



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL **PDOT**

Parroquia El Cisne - Cantón Loja

Sr. Edison Graniso Carrión Capa

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE EL CISNE

Periodo 2023 - 2027

Equipo Coordinador y Técnico del PDOT

Sr. Edison Graniso Carrión Capa
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL DE EL CISNE

VOCALES
Sra. María Mercedes Esparza Carrión
Vicepresidenta

Sr. Franco Alexander Condoy Fernández
Srta. Jessica Piedad Fernández Rojas
Sr. José Rodrigo Fernández Condoy

PERSONAL TÉCNICO
Ing. Leandro Yair Torres Berrú
Mgs. Glenda Mavel Lozano Calero

EQUIPO TÉCNICO CONTRATADO

Coordinación PDOT
Ing. Jorge Ojeda Merino

Técnicos
Lic. Janina Zulay Orellana Conde
Mgs. Blanca Cecilia Herrera Cuenca
Mildred Alexandra Cañar Herrera
Ing. Xiomar Gabriela Encala Jaramillo

APOYO METODOLÓGICO
Secretaría Nacional de Planificación - SNP



Contenido

1.	PRESENTACION	15
1.1.	Marco Constitucional y Legal	16
1.2.	Propósito del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	17
1.3.	Metodología para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial ...	18
1.3.1.	<i>Procedimiento de formulación/actualización de DTOT y contenidos.....</i>	19
1.3.1.1.	<i>FASE 1: Preparatoria</i>	19
1.3.1.2.	<i>FASE 2: Elaboración de Diagnostico</i>	20
1.3.1.3.	<i>FASE 3: Propuesta</i>	21
1.3.1.4.	<i>FASE 4: Elaboración de Modelo De Gestión.....</i>	21
1.4.	Informe de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT	23
1.4.1.	Informe de cumplimiento de intervenciones.....	29
1.4.2.	Conclusiones	39
1.4.3.	Recomendaciones	40
2.	FASE II. DIAGNÓSTICO.....	41
2.1.	Datos Generales de la Parroquia	41
2.2.	Reseña Histórica	44
2.3.	Romería de la Virgen de El Cisne	45
2.4.	Diagnostico por Sistemas.	47
2.4.1.	Diagnóstico Sistema Biofísico	47
2.4.1.1.	<i>Geología</i>	47
2.4.1.2.	<i>Geomorfología.....</i>	50
a)	Relieve montañoso.	50
b)	Relieve colinado muy alto.	50
c)	Relieve colinado alto.	51
d)	Relieve colinado medio.	51
2.4.1.3.	<i>Pendiente</i>	53
2.4.1.4.	<i>Suelos.....</i>	55
2.4.1.5.	<i>Capacidad de Uso del Suelo.....</i>	58
a)	Agricultura y otros usos arables	58
b)	Tierras de uso limitado o no adecuadas para cultivos	58
c)	Aprovechamiento forestal y conservación.....	59
2.4.1.6.	<i>Uso y Cobertura del Suelo.....</i>	61
2.4.1.7.	<i>Conflictos del Uso del Suelo.....</i>	63
2.4.1.8.	<i>Sistemas Productivos</i>	65
2.4.1.9.	<i>Clima</i>	67
a)	Temperatura e Isotermas.....	67
b)	Precipitación e Isoyetas.	70
c)	Vientos.....	73
2.4.1.10.	<i>Piso bioclimático</i>	73
2.4.1.11.	<i>Ecosistemas frágiles</i>	74
a)	Arbustal semideciduo del sur de los valles.....	74
b)	Bosque siempreverde estacional montano bajo	74
c)	Bosque siempreverde estacional piemontano	75
d)	Bosque siempreverde montano.....	75
e)	Áreas con intervención antrópica	75
2.4.1.12.	<i>Flora y Fauna</i>	77
2.4.1.13.	<i>Recursos hídricos</i>	78
2.4.1.14.	<i>Recursos naturales</i>	81
2.4.1.15.	<i>Amenazas riesgos naturales y antrópicas.....</i>	83
a)	Zonas actuales de riesgos.....	86
b)	Susceptibilidad de movimientos en masa.	90
c)	Susceptibilidad a inundaciones.....	93

d)	Cambio climático.....	95
e)	Amenazas de sequia.....	95
f)	Amenazas de lluvias intensas	96
g)	Amenazas de alta temperatura.	96
h)	Amenazas para heladas.....	96
i)	Conflictos ambientales	96
	2.4.2. Diagnóstico Sistema Sociocultural	98
2.4.2.1.	Población.....	98
2.4.2.2.	Crecimiento Poblacional.	98
2.4.2.3.	Densidad Poblacional	98
2.4.2.4.	Población según edad.....	101
2.4.2.5.	Pobreza.....	102
2.4.2.6.	Educación	103
2.4.2.7.	Analfabetismo	106
2.4.2.8.	Tasa de asistencia a educación	106
2.4.2.9.	Trasporte estudiantil.....	106
2.4.2.10.	Cobertura del Servicio de Salud.....	107
2.4.2.11.	Perfil epidemiológico	107
2.4.2.12.	Desnutrición	108
2.4.2.13.	Discapacidad.....	109
2.4.2.14.	Acceso de grupos vulnerables a servicios públicos.....	111
2.4.2.15.	Acceso y uso de espacios públicos.....	111
2.4.2.16.	Necesidades básicas insatisfechas.....	112
2.4.2.17.	Organización y Tejido Social	112
2.4.2.18.	Grupos Étnicos	113
2.4.2.19.	Patrimonio tangible e intangible y conocimiento.....	115
2.4.2.20.	Tradiciones y fiestas religiosas de la parroquia.	125
a)	Fiestas de Parroquialización	127
b)	Peregrinación anual de agosto	127
2.4.2.21.	Gastronomía	128
2.4.2.22.	Movimientos migratorios y vectores de la movilidad humana	128
	2.4.3. Diagnóstico Sistema Económico Productivo	130
2.4.3.1.	Trabajo y empleo.....	130
2.4.3.2.	Población Económicamente Activa	130
2.4.3.3.	Población con servicio de seguridad social	135
2.4.3.4.	Modelos de consumo.	135
2.4.3.5.	La economía Popular y Solidaria, Seguridad alimentaria.....	135
2.4.3.6.	Desarrollo de tecnologías de limpias.	136
2.4.3.7.	Equipamientos e infraestructura para actividades productivas.....	136
2.4.3.8.	Principales productos de la Parroquia El Cisne.....	137
2.4.3.9.	Uso del suelo productivo	137
2.4.3.10.	Turismo.....	139
2.4.3.11.	Principales atractivos turísticos	140
2.4.3.12.	Actividades Comerciales	141
	2.4.4. Diagnóstico del Sistema de Asentamientos Humanos y Movilidad Humana.....	142
2.4.4.1.	Caracterización de los Asentamientos poblacionales	142
2.4.4.2.	Subsistema urbano.....	143
2.4.4.3.	Subsistema Rural	144
2.4.4.4.	Tamaño de los sectores.....	145
2.4.4.5.	Poblaciones en el entorno de la parroquia	145
2.4.4.6.	Infraestructura y equipamiento	146
a)	Agua para consumo humano	146
b)	Eliminación de excretas.....	147
c)	Energía eléctrica	148
d)	Recolección de desechos sólidos.....	149
2.4.4.7.	Vivienda.....	152

2.4.4.8.	Condiciones de las viviendas.....	153
2.4.4.9.	Condiciones de los hogares.....	153
2.4.4.10.	Vialidad	154
a)	Diagnóstico vial por sectores.....	154
b)	Principales problemas identificados	158
c)	Conclusión del diagnóstico.....	159
2.4.4.11.	Red Vial.	159
2.4.4.12.	Transporte público	165
2.4.4.13.	Infraestructura parroquial.....	166
2.4.5.	Sistema Político Institucional	172
2.4.5.1.	Marco Legal	172
2.4.5.2.	Mapeo de actores.....	176
2.4.5.3.	Actores territoriales.....	177
2.4.5.4.	Actores públicos, privados, sociedad civil.....	177
2.4.5.5.	Análisis de la estructura organizacional	179
2.4.5.6.	Atribuciones y funciones de la Junta Parroquial	180
2.4.5.7.	Consejo de planificación local	181
3.	Análisis Estratégico	184
3.1.	Garantía de Derechos.....	185
3.2.	Manejo sostenible de recursos	186
3.3.	Gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD.....	187
3.3.1.1.	Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas del Territorio... ..	187
3.4.	Sistematización de potencialidades	187
3.5.	Sistematización de problemas.....	190
3.5.1.	Priorización de Potencialidades y Problemas.....	193
3.5.1.1.	Criterios de priorización	193
3.6.	Resultados.....	195
3.7.	Modelo actual del territorio.	203
3.8.	Diagnóstico Multinivel	208
4.	FASE 3. PROPUESTA.....	209
4.1.	Propuesta de Largo Plazo	209
4.1.1.	Planteamiento Visión de Desarrollo	209
4.1.2.	Objetivos de Desarrollo 2023 – 2027	211
4.2.	Propuesta de Gestión de Mediano Plazo	213
4.2.1.	Análisis Funcional de Unidades Territoriales	213
4.2.2.	Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores	216
4.2.3.	Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos	226
4.3.	Alienación del PDOT al Plan Nacional de Desarrollo 2025 – 2029.. ¡Error! Marcador no definido.	
4.4.	Modelo Territorial Deseado.....	239
4.5.	Planificación Estratégica Territorial.	243
5.	MODELO DE GESTIÓN.....	247
5.1.	Estrategia de Articulación y Coordinación para la Implementación del PDOT	248
5.2.	Estrategias de Articulación Biofísico	249
5.3.	Estrategias de Articulación Socio Cultural.....	251
5.4.	Estrategias de Articulación Económico Productivo	253
5.5.	Estrategias de Articulación sistema Asentamientos Humanos	255
5.6.	Estrategias de Articulación Político Institucional.....	257
5.7.	Estrategias para la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación	259
5.8.	Estrategia frente al cambio climático	264
5.9.	Estrategia para erradicar la desnutrición infantil	264
5.10.	Fortalecimiento del Consejo de Participación	265
5.10.1.	Plan de trabajo del Consejo de Planificación Local (CPL) de la parroquia rural de El Cisne	265
5.10.2.	Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Planificación Local (CPL) de la parroquia rural de El Cisne	269

5.11.	Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	275
5.11.1.	Productos del seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT	279
5.11.1.1.	Seguimiento al Cumplimiento de Metas	279
5.11.1.2.	Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.....	279
5.12.	Estrategia de promoción y difusión del PDOT	282
5.12.1.	Procesos de la estrategia de promoción y difusión.	283
5.12.1.1.	Comunicación Interna	283
5.12.1.2.	Imagen, comunicación externa y difusión	284
5.12.1.3.	Responsable de Comunicación	284
6.	Referencias	287
7.	Anexos	288

Índice de Tablas

Tabla 1. Marco normativo.....	16
Tabla 2. Clasificación de cumplimiento de metas.....	23
Tabla 3. Seguimiento y Evaluación al cumplimiento de metas mayo 2019 – diciembre 2023.....	24
Tabla 4. Resumen de cumplimiento de metas.....	29
Tabla 5. Clasificación de cumplimiento de intervenciones.....	30
Tabla 6. Seguimiento y Evaluación al cumplimiento de intervenciones mayo 2019 – diciembre 2023.	31
Tabla 7. Ejecución de Intervenciones	39
Tabla 8. Datos generales de la parroquia.	42
Tabla 9. Geología de la parroquia.	48
Tabla 10. Unidades morfológicas de la parroquia.....	50
Tabla 11. Rangos de pendientes de la parroquia.....	53
Tabla 12. Clasificación taxonómica de los suelos, de la parroquia.....	56
Tabla 13. Clasificación agrológica de los suelos en la parroquia.....	59
Tabla 14. Cobertura y uso suelo.....	61
Tabla 15. Conflicto de uso suelo.....	63
Tabla 16. Sistemas productivos de la parroquia.....	65
Tabla 17. Rangos de temperatura de la parroquia.	68
Tabla 18. Rangos de precipitaciones de la Parroquia.....	71
Tabla 19. Pisos bioclimáticos de la Parroquia.....	74
Tabla 20. Ecosistemas de la Parroquia.....	75
Tabla 21. Flora de la parroquia.	77
Tabla 22. Fauna de la parroquia.....	78
Tabla 23. Recursos hídricos de la parroquia.....	79
Tabla 24. Recursos naturales no renovables de la parroquia.....	81
Tabla 25. Evaluación y análisis de los eventos históricos por pérdidas y daños periodo 2013-2024. .	84
Tabla 26. Eventos ocurridos en el periodo 2019-2024, en la parroquia.....	85
Tabla 27. Susceptibilidad a movimientos en masa.....	91
Tabla 28. Susceptibilidad a inundaciones	93
Tabla 29. Crecimiento poblacional	98
Tabla 30. Densidad poblacional	99
Tabla 31. Población según edad.....	101
Tabla 32. Servicios educativos por barrio.....	103
Tabla 33. Perfil epidemiológico de la parroquia.....	107
Tabla 34. Movilidad a centros de salud.....	108
Tabla 35. Tipos de discapacidades, en la Parroquia El Cisne.	109
Tabla 36. Espacios públicos en la parroquia.....	111
Tabla 37. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas.....	112
Tabla 38. Autoidentificación étnica.....	113
Tabla 39. Patrimonio Arqueológico.....	115
Tabla 40. Patrimonio Documental.....	116
Tabla 41. Patrimonio Inmaterial.....	116
Tabla 42. Patrimonio Inmueble.....	118
Tabla 43. Tradiciones y fiestas en Honor al Virgen del Cisne.....	126
Tabla 44. Tradiciones en barrios.....	126
Tabla 45. Emigración internacional.....	129
Tabla 46. Empleo adecuado por sexo.....	130
Tabla 47. Población en edad de trabajar por sexo.....	131
Tabla 48. Población económicamente activa.....	132
Tabla 49. Población económicamente activa por rama de actividad.....	132
Tabla 50. Población con seguro	135
Tabla 51. Organizaciones registradas en los Ministerios.....	136
Tabla 52. Tipos de patentes registradas.....	137
Tabla 53. Suelo Productivo.....	138

Tabla 54. Producción pecuaria	138
Tabla 55. Producción agrícola.....	139
Tabla 56. Sitios turísticos, en los barrios de la Parroquia.....	140
Tabla 57. Áreas por sectores.	145
Tabla 58. Agua para consumo humano.	147
Tabla 59. Sistemas de agua de consumo humano por barrio	147
Tabla 60. Eliminación de excretas.	148
Tabla 61. Eliminación de excretas por barrio.....	148
Tabla 62. Energía eléctrica.....	149
Tabla 63. Alumbrado público por barrio.....	149
Tabla 64. Recolección de basura.....	149
Tabla 65. Recolección de desechos sólidos por barrio.....	150
Tabla 66. Tipo de vivienda.....	152
Tabla 67. Materiales de vivienda.	153
Tabla 68. Condiciones de las viviendas, de la parroquia.....	153
Tabla 69. Condiciones de los hogares, de la parroquia.	154
Tabla 70. Distancias de las principales vías de la parroquia.	160
Tabla 71. Rutas y horarios de la cooperativa de transporte.....	165
Tabla 72. Nivel de relacionamiento.....	176
Tabla 73. Actores barriales.....	177
Tabla 74. Actores públicos, privadas y otros.....	178
Tabla 75. Estructura	180
Tabla 76. Consejo de Planificación Parroquial	181
Tabla 77. Integrantes de las comisiones permanentes	182
Tabla 78. Atribuciones y responsabilidades de las comisiones permanentes.	183
Tabla 79. Temáticas estratégicas a considerar en el análisis estratégico.	184
Tabla 80. Matriz de sistematización de potencialidades de la parroquia.	188
Tabla 81. Matriz de sistematización de problemas de la parroquia.	190
Tabla 82. Parámetros para la priorización del criterio “Apoyo de sectores involucrados”.....	193
Tabla 83. Parámetros para la priorización del criterio “Urgencia”.	193
Tabla 84. Parámetros para la priorización del criterio “Ámbito territorial”.....	194
Tabla 85. Parámetros para la priorización del criterio “Capacidad Institucional”.	194
Tabla 86. Parámetros para la priorización del criterio “Interrelación”.	194
Tabla 87. Puntajes de calificación para los problemas y potencialidades.	195
Tabla 88. Priorización de potencialidades de la parroquia.....	196
Tabla 89. Priorización de problemas de la parroquia.	197
Tabla 90. Matriz de potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.	200
Tabla 91. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.....	202
Tabla 92. Unidades territoriales de la parroquia.	206
Tabla 93. Análisis de visión en PDOT vigente.	209
Tabla 94. Escenarios de planificación prospectiva.	210
Tabla 95. Objetivos de desarrollo de la parroquia.....	211
Tabla 96. Desafíos priorizados y objetivos de desarrollo.	212
Tabla 97. Análisis funcional del GAD parroquial El Cisne	214
Tabla 98. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.	217
Tabla 99. Definición de planes, programas y proyectos.	227
Tabla 100. Alineación con las agendas nacionales para la igualdad y agendas de coordinación zonal.	236
Tabla 101. Matriz de alineación PDOT al Plan Nacional de Desarrollo 2025 – 2029.....	¡Error!
Marcador no definido.	
Tabla 102. Descripción de las Categorías de Ordenamiento.....	240
Tabla 103. Matriz Resumida de Proyectos por Componentes.	240
Tabla 104. Matriz Planificación Multinivel.	244
Tabla 105. Alineación Multinivel a Políticas de Cambio Climático.....	245
Tabla 106. Alineación Multinivel a Políticas de Gestión de Riesgos	246
Tabla 107. Cuerpos legales de referencia.....	248

Tabla 108. Instancias de Articulación.....	249
Tabla 109. Estrategias de articulación y organización institucional.	250
Tabla 110. Instancias de Articulación.....	251
Tabla 111. Estrategias de articulación y organización.	252
Tabla 112. Instancias de Articulación.....	253
Tabla 113. Estrategias de articulación y organización.	254
Tabla 114. Instancias de Articulación.....	255
Tabla 115. Estrategias de articulación y organización.	256
Tabla 116. Instancias de Articulación.....	257
Tabla 117. Estrategias de articulación y organización.	258
Tabla 118. Cuerpos legales de referencia.....	259
Tabla 119. Descripción de procesos de estrategia.....	261
Tabla 120. Acciones por tipo de evento.....	263
Tabla 121. Descripción de acciones.....	264
Tabla 122. Descripción de estrategia.....	265
Tabla 123. Acciones a desarrollarse.....	267
Tabla 124. Cuerpos legales de referencia.....	275
Tabla 125. Instancias de seguimiento y evaluación.	277
Tabla 126. Descripción de procesos de estrategia.....	278
Tabla 127. Semáforo seguimiento a metas.....	279
Tabla 128. Matriz guía para seguimiento a metas.....	279
Tabla 129. Semáforo seguimiento a programación física del proyecto	280
Tabla 130. Semáforo seguimiento al cumplimiento de presupuesto del proyecto	280
Tabla 131. Semáforo seguimiento a programación física del proyecto	281
Tabla 132. Estrategias de comunicación.....	285

Índice de Mapas

Mapa 1. División Político y Administrativa.....	43
Mapa 2. Geología.....	49
Mapa 3. Geomorfológicos.....	52
Mapa 4. Pendientes	54
Mapa 5. Suelos.....	57
Mapa 6. Categorías del suelo	60
Mapa 7. Uso y cobertura del suelo.....	62
Mapa 8. Conflictos de uso del suelo	64
Mapa 9. Sistemas productivos.....	66
Mapa 10. Temperatura e Isotermas	69
Mapa 11. Precipitación e Isoyetas.....	72
Mapa 12. Ecosistemas.....	76
Mapa 13. Microcuencas de la parroquia	80
Mapa 14. Concesiones mineras.....	82
Mapa 15. Zonas susceptibles a movimientos en masa	92
Mapa 16. Zonas susceptibles a inundaciones.....	94
Mapa 17. Densidad poblacional	100
Mapa 18. Acceso a servicios de educación	105
Mapa 19. Acceso a servicios de salud.....	110
Mapa 20. Auto identificación étnica	114
Mapa 21. Población económicamente activa	134
Mapa 22. Cobertura de servicios públicos	151
Mapa 23. Red Vial	164
Mapa 24. Modelo Territorial Actual	207
Mapa 25. Modelo Territorial Deseado	242

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Estructura de la formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	22
Gráfico 2. Temperatura máxima y mínima promedio	68
Gráfico 3. Probabilidad diaria de precipitación.....	70
Gráfico 4. Promedio mensual de lluvia.....	71
Gráfico 5. Velocidad promedio del viento en Loja.....	73
Gráfico 6. Eventos ocurridos en el periodo 2019-2024, en la parroquia.....	86
Gráfico 7. Zona de riesgo 1.....	87
Gráfico 8. Zona de riesgo 2.....	87
Gráfico 9. Zona de riesgo 3.....	88
Gráfico 10. Zona de riesgo 4.....	88
Gráfico 11. Zona de riesgo 5.....	89
Gráfico 12. Zona de riesgo 6.....	89
Gráfico 13. Zona de riesgo 7.....	90
Gráfico 14. Zona de riesgo 8.....	90
Gráfico 15. Pirámide poblacional.....	102
Gráfico 16. Centros educativos.....	104
Gráfico 17. Puente interprovincial Loja y El Oro (Ambocas).....	155
Gráfico 18. Zona de deslizamiento se activa con lluvias	156
Gráfico 19. Deslizamiento activo de aproximadamente 60 a 70 metros de largo	156
Gráfico 20. Vía Huasir	157
Gráfico 21. Vía Millubo.....	158
Gráfico 22. Vialidad de la parroquia.....	161
Gráfico 23. Infra estructura física.....	166
Gráfico 24. Estructura organizacional.....	180
Gráfico 25. Esquema metodológico del análisis estratégico.....	193
Gráfico 26. Condiciones conceptuales para definición de planes, programas, proyectos y presupuestos del PDOT	226
Gráfico 27. Proceso de implementación.....	261
Gráfico 28. Procesos de implementación.....	278

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CONALI: Comité Nacional de Límites Internos
COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
CPL: Consejo de Planificación Local
CRE: Constitución de la República del Ecuador
CGSIN: Coordinación General del Sistema de Información Nacional
CBL: Cuerpo de Bomberos Loja
CDI: Centros de Desarrollo Infantil
CNH: Creciendo con Nuestros Hijos
CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe
COT: Categorías de Ordenamiento Territorial
ETN: Estrategia Territorial Nacional
ETP: Equipo Técnico Permanente
ECU 911: Servicio Integrado de Seguridad de Ecuador
GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado
IEE: Instituto Ecuatoriano Espacial
INAMHI: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología
ICM: Índice de Cumplimiento de Metas
IGM: Instituto Geográfico Militar
INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos
INPC: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
INIGEMM: Instituto Nacional de Investigación Geológico y Energético
LOOTUGS: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
LOPC: Ley Orgánica de Participación Ciudadana
MAATE: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería
MEF: Ministerio de Economía y Finanzas
MTA: Modelo Territorial Actual
MTD: Modelo Territorial Deseado
MSP: Ministerio de Salud Pública
MIES: Ministerio de Inclusión Económica y Social
NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas
OMS: Organización Mundial de la Salud
PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PND: Plan Nacional de Desarrollo
PUGS: Plan de Uso y Gestión del Suelo
PEA: Población Económicamente Activa
POA: Plan Operativo Anual
SUIA: Sistema Único de Información Ambiental
SENPLADES: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
SNP: Secretaría Nacional de Planificación
SIGAD: Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados
SIL: Sistema de Información Local
SNDPP: Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa
SNGRE: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
SNI: Sistema Nacional de Información
SOT: Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
SPC: Sistema de Participación Ciudadana
SDII: Sistema de Desarrollo Infantil Integral
SIPCE: Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador
SIG: Sistemas de Información Geográfica
UTPL: Universidad Técnica Particular de Loja
UNL: Universidad Nacional de Loja

1. PRESENTACION

Sin lugar a dudas, los problemas territoriales y ambientales de la parroquia El Cisne tienen como eje principal el desarrollo desordenado de las actividades turísticas, agrícolas y pecuarias. Esta transformación territorial se debe principalmente actividades turístico religiosas, combinadas con la ampliación de la frontera agrícola, la limitada planificación y ordenamiento territorial, y las intervenciones desarticuladas de los distintos niveles de gobierno.

Entre los problemas más relevantes destacan: la falta de políticas estatales favorables para el financiamiento adecuado del sector productivo; el acceso limitado a fuentes de financiamiento por parte de entidades financieras; la débil investigación en innovación tecnológica para los sistemas productivos; los altos costos de insumos agropecuarios; los manejos inadecuados del suelo y el agua; el débil fortalecimiento de asociaciones productivas; el bajo desarrollo de productos agropecuarios con valor agregado; la presencia de intermediarios, comercio desleal y prácticas abusivas en la comercialización; la escasez de agua en las vertientes de las microcuencas; las sequías prolongadas; los elevados costos de transporte; la legalización pendiente de tierras (requisito para créditos de entidades financieras); y la débil organización de asociaciones campesinas.

Por lo expuesto, es necesario fortalecer los procesos de planificación y ordenamiento territorial para garantizar la gestión sostenible de los recursos naturales, dinamizar la economía mediante la diversificación de actividades productivas, promover un crecimiento poblacional ordenado y avanzar en la reconversión de usos y la gestión del suelo. Esto, a su vez, reducirá la vulnerabilidad de la población y mejorará la eficacia y eficiencia de la inversión pública, a través de intervenciones futuras coordinadas entre el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial, otros niveles de gobierno y el Ejecutivo nacional.

Como insumo para los procesos de planificación territorial, se suma la necesidad de fortalecer las capacidades y mecanismos de articulación para la gestión de instrumentos de planificación, así como implementar acciones que potencien la generación, manejo, uso y acceso a la información.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia El Cisne debe partir del conocimiento y análisis de las características del territorio, así como de los intereses y necesidades de su población. Debe complementarse con la voluntad política expresada en el plan de trabajo del presidente del GAD Parroquial, y su contenido orientarse hacia una visión y objetivos claros, definidos por objetivos estratégicos, metas, indicadores, decisiones estratégicas, planes, programas y proyectos viables que promuevan un desarrollo integral y condiciones de buen vivir para la ciudadanía. Esto, tanto en el marco de las competencias exclusivas del GAD, como en estrategias de articulación con otros niveles de gobierno y con viabilidad presupuestaria.

1.1. Marco Constitucional y Legal

La alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2029 está sustentada por diversas normativas que guían la planificación y gestión territorial en Ecuador, promoviendo un desarrollo equilibrado y sostenible. Entre las normativas clave se destacan:

Tabla 1. Marco normativo

Detalle	Artículos
• Constitución de la República del Ecuador (CRE):	• El artículo 280 establece que la planificación del desarrollo debe ser un proceso participativo, descentralizado y sostenible, y que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) deben coordinar sus planes de desarrollo con el Plan Nacional de Desarrollo, respetando las competencias locales y garantizando la inclusión y la equidad territorial.
• Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD):	• En su artículo 3, literal e, se establece que los GAD deben garantizar la coherencia de los planes territoriales con el Plan Nacional de Desarrollo, buscando la integración de los esfuerzos nacionales y locales para una gestión eficiente del territorio. Además, este Código establece las competencias y funciones de cada nivel de gobierno.
• Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP):	• El artículo 5, numeral 3, destaca la importancia de garantizar la coherencia y la coordinación entre los planes de desarrollo nacionales y territoriales, subrayando que las directrices del Plan Nacional de Desarrollo (PND) son obligatorias para las entidades encargadas de la planificación. Esto asegura que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) alineen sus proyectos y políticas con las estrategias nacionales, promoviendo una planificación unificada y eficaz. Así mismo, el artículo 16 dispone que los instrumentos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados deben propiciar la incorporación de las intervenciones que requieran la participación del nivel desconcentrado de la función ejecutiva; y estas a su vez, incorporar en sus instrumentos de planificación las intervenciones que se ejecuten de manera concertada con los gobiernos autónomos descentralizados.
• Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo:	• En su artículo 5 numeral 5, establece que la concordancia es uno de los principios de ordenamiento territorial y señala que las decisiones territoriales que asuman los GAD y regímenes especiales deben ser articuladas y coherentes entre los diferentes niveles de gobierno y con las disposiciones el nivel nacional. Complementariamente, el artículo 11 señala que los PDOT deben contemplar el territorio de manera integral y por tanto considerar lo previsto por otros niveles de gobierno de manera articulada con el PND.
• Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas:	• En su artículo 5 establece que la entidad rectora de la planificación emitirá directrices y normas para el proceso de formulación, articulación, coordinación y coherencia de los instrumentos de planificación y de ordenamiento territorial. Asimismo, en el artículo 10, dispone a los GAD la obligatoriedad de actualizar su planificación una vez aprobado el PND, según las directrices y plazo determinado por la entidad rectora de la planificación.

• Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo:	• En su artículo 4 que los GAD deben considerar en su planificación las directrices y lineamientos definidos en la ETN formulada por el ente rector del ordenamiento territorial. • El artículo 6 dispone que las decisiones territoriales de los GAD contenidas en sus PDOT e instrumentos complementarios deben observar lo establecido en los instrumentos de planificación nacional de manera articulada con el PND y ETN, principalmente.
• Decreto Ejecutivo No. 371 (Publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 234, 4 de mayo 2018):	• En su artículo 1 adopta a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible como política pública del Gobierno Nacional, y dispone en el artículo 2 que la entidad rectora de la planificación, garantice la alineación de los ODS con los instrumentos de planificación den coordinación con la Administración Pública y de los diferentes niveles de gobierno.
• Resolución No. 002-CNC-2017 de 15 de mayo de 2017. Aprobación de la metodología para la aplicación del criterio de cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y de los planes de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado:	• En su artículo 8 dispone que los GAD deben reportar al ente rector de la planificación información validada y verificable de sus PDOT vinculada a la planificación nacional. Por su parte, el ente rector de la planificación, será responsable de revisar esta información y generar las alertas correspondientes para que los GAD puedan realizar los ajustes y correcciones según el artículo 11.
• Resolución No. 018-CTUGS-2024, de 12 de noviembre de 2024. Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados:	• En su artículo 3 dispone que los GAD deben observar de manera obligatoria entre otros aspectos el PND y la ETN.

Fuente: Directrices para la alineación de los PDOT al PND, 2025

Elaboración: Equipo Técnico Consultor y Equipo del GAD

1.2. Propósito del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

El propósito del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Cisne es orientar de manera integral y participativa el desarrollo sostenible del territorio parroquial, mediante la definición de lineamientos, políticas, programas y proyectos que permitan mejorar la calidad de vida de la población, garantizar el uso adecuado y equilibrado del territorio, y fortalecer la gestión institucional del GAD parroquial.

Asimismo, el PDOT tiene como finalidad ordenar el uso y ocupación del suelo, proteger los recursos naturales y el patrimonio cultural, reducir los riesgos existentes, y promover el desarrollo económico local, en coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo y los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los niveles cantonal y provincial.

El PDOT constituye, además, el instrumento técnico y normativo que guía la toma de decisiones del GAD Parroquial de El Cisne, permite la articulación interinstitucional y asegura la vinculación entre la planificación, la programación y el presupuesto, garantizando la ejecución eficiente de las competencias parroquiales.

1.3. Metodología para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia El Cisne, se tomó como referencia la *Guía para la Formulación y Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial*, elaborada por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

Como paso previo a la actualización del PDOT, se conformó un equipo técnico multidisciplinario, encargado de conducir el proceso, para lo cual se elaboró una hoja de ruta que definió las fases, actividades, responsables y cronograma de trabajo. (Ver anexo 1)

La primera fase, de carácter preparatorio, comprendió la evaluación del PDOT vigente de la parroquia El Cisne, así como el diseño de la metodología de trabajo y la identificación de las fuentes de información. En la segunda fase, se procedió a la actualización de cada uno de los componentes estratégicos del PDOT. Posteriormente, en la tercera fase, se elaboró el modelo territorial actual y la síntesis integral, que incluyó la identificación y jerarquización de problemas y potencialidades, la formulación del modelo territorial actual y la integración articulada de los sistemas territoriales. Concluida esta etapa, se dio paso a la fase de planificación y, finalmente, a la fase de gestión.

Dentro de la propuesta metodológica para la elaboración del PDOT parroquial se consideraron los siguientes aspectos:

- El plan de trabajo de las autoridades parroquiales electas.
- Las competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial.
- Las estrategias de articulación con otros niveles de gobierno y con actores de la sociedad civil.
- La viabilidad técnica y presupuestaria para la implementación del plan.
- Los lineamientos para la actualización de los PDOT con planificación en base a las "Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador no se detiene" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)", propuesto por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

Para la actualización del PDOT se establecieron las siguientes fases metodológicas:

- Fase 1. Inicio del proceso de planificación y conformación de las instancias de participación ciudadana y del Consejo de Planificación Local (CPL).
- Fase 2. Formulación y/o actualización del documento del PDOT, según los lineamientos que constan en los TDR's y el contrato para la consultoría.
- Fase 3. Validación social y técnica del PDOT.
- Fase 4. Aprobación y puesta en vigencia del PDOT.

Los contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

1.3.1. Procedimiento de formulación/actualización de DTOT y contenidos

Para el proceso de formulación/actualización de los PDOT del periodo 2023 – 2027 se ha dispuesto una estructura, con las fases que se describen a continuación:



Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

El presente documento presenta contenidos y procesos para la formulación/actualización de los PDOT de los tres niveles de gobierno, conforme al ámbito de sus competencias.

Además, plantea un proceso secuencial, empezando con la fase preparatoria, la formulación del diagnóstico, el desarrollo de la propuesta y el modelo de gestión para los gobiernos locales, a través de herramientas que evidencien las vinculaciones entre lo diagnosticado y las líneas de desarrollo que se proponen para el territorio.

1.3.1.1. FASE 1: Preparatoria

En esta sección se detallan los principales insumos técnicos que el GAD recopilará y revisará previo al desarrollo de las próximas fases del PDOT. Constituyen elementos importantes a considerar en esta fase:

a) **Insumos Técnicos: Instrumentos de Planificación Nacional, Sectorial, Institucional y Local.**

- Análisis del PDOT vigente: Permite identificar aquellos elementos que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados. El GAD identificará programas y/o proyectos que deben tener continuidad y determinar temas clave para el nuevo periodo de gestión. Complementariamente, durante el análisis del PDOT vigente, se recomienda revisar los siguientes insumos:
- Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD: Permite corregir errores identificados en el ciclo de planificación.
- Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT: Permiten conocer el seguimiento al cumplimiento de las metas y a la implementación de las intervenciones, así como la evaluación a la ejecución del PDOT y las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento de los indicadores; además, las alertas y recomendaciones emitidas, y las diferentes acciones preventivas y correctivas que se han ejecutado.
- Revisión y análisis de instrumentos de Planificación: Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional (ETN), plan de Gobierno, PDOT vigente de todos los niveles de gobierno que le correspondan, otros instrumentos de planificación existentes en el territorio, identificando las condiciones diferenciadas (ej.: GAD fronterizo amazónico debe considerar el plan binacional y planificación integral amazónico), planes complementarios y planes de vida de pueblos y nacionalidades.
- Revisión de instrumentos de planificación institucional: Planes Institucionales, Planificación Operativa Anual (POA), presupuestos participativos.
- Sistemas de información local (SIL): En el caso de que el GAD disponga de un sistema

de información local, este será su principal fuente de información para este proceso.

- Preparación de la información: Permite revisar y sistematizar la información existente en el GAD; incluye el análisis del PDOT vigente. En el caso de que el GAD disponga de un sistema de información local, este será su principal fuente de información para el desarrollo de este proceso. Para esta actividad se recomienda emplear: Matriz de inventario de información.

b) Insumos Normativos:

- Revisión de competencias y facultades: Se recomienda identificar las competencias y facultades específicas por nivel de gobierno, así como una revisión de las competencias concurrentes, con base en lo establecido en la normativa legal vigente.
- Revisión de normativa que regule procesos de planificación local.

c) Requerimientos Institucionales:

- Conformación del equipo de trabajo: Para la participación del proceso de formulación/actualización de los PDOT se requiere de la conformación de un equipo técnico multidisciplinario, conformado de preferencia por funcionarias y funcionarios de carrera, a fin de garantizar la implementación y seguimiento del plan.
- Conformación de los Consejos de Planificación Local: Es necesaria la conformación del Consejo de Planificación Local, como espacios encargados de la formulación/actualización de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación.
- Mapeo de actores: Se debe aplicar una metodología de mapeo de actores que permita identificar, al menos, los siguientes elementos: sector, actor, actividad que realiza en el territorio, relación con el GAD (a favor, indiferente, en contra) proveedor de información clave; identificar, también, iniciativas de alto impacto territorial, sus objetivos, etc.
- Elaboración del plan de trabajo: definición de actividades y responsables, identificación de fuentes de información potenciales, mecanismos de participación con actores estatales y ciudadanía, de acuerdo con el mapeo de actores, cronograma.

1.3.1.2. FASE 2: Elaboración de Diagnostico

La etapa de diagnóstico tiene importancia porque genera insumos necesarios para formular consecuentemente las etapas de propuesta y modelo de gestión.

Para la fase de elaboración del diagnóstico se han definido seis (6) etapas:

1. Caracterización general: Información básica sobre el territorio (superficie, número de habitantes, población, etc.).
2. Análisis por sistemas: Asentamientos Humano, Físico Ambiental, Socio Cultural, Económico Productivo, Político Institucional.
3. Análisis estratégico: Lectura crítica del territorio a través de la información de cada sistema territorial. El análisis se organiza por las tres directrices de la ETN.
4. Sistematización de problemas: Identificación de las principales problemáticas del territorio. Se formulan desde una perspectiva integral y multidimensional.
5. Priorización de problemas: Identifica los problemas más importantes del territorio, a través de criterios definidos con anterioridad.

6. Modelo territorial actual: Se construye a partir de los problemas priorizados en cada territorio y de unidades territoriales definidas.

1.3.1.3.FASE 3: Propuesta

La propuesta es el conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo. Estas deben ser decisiones concertadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan. Esta fase contiene las siguientes etapas:

a) Propuesta largo plazo

- **Visión de desarrollo:** Se construye a partir del modelo territorial actual, potencialidades y desafíos priorizadas en el diagnóstico.
- **Objetivos de desarrollo:** Grandes líneas de desarrollo que guían las intervenciones territoriales. Consideraciones para la construcción.

b) Propuesta de Gestión

- **Análisis funcional de unidades territoriales:** Identificación y ubicación de desafíos por unidad territorial.
- **Objetivos, políticas, metas, indicadores:** Definidos a partir de los desafíos de gestión identificados durante el diagnóstico, así como del análisis de las competencias de cada nivel de gobierno.
- **Planes, programas, proyectos y presupuestos:** Definidas en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno, Alineación: ODS y planificación nacional.
- **Modelo territorial deseado:** Identificación del territorio que se espera alcanzar en el futuro mediante la representación gráfica y descrita, principalmente, de los proyectos. Para la construcción de la propuesta se debe considerar las potencialidades, problemas y desafíos identificados en la fase de diagnóstico para la formulación de la visión y objetivos. Esta sección deberá considerar una proyección de mediano y largo plazo. En el siguiente gráfico se presenta el flujo de la información obtenida y su relación en la elaboración de la propuesta

1.3.1.4.FASE 4: Elaboración de Modelo De Gestión

El modelo de gestión es el componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta.

Este componente se construye a partir del análisis e identificación de las intervenciones en el territorio, con el objetivo de consolidar la inserción estratégica territorial del GAD, la cual se complementa con las formas de gestión que permiten una articulación multinivel e intersectorial para la gestión del GAD, en el marco de sus objetivos de gestión y los planes programas y proyecto planteados.

Por otro lado, se realizará el análisis de temas transversales para la revisión de medidas que apunten a fortalecer la gestión en cuanto a la planificación e información, protección de

derechos, gestión de riesgos. Además, se identifican mecanismos participativos, instrumentos de gestión institucional para la gestión e identificación de estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT.

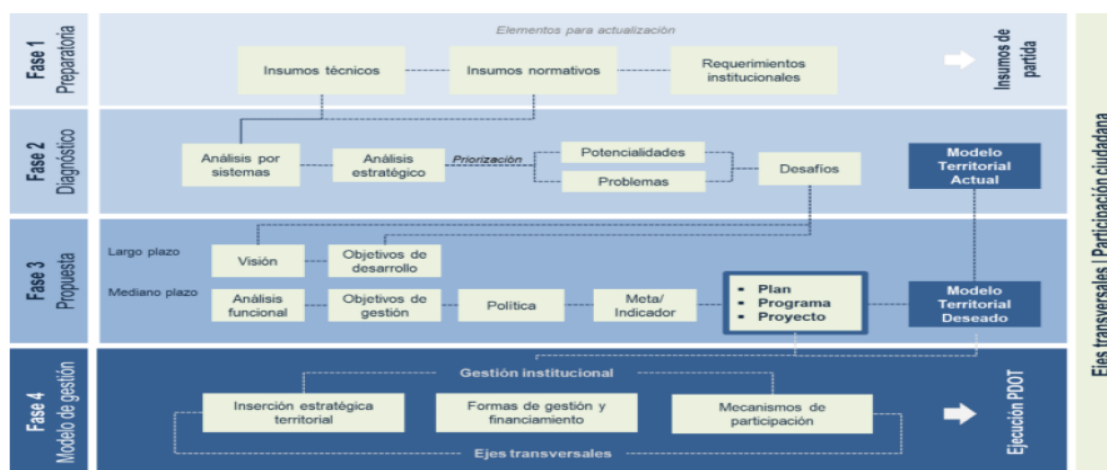
A continuación, se resumen las etapas de esta fase:

- **Inserción estratégica territorial:** Se identifica la participación y las intervenciones del GAD en relación a iniciativas que se desarrollan en el territorio por parte de otros actores (asociaciones, academia, ONG, OSC, otros).
- **Formas de gestión (articulación para la gestión):** Definición de mecanismos de articulación para la ejecución de programas, planes y proyectos. • Estrategias transversales Propuesta de estrategias de enfoques de igualdad, riesgos, cambio climático, combate a desnutrición crónica infantil.
- **Seguimiento y evaluación:** Definición de estrategias de seguimiento y evaluación vinculadas a la planificación nacional. El siguiente flujo evidencia las relaciones de las secciones de los componentes anteriores con el componente de modelo de gestión.

Finalmente, para el desarrollo del proceso de planificación, el GAD Parroquial El Cisne conformará, al menos, las siguientes instancias:

- Un equipo técnico permanente (ETP), responsable de la formulación o actualización del PDOT y de su posterior implementación.
- El Sistema de Participación Ciudadana (SPC), encargado de garantizar la participación social durante la formulación y el control social del PDOT.
- El Consejo de Planificación Local (CPL), como instancia de articulación y validación del proceso de planificación parroquial.

Gráfico 1. Estructura de la formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial



Fuente: Guía para la formulación / actualización del PDOT, 2023 – 2027 (SNP)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor y Equipo del GAD

FASE I: PREPARATORIA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT)

1.4. Informe de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT

Para enero del 2022, aprobado el proceso de alineación del GAD se ajustan las metas a seguir en el periodo del GAD por año de ejecución, metas que luego fueron monitoreadas trimestralmente a través de reporte del Índice de Cumplimiento de Metas al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, obteniendo los siguientes resultados: En la tabla 2 se muestra en análisis de cumplimiento de metas de acuerdo a la guía de seguimiento y evaluación de PDOT que emite la Secretaria Técnica de Planificación “Planifica Ecuador”, en base a la siguiente clasificación de cumplimiento.

Tabla 2. Clasificación de cumplimiento de metas

Color	Clasificación	Porcentaje
	Meta cumplida	más de 85%
	Meta parcialmente cumplida	entre 70 y 84,9%
	Meta incumplida	menor a 69,9%
	Meta sin información	N/A

Fuente : Guía para el seguimiento y evaluación de los (PDOT), SNP (2021).

Elaboración: Equipo Técnico Consultor y Equipo del GAD

La Tabla 3 presenta la sistematización de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) correspondiente al período 2019–2023, el cual constituye el instrumento de planificación vigente durante la administración parroquial de dicho periodo. En este contexto, se evalúa el nivel de cumplimiento de cada meta en función de los resultados alcanzados y la gestión institucional desarrollada.

Adicionalmente, se identifican las acciones correctivas, de continuidad o de fortalecimiento que servirán como base para la actualización del PDOT, asegurando la articulación entre la evaluación del plan anterior y la nueva propuesta de planificación territorial.

Tabla 3. Seguimiento y Evaluación al cumplimiento de metas mayo 2019 – diciembre 2023

Componente	Objetivo Estratégico	Indicadores	Meta	Línea Base	Estado	Acción
BIOFISICO	Promover un ambiente sano, sustentable y ecológico sin contaminación, para garantizar los derechos de la naturaleza y bienestar de los habitantes en su convivencia	Número de plantas sembradas	Incrementar a 2.000 plantas en microcuencas proveedoras de agua de consumo humano y riego, hasta el 2023.	2.000	0%	Analizar en nuevo PDOT
		Número de asociaciones atendidas	Proveer a 6 asociaciones de comerciantes contenedores de basura para manejo de residuos sólidos y promover un ambiente sano, sustentable y ecológico hasta el 2023	0	0%	Analizar en nuevo PDOT
		Número de barrios	Mejorar el servicio de recolección de basura en los 10 barrios que conforman la cabecera Parroquial, hasta el 2023	0	100%	
	Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención, la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático.	Porcentaje de zonas de riesgo mejoradas	Capacitar a los 15 barrios, de la Parroquia sobre prevención, respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático, al 2023	No reporta	0%	Analizar en nuevo PDOT
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Fomentar el desarrollo local promoviendo el turismo, la microempresa, el comercio y la Artesanía, dando valor agregado a la producción,	Número de familias	Apoyar con semillas y materiales para implementar huertos, a 72 familias de la parroquia El Cisne, en el año 2020	0	100%	

	fomentando la pequeña y mediana empresa y el conocimiento.	Número de productores que se les dota las semillas	Fomentar el desarrollo local mediante la dotación semillas de plátano a 70 productores agrícolas de la parroquia hasta el 2023	0	100%	
		Número de emprendimientos	Fomentar el desarrollo local mediante la implementación de 40 emprendimientos de producción de tilapia al 2023	0	100%	
		Número de organizaciones fortalecidas	Fortalecer a 6 organizaciones dedicadas al comercio hasta el 2023	0	100%	
		Número de proyectos implementados	Implementar 10 emprendimientos de acuicultura al 2023	0	0%	Analizar en nuevo PDOT
		Porcentaje de prestadores capacitados	Capacitar al 100% de prestadores de servicios turísticos religiosos al 2023	0	0%	Analizar en nuevo PDOT
		Número de eventos difundidos	Incrementar a 4 eventos de difusión del Patrimonio Cultural Religioso al 2023	0	100%	
		Número de barrios con mantenimiento	Mantener mejorar sitios turísticos en los 8 barrios rurales de la Parroquia al 2023.	0	100%	
		Número de proyectos	Desarrollar 5 eventos socioculturales, fomento turístico y de apoyo a los productores y emprendedores hasta el 2023	4	100%	
		Número de beneficiarios	Implementar huertos familiares con 250 beneficiarios en la parroquia hasta el 2023	0	100%	

SOCIO CULTURAL	Mejorar la calidad de vida de la población en un marco de equidad social, de cumplimiento e igualdad de ejercicio pleno de derechos, en especial de la salud y educación, con énfasis en la inclusión social de grupos de atención prioritaria.	Número de campañas realizadas	Ejecutar 2 campañas de vacunación hasta el 2023	0	100%	
		Número de proyectos implementados	Implementar 1 proyecto anual de atención a niños menores de 3 años en articulación con mías hasta el 2023	0	100%	
		Número de mujeres capacitadas	Capacitar a 100 mujeres de centros educativos en prevención de embarazo al 2023	0	0%	Analizar en nuevo PDOT
	Mantener, fortalecer y difundir el patrimonio cultural tangible, intangible y natural de la Parroquia, para su posicionamiento a nivel regional y nacional como referente del desarrollo cultural.	Número de eventos realizados anualmente	Realizar 4 eventos anuales de difusión de potencial turístico hasta el 2023	2	100%	
		Números de barrios apoyados	Desarrollar eventos culturales, religiosos en los 10 barrios hasta el 2023	5	100%	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Fortalecer la equidad territorial en los ámbitos de vialidad, conectividad, transporte, energía y servicios básicos de la Parroquia, a fin de garantizar un sistema de calidad.	Número De Metros De Letreros Luminosos Colocados	Colocar 8.75 Metros De Letreros Luminosos En La Cabecera Parroquial De El Cisne En El Año 2019	8.75	100%	
		Número de sistemas de agua mejorados.	Mantener 77.50 metros de escalinatas en la cabecera parroquial de El Cisne en el año 2019	77.5	0%	Analizar en nuevo PDOT
		Número de metros de escalinatas iluminadas.	Realizar la iluminación en 37.5 metros de escalinatas en la cabecera parroquial de El Cisne en el año 2019	0	0%	Analizar en nuevo PDOT
		Número de metros de sitios de espera construidos	Construir 12.5 metros de viseras de espera de transporte durante el año 2019	12.5	100%	

	Número de km de vialidad rural atendida.	Mantener 47,61 km de vías de la parroquia El Cisne al 2019	47.61	100%	
	Número de baterías construidas	Construir 3 baterías en el barrio la nona, en el año 2020	0	100%	
	Número de viseras construidas	Construir 6 viseras en las vías de la parroquia El Cisne, en el año 2020	0	100%	
	Número de canchas deportivas construidas	Construir 1 cancha deportiva en el barrio Chaquircuña, en el año 2020	0	0%	
	Número de proyectos ejecutados	Fortalecer la equidad territorial mediante la ejecución de 4 proyectos enmarcados en la construcción de gradas, gaviones y muros en la parroquia hasta el 2023.	0	100%	
	Número de proyectos ejecutados	Fortalecer la seguridad vial mediante la implementación de un proyecto de semaforización y bandas reductoras de velocidad en varios sitios de la parroquia hasta el 2023	0	100%	
	Número de redes construidas	Construir 5 redes nuevas de energía eléctrica y alumbrado público en los barrios de la parroquia al 2023	1	100%	
	Número de infraestructuras construidas	Construir 2 infraestructuras pública para esparcimiento, recreación y turismo en barrios de la parroquia al 2022	0	100%	
	Número de kilómetros de vías mantenidas	Mantener 160 Km., de las vías de la Parroquia, al 2023.	0	100%	

		Número de kilómetros de vialidad incrementada	Incrementar 24 km de vialidad asfaltada al 2023	0	0%	Analizar nuevo PDOT
POLITICO INSTITUCIONAL	Fortalecer el modelo gestión institucional que genere una entidad eficiente y garantice servicios internos y externos de calidad; propiciar la participación ciudadana en los procesos del desarrollo local.	Número de barrios organizados	Fortalecer proceso organizativo en 15 barrios de la Parroquia al 2023	0	%	Analizar nuevo PDOT
		Número de organizaciones fortalecidas	Capacitar al 100% de miembros del consejo de planificación local y consejo parroquial al 2023	0	100%	

Fuente : Matriz de alineación PDOT El Cisne 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor y Equipo del GAD

Con base en la tabla 4 referente al seguimiento del PDOT vigente, misma que ha sido construida con el equipo del GAD, se observa el siguiente estado:

Tabla 4. Resumen de cumplimiento de metas.

Componente	Metas	Observación	Priorización Actual
Biofísico	4	Se cumplen 1 metas al 100%, debido a rebajas en presupuesto y cambios de prioridad	Se analiza el rol de las metas no cumplidas con el afán de incorporarlas en la actualización del PDOT de ser necesario
Económico Productivo	10	Se cumplen 7 metas al 100%.	Se analiza la prioridad de incluirlas las metas no cumplidas en la actualización del PDOT
Socio Cultural	5	Se cumplen 4 metas al 100%.	Se analiza la prioridad de incluirlas las metas no cumplidas en la actualización del PDOT
Asentamientos Humanos	16	Se cumple 12 metas están al 100%, el resto no se cumple debido a rebajas en presupuesto y cambios de prioridad	En el caso de las metas no cumplidas, se analiza su priorización en la actualización del PDOT.
Político Institucional	2	Se cumple con una meta al 100%, el resto no se cumple debido a rebajas en presupuesto y cambios de prioridad	Se analiza la prioridad de incluirlas las metas no cumplidas en la actualización del PDOT

Fuente: Matriz de alineación PDOT El Cisne 2022.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor y Equipo del GAD

Del total de metas se tiene un cumplimiento promedio de 70.27% lo cual según la guía de seguimiento y evaluación de la Secretaria de Planificación corresponde a un cumplimiento bajo, sobre todo debido a la incorporación de metas que no son competencia de GAD, a la par de cambios en la prioridad territorial, que se debe analizar si se incorporan en el nuevo PDOT

1.4.1. Informe de cumplimiento de intervenciones.

Con base en la planificación operativa 2019 - 2023 se planificó realizar una serie de proyectos para alcanzar las metas propuestas, según la siguiente tabla.

En la tabla 5 se muestra la clasificación del análisis de cumplimiento de intervenciones de acuerdo a la guía de seguimiento y evaluación de PDOT que emite la Secretaria Técnica de Planificación “Planifica Ecuador”, en base a la siguiente clasificación de cumplimiento.

Tabla 5. Clasificación de cumplimiento de intervenciones

Color	Descripción Significado	Rango
	Ejecución física y presupuestaria del proyecto cumplido	más de 85%
	Ejecución física y presupuestaria del proyecto parcialmente cumplido	entre 70 y 84,9%
	Ejecución física y presupuestaria del proyecto incumplida	menor a 69,9%

Fuente: Guía para el seguimiento y evaluación de los (PDOT), SNP (2021).

Elaboración: Equipo Técnico Consultor y Equipo del GAD

La tabla 6 nos recopila las diferentes intervenciones cumplidas en el período de análisis y el nivel de cumplimiento de cada una de ellas.

Tabla 6. Seguimiento y Evaluación al cumplimiento de intervenciones mayo 2019 – diciembre 2023.

Componente	Objetivo Estratégico	Meta	Proyectos	Ejecución Física	Ejecución Presupuestaria		Avance	Año
					Codificado	Devengado		
Biofísico	Promover un ambiente sano, sustentable y ecológico sin contaminación, para garantizar los derechos de la naturaleza y bienestar de los habitantes en su convivencia	Incrementar a 2.000 plantas en microcuencas proveedoras de agua de consumo humano y riego, hasta el 2023.	Reforestación con plantas nativas de zonas degradadas por incendios forestales	0%	2.000	No reporta	0%	2022
		Proveer a 6 asociaciones de comerciantes contenedores de basura para manejo de residuos sólidos y promover un ambiente sano, sustentable y ecológico hasta el 2023	Mantenimiento de espacios públicos mediante la colocación de señalética informativa vial y colocación de basureros en la parroquia El Cisne	0%	Gestión	Gestión	0%	2022
		Mejorar el servicio de recolección de basura en los 10 barrios que conforman la cabecera Parroquial, hasta el 2023	Ampliación de la cobertura del servicio de recolección de basura y colocación de recipientes.	100%	Gestión	Gestión	100%	2020
	Minimizar el impacto de cambio climático, a través de políticas de adaptación construidas con la ciudadanía.	Capacitar a los 18 barrios de la parroquia en temáticas de elaboración de abonos orgánicos hasta 2022.	Gestionar con MAG capacitación en elaboración de abonos	0%	No reporta	No reporta	0%	2020
Económico Productivo	Fomentar el desarrollo local promoviendo el	Apoyar con semillas y materiales para implementar huertos, a	Emprendimiento agro-ecológico en el manejo, producción y	100%	\$3.575,00	\$3.575,00	100%	2020

turismo, la microempresa, el comercio y la artesanía, dando valor agregado a la producción, fomentando la pequeña y mediana empresa y el conocimiento.	72 familias de la parroquia El Cisne, en el año 2020	comercialización de huertos orgánicos familiares como apoyo a la soberanía alimentaria.						
	Fomentar el desarrollo local mediante la dotación semillas de plátano a 70 productores agrícolas de la parroquia hasta el 2023	Fortalecimiento al cultivo de plátano en los sectores de San José, el Pogoyo, santa teresita y Ambocas de la parroquia El Cisne.	100%	\$2.400,00	\$2.400,00	100%	2021	
	Fortalecer a 6 organizaciones dedicadas al comercio hasta el 2023	Realizar el mejoramiento de la información turística de los tótems en la parroquia El Cisne; y, efectuar capacitaciones orientadas a los prestadores turísticos	100%	\$1.677,'00	\$1.677,'00	100%	2021	
		Potenciar la imagen gastronómica de la parroquia rural El Cisne, a través del mejoramiento de los puestos de trabajo de la asociación de horchatas.	100%	\$2.727,50	\$2.727,50	100%	2021	
		Expo feria integral, artesanal y de emprendimientos gastronómicos El Cisne se muestra al mundo 2022	100%	\$2.538,50	\$2.538,50	100%	2022	
		Fortalecimiento institucional dirigido a los prestadores turísticos y emprendedores, de la parroquia de El Cisne, a fin de potenciar el destino turístico y fortalecer	100%	\$3.025,74	\$3.025,74	100%	2022	

			Capacitaciones a tres organizaciones de la localidad en temas de servicio, atención al cliente y hospitalidad	100%	\$647,50	\$647,50	100%	2023
		Implementar 10 emprendimientos de acuicultura al 2023	Construcción de reservorios para cultivo de peces.	0%	0,00	0,00	0%	2020
		Capacitar al 100% de prestadores de servicios turísticos religiosos al 2023	Capacitar a los prestadores de los servicios turísticos religiosos.	0%	0,00	0,00	0%	2020
		Incrementar a 4 eventos de difusión del Patrimonio Cultural Religioso al 2023	Promoción del patrimonio cultural y religioso de la Parroquia.	100%	\$2.000,00	\$2.000,00	100%	2023
			Participación en ferias religiosas nacionales	100%	\$1.000,00	\$1.000,00	100%	2020
		Mantener mejorar sitios turísticos en los 8 barrios rurales de la Parroquia al 2023.	Invertir en el adecentamiento de los sitios turísticos de la Parroquia, en 8 barrios rurales	100%	\$2.500,00	\$2.500,00	100%	2020
		Desarrollar 5 eventos socioculturales, fomento turístico y de apoyo a los productores y emprendedores hasta el 2023	Expo feria integral, agrícola, productiva, gastronómica y de emprendimientos El Cisne se muestra al mundo 2023	100%	\$5.180,00	\$5.180,00	100%	2023
		Implementar huertos familiares con 250 beneficiarios en la parroquia hasta el 2023	Fomentar la producción agrícola con la incorporación de plantas cítricas y frutales en las comunidades de la parroquia El Cisne	100%	\$6.250,00	\$6.250,00	100%	2023
Socio Cultural	Mejorar la calidad de vida de la	Ejecutar 2 campañas de vacunación hasta el	Implementación de jornadas de vacunación	100%	\$216,66	\$216,66	100,00%	2021

	población en un marco de equidad social, de cumplimiento e igualdad de ejercicio pleno de derechos, en especial de la salud y educación, con énfasis en la inclusión social de grupos de atención prioritaria.	2023	COVID -19 en la parroquia El Cisne					
		Implementar 1 proyecto anual de atención a niños menores de 3 años en articulación con mies hasta el 2023	Implementación de servicios de desarrollo infantil integral en la modalidad centro de desarrollo infantil cdi mies	100%	\$3.000,0	\$3.000,00	100%	2021
		Capacitar a 100 mujeres de centros educativos en prevención de embarazo al 2023	Implementación de programas de salud sexual y salud reproductiva integral y oportuna para evitar la deserción escolar de las adolescentes embarazadas.	0%	0,00	0,00	0%	2019
	Mantener, fortalecer y difundir el patrimonio cultural tangible, intangible y natural de la Parroquia, para su posicionamiento a nivel regional y nacional como referente del desarrollo cultural.	Realizar 4 eventos anuales de difusión de potencial turístico hasta el 2023	Fomentar la cultura y el deporte en el aniversario de Parroquialización.	100%	\$4.000,00	\$4.000,00	100%	2020
		Desarrollar eventos culturales, religiosos en los 10 barrios hasta el 2023	Fomentar la cultura y el deporte en los barrios de la Parroquia.	100%	\$4.000,00	\$4.000,00	100%	2020
	Asentamientos Humanos	Colocar 8.75 metros de letreros luminosos en la cabecera parroquial de El Cisne en el año 2019	Promoción del turismo de la parroquia mediante la colocación de letreros luminosos	100%	\$7.100	\$7.100	100,00%	2019
		Mantener 77.50 metros de escalinatas en la cabecera parroquial de El Cisne en al año 2019	Reconstrucción, mantenimiento y readecuación de las escalinatas en la calle Harris	0%	0,00	0,00	0%	2019
		Realizar la iluminación en 37.5 metros de	Iluminación escalinatas entre calles Harris Morales	0%	0,00	0,00	0%	2019

		escalinas en la cabecera parroquial de El Cisne en el año 2019	y la pista					
		Construir 12.5 metros de viseras de espera de transporte durante el año 2019	Adecuación de diferentes vías de la parroquia mediante la implementación de 4 viseras para la parroquia El Cisne	100%	\$7.091,60	\$7.091,60	100,00%	2019
		Mantener 47,61 km de vías de la parroquia El Cisne al 2019	Mantenimiento de la vialidad rural de la parroquia El Cisne	100%	\$2.511,00	\$2.511,00	100,00%	2019
		Construir 3 baterías en el barrio la nona, en el año 2020	Reconstrucción de 3 baterías y escenario del barrio la nona, parroquia El Cisne.	100%	\$8.777,13	\$8.777,13	100,00%	2020
		Construir 6 viseras en las vías de la parroquia El Cisne, en el año 2020	Construcción de viseras en las vías de la parroquia El Cisne	100%	\$7.840,03	\$7.840,03	100,00%	2021
		Construir 1 cancha deportiva en el barrio Chaquircuña, en el año 2020	Construcción de la cancha en el barrio Chaquircuña.	0%	0,00	0,00	0%	2022
		Fortalecer la equidad territorial mediante la ejecución de 4 proyectos enmarcados en la construcción de gradas, gaviones y muros en la parroquia hasta el 2023.	Construcción de muros de gaviones en el barrio la concha de la parroquia El Cisne	100%	\$6.415,00	\$6.415,00	100,00%	2021
			Construcción de la I etapa de la escalinata barrio Zaruma de la parroquia El Cisne	100%	\$6.400,00	\$6.400,00	100,00%	2021
			Construcción de las gradas del barrio Zaruma de la parroquia El Cisne, II etapa	100%	\$4.899,00	\$4.899,00	100,00%	2022

			Construcción del muro de protección de gaviones en la vía que conduce al mirador Potochuro de la parroquia El Cisne, etapa i.	100%	\$6.700,00	\$6.700,00	100,00%	2022
		Fortalecer la seguridad vial mediante la implementación de un proyecto de semaforización y bandas reductoras de velocidad en varios sitios de la parroquia hasta el 2023	Implementación de la señalización vertical, horizontal y semaforización de la parroquia El Cisne	100%	\$6.427,00	\$6.427,00	100,00%	2021
				100%	\$2.372,54	\$2.372,54	100,00%	2023
		Construir 5 redes nuevas de energía eléctrica y alumbrado público en los barrios de la parroquia al 2023	Iluminación de la calle Harris Morales de la parroquia El Cisne	100%	\$4.089,38	\$4.089,38	100,00%	2021
			Red de energía eléctrica en las gradas de la cruz, principal acceso a la parroquia El Cisne.	100%	\$6.371,00	\$6.371,00	100,00%	2021
			Iluminación del sector monumento a El Cisne, en la Av. Ángel Polivio vega mora de la parroquia El Cisne	100%	\$1.061,00	\$1.061,00	100,00%	2022
			Iluminación del mirador yo amo a El Cisne ubicado en el sector la loma de la parroquia El Cisne	100%	\$3.909,50	\$3.909,50	100,00%	2022
			Proyecto eléctrico barrio la Betania de la parroquia El Cisne.	100%	\$4.600,00	\$4.600,00	100,00%	2022
		Construir 2 infraestructuras pública	Construcción del mirador Yo Amo El Cisne	100%	\$6.546,78	\$6.546,78	100,00%	2022

		para esparcimiento, recreación y turismo en barrios de la parroquia al 2022	Construcción del mirador camino al cielo en el barrio la Betania de la parroquia El Cisne	100%	\$6.757,31	\$6.757,31	100,00%	2022
			Reconstrucción, contrapiso, revestido y puesta de pasamanos de la grada el carrizal del barrio Zaruma de la parroquia El Cisne.	100%	\$6.208,36	\$6.208,36	100,00%	2023
			Construcción de tapas de tol galvanizado, reconstrucción de bases y rectificación de tubería de los tanques de captación de agua del barrio santa teresita de la	100%	\$3.700,00	\$3.700,00	100,00%	2023
		Incrementar 24 km de vialidad asfaltada al 2023	Construcción de viseras para los barrios: Santa Teresita, Puente de Ambocas, Naranjillo, Agua del Milagro.	100%	\$7.000,00	\$7.000,00	100%	2022
		Mantener 160 Km., de las vías de la Parroquia, al 2023.	Semaforización del Barrio Agua del Milagro.	0%	\$72.500,00	\$0	0%	2022
Político Institucional	Fortalecer el modelo gestión institucional que genere una entidad	Fortalecer proceso organizativo en 15 barrios de la Parroquia al 2023	Mantenimiento de la vialidad urbana y rural en coordinación, con el Municipio de Loja, Prefectura de Loja y Ministerio de Obras Públicas	0%	\$800.000,00	\$0	0%	2022
			Concurso mejoramiento de mi barrio	0%	\$4.000,00	\$0	0%	2020

	eficiente y garantice servicios internos y externos de calidad; propiciar la participación ciudadana en los procesos del desarrollo local.	Capacitar al 100% de miembros del consejo de planificación local y consejo parroquial al 2023	Capacitación a CPL	100%	Gestión	Gestión	100%	2020
			Capacitación a vocales	100%	Gestión	Gestión	100%	2020

Fuente: Matriz de alineación PDOT El Cisne 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor y Equipo del GAD

Dentro de la planificación de programas y proyectos en el período de análisis mayo 2019 – mayo 2023, según la tabla 6, se programó 52 proyectos de los cuales 11 proyectos no se han ejecutado por lo que se debe analizar si se incluyen en la actualización del PDOT, en relación a la prioridad en territorio. Bajo este contexto se tiene un 48% de cumplimiento de programas y proyectos planificados, que según la guía de seguimiento y evaluación de PDOT se encuentra en los rangos de cumplimiento medio.

Tabla 7. Ejecución de Intervenciones

Componente	Metas	Proyectos	Cumplimiento Físico	Cumplimiento Presupuesto	Plan de Acción
Biofísico	4	4	Se tiene un cumplimiento de un proyecto físico del 100% de 1 proyectos y 3 proyectos sin ejecución	Se tiene un cumplimiento de un proyecto físico del 100% de 2 proyectos y 2 proyectos sin ejecución	Se analiza su inclusión en la actualización del PDOT
Económico Productivo	10	14	Se tiene un cumplimiento físico del 100% de 12 proyectos	Se tiene un cumplimiento presupuestario del 100% de 12 proyectos	Se analiza su inclusión en la actualización del PDOT
Socio Cultural	5	5	Se tiene un cumplimiento físico del 100% de 4 proyectos	Se tiene un cumplimiento presupuestario del 100% de 4 proyectos	Se analiza su inclusión en la actualización del PDOT
Asentamientos Humanos	16	25	Se tiene un cumplimiento físico 21 del 100% de proyectos y 1 en análisis de reprogramación	Se tiene un cumplimiento presupuestario del 100% de 21 y 1 en análisis de reprogramación	Se analiza su inclusión en la actualización del PDOT
Político Institucional	2	3	Se tiene un cumplimiento físico del 100% de 2 proyectos	Se tiene un cumplimiento presupuestario del 100% de 2 proyectos	Se analiza su inclusión en la actualización del PDOT

Fuente: Secretaría del GAD parroquial El Cisne julio 2024.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor y Equipo del GAD

1.4.2. Conclusiones

- Es necesario que en la actualización del PDOT se pueda identificar las líneas de base para seguimiento de metas, ya que en la planificación del período de análisis no estuvieron bien planteadas.
- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Cisne mantiene un 70.27% de metas cumplidas.
- Si bien se tiene un 70.27% de metas cumplidas, en el proceso de alineación se sinceró las metas planteadas en el PDOT.
- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Cisne mantienen un 82% de cumplimiento en temas de intervenciones programadas, el 18% se analiza su pertinencia en la actualización del PDOT

1.4.3. Recomendaciones

- Analizar mecanismos para cumplimiento de metas y proyectos reprogramadas al 2024 sobre todo por temas de presupuesto prorrogado, que se reflejará en el informe de fin de gestión.
- Incorporar líneas base en las metas actualizadas en el PDOT, en relación a la realidad del territorio.
- Se debe priorizar y analizar las intervenciones que no son competencia del GAD porque disminuyen el nivel de cumplimiento.
- Es importante analizar el cumplimiento presupuestario, que se relaciona con actividades en convenio que no aparecen en la planificación interna del GAD.

2. FASE II. DIAGNÓSTICO

La información utilizada proviene principalmente de fuentes secundarias oficiales, destacándose los insumos proporcionados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Cisne, en particular el PDOT vigente del período 2019–2023. Asimismo, se consideró información generada por entidades y sistemas oficiales como el Sistema Nacional de Información (SNI), el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), el Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remotos del Instituto Ecuatoriano Espacial (IEE), la Agencia de Regulación y Control de Recursos Naturales No Renovables (ARCOM), así como información proveniente de organizaciones no gubernamentales, el GAD cantonal y provincial, entre otras instituciones públicas y privadas vinculadas a la planificación y gestión territorial.

De manera complementaria, se aplicó una metodología de levantamiento de información primaria en territorio, mediante visitas de campo a los barrios urbanos y rurales de la parroquia, donde se realizaron recorridos de observación directa, reuniones comunitarias y diálogo con dirigentes barriales y habitantes, con el propósito de identificar problemáticas, validar información secundaria y reconocer las condiciones actuales del territorio, particularmente en aspectos de vialidad, infraestructura comunitaria, servicios básicos y riesgos naturales. Este proceso permitió fortalecer el diagnóstico territorial desde un enfoque participativo y contextualizado a la realidad local.

2.1. Datos Generales de la Parroquia

La parroquia rural El Cisne pertenece al cantón Loja, en la provincia de Loja, al sur del Ecuador. Es reconocida a nivel nacional por su importancia religiosa, cultural y turística, al ser sede del Santuario de la Virgen de El Cisne, uno de los principales centros de peregrinación del país.

Desde el punto de vista geográfico, la parroquia se localiza en la región interandina, presentando una topografía irregular y montañosa, con presencia de laderas, quebradas y zonas altas, lo que condiciona el uso y ocupación del suelo, así como las actividades productivas y de asentamiento humano.

Administrativamente, El Cisne se organiza en varios barrios y sectores rurales, con una población distribuida entre el centro parroquial y las comunidades dispersas. La dinámica poblacional está estrechamente vinculada a las actividades agropecuarias, comerciales y turísticas, estas últimas intensificadas durante las festividades religiosas.

El clima de la parroquia es templado–frío, con variaciones determinadas por la altitud y la época del año, lo que influye en los sistemas productivos predominantes, principalmente la agricultura de subsistencia y la ganadería en pequeña y mediana escala.

En el ámbito socioeconómico, la parroquia presenta una economía basada en el sector primario, complementada por actividades de comercio y servicios asociados al turismo religioso. Sin embargo, se identifican limitaciones relacionadas con el acceso a infraestructura básica, servicios públicos y oportunidades de empleo permanente.

Desde el punto de vista institucional, la parroquia cuenta con un Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, responsable de la gestión del territorio conforme a sus

competencias constitucionales, articulando acciones con el GAD cantonal, provincial y otras entidades del Estado.

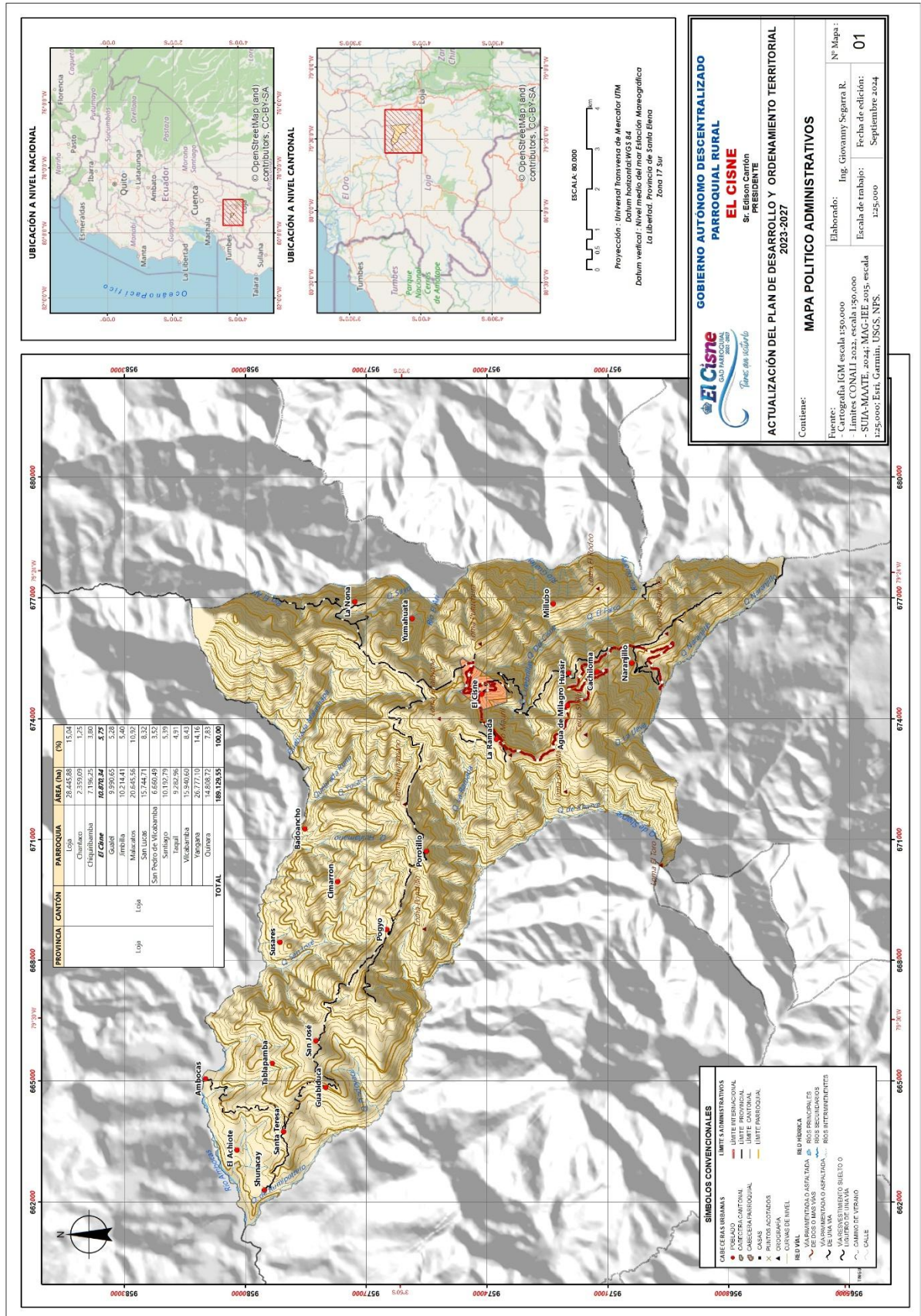
Tabla 8. Datos generales de la parroquia.

Creación de la parroquia:	30 de mayo de 1986
Población:	1639 Censo de Población y Vivienda 2022
Extensión:	108,70 km ²
Densidad poblacional:	15.42 hab/km ²
Barrios urbanos:	- Santa Rosa - La Concha - Zaruma - Ángel Polibio Vega Mora - Unión y Progreso - 29 de Abril - Florida - Betania
Barrios rurales:	- Chaquircuña - Naranjillo. - Agua del Milagro - Huasir - Millubo - La Nona - San José. - Pogyo - Santa Teresita - Ambocas
Limites:	Norte: Con la parroquia Gualiel y parte de Salati Sur: Con las parroquias de San Pedro de la Bendita y Zambi Este: Con el Cantón Catamayo y la parroquia de Chuquiribamba Oeste: Con las parroquias de Guayquichuma y Salati (provincia de El Oro)
Rango altitudinal:	La parte más cálida de la parroquia oscila los 800 m s.n.m. La parte más fría de la parroquia oscila los 2.800 m.s.n.m. Como altura promedio de la parroquia El Cisne y lugar donde se ubica la cabecera parroquial oscila los 2.440 m s.n.m.
Temperatura media anual	9- 17 °C
Fiestas religiosas	15 de Agosto, 8 de Septiembre – Festividad de la Virgen María
Periodo Administrativo:	Mayo 2023 – mayo 2027
Periodo de Evaluación:	Mayo 2019 – diciembre 2023
RUC:	1160035890001
Representante Legal:	Sr. Edison Carrión

Fuente: GAD El Cisne, agosto 2024 trabajo de campo.

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

Mapa 1. División Político y Administrativa



2.2. Reseña Histórica

Antes de 1500, el territorio donde hoy se asienta la parroquia El Cisne formaba parte del espacio ocupado por los Paltas, organizados en varios señoríos como Calvas, Garruchambas, Ambocas, Chaparra y Malacatos-Vilcabamba. En 1594 se registra la aparición de la Virgen de El Cisne, narrada por “Los anales de Montesinos”, hecho que impulsa la construcción de un templo y la asignación oficial del nombre “El Cisne” por el obispo Luis López de Solís.

En 1617 se ordena el traslado forzoso de los habitantes de Chayalama hacia Chuquiribamba y el incendio del primer templo de la Virgen, por disposición del oidor de la Real Audiencia de Quito, Diego de Zorrilla, con el objetivo de concentrar a la población para facilitar la evangelización; el proceso estuvo acompañado de resistencia y solicitudes de retorno por parte de los pobladores ante las difíciles condiciones del nuevo asentamiento. Hacia 1680 se produce la apropiación de la fiesta de la Virgen por los grupos de poder de Loja y el desplazamiento de los indígenas en la organización de las celebraciones, mientras que en 1736 se legitiman tierras a favor de los pobladores de Chayalama, obligando a José Manuel Sánchez y Juan Ramón Ortega y Alba a devolver las propiedades en disputa a la Cofradía de la Virgen de El Cisne. (Wikipedia, 2024)

En 1829 un decreto de la época bolivariana institucionaliza la feria de Loja vinculada a la festividad de Nuestra Señora de El Cisne, reforzando su centralidad religiosa y comercial en la región sur del actual Ecuador. En 1873 la localidad es elevada a parroquia civil durante el gobierno de Gabriel García Moreno, separándose de Chuquiribamba, y en 1986 pasa a ser reconocida como parroquia rural del cantón Loja.

Hoy, El Cisne constituye uno de los principales centros de peregrinación religiosa del país y un nodo turístico de gran relevancia para la provincia de Loja: la basílica, edificada desde inicios del siglo XX y ampliada en varias etapas hasta abarcar la actual estructura neogótica, acoge anualmente a cientos de miles de devotos que participan en romerías y fiestas patronales, en especial la procesión de agosto hacia la ciudad de Loja. La economía local combina el comercio religioso, el turismo, la producción agropecuaria y servicios vinculados a la atención de peregrinos, pero enfrenta retos de accesibilidad, gestión ambiental, manejo de riesgos y provisión de servicios básicos, aspectos abordados por instrumentos como el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial y el PDOT cantonal de Loja, que proponen mejorar infraestructura vial, equipamientos urbanos y la organización del territorio para consolidar a El Cisne como un destino religioso y cultural sostenible. (Municipio de Loja, 2024)

Aproximadamente a 70 kilómetros de la ciudad de Loja, en medio de un apacible poblado campesino, se erige el imponente Santuario de Nuestra Señora de El Cisne, majestuoso templo de estilo neogótico que constituye uno de los principales centros de peregrinación religiosa del sur del Ecuador. Su monumentalidad se ve realzada por su estratégica ubicación en la cumbre de una escarpada montaña, desde donde domina el paisaje andino circundante. Este santuario recibe durante todo el año a miles de fieles provenientes del Austro ecuatoriano y del norte del Perú, consolidándose como un referente espiritual y turístico de la región.

En el interior del templo se venera la imagen de la Virgen de El Cisne, tallada en madera de cedro a finales del siglo XVI por el escultor quiteño Diego de Robles, reconocido también por haber elaborado las imágenes de la Virgen de Guápulo y la Virgen de El Quinche. Esta obra artística y religiosa constituye un valioso patrimonio histórico y devocional del país.

El origen de la devoción se remonta al año 1594, cuando los campesinos de la zona emprendieron un viaje hasta la ciudad de Quito con el propósito de obtener una imagen de la Virgen de Guadalupe, conocida como la Virgen Morena, patrona de la América indo-hispánica, a quien deseaban encomendar su protección espiritual. Ese mismo año se construyó la primera ermita, consolidándose así la Virgen de El Cisne como símbolo de fe del campesinado y dando inicio a una tradición religiosa que, con el paso del tiempo, se expandió por todo el sur del Ecuador y regiones aledañas del norte del Perú.

Las principales festividades religiosas se celebran el 30 de mayo y el 15 de agosto en la parroquia El Cisne. Posterior a la festividad de agosto se desarrolla uno de los actos religiosos más emblemáticos del país: la multitudinaria romería en la que miles de peregrinos trasladan en hombros la venerada imagen desde el Santuario hasta la ciudad de Loja. Este recorrido, que dura varios días, atraviesa caminos y carreteras colmadas de devotos que cumplen promesas y expresan su fe compitiendo respetuosamente por cargar la imagen durante algún tramo del trayecto (Municipio de Loja, 2024).

El 20 de agosto, la Virgen de El Cisne ingresa solemnemente a la ciudad de Loja para presidir la gran festividad religiosa, comercial y agrícola que se celebra cada 8 de septiembre, tradición institucionalizada desde 1824. Este evento fue formalizado durante la visita del Libertador Simón Bolívar a Loja en 1822 y ratificado mediante el Decreto Supremo de julio de 1829, que otorgó a la feria carácter oficial y exención total de tributos. (Municipio de Loja, 2024)

El 1 de noviembre, la imagen retorna nuevamente a su Santuario, también en hombros de los fieles. Este acto simboliza profundamente su identidad campesina: la Virgen visita la ciudad para la festividad, pero regresa a su hogar en el pequeño y acogedor poblado que la vio nacer, el cual en años recientes ha sido restaurado conservando su estilo tradicional, con el fin de fortalecer su atractivo turístico y cultural.

El Cisne, reconocido como “montaña sagrada, escogida por Dios y entregada a María como símbolo de gracia y perdón”, se asienta en las agrestes estribaciones del Fierrohurco, en la cordillera Occidental de los Andes, a una altitud aproximada de 2.440 metros sobre el nivel del mar. Su orografía irregular configura un paisaje imponente, ideal para la contemplación, la reflexión espiritual y el recogimiento del peregrino. (Wikipedia, 2024)

Desde el punto de vista geográfico, El Cisne se ubica en el corazón del Austro ecuatoriano. Se accede por una carretera de aproximadamente 22 kilómetros que asciende desde la parroquia San Pedro de la Bendita. Aunque el trayecto puede realizarse fácilmente en transporte terrestre, miles de peregrinos lo recorren cada año a pie, algunos incluso descalzos o de rodillas en los últimos tramos, como expresión de fe, sacrificio y devoción hacia la Madre de Dios.

El Santuario alberga además un Museo de Arte Religioso, ubicado en el subsuelo de la basílica, donde se conservan valiosas piezas litúrgicas, ornamentos, custodias, exvotos y objetos históricos que testimonian siglos de fervor religioso del pueblo lojano y de las provincias vecinas hacia Nuestra Señora de El Cisne. (Wikipedia, 2024).

2.3. Romería de la Virgen de El Cisne

La Romería de la Virgen de El Cisne constituye uno de los acontecimientos religiosos, culturales y sociales de mayor relevancia histórica en el sur del Ecuador. Esta manifestación de

religiosidad popular tiene sus orígenes en el siglo XVI y se mantiene vigente hasta la actualidad, consolidándose como un elemento fundamental de la identidad cultural y espiritual del pueblo lojano y de las comunidades aledañas.

La romería se desarrolla anualmente en el mes de agosto, posterior a las festividades del 15 de agosto en la parroquia El Cisne, cuando miles de fieles trasladan en hombros la imagen de Nuestra Señora de El Cisne desde su Santuario hasta la ciudad de Loja, recorriendo aproximadamente 70 kilómetros a lo largo de varios días. Este desplazamiento masivo de peregrinos representa un acto colectivo de fe, penitencia y gratitud, en el que confluyen tradiciones ancestrales, expresiones de identidad campesina y prácticas de solidaridad comunitaria (Municipio de Loja, 2024).

El ingreso solemne de la imagen a la ciudad de Loja, el 20 de agosto, marca el inicio de un ciclo festivo de carácter religioso, cultural, comercial y agrícola que culmina el 8 de septiembre. Esta celebración fue institucionalizada durante el período republicano, siendo reconocida oficialmente mediante disposiciones legales emitidas en el siglo XIX, lo que permitió consolidar su importancia no solo espiritual, sino también social y económica para la región (Municipio de Loja, 2024).

A lo largo del tiempo, la Romería de la Virgen de El Cisne ha trascendido su dimensión religiosa para constituirse en un patrimonio cultural inmaterial, fortaleciendo los lazos de cohesión social y reafirmando la relación histórica entre la fe, el territorio y la memoria colectiva de las comunidades del Austro ecuatoriano. Su permanencia por más de cuatro siglos evidencia su valor histórico, cultural y simbólico, justificando su consideración dentro de procesos de planificación, gestión patrimonial y desarrollo turístico sostenible (Wikipedia, 2024).

La romería anual inicia el 17 de agosto tras la fiesta del 15 de agosto en el santuario y dura tres días hasta la llegada a Loja el 20 de agosto, cubriendo unos 70-75 km en etapas:

- Día 1 (17 agosto): Del Santuario de El Cisne a San Pedro de la Bendita (21 km, salida 07:00, llegada 14:30).
- Día 2 (18 agosto): De San Pedro de la Bendita a Catamayo (13 km, salida 07:00, llegada 14:00).
- Día 3 (20 agosto): De Catamayo a la Catedral de Loja (37 km, salida 06:00, llegada 18:00, con ingreso triunfal en la Puerta de la Ciudad).

La imagen, apodada "Churonita" por sus rizos, regresa al santuario el 1 de noviembre, también en procesión.

2.4. Diagnóstico por Sistemas.

En el Diagnóstico por Sistemas del PDOT de la parroquia El Cisne, se organiza y analiza la realidad territorial de manera integral, estructurando la información en componentes interrelacionados que permiten identificar problemáticas, potencialidades, tendencias y brechas de desarrollo.

De acuerdo con la metodología aplicada en los PDOT del Ecuador el diagnóstico por sistemas comprende principalmente los siguientes componentes:

- Diagnóstico Sistema Biofísico
- Diagnóstico Sistema Sociocultural
- Diagnóstico sistema Económico Productivo
- Diagnóstico del Sistema de Asentamientos Humanos y Movilidad Humana
- Diagnósticos Sistema Político Institucional

2.4.1. Diagnóstico Sistema Biofísico

Este componente constituye la base para la formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia El Cisne, en tanto permite el análisis del sistema físico-ambiental del territorio parroquial y de su estado actual. A través de este análisis se identifican las aptitudes, capacidades y restricciones del territorio, con el propósito de determinar su capacidad de acogida para el desarrollo de las distintas actividades humanas, en concordancia con criterios de sostenibilidad ambiental, gestión del riesgo y uso adecuado del suelo.

2.4.1.1. Geología

Una de los significativos instrumentales en geología es el mapa geológico, que se puede graficar en dos dimensiones y a nivel de las tipologías geológicas de una zona. Así mismo, la parroquia El Cisne está conformada por un total de siete formaciones geológicas, sin embargo, entre las más importantes se puede establecer las siguientes:

La Formación Sacapalca, de edad aproximada entre el Cretácico tardío y el Paleoceno-Eoceno temprano, corresponde a una secuencia de rocas volcánicas y volcanoclásticas compuestas principalmente por lavas andesíticas, brechas volcánicas y depósitos piroclásticos. Las lavas andesíticas, generalmente más resistentes a la erosión, forman relieves elevados, mientras que los materiales piroclásticos (tobas y aglomerados) suelen ocupar zonas deprimidas o más erosionables. Desde el punto de vista estratigráfico, esta formación se deposita discordantemente sobre rocas metamórficas paleozoicas y sobre otras formaciones volcánicas de la región, y puede alcanzar espesores superiores a los 2.000 m, lo que evidencia una intensa actividad volcánica durante su formación. En la provincia de Loja, la Formación Sacapalca forma parte del marco geológico volcánico-sedimentario que caracteriza la evolución geológica regional, relacionado con procesos tectónicos y volcánicos ocurridos durante el final del Cretácico y el inicio del Cenozoico. Esta ocupa alrededor de 2.379,01 ha o el 21.89% del territorio de la parroquia, se coloca a norte, occidente y oriente de la zona, y comprende al piso que oscila entre (1.280- 2.900 m s.n.m.). (INIGEMM 2017, 2018).

La Serie Tahuín corresponde a un conjunto de rocas metamórficas de edad paleozoica (posiblemente Precámbrico tardío-Paleozoico temprano) que constituyen parte del basamento

geológico de la región sur del Ecuador. Está formada principalmente por esquistos, filitas, cuarcitas, gneises y rocas metamórficas de bajo a medio grado, originadas por la transformación de sedimentos y rocas volcánicas sometidas a presión y temperatura durante procesos tectónicos antiguos. Estas rocas se caracterizan por su alta compactación y resistencia, formando relieves montañosos y laderas estructuralmente estables, aunque en zonas meteorizadas pueden generar suelos delgados y pedregosos. En la provincia de Loja, la Serie Tahuín constituye el sustrato sobre el cual se apoyan unidades geológicas más recientes, como formaciones volcánicas y sedimentarias. Desde el punto de vista geológico regional, la Serie Tahuín representa uno de los componentes más antiguos de la cordillera sur ecuatoriana, evidenciando la evolución tectónica previa a los procesos volcánicos del Mesozoico y Cenozoico. La serie Tahuín corresponde a 8.124,12 ha un 74,74% del territorio. (INIGEMM 2017, 2018).

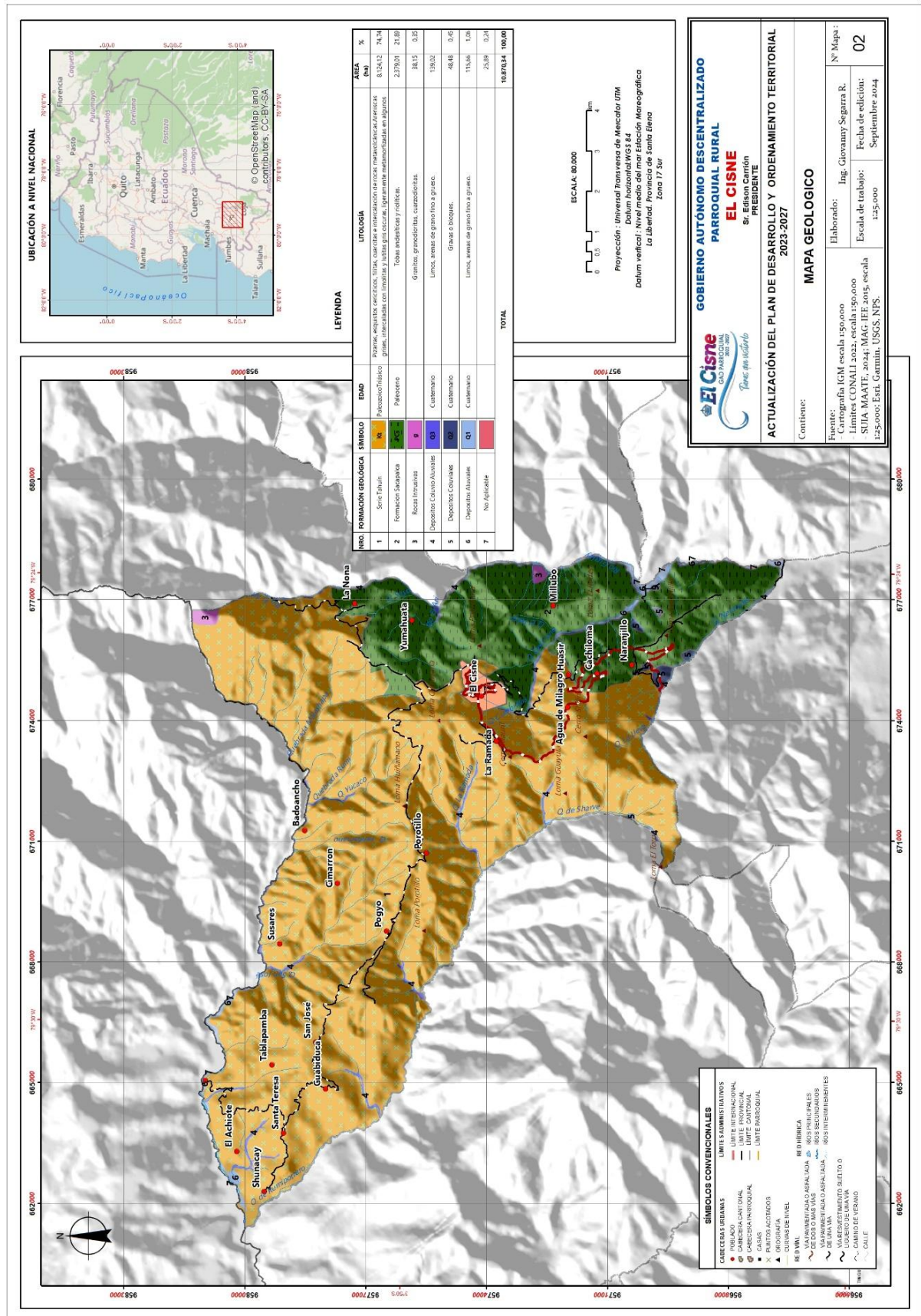
Tabla 9. Geología de la parroquia.

Descripción		Estratigrafía	Área (ha)	%
Serie Tahuín		Pizarras, esquistos cericiticos, filita, cuarcitas e intercalación de rocas metavolcanicas. Areniscas grises, intercaladas con limolitas y lutitas gris oscura, ligeramente metamorizadas en algunos	8.124,12	74,74
Formación Sacapalca		Tobas andesíticas y riolíticas	2.379,01	21,89
Rocas Intrusivas		Granitos, granodioritas, cuarzdioritas	38,15	0,35
Depósitos Coluvio	Aluviales	Limos, arenas de grano fino o grueso	139,02	1,28
Depósitos Coluviales		Graves o bloques	48,48	0,45
Depósitos Aluviales		Limos, arenas de grano fino a grueso	115,66	1,06
No aplicable			25,89	0,24
Total			10.870,34	100,00

Fuente: IEE-MAGAP (CGSIN), 2015.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

49



2.4.1.2. Geomorfología

Las unidades morfológicas determinadas en el mapa toman en consideración una configuración jerárquica, de acuerdo a su grado de importancia como factor de definición de las particularidades superficiales conformada por el clima y la geomorfología, son elementos que intervienen en la generación de los suelos y en los tipos de la vegetación. A continuación, se presentan las características más importantes de la superficie y las unidades geomorfológicas consideradas en la Parroquia El Cisne, se puede ver:

Tabla 10. Unidades morfológicas de la parroquia.

Unidad Morfológica	Área (has)	%
Relieve montañoso	7.151,57	65,79
Relieve colinado muy alto	2.122,46	19,53
Relieve colinado alto	834,51	7,68
Relieve colinado medio	268,18	2,47
Superficie ondulada	137,36	1,26
Coluvio aluvial antiguo	128,96	1,19
Coluvión antiguo	48,10	0,44
Coluvio aluvial reciente	10,06	0,09
Terraza media	71,53	0,66
Terraza baja y cauce actual	23,00	0,21
Valle fluvial	20,37	0,19
Valle en V	13,15	0,12
Barranco	15,22	0,14
No aplicable	25,88	0,24
Total	10.870,34	100,00

Fuente: IEE-MAGAP (CGSIN), 2015.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

a) Relieve montañoso.

Este tipo de relieve corresponde a un total de 65,79% (7.151,57 ha) del área de la parroquia. Morfométricamente estos relieves cuentan con pendientes que oscilan entre los 25 a 100% en su gran parte, el desnivel relativo es superior a los 300 m. Se encuentran evolucionado sobre los aglomerados de la Formación Sacapalca, en las piedras andesíticas y andesito basálticas y tobas andesíticas de la Formación Célica, morfológicamente muestran cimas agudas en su gran parte, ligadas a vertientes rectilíneas y cóncavas; sin embargo, sobre las piedras Intrusivas se crecen además cimas redondeadas y vertientes mixtas e irregulares.

b) Relieve colinado muy alto.

Esta unidad geomorfológica corresponde al 19,53% (2.122,46 ha) del total de la zona de la parroquia, se encuentran pendientes que están entre los 25 a 100 %, y desniveles relativos que van de los 200 a 300 m. Fundamentalmente, hallan creciendo cubiertas de piedras de Formación es Sacapalca, en la que se muestra baja permeabilidad y admite la creación de manantiales perennes. Así mismo, Morfológicamente se encuentra en cimas o montañosas, tienen cimas

agudas articuladas a vertientes cóncavas y rectilíneas en su gran parte, sin embargo, además se puede encontrar cimas redondeadas, ligadas a vertientes convexas y mixtas.

c) Relieve colinado alto.

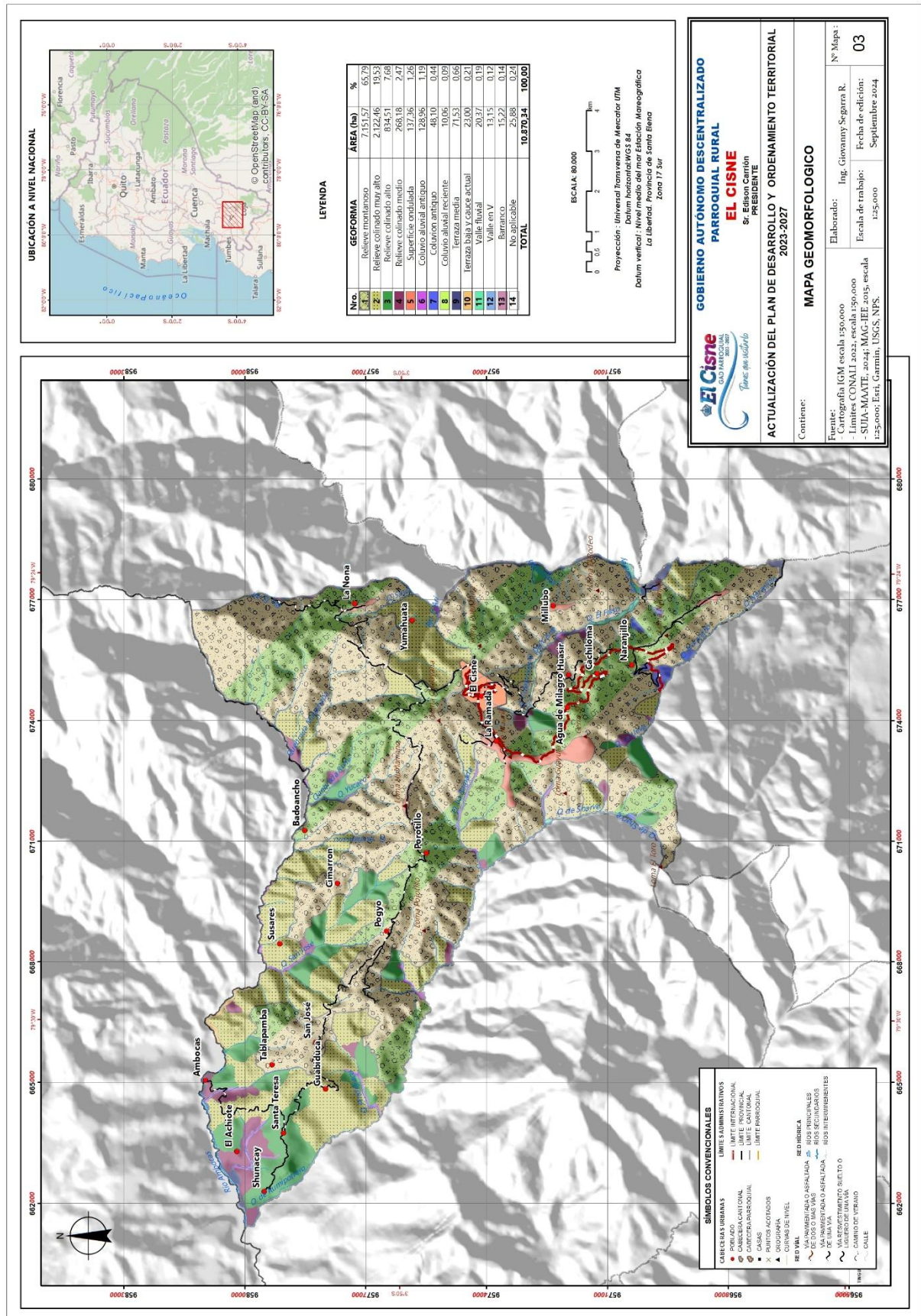
Este tipo de relieve unidad morfológica corresponde al 7,68% (834,51 ha) del área total de la parroquia. Según su morfometría, estos tipos de relieves tienen pendientes que oscilan entre los 12 a 100 %, y cuentan con desniveles de 100 a 200 m, de la misma manera que el relieve anterior se encuentra cubierta de piedras de la formación es Sacapalca. Además, este relieve presenta morfológicamente cimas redondeadas articuladas a vertientes convexas y mixtas en su gran parte, sin embargo, se encuentran cimas agudas, ligadas a vertientes cóncavas e irregulares.

d) Relieve colinado medio.

Corresponden al 2,47% (268,18 ha) del total del territorio parroquial, con pendientes medias, media a fuerte, fuerte, muy fuerte y escarpada, oscilando entre los 12 a 150%, presenta desniveles relativos de 5 a 200 m, distinguidos por cimas agudas de vertientes irregulares, la materia prima que los conforman son tobas andesíticas y riolíticas de la formación Sacapalca.

Estos cuatro relieves establecen el 93,35% del área, por el contrario, las otras unidades llegan al 6,58% del territorio, y una zona que no aplica a este análisis es del 0.06% que pertenece a la superficie de la cabecera parroquial.

Mapa 3. Geomorfológicos



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
EL CISNE
Sr. Egon Camión
PRESIDENTE

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2023-2027

MAPA GEOMORFOLOGICO

Fuente:
- Topografía IGM escala 1:50.000
- Litos COEALU escala 1:50.000
- SRTM-MATE 30x30 MAG-IEF escala 1:25.000
- Eri, Gamin, USGS, NPS.

Elaborado: Ing. Giovanni Segura R.
Escala de trabajo: 1:25.000
Fecha de edición: Septiembre 2024

Nº Mapa: **03**

2.4.1.3. Pendiente

La pendiente se define como el grado de inclinación que presenta la superficie de un terreno y constituye un indicador fundamental para la caracterización física del territorio, ya que incide directamente en el uso del suelo, la estabilidad del terreno y la viabilidad de las actividades productivas. A mayor inclinación, mayor es el valor de la pendiente, lo que permite identificar las condiciones morfológicas predominantes de la superficie terrestre de la parroquia.

En la parroquia El Cisne se identifican pendientes que varían desde suaves, medias, media fuerte, fuerte, muy fuerte hasta escarpadas. Está marcada heterogeneidad topográfica limita de manera significativa el desarrollo de actividades productivas, especialmente en las zonas con pendientes pronunciadas. Las áreas con pendientes muy fuertes constituyen el 86,24 % del territorio parroquial, representando una restricción importante para el uso agrícola y la expansión de asentamientos humanos. Por el contrario, las zonas con pendientes muy suave y suaves, consideradas más aptas para el desarrollo de actividades productivas, son escasas y representan únicamente el 3,86 % de la superficie total.

En la siguiente tabla se presenta la clasificación de los diferentes tipos de pendiente identificados en la parroquia El Cisne, junto con su respectiva distribución territorial.

Tabla 11. Rangos de pendientes de la parroquia.

Pendiente		Área	
Tipo	%	Ha	%
Muy suave	>2 – 5	96,91	0,89
Suave	>5 – 12	323,13	2,97
Media	>12 – 25	7,76	0,07
Media a fuerte	>25 – 40	171,46	1,58
Fuerte	>40 – 70	796,15	7,32
Muy fuerte	>70 – 100	9.374,06	86,24
Escarpada	>100 – 150	74,99	0,69
No aplicable		25,88	0,24
Total		10.870,34	100,00

Fuente: IEE-MAGAP (CGSIN), 2015.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

UBICACIÓN A NIVEL NACIONAL

LEYENDA

Nro.	Tipo	PENDIENTE %	ÁREA (ha)	%
1	Muy suave	< 5	96,01	0,89
2	Suave	5 - 12	323,13	2,97
3	Medio	12 - 25	7,76	0,07
4	Medio a fuerte	25 - 40	171,46	1,58
5	Fuerte	40 - 70	796,15	7,32
6	Muy fuerte	70 - 100	9374,06	86,24
7	Escarpada	100 - 150	74,99	0,69
8	No aplicable		25,88	0,24
TOTAL			10.870,34	100,00

Proyección: Universal Transversa de Mercator UTM
Datum horizontal: WGS 84
Datum vertical: Nivel medio del mar Estación Mareográfica La Libertad, Provincia de Santa Elena
Zona 17 Sur

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL CISNE
Sr. Edison Carrón
PRESIDENTE

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

MAPA DE PENDIENTES

Contiene:

- Cartografía GCM escala 1:50.000
- Limites de CANTÓN 2024, escala 1:50.000
- SUJA-MAPE, 2024; Edición 2025, escala 1:25.000; Levi Garmín, USGS, NPS.

Elaborado: Ing. Giovanni Segarra R.
Fecha de edición: Septiembre 2024
Escala de trabajo: 1:25.000

Nº Mapa: 04

2.4.1.4. Suelos

De acuerdo con el Sistema Norteamericano de Clasificación de Suelos Soil Taxonomy (USDA, 2006), los suelos de la parroquia El Cisne se clasifican en función de su morfología, considerando los métodos de análisis de sus horizontes diagnósticos. Bajo este sistema, en el territorio parroquial se identifican principalmente suelos de los órdenes Inceptisoles, Entisoles y Andisoles.

De las 10.870,34 ha que conforman el área total de la parroquia, los Inceptisoles constituyen el grupo predominante, representando aproximadamente el 61 % del territorio. Estos suelos se caracterizan por ser relativamente jóvenes, con horizontes genéticos poco desarrollados o incipientes, bajo contenido de materia orgánica y una respuesta favorable a la aplicación de fertilizantes nitrogenados. En varias zonas, presentan acumulaciones arenosas de origen eólico, lo que influye en sus propiedades físicas y en su capacidad de retención de nutrientes.

En menor proporción se encuentran los Entisoles, que abarcan alrededor del 37 % de la superficie parroquial. Este grupo corresponde a suelos poco evolucionados, cuyas características edáficas no se encuentran claramente diferenciadas. Se desarrollan generalmente en zonas de temperaturas bajas, presentan un alto contenido de materia orgánica con una tasa de descomposición lenta, pH ácido y una profundidad efectiva variable, que oscila entre superficial y poco profunda, lo cual limita su aptitud para determinadas actividades productivas.

Por su parte, los Andisoles ocupan una extensión mínima dentro del territorio, representando aproximadamente el 0,16 % del área total. Estos suelos se asocian a materiales volcánicos y presentan propiedades particulares que los diferencian del resto de órdenes identificados.

Adicionalmente, se reconoce un conjunto de áreas clasificadas como tierras misceláneas, correspondientes a eriales y geoformas degradadas o eliminadas, tales como valles en “V”, barrancos y zonas de fuerte disección del terreno. Asimismo, se identifica una categoría clasificada como “no aplica”, que corresponde principalmente al área donde se localiza la cabecera parroquial, debido a la presencia de infraestructura urbana.

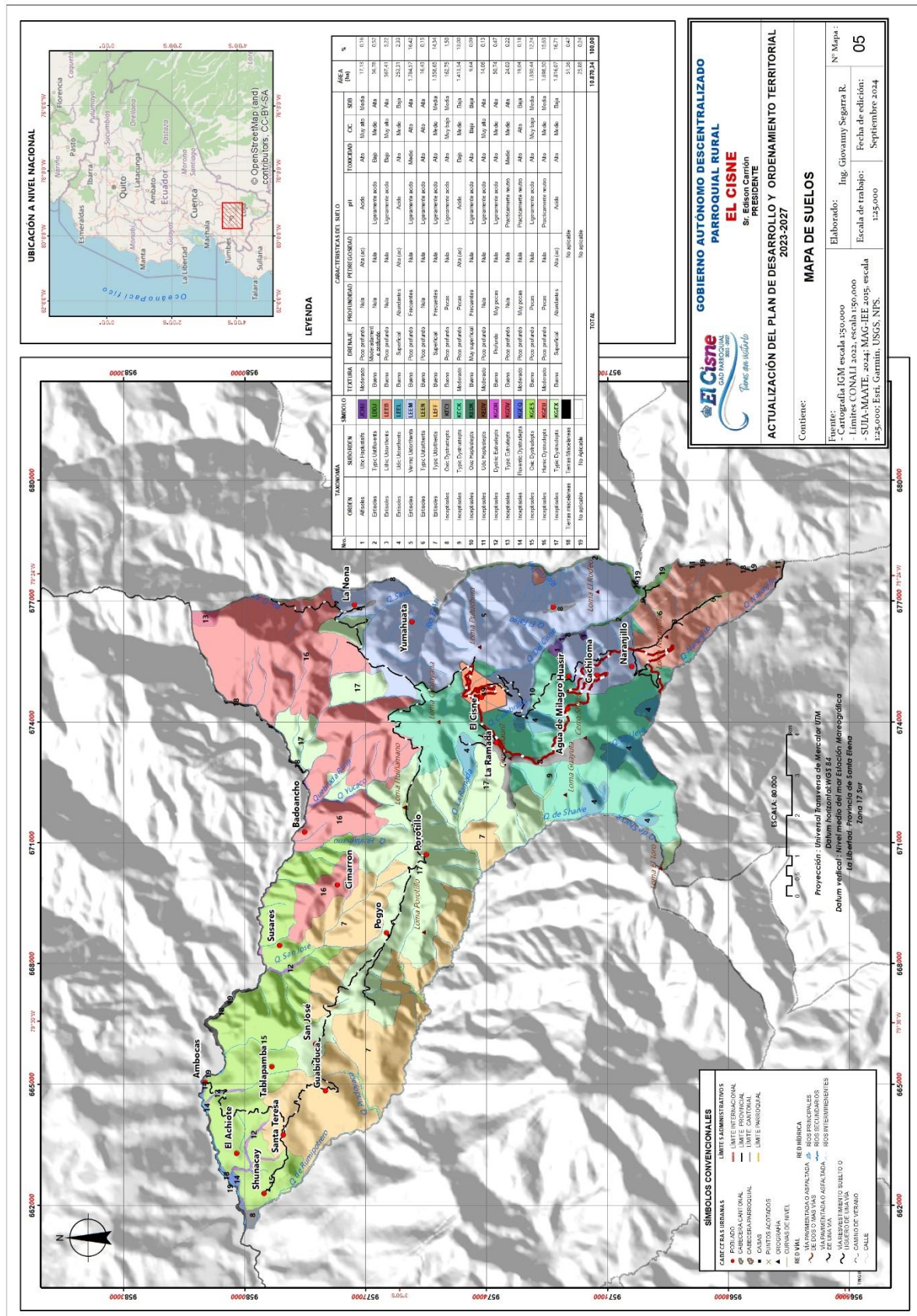
Tabla 12. Clasificación taxonómica de los suelos, de la parroquia.

Nro.	TAXONOMIA		CARACTERISTICAS DEL SUELO								AREA		%
	ORDEN	SUBORDEN	TEXTURA	DRENAJE	PROFUNDIDAD	PEDREGOSIDAD	pH	TOXICIDAD	CIC	SDB	(ha)		
1	Entisoles	Udic Haplustalfs	Moderado	Poco profundo	Nula	Alta (ac)	Acido	Alto	Muy alto	Media	17,13	0,16	
2		Typic Ustifluvents	Bueno	Moderadamente profundo	Nula	Nula	Ligeramente ácido	Bajo	Medio	Alta	56,78	0,52	
3		Lithic Ustorthents	Bueno	Poco profundo	Nula	Nula	Ligeramente ácido	Bajo	Muy alto	Alta	567,41	5,22	
4		Udic Ustorthents	Bueno	Superficial	Abundantes	Alta (ac)	Acido	Alto	Medio	Baja	253,31	2,33	
5		Vermic Ustorthents	Bueno	Pico profundo	Frecuentes	Nula	Ligeramente ácido	Medio	Alto	Alta	1.784,57	16,42	
6		Typic Ustorthents	Bueno	Pico profundo	Nula	Nula	Ligeramente ácido	Alto	Alto	Alta	16,43	0,15	
7		Typic Udorthents	Bueno	Superficial	Frecuentes	Nula	Ligeramente ácido	Alto	Medio	Media	1.558,65	14,34	
8		Oxic Dystrustepts	Bueno	Pico profundo	Pocas	Nula	Ligeramente ácido	Alto	Muy bajo	Media	162,75	1,50	
9		Typic Dystrustepts	Moderado	Pico profundo	Pocas	Alta (ac)	Acido	Bajo	Medio	Baja	1.413,54	13,00	
10		Oxic Haplustepts	Bueno	Muy superficial	Frecuentes	Nula	Ligeramente ácido	Alto	Bajo	Baja	9,64	0,09	
11		Udic Haplustepts	Moderado	Pico profundo	Nula	Nula	Ligeramente ácido	Alto	Muy alto	Alta	14,06	0,13	
12		Dystric Entrodepts	Bueno	Profundo	Muy pocas	Nula	Ligeramente ácido	Alto	Medio	Alta	50,74	0,47	
13		Typic Entrodepts	Bueno	Pico profundo	Nula	Nula	Practicamente neutro	Medio	Medio	Alta	24,03	0,22	
14		Fluventic Dystrudepts	Moderado	Pico profundo	Muy pocas	Nula	Practicamente neutro	Alto	Alto	Baja	19,04	0,18	
15		Oxic Dystrudepts	Bueno	Pico profundo	Pocas	Nula	Ligeramente ácido	Alto	Muy bajo	Media	1.330,44	12,24	
16		Humic Dystrudepts	Moderado	Pico profundo	Pocas	Nula	Practicamente neutro	Alto	Medio	Media	1.698,50	15,63	
17		Typic Dystrudepts	Bueno	Superficial	Abundantes	Alta (ac)	Acido	Alto	Medio	Baja	1.816,07	16,71	
18	Tierras miscelaneas	Tierras Miscelaneas			No aplicable							51,36	0,47
19	No aplicable	No Aplicable			No aplicable							25,88	0,24
TOTAL											10.870,34	100,00	

Fuente: IEE-MAGAP (CGSIN), 2015.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

57



2.4.1.5. Capacidad de Uso del Suelo

De acuerdo con la metodología del Soil Conservation Service (SCS) de los Estados Unidos, la capacidad de uso de la tierra se clasifica en ocho clases agrológicas, identificadas con números romanos del I al VIII, en función del grado de limitaciones físicas, químicas y topográficas del suelo. Las clases I a IV presentan limitaciones crecientes para el desarrollo de actividades agrícolas, mientras que las clases V a VII corresponden a tierras con restricciones severas, recomendadas principalmente para pastoreo controlado, uso forestal o protección. La clase VIII agrupa suelos con limitaciones muy fuertes, no aptos para actividades agro productivas, cuyo uso debe orientarse exclusivamente a la conservación, protección ambiental y preservación del paisaje.

La clasificación de la capacidad de uso de la tierra permite evaluar el nivel máximo de aprovechamiento agrícola, ganadero o forestal que puede soportar el suelo sin deteriorar su aptitud productiva ni provocar procesos de degradación ambiental, constituyéndose en un insumo fundamental para la planificación y el ordenamiento territorial.

En este contexto, para la parroquia El Cisne se han identificado cinco clases de capacidad de uso del suelo, que van desde la Clase III, con limitaciones ligeras, hasta la Clase VIII, con limitaciones muy fuertes. La distribución espacial de estas clases se presenta en la Tabla 13 y su localización geográfica en el Mapa 6.

a) Agricultura y otros usos arables

Clase III – Tierras con ligeras limitaciones

Corresponden a áreas que permiten el desarrollo de actividades agrícolas de manera sostenible, con restricciones leves que no requieren inversiones significativas para su manejo. Estas tierras admiten el uso de maquinaria agrícola y presentan condiciones favorables para cultivos agrícolas, pastos y, en ciertos casos, actividades forestales. No presentan problemas significativos de inundación o estos son mínimos, y algunas zonas cuentan con posibilidades de riego. En la parroquia El Cisne, esta clase ocupa 5,27 ha, lo que representa aproximadamente el 0,05 % de la superficie total.

Clase IV – Tierras con limitaciones moderadas

Esta clase abarca una superficie de 158,67 ha, equivalente al 1,63 % del territorio parroquial. Presenta limitaciones moderadas asociadas principalmente a pendientes mínimas del 25 %, susceptibilidad a erosión ligera a moderada, poca profundidad efectiva del suelo y variabilidad en textura y drenaje. Estas áreas permiten el establecimiento de cultivos ocasionales, siempre que se apliquen prácticas adecuadas de manejo, conservación y control de la erosión. No se recomienda el desarrollo de agricultura intensiva; sin embargo, pueden presentar condiciones de riego con restricciones moderadas y eventos de inundación esporádicos y de corta duración.

b) Tierras de uso limitado o no adecuadas para cultivos

Clase V – Tierras con limitaciones fuertes a muy fuertes

Esta clase comprende 291,76 ha, lo que representa el 3 % del territorio parroquial. Se caracteriza por presentar limitaciones severas, aunque con pendientes planas a suaves (hasta el 12 %),

suelos poco profundos en la mayoría de los casos, texturas y condiciones de drenaje variables, y restricciones que dificultan el uso de maquinaria agrícola. Estas tierras no son aptas para cultivos anuales, permanentes o semipermanentes, recomendándose su uso para pastoreo controlado, conservación del suelo o usos especiales, dependiendo de su fertilidad, que puede variar de baja a alta. Pueden presentar períodos de inundación de duración variable.

c) Aprovechamiento forestal y conservación

Clase VII – Tierras de protección con limitaciones muy fuertes

Esta clase representa 321,22 ha, equivalentes al 3,31 % del territorio parroquial. Se caracteriza por pendientes medias a fuertes, entre 25 % y 40 %, que impiden el uso de maquinaria agrícola. Son suelos de profundidad moderada a profunda, con baja pedregosidad y variabilidad en textura, drenaje y fertilidad. Estas tierras son aptas principalmente para el aprovechamiento forestal con fines de conservación; de manera muy excepcional, pueden destinarse a cultivos permanentes o pastos bajo estrictas medidas de manejo. Presentan severas restricciones para el riego, por lo que se recomienda mantener permanentemente la cobertura vegetal arbustiva y/o arbórea.

Clase VIII – Tierras con limitaciones muy fuertes (conservación)

La Clase VIII es la predominante en la parroquia El Cisne, con una superficie de 7.939,86 ha, lo que representa el 81,77 % del territorio parroquial. Estas tierras presentan pendientes muy fuertes, que oscilan entre el 40 % y el 100 %, lo que imposibilita el uso de maquinaria y cualquier tipo de actividad agro productiva. Su uso debe destinarse exclusivamente a la protección ambiental, conservación de ecosistemas, regulación hídrica y preservación del paisaje, siendo recomendable el mantenimiento y fortalecimiento de la cobertura vegetal natural.

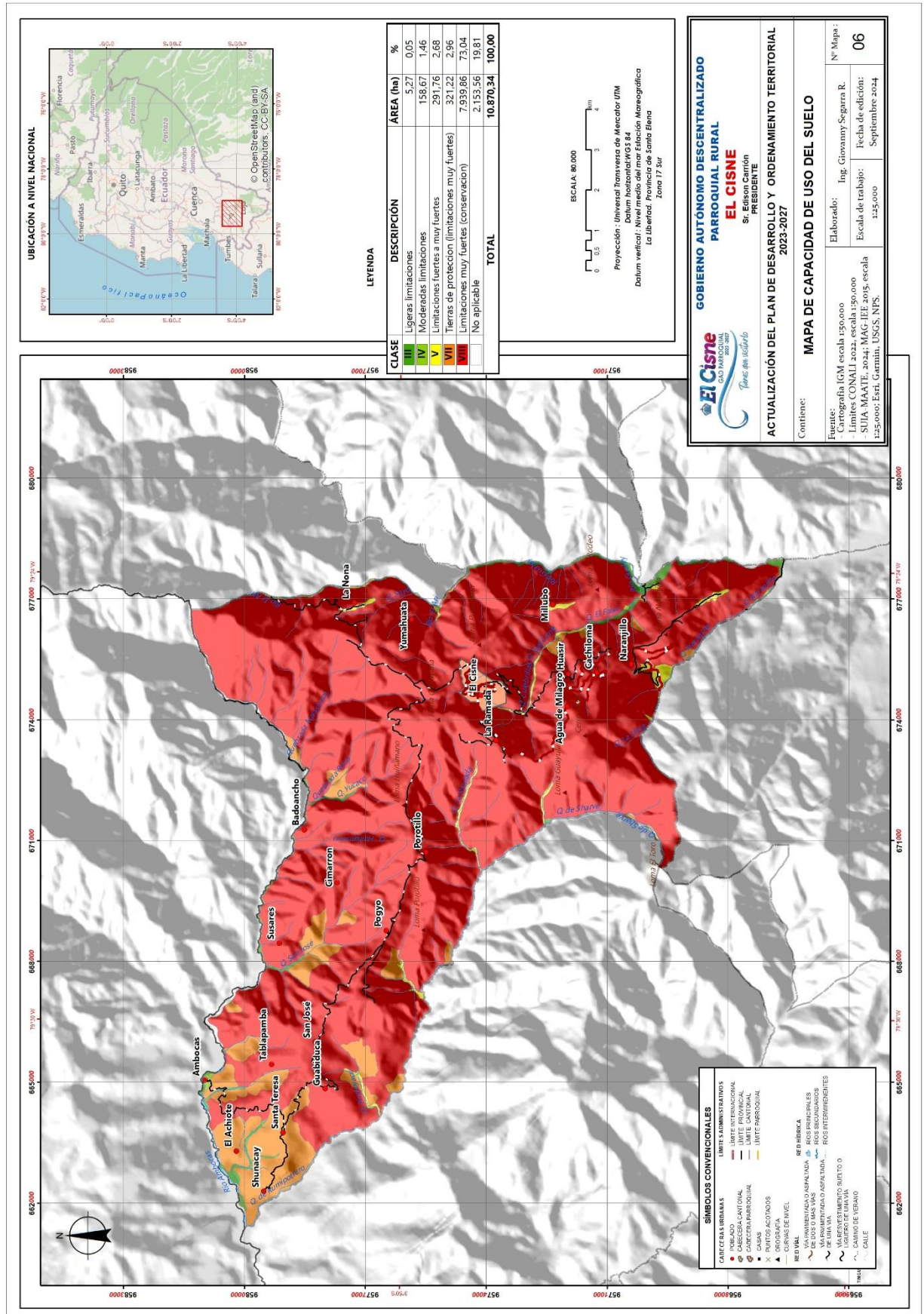
Tabla 13. Clasificación agrológica de los suelos en la parroquia.

Clase	Pendiente	Área (ha)	%
III	Ligeras limitaciones	5,27	0,05
IV	Moderadas limitaciones	158,67	1,63
V	Limitaciones fuertes a muy fuertes	291,76	3,00
VII	Tierras de protección	321,22	3,31
VIII	Limitaciones muy fuertes (conservación)	7.939,86	81,77
	No aplica	2.153,56	10,22
Total		10.870,34	100,00

Fuente: IEE-MAGAP (CGSIN), 2015.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

Mapa 6. Categorías del suelo



2.4.1.6. Uso y Cobertura del Suelo

La parroquia El Cisne presenta una diversidad de coberturas de uso del suelo, predominando aquellas asociadas a ecosistemas naturales, tales como páramo, bosques, vegetación herbácea y matorral, cuya función principal se orienta a la conservación y protección ambiental. Estas coberturas abarcan una superficie aproximada de 9.584,96 ha, lo que representa el 88,17 % del territorio parroquial, evidenciando el alto valor ecológico y ambiental de la parroquia.

En menor proporción se identifican las áreas destinadas a actividades agropecuarias, correspondientes principalmente a cultivos y pastizales. Las zonas de cultivo, orientadas fundamentalmente a la producción de maíz, ocupan una superficie de 292,41 ha, equivalentes al 2,68 % del territorio. Por su parte, los pastizales alcanzan una extensión de 898,79 ha, lo que representa el 8,27 % de la superficie parroquial.

Las coberturas de menor representatividad, cuya superficie total no supera el 2 % del territorio, corresponden a áreas destinadas a protección y producción, zonas culturales, cuerpos de agua y otras coberturas de uso específico, las cuales, si bien tienen una participación reducida en términos de extensión, cumplen funciones complementarias dentro de la dinámica territorial y ambiental de la parroquia.

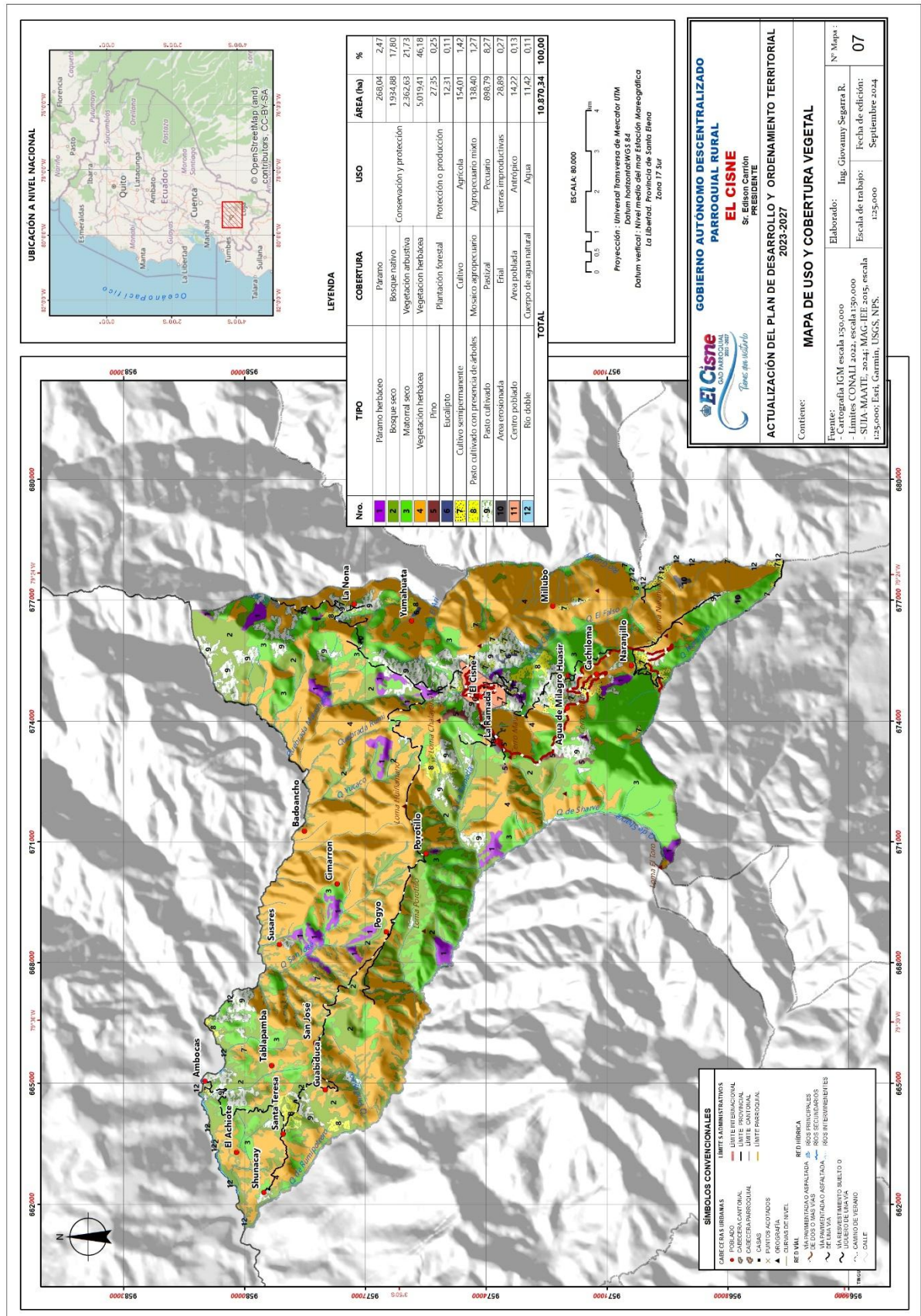
Tabla 14. Cobertura y uso suelo.

Tipo	Cobertura	Uso	Área (Km2)	%
Parama herbáceo	Paramo	Conservación y protección	268,04	2,47
Bosque seco	Bosque nativo		1.934,88	17,80
Matorral seco	Vegetación arbustiva		2.362,63	21,73
Vegetación herbácea	Vegetación herbácea		5.019,41	46,18
Pino	Plantación forestal	Protección o producción	27,35	0,25
Eucalipto			12,31	0,11
Cultivo semipermanente	Cultivo	Agrícola	154,01	1,42
Pasto cultivado con presencia de árboles	Mosaico agropecuario	Agropecuario mixto	138,40	1,27
Pasto cultivado	Pastizal	Pecuario	898,79	8,27
Área erosionada	Erial	Tierras productivas	28,89	0,27
Centro poblado	Área poblada	Antrópico	14,22	0,13
Río doble	Cuerpo de agua natural	Agua	11,42	0,11
Total			10.870,34	100,00

Fuente: IEE-MAGAP (CGSIN), 2015.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

62



2.4.1.7. Conflictos del Uso del Suelo

El análisis de los conflictos de uso del suelo constituye una herramienta fundamental para la planificación territorial, ya que facilita la definición de medidas correctivas y estrategias de manejo orientadas a prevenir o mitigar los efectos negativos del uso inadecuado del suelo, evitando así procesos de degradación y pérdida de su capacidad productiva.

En la parroquia El Cisne, los resultados del análisis evidencian que únicamente el 1,19 % del territorio no presenta conflictos de uso del suelo, mientras que el 32,70 % registra conflictos asociados a sobreutilización, y el 0,34 % corresponde a áreas con subutilización. Por otro lado, un 65,53 % del territorio no presenta intervención antrópica, lo que refleja la predominancia de áreas naturales y de conservación dentro de la parroquia.

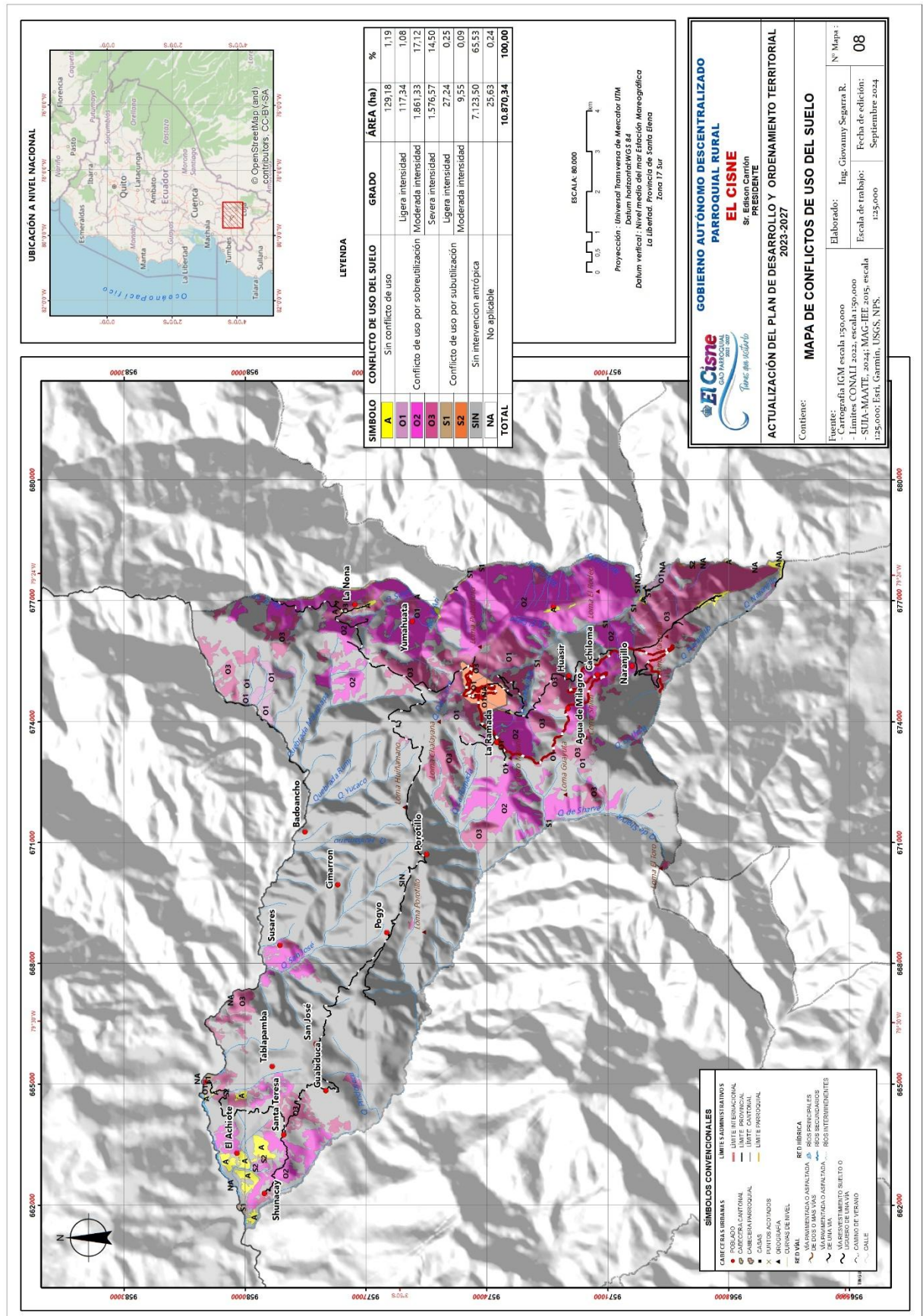
Tabla 15. Conflicto de uso suelo.

Conflicto	Grado	Área (ha)	%
Sin conflicto de uso		129,18	1,19
Conflicto de uso por sobreutilización	Ligera intensidad	117,34	1,08
	Moderada intensidad	1.861,33	17,12
	Severa intensidad	1.576,57	14,50
Conflicto de uso por subutilización	Ligera intensidad	27,24	0,25
	Moderada intensidad	9,55	0,09
Sin intervención antrópica		7.123,50	65,53
No aplicable		25,63	0,24
Total		10.870,34	100,00

Fuente: IEE-MAGAP (CGSIN), 2015.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

64



2.4.1.8. Sistemas Productivos

El cuadro de sistemas productivos de la parroquia El Cisne muestra una marcada predominancia del área clasificada como “No aplicable”, que abarca 9.639,48 ha, equivalente al 88,68 % del territorio parroquial. Esta categoría corresponde principalmente a áreas que no están destinadas a actividades productivas formales, como zonas de conservación, áreas naturales, pendientes pronunciadas, bosques, páramos o terrenos con restricciones ambientales y de uso del suelo.

En cuanto a los sistemas productivos propiamente dichos, estos representan una proporción reducida del territorio, con un total de 1.230,86 ha, equivalente al 11,32 % del área total parroquial.

El sistema mercantil ocupa 862,21 ha (7,93 %), constituyéndose en el sistema productivo más representativo de la parroquia. Este tipo de sistema se caracteriza por una producción orientada al mercado, con mayor nivel de tecnificación y uso de insumos, lo que sugiere que las actividades agrícolas y pecuarias de carácter comercial se concentran en zonas específicas y con mejores condiciones de acceso, suelo y agua.

Por su parte, el sistema marginal abarca 355,42 ha (3,27 %), evidenciando la presencia de unidades productivas de subsistencia, con baja inversión, limitada tecnología y alta dependencia de factores naturales. Este sistema suele desarrollarse en áreas con restricciones productivas, lo que limita su competitividad y sostenibilidad económica.

Finalmente, el sistema empresarial presenta la menor extensión territorial, con apenas 13,23 ha (0,12 %), lo que indica una muy baja presencia de actividades productivas altamente tecnificadas y de gran escala dentro de la parroquia.

En conjunto, el análisis evidencia que la parroquia El Cisne posee un territorio mayoritariamente no productivo desde el enfoque agro productivo, y que las actividades económicas se concentran en sistemas mercantiles y marginales de pequeña y mediana escala. Esta estructura productiva refleja la necesidad de impulsar estrategias de ordenamiento territorial, fortalecimiento de la producción mercantil, y mejoramiento de la productividad del sistema marginal, sin comprometer las áreas de valor ambiental y conservación.

Tabla 16. Sistemas productivos de la parroquia.

SIMBOLO	SISTEMAS PRODUCTIVOS	ÁREA (ha)	%
Emp	Empresarial	13,23	0,12
Mar	Marginal	355,42	3,27
Mer	Mercantil	862,21	7,93
	No aplicable	9.639,48	88,68
TOTAL		10.870,34	100,00

Fuente: IEE-MAGAP (CGSIN), 2015.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

UBICACIÓN A NIVEL NACIONAL

© OpenStreetMap (and) contributors CC-BY-SA

SÍMBOLO	SISTEMAS PRODUCTIVOS	ÁREA (ha)	%
[Icono]	Impresional	352.23	0.32
[Icono]	Mala	352.21	3.27
[Icono]	Buena	862.21	7.93
[Icono]	No aplicable	9,639.48	88.68
TOTAL		10,876.34	100.00

LEYENDA

Proyección: Universal Transversa de Mercator UTM
Datum horizontal: WGS 84
Datum vertical: Nivel medio del mar Estación Mareográfica la Libertad Provincia de Santo Elena
Zona 17 Sur

ESCALA: 80,000

0 0.5 1 2 3 4 km

Gobierno Autónomo Descentralizado PARROQUIAL RURAL EL CISNE Sr. Edison Carrón PRESIDENTE

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

Contiene: **MAPA DE SISTEMAS PRODUCTIVOS**

Fuente:
- Cartografía IGM escala 1:50,000
- Límites CONAMI 2022, escala 1:50,000
- SUTA-MAATE, 2024; MAG-EE 2015, escala 1:25,000; Erti, Garmin, USGS, NPS.

Elaborado: Ing. Giovanni Sugraña R.
Escala de edición: Septiembre 2024
N° Mapa: 09

SÍMBOLOS CONVENCIONALES

- CERREJONIA URBANAS
- POLIGONO
- LÍMITE INTERMUNICIPAL
- LÍMITE PROVINCIAL
- LÍMITE PARROQUIAL
- LÍMITE MANTUOQUE
- PUERTO ACOTADO
- OCURRENCIA
- CORRIENTE DE AGUA
- RECTORÍA
- MANIFIESTACION O ASPIRACION
- DE DORSO O PASADIZO
- CONTINUIDAD O ASPIRACION
- DE MANEJO
- VARIANTE DE TRAYECTO
- CAMINO DE VITADO
- CALLE

SÍMBOLOS CONVENCIONALES

- LÍMITE COMUNICACIONAL
- LÍMITE PROVINCIAL
- LÍMITE MANTUOQUE
- PUERTO ACOTADO
- OCURRENCIA
- CORRIENTE DE AGUA
- RECTORÍA
- MANIFIESTACION O ASPIRACION
- DE DORSO O PASADIZO
- CONTINUIDAD O ASPIRACION
- DE MANEJO
- VARIANTE DE TRAYECTO
- CAMINO DE VITADO
- CALLE

2.4.1.9. Clima

La parroquia Cisne se encuentra en la región sur del Ecuador, en la que se puede observar la existencia de dos temporadas presentes: de enero a mayo la lluviosa y en el restante del año leves lluvias y sequía. De esta manera, la variación altitudinal va desde los 800 hasta 2.800 m s.n.m.

La parroquia El Cisne presenta un clima frío a templado andino, determinado principalmente por su altitud, que se sitúa alrededor de los 2.440 m s.n.m., así como por su ubicación en la cordillera Occidental de los Andes. Estas condiciones influyen en una marcada variabilidad térmica diaria y en la presencia frecuente de neblina y nubosidad.

Las temperaturas medias anuales oscilan generalmente entre 9°C y 17°C, registrándose temperaturas más bajas durante las noches y madrugadas, mientras que en horas diurnas pueden presentarse condiciones más templadas. La amplitud térmica diaria es significativa, característica propia de las zonas andinas de altura.

En cuanto al régimen de precipitaciones, la parroquia presenta un comportamiento estacional. El período lluvioso se concentra principalmente entre los meses de enero y mayo, con lluvias de intensidad moderada a alta, mientras que la estación seca se extiende, de forma relativa, entre junio y septiembre, aunque pueden presentarse precipitaciones ocasionales durante el resto del año. La humedad relativa suele ser elevada, especialmente en zonas altas y de páramo.

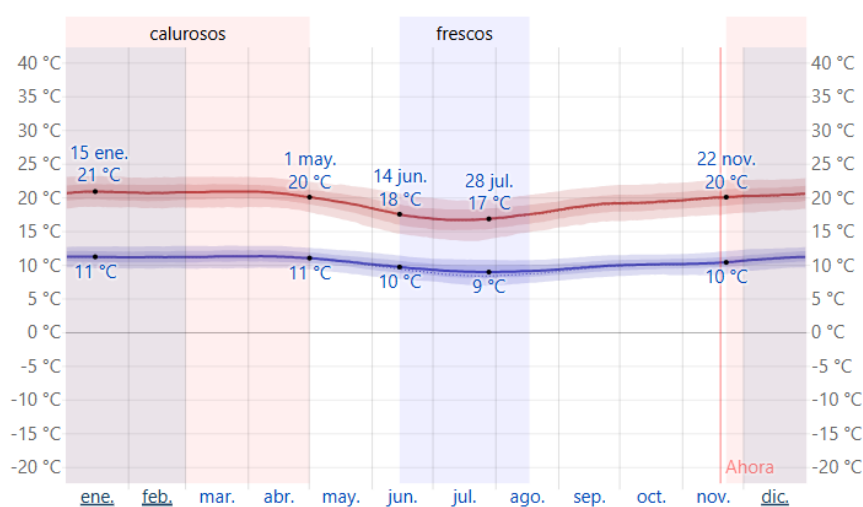
Estas condiciones climáticas inciden directamente en las actividades productivas, la disponibilidad de recursos hídricos y la conservación de los ecosistemas naturales, en particular los páramos y bosques andinos, que cumplen un rol fundamental en la regulación hídrica y climática del territorio parroquial.

a) Temperatura e Isotermas

En la parroquia El Cisne, la temporada templada tiene una duración promedio de 5 meses, comprendida entre el 22 de noviembre y el 1 de mayo, periodo durante el cual la temperatura máxima diaria promedio es de 20 °C. El mes más cálido del año es marzo, con temperaturas promedio que alcanzan 21 °C de máxima y 11 °C de mínima.

Por otro lado, la temporada fresca se extiende por aproximadamente 2 meses, desde el 14 de junio hasta el 17 de agosto, con temperaturas máximas diarias promedio inferior a 18 °C. El mes más frío del año es julio, registrando valores promedio de 9 °C de mínima y 17 °C de máxima.

Gráfico 2. Temperatura máxima y mínima promedio



Promedio	ene.	feb.	mar.	abr.	may.	jun.	jul.	ago.	sep.	oct.	nov.	dic.
Máxima	21 °C	21 °C	21 °C	21 °C	19 °C	18 °C	17 °C	18 °C	19 °C	19 °C	20 °C	20 °C
Temp.	15 °C	15 °C	16 °C	15 °C	14 °C	13 °C	12 °C	13 °C	14 °C	14 °C	14 °C	15 °C
Mínima	11 °C	11 °C	11 °C	11 °C	11 °C	10 °C	9 °C	9 °C	10 °C	10 °C	10 °C	11 °C

Fuente: <https://es.weatherspark.com/y/19339/Clima-promedio-en-Loja-Ecuador>

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

Tabla 17. Rangos de temperatura de la parroquia.

Temperatura °C	Ha	%
12 – 14	1.273,12	11,71
14 – 16	5.854,04	53,85
16 -18	2.689,12	24,73
18 – 20	955,05	8,78
20 – 22	99,01	0,09
Total	10.870,34	100,00

Fuente: INAMHI, registro de clima, septiembre 2024

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

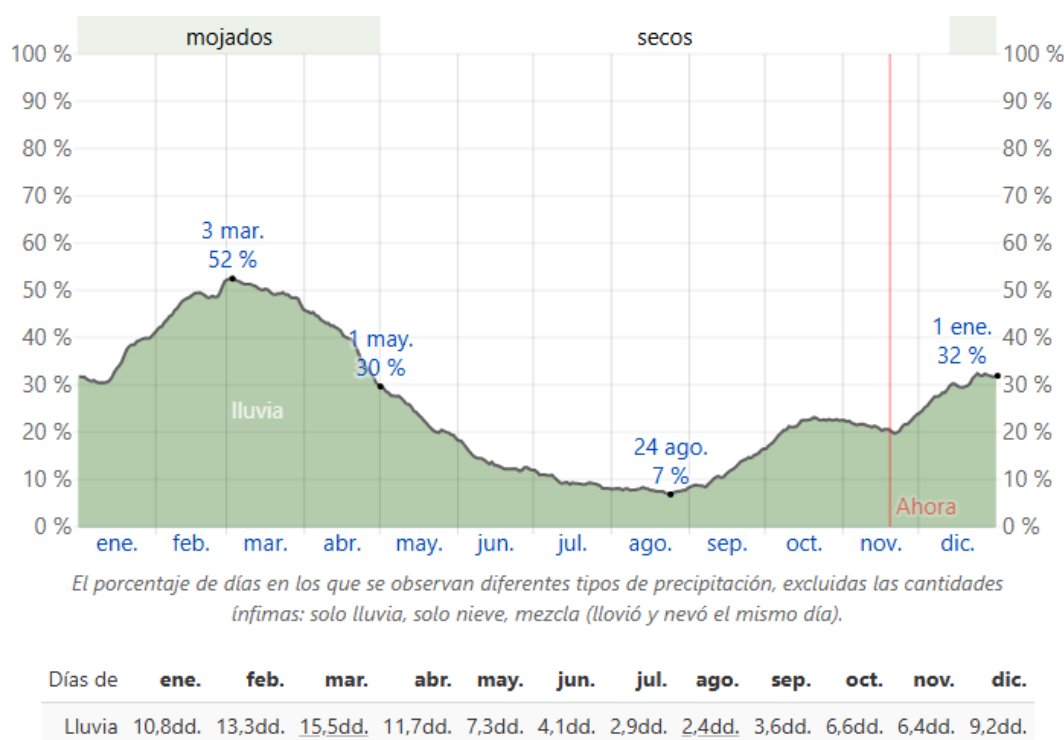
b) Precipitación e Isoyetas.

En la parroquia El Cisne, la temporada más húmeda se extiende por aproximadamente 5 meses, desde el 13 de diciembre hasta el 1 de mayo, periodo en el cual existe más del 30 % de probabilidad diaria de registrar precipitación. El mes con mayor frecuencia de días lluviosos es en marzo, con un promedio de 15 días que presentan al menos 1 mm de lluvia.

Por el contrario, la temporada más seca dura cerca de 7 meses, del 1 de mayo al 13 de diciembre. El mes con menor número de días húmedos es agosto, con un promedio de 3 días que registran al menos 1 mm de precipitación.

El tipo de precipitación predominante es solo lluvia, alcanzando su mayor probabilidad el 3 de marzo, con un valor cercano al 52 %. (<https://es.weatherspark.com/y/19339/Clima-promedio-en-Loja-Ecuador>)

Gráfico 3. Probabilidad diaria de precipitación



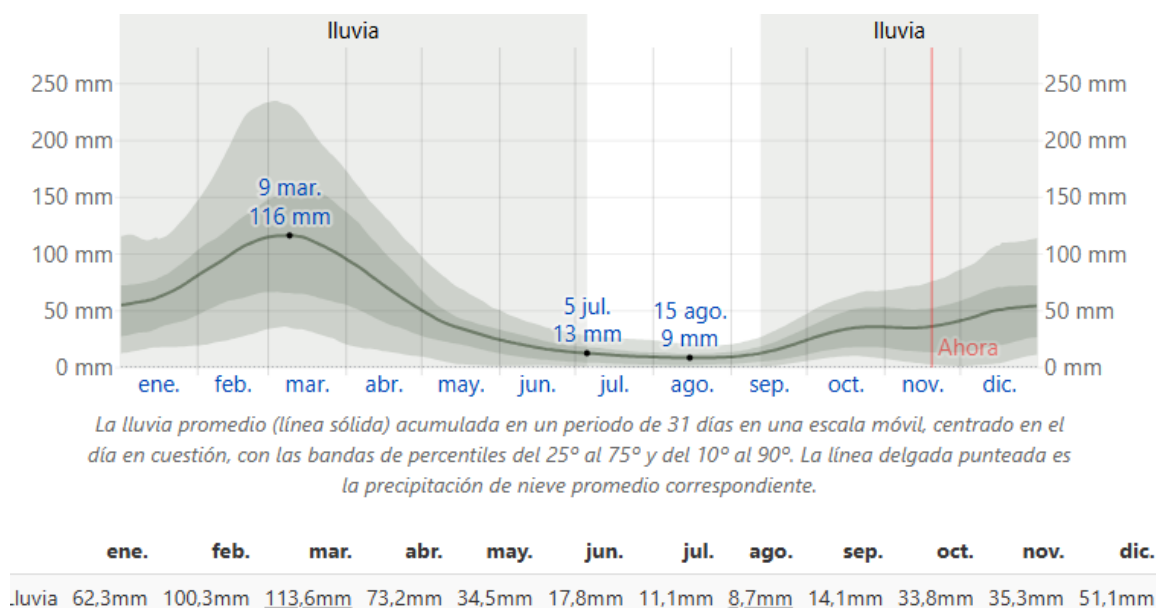
Fuente: <https://es.weatherspark.com/y/19339/Clima-promedio-en-Loja-Ecuador>

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

La temporada de lluvia dura 10 meses, del 12 de septiembre al 5 de julio, con un intervalo móvil de 31 días de lluvia de por lo menos 13 milímetros. El mes con más lluvia es marzo, con un promedio de 114 mm de lluvia.

El periodo del año sin lluvia dura 2 meses, del 5 de julio al 12 de septiembre. El mes con menos lluvia es agosto, con un promedio de 9 mm de lluvia.

Gráfico 4. Promedio mensual de lluvia



Fuente: <https://es.weatherspark.com/y/19339/Clima-promedio-en-Loja-Ecuador>

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

En el mapa de precipitaciones e isoyetas (precipitaciones promedio anuales) se distinguen claramente los diferentes rangos de lluvia presentes en la parroquia. La precipitación anual varía entre 750 a 2.000 mm. Con un 33,30% del territorio los rangos de precipitación que va desde 1.250 a 1.500 mm, cubren los sectores de Yumahuata, La Nona, Porotillo y Pogyo. Un 30,45% del territorio registra entre 1.500 a 1.750 mm, abarcando las zonas de Cimarrón, Badoancho, Guabiduca y San José, mientras que los rangos de 1.750 a 2.000 mm se presentan en los barrios de Santa Teresita, Tablapamba, El Achiote y Ambocas. (Ver Tabla 18)

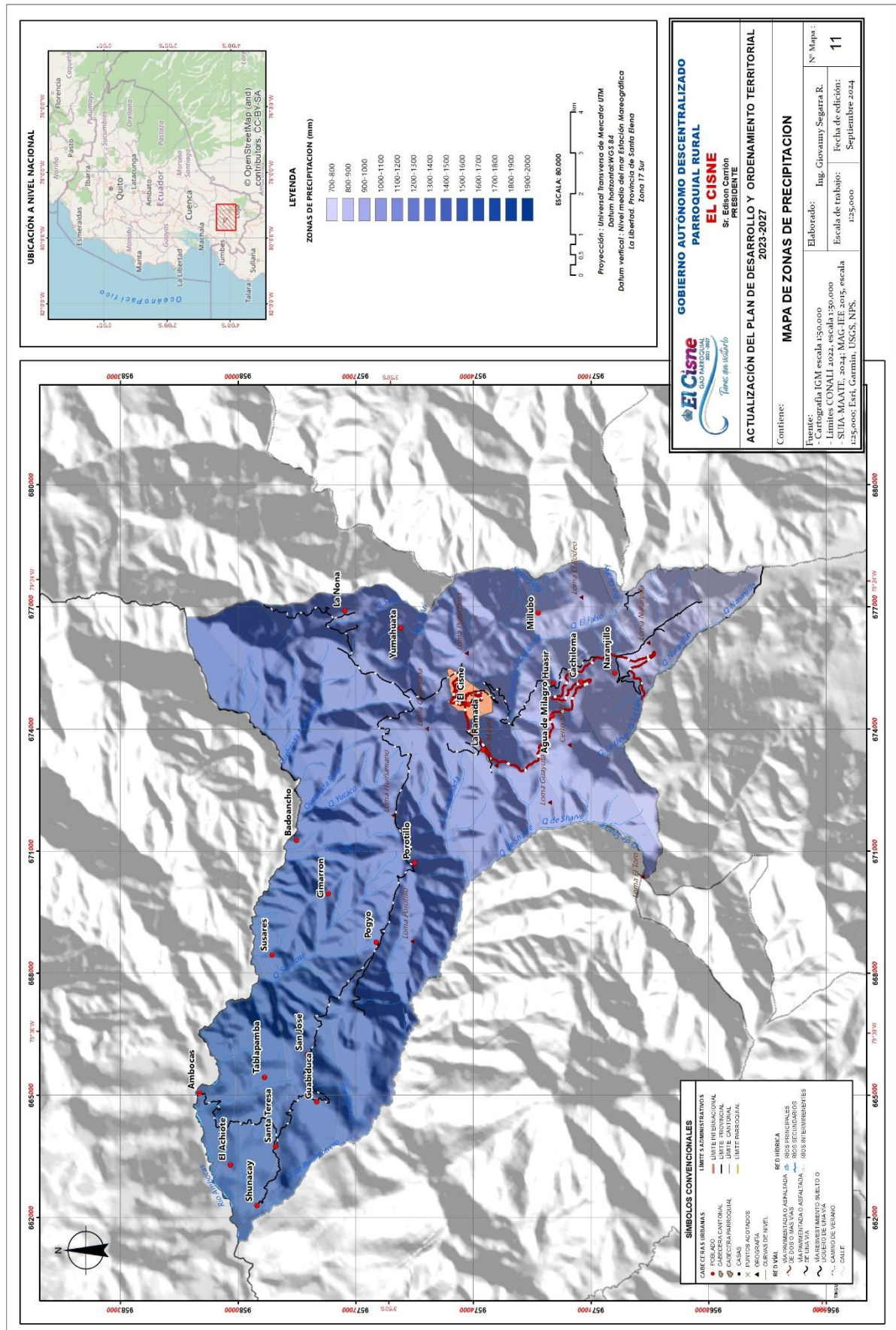
Tabla 18. Rangos de precipitaciones de la Parroquia.

Precipitaciones (mm/año)	Ha	%
750 – 1.000	689,05	6,34
1.000 – 1.250	2.896,09	26,64
1.250 - 1.500	3.620,10	33,30
1.500 – 1.750	3.310,06	30,45
1.750 – 2.000	355,04	3,26
Total	10.870,34	100,00

Fuente: INAMHI, registro de clima, septiembre 2024

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

72

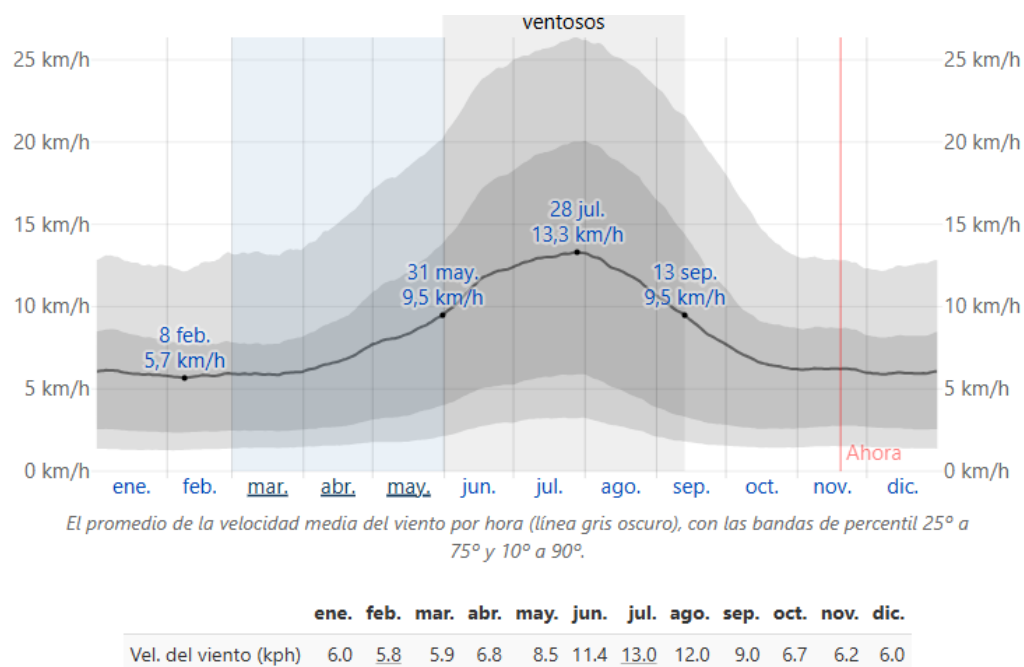


c) Vientos

La velocidad promedio del viento en el cantón Loja presenta una marcada variación estacional a lo largo del año. El período más ventoso se extiende aproximadamente por 3,4 meses, desde finales de mayo hasta mediados de septiembre, durante el cual las velocidades promedio del viento superan los 9,5 km/h. Dentro de este intervalo, el mes de julio registra las mayores intensidades, con una velocidad promedio cercana a los 13,0 km/h.

Por el contrario, el período de menor actividad eólica tiene una duración aproximada de 8,6 meses, comprendido entre mediados de septiembre y finales de mayo. En esta etapa, las velocidades del viento disminuyen considerablemente, alcanzando su valor mínimo en el mes de febrero, con un promedio de 5,8 km/h. Esta variabilidad estacional del viento influye en las condiciones climáticas locales, la sensación térmica y la planificación de actividades productivas y territoriales.

Gráfico 5. Velocidad promedio del viento en Loja



Fuente: <https://es.weatherspark.com/y/19339/Clima-promedio-en-Loja-Ecuador>

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

2.4.1.10. Piso bioclimático

Las unidades bioclimáticas se definen a partir de la interacción entre las temperaturas, las precipitaciones y su distribución a lo largo del año, factores que determinan las condiciones climáticas que influyen directamente en la dinámica de los ecosistemas. Un piso bioclimático corresponde a un espacio territorial diferenciado altitudinalmente, en el cual se producen variaciones progresivas de temperatura y humedad, dando lugar a condiciones ambientales específicas.

Cada piso bioclimático se asocia a un conjunto característico de comunidades vegetales, que, si bien pueden variar según las regiones biogeográficas, comparten rasgos ecológicos y funcionales comunes. En este sentido, cada región presenta una secuencia definida de pisos

bioclimáticos, determinados principalmente por la temperatura y por los taxones vegetales dominantes que los caracterizan.

A nivel nacional, el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) ha identificado y delimitado diversos pisos bioclimáticos en función de los rangos altitudinales y las particularidades climáticas del territorio ecuatoriano. En la parroquia El Cisne, se reconocen tres tipos de pisos bioclimáticos: el Montano Bajo, que ocupa una superficie aproximada de 5.215,12 ha; el Piemontano, con 2.998,18 ha; y el Montano, que abarca alrededor de 2.657,04 ha. La distribución de estos pisos bioclimáticos refleja la heterogeneidad altitudinal y climática de la parroquia, así como la diversidad de ecosistemas presentes en su territorio.

Tabla 19. Pisos bioclimáticos de la Parroquia.

Piso bioclimático	Rango altitudinal	Área (ha)	%
Piemontano	400 – 1.100	2.998,18	27,58
Montano bajo	1.100 – 1.800	5.215,12	47,98
Montano	1.800 – 2.600	2.657,04	24,44
Total		10.870,34	100,00

Fuente: MAATE 2015

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

2.4.1.11. Ecosistemas frágiles

De acuerdo con la clasificación de ecosistemas establecida por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), en la parroquia El Cisne se identifican principalmente ecosistemas, los cuales se describen a continuación:

La parroquia El Cisne presenta una alta diversidad de ecosistemas naturales, principalmente asociados a formaciones arbustivas y bosques andinos y montanos, los cuales cumplen funciones ecológicas fundamentales como la regulación hídrica, la protección del suelo, la conservación de la biodiversidad y la conectividad ecológica. Sin embargo, gran parte de estos ecosistemas enfrenta niveles elevados de amenaza y vulnerabilidad, lo que incrementa el riesgo de degradación ambiental.

a) Arbustal semideciduo del sur de los valles

Este ecosistema ocupa una superficie de 1.280,58 ha, lo que representa una proporción significativa del territorio parroquial. Presenta un nivel de amenaza medio, asociado principalmente a la expansión de la frontera agrícola, la extracción selectiva de vegetación y la presión por actividades pecuarias. No obstante, su vulnerabilidad alta responde a la fragilidad de sus suelos, a la limitada capacidad de recuperación frente a disturbios y a la pérdida progresiva de cobertura vegetal, lo que lo convierte en un ecosistema prioritario para acciones de manejo y restauración.

b) Bosque siempreverde estacional montano bajo

Este ecosistema es uno de los más representativos de la parroquia, con una extensión aproximada de 2.574,48 ha. Registra niveles altos de amenaza y vulnerabilidad, principalmente por cambios de uso del suelo, tala, fragmentación del hábitat y apertura de vías. Su elevada

vulnerabilidad se relaciona con su importancia en la regulación del ciclo hidrológico y su alta biodiversidad, la cual se ve seriamente afectada por procesos de intervención antrópica.

c) Bosque siempreverde estacional piemontano

Con una superficie de 1.237,83 ha, este ecosistema también presenta amenazas y vulnerabilidad altas. Su ubicación en zonas de transición altitudinal lo hace especialmente sensible a la expansión agrícola, ganadería extensiva y asentamientos humanos dispersos. La fragmentación de este bosque reduce su capacidad de provisión de servicios ecosistémicos y afecta la conectividad ecológica entre los pisos bioclimáticos.

d) Bosque siempreverde montano

El bosque siempreverde montano cubre aproximadamente 1.476,00 ha y constituye un ecosistema estratégico para la conservación de fuentes hídricas, la estabilidad de laderas y la mitigación de procesos erosivos. Presenta amenazas altas, relacionadas con la presión antrópica y el uso inadecuado del suelo, y una vulnerabilidad alta, debido a su lenta capacidad de regeneración y a las condiciones topográficas y climáticas propias de la zona.

e) Áreas con intervención antrópica

Las áreas clasificadas como intervenidas abarcan 4.301,45 ha, lo que evidencia una presión significativa sobre el territorio parroquial. Estas zonas corresponden principalmente a áreas agrícolas, pastizales, infraestructura y asentamientos humanos, por lo que no se asigna un nivel de amenaza ni vulnerabilidad ecológica directa. No obstante, su extensión representa un factor de presión permanente sobre los ecosistemas naturales remanentes, al generar procesos de fragmentación, contaminación y alteración del paisaje.

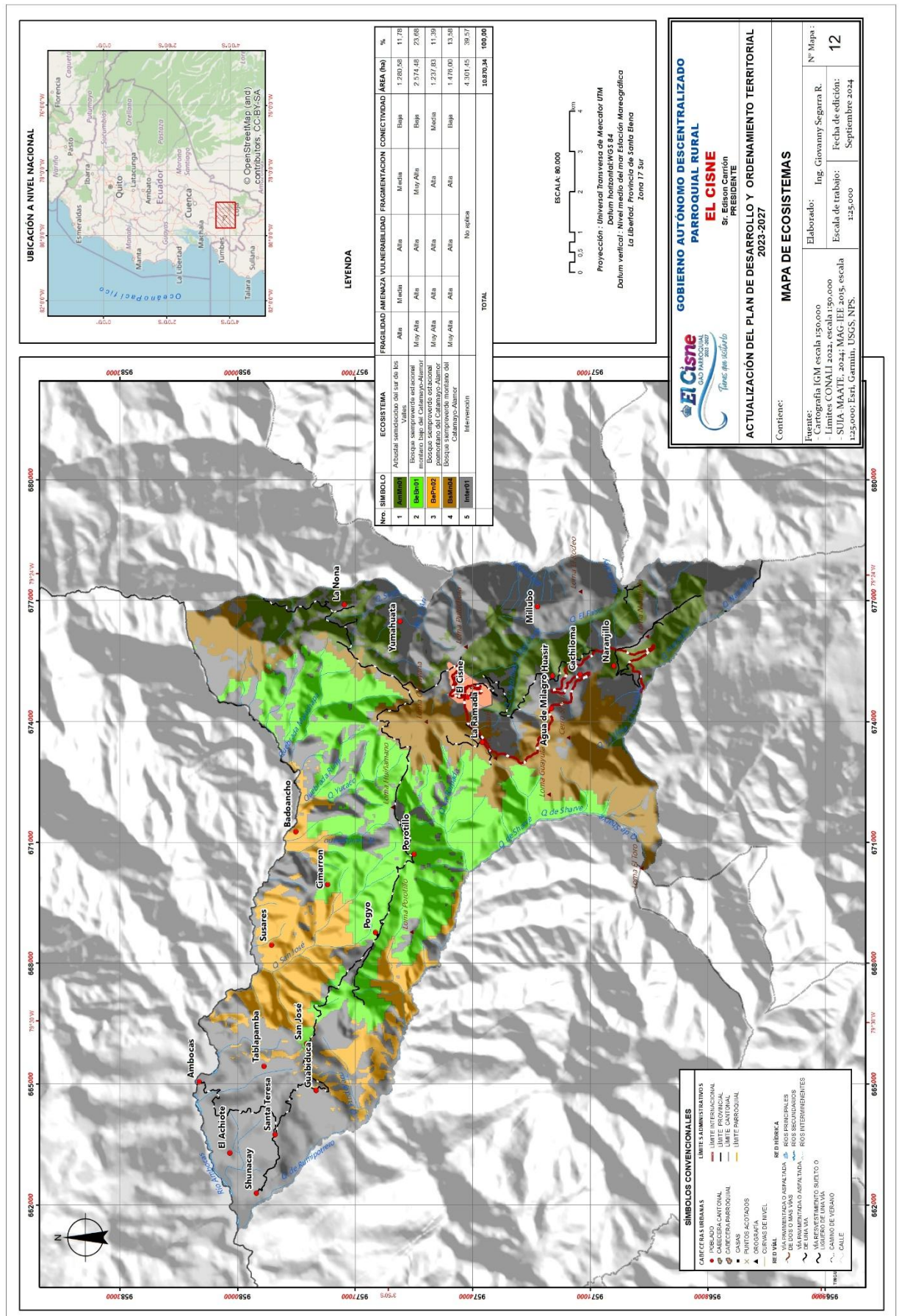
Tabla 20. Ecosistemas de la Parroquia.

Ecosistema	Ha	Amenazas	Vulnerabilidad
Arbustal semideciduo de Sur de los Valles	1.280,58	Media	Alta
Bosque siempre verde estacional montano bajo	2.574,48	Alta	Alta
Bosque siempre verde estacional pie montano	1.237,83	Alta	Alta
Bosque siempre verde montano	1.476,00	Alta	Alta
Intervención	4.301,45	No aplica	No aplica
Total	10.870,34		

Fuente: MAATE 2015

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

76



2.4.1.12. Flora y Fauna

La Flora en la parroquia El Cisne alberga una alta diversidad florística, asociada principalmente a bosques siempreverdes montanos, bosques piemontanos y arbustales andinos, propios de los pisos bioclimáticos Piemontano, Montano Bajo y Montano. La vegetación cumple un rol fundamental en la regulación hídrica, protección del suelo, control de la erosión y conservación de la biodiversidad.

Entre las principales formaciones vegetales se identifican:

- Bosques siempreverdes montanos y piemontanos, caracterizados por especies arbóreas de mediana y gran altura, con abundante presencia de epífitas, musgos y helechos.
- Arbustales y matorrales andinos, que se desarrollan en zonas de transición y áreas con pendientes pronunciadas.
- Vegetación herbácea y pastizales, predominantes en zonas intervenidas por actividades agropecuarias.

Entre las especies más comunes y representativas se encuentran en la siguiente tabla:

Tabla 21. Flora de la parroquia.

Familia	Nombre Científico	Nombre Común
FABACEAE	Erythrina smithiana Krukoff	Porotillo
BIGNONIACEAE	Jacaranda	Arabisco
ANACARDIACEAE	Spondias purpurea L.	Ciruelo
MELIACEAE	Cedrela montana	Cedro
MIMOSACEAE	Acacia macracantha	Faique
MYRTACEAE	Syzygium jambos (L.) Alston	Poma rosa
MIMOSACEAE	Inga spectabilis (Vahl) Willd.	Guaba
EUPHORBIACEAE	Jatropha curcas L.	Piñon
AGAVACEAE	Furcraea andina Trel.	Cabuya
MYRTACEAE	Eucaliptus globules	Eucalipto
CUPRESACEAE	Cupressus macrocarpa	Ciprés
MORACEAE	Maclura tinctoria	Sota
LAURACEAE	Persea americana 77il Aguacate	Aguacate
LYTHRACEAE	Lafoencia punicaefolia	Guararo
MIMOCACEAE	Prosopis juliflora	Algarrobo
ASTERACEAE	Dasyphyllum argenteum kunth	Guallache
RUBIACEAE	Cinchona spp	Cascarilla
BIGNONIACEAE	Tabebuia chrysanta	Guayacan
CARICACEAE	Carica pubescens; Carica stipulata	Toronches
SALICACEAE	Salix sp	Sauce
MORACEAE	Ficus elástico	Higuerón
BETULACEAE	Alnus glutinosa	Aliso
YULANDACEAE	Juglans neotropica	Nogal

Fuente: Ministerio del Ambiente, inventario de especies 2014, PDOT 2019-2023

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

La fauna de la parroquia El Cisne es diversa y se encuentra estrechamente relacionada con la conservación de los ecosistemas boscosos y arbustivos. Predominan especies andinas, adaptadas a condiciones de clima templado-frío y húmedo, muchas de ellas sensibles a la intervención antrópica.

Entre los principales reptiles, aves y mamíferos registrados o potenciales se encuentran en la siguiente tabla:

Tabla 22. Fauna de la parroquia.

Clase	Familia	Nombre Científico	Nombre Común
REPTILES			
COLUBRIDAE	COLUBRIDAE	Dipsas sp.	Culebra
		Drymarchon corais melanocercus	Colambo
VIPERIDAE	VIPERIDAE	Bothrops barnetti	Macanche
POLYCHROTIDAE	POLYCHROTIDAE	Anolis sp.	Lagartija
AVES			
CICONIIFORMES	CATHARTIDAE	Coragyps atratus	Gallinazo
COLUMBIFORMES	COLUMBIDAE	Zenaida auriculata	Paloma Torcaza
CUCULIFORMES	CUCULIDAE	Crotophaga sulcirostris	Garrapatero
FALCONIFORMES	TROCHILIDAE	Buteo magnirostris	Gavilán pollero
PASSERIFORMES	ICTERIDAE	Molothrus bonariensis	Tordo
APODIFORMES	TROCHILIDAE	Amazilia alticola	Colibrí
MAMÍFEROS			
RODENTIA	CRICETIDAE	Oryzomys sp.	Ratón
	SCIURIDAE	Sciurus igniventris	Ardilla roja
CHIROPTERA	PHYLLOSOTMIDAE	Anoura sp	Murciélago
		Artibeus fraterculus	Murciélago frutero
		Desmodus rotundus	Masho
DIDELPHIMORPHIA	DIDELPHIDAE	Didelphis marsupiales	Huanchaca
LAGOMORPHA	LEPORIDAE	Sylvilagus brasiliensis	Conejo de monte
CARNÍVORA	CANIDAE	Pseudalopex sechura	Zorro
	MUSTELIDAE	Mustela frenata	Chucurillo
	MUSTIDAE	Conepatus chinga	Añango
XENARTHRA	DASIPÓDIDOS	Dasyus novemcinctus	Tumulle

Fuente: Ministerio del Ambiente, inventario de especies 2014, PDOT 2019-2023

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

2.4.1.13. Recursos hídricos

La parroquia El Cisne se encuentra inserta principalmente en la subcuenca hidrográfica de la quebrada Culebrillas, la cual forma parte de la cuenca del río Catamayo. Esta cuenca está conformada por el río Guayabal y sus principales afluentes, entre los que se destacan el río Gual, el río El Ari y el río Gual. Esta última nace en la parte alta de la parroquia y constituye el principal sistema hídrico del territorio, ya que a lo largo de su recorrido sus aguas son utilizadas para el riego de cultivos y potreros.

Durante la época seca, el caudal de la quebrada El Cisne disminuye de manera significativa; sin embargo, no llega a secarse completamente, lo que la convierte en una fuente hídrica estratégica para las actividades agropecuarias locales.

De manera complementaria, el territorio parroquial es drenado por las microcuencas del río Ambocas y la quebrada Rumipotreros, las cuales, al unirse, forman la subcuenca del río Luis, perteneciente a la cuenca del río Puyango. Por otra parte, los ríos Gualiel y El Ari, junto con la quebrada Naranjillo, forman parte de la cuenca del río Catamayo, correspondiente al sistema hidrográfico Catamayo-Chira, lo que evidencia que la parroquia El Cisne se ubica en una zona de transición hidrográfica entre las cuencas de los ríos Puyango y Chira.

En términos de drenaje interno, el territorio parroquial se subdivide en seis microcuencas o drenajes menores, cuyos escurrimientos confluyen en las distintas quebradas que atraviesan la parroquia, configurando una red hidrográfica de importancia para la regulación hídrica, la conservación de los ecosistemas y el desarrollo de las actividades productivas locales.

Tabla 23. Recursos hídricos de la parroquia.

No.	CUENCA	SUBCUENCA	MICROCUENCA	ÁREA (ha)	%
1	Rio Puyango	Rio Luis	Rio Amboca	4.154,76	38,22
2			Quebrada Rumipotrero	2.970,97	27,33
3	Rio Chira	Rio Catamayo	Río Gualel	1.332,50	12,26
4			Rio del Ari	1.062,18	9,77
5			Quebrada Naranjillo	706,75	6,50
6			Drenajes Menores	643,17	5,92
TOTAL				10.870,34	100,00

Fuente: MAATE 2015, Registro de cuencas de agua sur del Ecuador, 2020

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

En la parroquia El Cisne, los recursos hídricos superficiales conformados por quebradas, vertientes y microcuencas que abastecen tanto al sistema de agua potable como a actividades agropecuarias presentan una creciente presión antrópica. Uno de los principales factores de deterioro es la inexistencia de plantas de tratamiento de aguas residuales en los barrios rurales y sectores periféricos de la cabecera parroquial.

Actualmente, las aguas residuales domésticas son descargadas directamente a quebradas o infiltradas en el suelo mediante sistemas individuales precarios (pozos sépticos artesanales o descargas directas), lo que genera contaminación microbiológica y orgánica de las fuentes hídricas. Esta situación incrementa el riesgo de proliferación de patógenos, eutrofización y degradación de la calidad del agua.

La ausencia de infraestructura de saneamiento constituye un punto crítico dentro del diagnóstico de recursos hídricos, ya que compromete la sostenibilidad ambiental, la salud pública y la resiliencia del territorio. Este escenario evidencia la necesidad de implementar sistemas de tratamiento de aguas residuales, fortalecer la gestión comunitaria del agua y establecer mecanismos de protección de microcuencas.

2.4.1.14. Recursos naturales

El catastro minero nacional no registra actualizaciones posteriores al año 2015; en consecuencia, el presente análisis se sustenta en la información proveniente de los registros administrativos de la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM). De acuerdo con estos registros, en el territorio de la parroquia El Cisne se identifican dos concesiones mineras que se encuentran en fase de exploración avanzada, con superficies aproximadas de 4.915 ha y 4.819 ha, respectivamente.

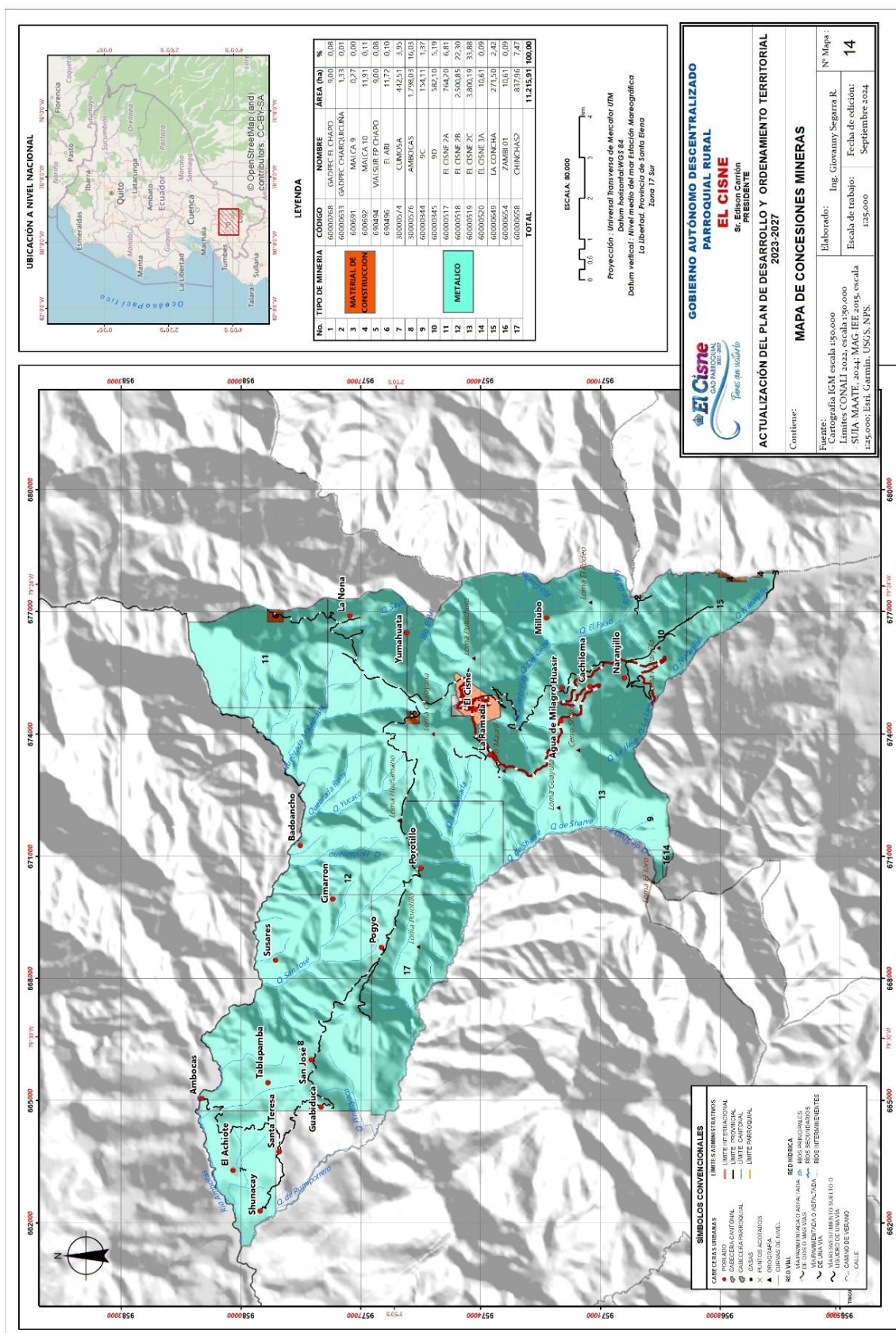
No obstante, la incidencia de proyectos de explotación minera activa en la parroquia es prácticamente nula, ya que no se evidencian operaciones extractivas a gran escala. Únicamente se registran dos concesiones de libre aprovechamiento de materiales pétreos, localizadas en sitios puntuales del territorio parroquial, las cuales se encuentran debidamente clasificadas según la normativa vigente.

Tabla 24. Recursos naturales no renovables de la parroquia.

No.	TIPO DE MINERIA	CÓDIGO	NOMBRE	ÁREA (ha)	%
1	MATERIAL DE CONSTRUCCION	60000268	GADPEC EL CHAPO	9,00	0,08
2		60000633	GADPEC CHARQUICUÑA	1,33	0,01
3		600691	MALCA 9	0,27	0,00
4		600692	MALCA 10	11,91	0,11
5		690494	VIALSUR EP CHAPO	9,00	0,08
6		690496	EL ARI	11,72	0,10
7	METALICO	30000574	CUMOSA	442,51	3,95
8		30000576	AMBOCAS	1.798,03	16,03
9		60000344	9C	154,11	1,37
10		60000345	9D	582,10	5,19
11		60000517	EL CISNE 2A	764,20	6,81
12		60000518	EL CISNE 2B	2.500,85	22,30
13		60000519	EL CISNE 2C	3.800,19	33,88
14		60000520	EL CISNE 3A	10,61	0,09
15		60000649	LA CONCHA	271,50	2,42
16		60000654	ZAMBI 01	10,61	0,09
17		60000658	CHINCHAS2	837,96	7,47
TOTAL				11.215,91	100,00

Fuente: Geoportal de Catastro Minero (ARCOM 2024)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.



2.4.1.15. Amenazas riesgos naturales y antrópicas

En el ámbito nacional, particularmente en la región sur del Ecuador, se registra una alta recurrencia de fenómenos naturales que suelen desencadenar desastres de gran magnitud, con consecuencias como la pérdida de vidas humanas, daños a la infraestructura y bienes materiales, interrupción de las actividades económicas y deterioro de los ecosistemas. Desde el punto de vista estadístico, los eventos de mayor incidencia en esta región corresponden a fenómenos hidrometeorológicos (inundaciones), movimientos en masa y actividad sísmica, lo que ha motivado, en los últimos años, una creciente inversión en medidas de prevención, mitigación y reducción del riesgo.

Una de las herramientas fundamentales para la formulación de políticas públicas, planes y estrategias de gestión del riesgo es la zonificación de amenazas, mediante la elaboración de mapas regionales y locales, los cuales constituyen insumos clave para los gobiernos autónomos descentralizados, los planificadores territoriales y las autoridades locales. Estos instrumentos permiten regular el uso y ocupación del suelo, reducir la vulnerabilidad de la población y orientar la elaboración e implementación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

Para la identificación de amenazas y riesgos (amenazas, vulnerabilidad y zonas críticas) en la parroquia El Cisne se aplicó una metodología participativa y de verificación en campo, orientada a reconocer las condiciones reales del territorio y la percepción comunitaria sobre los eventos adversos que afectan a la población.

El proceso metodológico se desarrolló en las siguientes etapas:

Revisión de información secundaria: Se partió del análisis de información existente en el PDOT 2019–2023 del GAD Parroquial de El Cisne, así como de cartografía temática y registros institucionales disponibles en el Sistema Nacional de Información (SNI) y otras entidades públicas vinculadas a la gestión de riesgos y ordenamiento territorial. Esta revisión permitió identificar de manera preliminar zonas con susceptibilidad a deslizamientos, derrumbes, erosión, afectaciones viales y riesgos asociados a la temporada invernal.

Levantamiento de información en territorio: Se realizaron visitas de campo a los barrios urbanos y rurales de la parroquia, durante los recorridos se aplicaron técnicas de:

- Observación directa del territorio
- Registro fotográfico
- Identificación de viviendas en riesgo
- Reconocimiento de taludes inestables, zonas de deslizamiento y afectaciones en la vialidad

Este trabajo permitió constatar que varios eventos de riesgo se intensifican durante la época invernal (enero–abril), principalmente por la inestabilidad de suelos y la topografía del territorio.

La información recopilada fue organizada y analizada para la elaboración del diagnóstico de riesgos del PDOT, permitiendo identificar las principales amenazas naturales presentes en la parroquia, así como los niveles de vulnerabilidad territorial.

Tabla 25. Evaluación y análisis de los eventos históricos por pérdidas y daños periodo 2013-2024.

Amenazas		Evento	Calificación			
			Alta	Media	Baja	No aplica
Naturales	Biológicas	Epidemia				
		Plaga				
	Geológicas	Actividad volcánica				
		Deslizamiento				
		Derrumbe				
		Hundimiento				
		Subsidencia				
		Sismo				
		Tsunami				
		Licuefacción				
	Hidrometereológicas	Avalancha				
		Aluvión				
		Déficit hídrico				
		Desertificación				
		Granizada				
		Inundación				
		Oleaje				
		Sedimentación				
		Socavamiento				
		Tormenta eléctrica				
		Vendaval				
Antrópicas	Cambio climático	Lluvias intensas				
		Altas temperaturas				
		Heladas				
		Sequias				
	Tecnológicas	Accidente minero				
		Colapso de represa				
		Derrame de químicos				
		Explosión				
		Fuga de radioactividad				
		Incendio estructural				

	Degradación ambiental	Incendio forestal				
		Contaminación ambiental				
	Social	Desplazados forzosos				
		Conmoción social				

Fuente: SNGR, registro de eventos Julio 2024.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

De acuerdo a la base de datos de la SNGR 2024, con respecto a los eventos ocurridos desde el año 2019-2024, en la parroquia El Cisne, se pueden encontrar un total de 97 eventos registrados, además se determina que las amenazas que presentan mayor incidencia en el territorio desde el punto de vista de la frecuencia son los incendios forestales con 65 eventos, los deslizamientos con 15 eventos, e incendio estructural con 6 eventos según se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 26. Eventos ocurridos en el periodo 2019-2024, en la parroquia

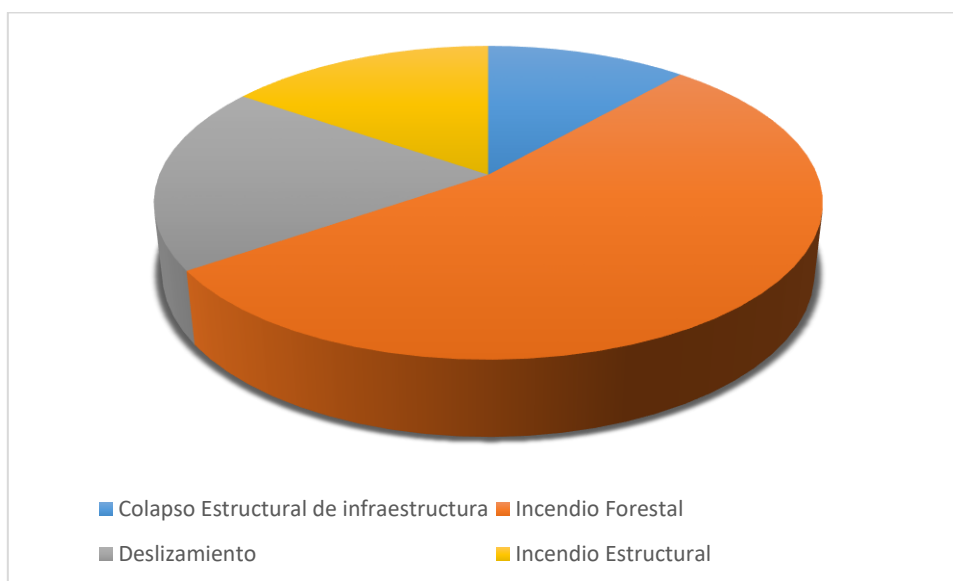
Sector	Evento	Fecha
Santa Teresita	Deslizamiento	23/03/2019
Barrio Santa Teresita	Colapso Estructural de	26/05/2019
Culebrilla	Incendio Forestal	12/10/2019
Y de Chapo – Ambocas,	Deslizamiento	7/01/2020
El Cisne, Av. Ángel Polivio Vega Mora, junto a la Basílica.	Colapso Estructural de infraestructura	12/01/2020
Centro de la ciudad – Junto a la Iglesia El Cisne.	Incendio Estructural	2/04/2020
Centro, Av. Ángel Polivio Vega	Incendio Estructural	2/05/2020
Naranjillo	Incendio Estructural	22/10/2020
Mullibo	Incendio Forestal	16/02/2020
Rodeo	Incendio Forestal	18/02/2020
Ambocas	Incendio Forestal	30/07/2020
La Nona, vía a Celen	Incendio Forestal	2/08/2020
La Cruz	Incendio Forestal	10/09/2020
Agua del Milagro	Incendio Forestal	16/10/2020
Naranjillo	Incendio Forestal	22/10/2020
Naranjillo	Deslizamiento	12/03/2021
Zaruma	Colapso Estructural de infraestructura	19/03/2021
Chaquircuña	Deslizamiento	13/03/2021
Barrio El Pogyo	Incendio Estructural	25/09/2021
La Chivería	Incendio Forestal	6/12/2021
Agua de Milagro	Deslizamiento	04/03/2022
Sutuquin	Incendio Forestal	03-09-2024
Agua del Milagro	Incendio Forestal	07-07-2024
Santa Teresita	Incendio Forestal	30-07-2024
Zapala	Incendio Forestal	17-08-2024
Cerro Potochuro	Incendio Forestal	03-09-2024

Fuente: Base de datos de la Secretaría Nacional Gestión Riesgo 2024

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

De acuerdo con la base de datos proporcionada por la SNGR 2024, con respecto a los eventos ocurridos desde el año 2019 - 2024, en la parroquia El Cisne, se determina que, los incendios forestales 26 eventos de amenaza, los deslizamientos representan 5 eventos de amenaza para la población, los colapsos estructurales 3 eventos de amenaza, el incendio estructural 4 eventos de amenaza, 14 incendios forestales, como se puede observar en el siguiente gráfico.

Gráfico 6. Eventos ocurridos en el periodo 2019-2024, en la parroquia.



Fuente: SNGR, registro de eventos octubre 2024.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

a) Zonas actuales de riesgos

En base a la matriz de riesgo de la Secretaria de Riesgos validada por el Municipio de Loja se tiene los siguientes sitios con deslizamiento

Zona de riesgo 1.

Sito barrio La Nona, vía a Gualcel, derrumbe de gran magnitud que para su estabilización se requiere de un proceso de reforestación en la zona alta, y terrazas para controlar el deslizamiento, a la fecha se mantiene con limpieza sobre todo en invierno.

Gráfico 7. Zona de riesgo 1



Fuente: Levantamiento de campo, agosto 2024.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Zona de riesgo 2.

Ubicado en el sitio Palmas y Ciridario, deslizamiento debido a presencia de fuentes de agua, una de ellas ya canalizada mediante una alcantarilla y la otra causando efectos en la vía y zona de riesgo, por falta de alcantarilla.

Gráfico 8. Zona de riesgo 2



Fuente: Levantamiento de campo, agosto 2024.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Zona de riesgo 3.

Ubicado en el sitio barrio Concha, situación de riesgo por deslizamiento, a la fecha se ha construido un muro de piedra, pero sigue en riesgo un total de 5 viviendas, se requiere urgente una

estabilización con muros de contención

Gráfico 9. Zona de riesgo 3



Fuente: Levantamiento de campo, agosto 2024.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Zona de riesgo 4.

Colegio Fiscomisional Nacional El Cisne, situación de riesgo por deslizamiento se requiere urgente una estabilización con muros de contención

Gráfico 10. Zona de riesgo 4



Fuente: Levantamiento de campo, agosto 2024.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Zona de riesgo 5.

Ubicado en el sitio barrio La Cocha, situación de riesgo por deslizamiento, se ha logrado estabilizar por medio de llantas, pero sigue en riesgo un total de 2 viviendas, se requiere urgente estabilización del sitio.

Gráfico 11. Zona de riesgo 5.



Fuente: Levantamiento de campo, agosto 2024.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Zona de riesgo 6.

Ubicado en el sitio barrio Zaruma, situación de riesgo por deslizamiento, existe amenaza a viviendas, vialidad, no soporta, se requiere urgente estabilización del sitio.

Gráfico 12. Zona de riesgo 6.



Fuente: Levantamiento de campo, agosto 2024.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Zona de riesgo 7.

Ubicado en el sitio barrio Zaruma, riesgo de colapso de mirado y graderío, viviendas, por el movimiento de vehículos en la zona, se requiere de una acción inmediata sobre todo en invierno.

Gráfico 13. Zona de riesgo 7.



Fuente: Levantamiento de campo, agosto 2024.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Zona de riesgo 8.

Ubicado en el sitio barrio Zaruma, riesgo de colapso de vivienda por el movimiento de masas, existen viviendas que aledañas que tuvieron que realizar muros de contención, se requiere de una acción inmediata sobre todo en invierno.

Gráfico 14. Zona de riesgo 8.



Fuente: Levantamiento de campo, agosto 2024.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

b) Susceptibilidad de movimientos en masa.

Evidentemente, los movimientos en masa son pieza clave del desarrollo denotativos que configuran la superficie de la tierra. Su inicio se da debido a una enorme variedad de procesos geológicos, hidrometeorológicos, químicos y mecánicos que tiene origen en la corteza terrestre y en la interface entre esta, la hidrósfera y la atmósfera. Las amenazas a movimientos en masa se agrupan zonas con más o menos posibilidad de ocurrencia, dividiéndose en 5 clases que van desde superficies sin amenaza a áreas con amenaza alta, estas clases se especifican en la tabla, donde se observa que 45,95% tiene una susceptibilidad alta a los movimientos en masa lo que determina la existencia de zonas de riesgo en viviendas, escuelas, vialidad, le sigue un 27,99% de susceptibilidad media, que corresponde sobre todo a problemas en vías.

Tabla 27. Susceptibilidad a movimientos en masa

Susceptibilidad	Ha	%
Sin	63,66	0,58
Baja	647,08	5,95
Media	3.043,17	27,99
Alta	4.995,24	45,95
Muy Alta	2.121,19	19,51
Total	10.870,34	100,00

Fuente: IEE-MAG-SNGR, 2012

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

UBICACIÓN A NIVEL NACIONAL

© OpenStreetMap (and) Contributors, CC-BY-SA

LEYENDA

SÍMBOLO	AMENAZA A MOVIMIENTOS EN MASA	ÁREA (ha)	%
[Sin]	Sin	23.89	0.22
[Baja]	Baja	627.08	5.82
[Media]	Media	3004.17	27.89
[Alta]	Alta	4997.24	46.37
[Muy alta]	Muy alta	2121.19	19.69
TOTAL		10,771.57	100.00

Proyección: Universal Transversa de Mercator UTM
Datum vertical: datum horizontal WGS 84
Datum horizontal: datum horizontal WGS 84
Zona: 17 Sur

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL CISNE
Sr. Eusebio Carrion
PRESIDENTE

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

MAPA DE AMENAZAS A MOVIMIENTOS EN MASA

Elaborado: Ing. Giovanni Segarra R.
Escala de trabajo: 1:25,000
Fecha de edición: Septiembre 2024

Figura: Cartografía IGM escala 1:50,000
- Límites CGM 2022, escala 1:50,000
- SUTIA-MAATE, 2024; MAG-PEF 2015, escala 1:25,000; Feri, Garmín, UTM, SUTIA-MAATE

c) Susceptibilidad a inundaciones

La zona austral del país es un área de elevada incidencia de acontecimientos naturales que generalmente ocasionan siniestros de gran tamaño con la correspondiente pérdida materiales, pérdida de vidas humanas, paralización del incremento económico y daños de entornos medio ambientales. Según las últimas estadísticas, los acontecimientos que evidencian el alto grado de recurrencia en la zona son los relacionados con las inundaciones o hidrometeorológico, deslizamientos de masa y actividad sísmica de manera que en los años anteriores se han destinado una cantidad numerosa de dineros en implantar medidas de mitigación y reducción de los daños que producen, una de las instrumentos más trascendentales para elaboración de políticas públicas y estrategias que ayuden a la reducción de la vulnerabilidad y el nivel de riesgo de la población es la zonificación de las amenazas por medio de la realización de mapas regionales y locales, instrumentos de política que pueden ser usados tanto por GAD para la regulación del uso del suelo, en la elaboración de Planes de Desarrollo, el Estado y planificadores urbanísticos, si bien no se identifican situaciones en esta amenaza se procede a colocar en el mapa siguiente las zonas con susceptibilidad. Un 30,78% no tiene amenaza, un 32,19% susceptibilidad baja y 25,46% media.

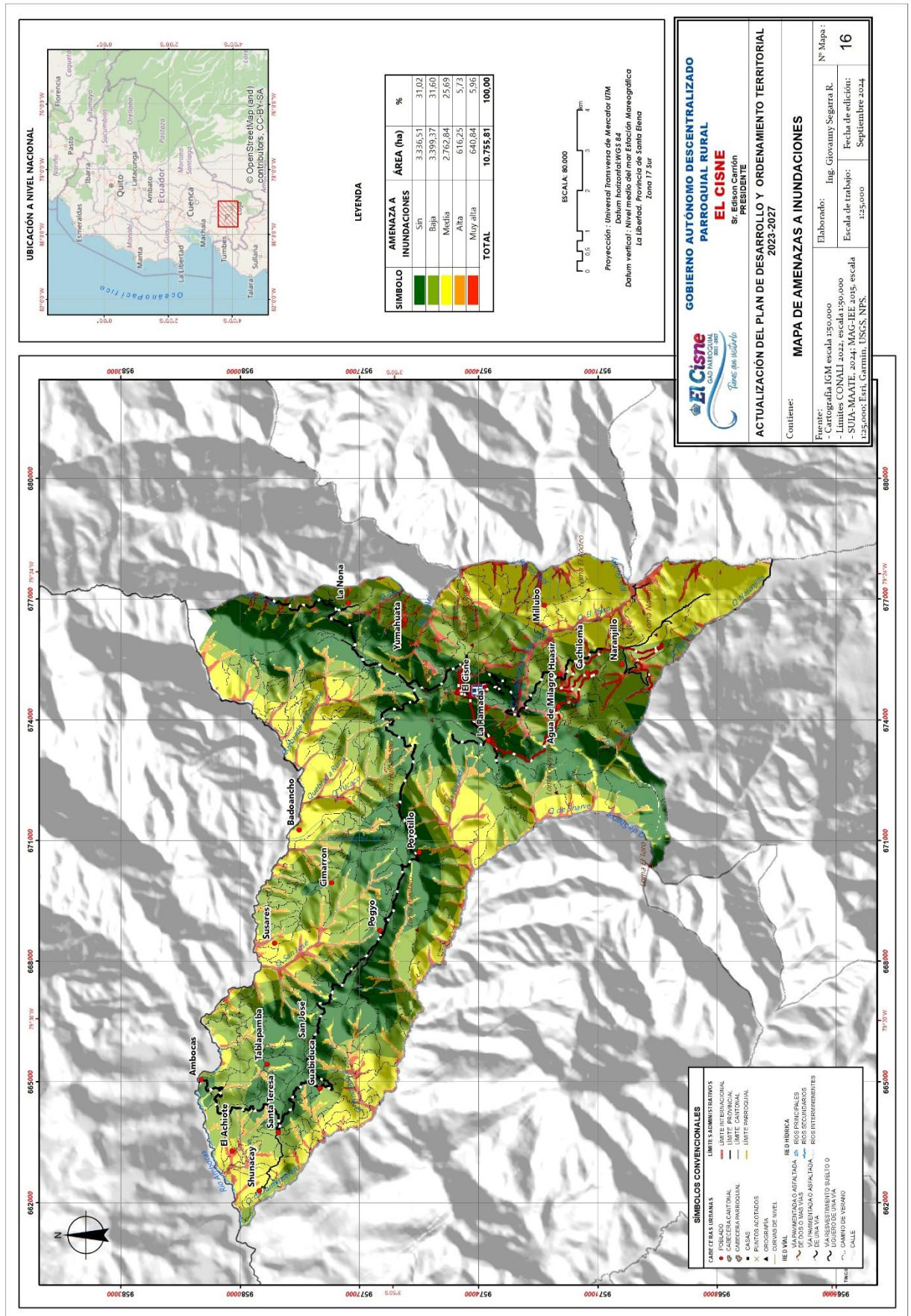
Tabla 28. Susceptibilidad a inundaciones

Susceptibilidad	Ha	%
Sin	3.346,31	30,78
Baja	3.499,30	32,19
Media	2.767,84	25,46
Alta	616,25	5,67
Muy Alta	640,64	5,89
Total	10.870,34	100,00

Fuente: SNGR 2012

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Mapa 16. Zonas susceptibles a inundaciones



d) Cambio climático

El cambio climático ha sido reconocido como un desafío para el desarrollo de los países y sus regiones, y para el bienestar de los ecosistemas y las sociedades. Según el Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), “las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) ocasionan aumentos de la temperatura media a nivel global, los cuales alteran el sistema climático y ocasionan impactos como el aumento del nivel del mar, cambios en los patrones de la precipitación (por ejemplo periodos de lluvias más cortos y/o periodos secos muy prolongados), y una mayor intensidad, duración y frecuencia de los eventos extremos de origen climático (lluvias extremas, fuertes sequías, días con temperaturas muy altas o muy bajas, entre otros).

Tendencia de precipitaciones.

- Referencial: Incremento 2% - Reducciones 3%
- Pesimista: Incrementos 5%

Los riesgos relacionados con el cambio climático surgen de las amenazas relacionadas con el clima (las tendencias de aumento o reducción de la precipitación y la temperatura y los eventos extremos asociados a estas variables) y la vulnerabilidad de las sociedades, comunidades o los sistemas expuestos (en términos de medios de subsistencia, infraestructura, servicios ecosistémicos y sistemas de gobernanza).

Tendencia de temperatura

- Referencial: Incremento 0,7 – 0,9 °
- Pesimista: Incrementos 0,9 – 1,0 °

Ante esto, se hace necesario determinar cómo han sido las tendencias climáticas en los últimos años, y cómo éstas cambiarían en el futuro bajo distintos escenarios de cambio climático. Se debe tener en cuenta no sólo el cambio en las tendencias climáticas (relacionadas a mayores valores de temperatura y/o al incremento o reducción del volumen de las precipitaciones, por ejemplo), sino también a los cambios en la duración y frecuencia de los eventos extremos. Para ello, se debe revisar la trayectoria de cambio de estos dos factores, y esto se realiza a través del análisis de las tendencias de los principales índices climáticos asociados a ellos. Según la tasa de incremento (o descenso en algunos casos) de la cantidad de días con eventos extremos (días secos consecutivos, días con lluvias o temperaturas extremas, entre otros), se determinan los diferentes niveles de amenaza que representa este cambio en la cantidad de días.

El uso e interpretación de los escenarios de cambio climático para la Parroquia El Cisne, se realizó en base a la información generada en la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático del Ecuador. En este análisis se presenta el comportamiento de la precipitación y la temperatura media y los cambios que podrían darse en ella, bajo dos escenarios de cambio climático (escenario referencial para el Ecuador escenario pesimista). También se presentan los niveles de amenaza actual y futura ante las principales amenazas climáticas (sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas).

e) Amenazas de sequia

- Referencial. La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (las sequias más fuertes se extenderán en 3 días más hacia el año 2030, y se extenderán en 6 días más

hacia el año 2040).

- Pesimista. La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 5 años (las sequías más fuertes se extenderán en 6 días más hacia el año 2030, y se extenderán en 15 días más hacia el año 2040).

f) Amenazas de lluvias intensas

- Referencial: La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (habría 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
- Pesimista: La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (habría 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040).

g) Amenazas de alta temperatura.

- Referencial: La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (habría 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040).
- Pesimista: La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (habría 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040).

h) Amenazas para heladas

- Referencial: La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (habría 3 días más con heladas hacia el año 2030, y 15 días más con heladas hacia el año 2040)
- Pesimista: La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (habría 6 días más con heladas hacia el año 2030, y 15 días más con heladas hacia el año 2040).

i) Conflictos ambientales

Incendios forestales. A las 10:51 del lunes 31 de julio del 2023, se registró un incendio forestal en una zona montañosa de los sectores Agua del Milagro y Las Cochas en la parroquia de El Cisne, cantón Loja, el hecho fue reportado por ciudadanos a través de la línea única para emergencias 9-1-1, acción que permitió realizar las coordinaciones necesarias desde la sala operativa del ECU 911 con el Cuerpo de Bomberos (CBL) y Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE) para el despacho de recursos. Según la información emitida por los efectivos del CBL, debido a la magnitud y pese a los esfuerzos realizados durante este lunes y lo que va del martes, aún no se logra controlar el incendio, mismo que hasta el corte de la presente redacción ha consumido 1.500 ha de vegetación nativa como: yaragua, pino y eucalipto. Afortunadamente hasta el momento no se reportan heridos, ni afectaciones a viviendas.

Falta de recolección de basura. En septiembre de 2022, se reportó que los contenedores de basura no daban abasto y la basura rebalsaba su capacidad, además de la inexistencia de un sistema de manejo de residuos, que conllevan a una contaminación ambiental persistente en la parroquia, a la fecha se mantiene 8 contenedores que permiten la acumulación de residuos que luego son llevados por cargadores municipales, que en convenio con el GAD municipal de Catamayo, utilizan el relleno sanitario para de este cantón. Para los meses de julio – agosto y noviembre – diciembre se adicionan 10 contenedores y un cargador frontal permanente en la

zona.

Contaminación durante la romería de la Virgen del Cisne. Durante la romería, que se realiza desde El Cisne hasta Loja, se ha colocado contenedores de basura en el trayecto para mantener las calles limpias. También se ha realizado una campaña para informar a las personas sobre el tratamiento correcto de los desechos.

2.4.2. Diagnóstico Sistema Sociocultural

El Sistema Sociocultural analiza las dinámicas demográficas, sociales, culturales y organizativas que inciden en el desarrollo territorial de la parroquia El Cisne, identificando brechas, vulnerabilidades y potencialidades que condicionan la calidad de vida de la población.

2.4.2.1. Población

Según los datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la población de la parroquia El Cisne registrada en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 fue de 1.628 habitantes, de los cuales 783 son hombres y 845 son mujeres.

Este dato es el más reciente censal disponible desagregado por parroquia, ya que el Censo 2022 del INEC aún no ha publicado oficialmente cifras detalladas por parroquia en la mayoría de los casos.

Usando la tasa de crecimiento anual compuesta de -2.61% (2010-2022, de 1.628 a 1.113 habitantes), una proyección lineal extrapolada sugiere alrededor de 1.030 habitantes para 2026 (4 años después de 2022)

2.4.2.2. Crecimiento Poblacional.

La parroquia El Cisne presenta un crecimiento poblacional negativo según los datos del INEC en sus censos recientes

Los censos muestran una tendencia decreciente:

Tabla 29. Crecimiento poblacional

Año Censo	Población Total	Cambio Absoluto	Tasa Anual Compuesta
2001	1.532	-	-
2010	1.628	96	+0.7%
2022	1.113	-515	-2.61%

Fuente: INEC, Censo de Población y vivienda, 2022

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

El período 2010-2022 refleja una disminución anual promedio de 2.61%, influida por migración hacia zonas urbanas y envejecimiento poblacional en áreas rurales como El Cisne.

2.4.2.3. Densidad Poblacional

La densidad poblacional de la parroquia El Cisne es baja, típica de áreas rurales andinas. Con 1.113 habitantes en el censo INEC 2022 y un área de 108,70 km², la densidad es aproximadamente 10,47 hab/km².

Para el área urbana de El Cisne es 0,82 km², alcanza unos 1.357 hab/km², reflejando concentración localizada.

La disminución responde al decrecimiento poblacional observado (-2,61% anual).

Tabla 30. Densidad poblacional

Año Censo	Población	Área (km²)	Densidad (hab/km²)
2010	1.628	108,70	15,33
2022	1.113		10,47

Fuente: INEC, Censo de Población y vivienda, 2022

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

[illegible]

2.4.2.4. Población según edad

El índice de juventud que representa la relación entre la cantidad de personas entre 15 y 29 años y la población total, en la parroquia El Cisne es de 143 y un índice de vejez que es de la que representa la relación entre la población mayor de 65 años y la población total es de 70, una edad media de 36

Tabla 31. Población según edad.

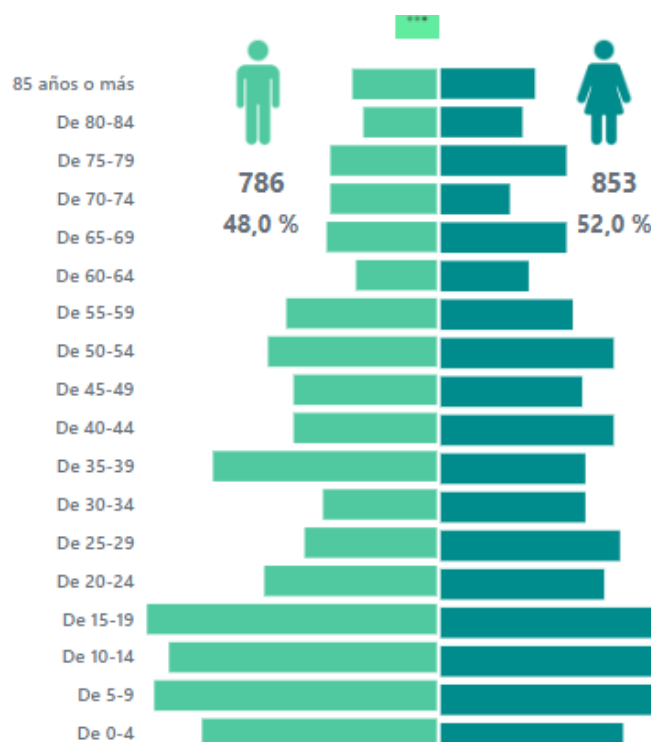
Grupos de Edad	Hombre	Mujer
85 años o más	23	30
De 80-84	20	26
De 75-79	29	40
De 70-74	29	22
De 65-69	30	40
De 60-64	22	28
De 55-59	41	42
De 50-54	46	55
De 45-49	39	45
De 40-44	39	55
De 35-39	61	46
De 30-34	31	46
De 25-29	36	57
De 20-24	47	52
De 15-19	79	69
De 10-14	73	71
De 5-9	77	71
De 0-4	64	58
Total	786	853

Fuente: INEC, Censo de Población y vivienda, 2022

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

A continuación, se observa la evolución de la población por edad Con respecto a la población por edades se destaca la población comprendida entre los rangos de 30 a 64 años, si a esto lo unimos con la edad de 18 a 29 años podemos decir que en la Parroquia de El Cisne tiene más del 50% de población joven y adulta, menos población es la adolescente con 9,7%, existe además un grupo considerable de adultos mayores 23,6% que permite un equilibrio poblacional de la parroquia.

Gráfico 15. Pirámide poblacional.



Fuente: INEC, Censo de Población y vivienda, 2022

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT

2.4.2.5. Pobreza

La parroquia El Cisne, presenta niveles moderados de pobreza, de acuerdo con estudios locales recientes y análisis territoriales. Según un estudio realizado por la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) en el año 2019, basado en una encuesta aplicada a 63 hogares, se identificó una tasa de pobreza del 29 %, mientras que la pobreza extrema alcanza el 12 % de la población. (Becerra Garzón & Tituaña Castillo, 2020)

El análisis de la distribución del ingreso evidencia un coeficiente de Gini de 0,42, lo que refleja una desigualdad de ingresos media-alta, característica de territorios rurales con limitada diversificación económica.

Los niveles de pobreza identificados se encuentran asociados principalmente a una economía rural de subsistencia, sustentada en actividades agropecuarias de pequeña escala, así como a condiciones de precariedad laboral, dado que aproximadamente el 70 % de la población económicamente activa se desempeña como trabajadora independiente sin acceso a seguridad social. A ello se suma la migración de población joven, que reduce la fuerza laboral activa y limita la renovación productiva del territorio.

Si bien no se dispone de información estadística desagregada a nivel parroquial proveniente del INEC posterior al Censo 2022, las tendencias observadas en territorios rurales andinos permiten inferir la persistencia de condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, lo que refuerza la necesidad de intervenciones orientadas al fortalecimiento productivo, la generación de empleo y la reducción de brechas sociales en la parroquia El Cisne.

2.4.2.6. Educación

La cobertura educativa en la parroquia El Cisne, presenta un nivel limitado pero funcional, concentrándose principalmente en la cabecera parroquial, donde se localiza la mayor parte de la infraestructura educativa y la población estudiantil.

Si bien no se dispone de información estadística reciente del INEC sobre cobertura educativa a nivel parroquial, la situación de El Cisne refleja las condiciones típicas de los territorios rurales andinos, con mayor énfasis en la educación inicial y básica, y desafíos persistentes para garantizar la continuidad educativa en los niveles superiores.

Del registro de Ministerio de Educación existen operativos 5 centros educativos, siendo la Unidad Educativa Corazón de María, donde se matricularon 156 alumnos, en promedio se tiene.

Tabla 32. Servicios educativos por barrio.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	NIVEL EDUCACIÓN	TIPO	DOCENTES	ESTUDIANTES
Unidad Educativa Corazón de María	Campo Mariano	Inicial, Educación Básica Bachillerato	Fiscomisional	18	156
Manuel de Jesús Auquilla Cambisaca	Barrio Chaquircuña	Educación Básica	Fiscal	1	3
Hernando de Benavente	Barrio Santa Teresita	Educación Básica	Fiscal	1	3
Unidad Educativa El Cisne	Barrio La Concha	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Fiscal	12	98
Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe De Educacion Básica Amawta Kawsay	Centro parroquial	Educación Básica	Fiscal	1	3

Fuente: MINEDUC; AMIE, Estadísticas Educativas 2023-2024, PDOT 2019-2023

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

Gráfico 16. Centros educativos.

	
Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe De Educación Básica Amawta Kawsay	Unidad Educativa El Cisne
	
Unidad Educativa Corazón de María	

Fuente: Levantamiento de campo, agosto 2024.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

UBICACIÓN A NIVEL NACIONAL

© OpenStreetMap (and contributors), CC-BY-SA

LEYENDA

SÍMBOLO	ACEPTABILIDAD	TIEMPO DE LLEGADA
[Symbol]	Muy alta	0-30 min
[Symbol]	Alta	30 - 60 min
[Symbol]	Medio	1 - 2 horas

Centro Educativo Comunitario
Bachillerato
Educación Básica

ESCALA: 80.000

Proyección: Universal Transversa de Mercator UTM
Datum horizontal: WGS 84
Datum vertical: Nivel medio del mar Estación Mareográfica La Libertad, Provincia de Santa Elena
Zona 17 Sur

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL CISNE
Sr. Edison Cantón
PRESIDENTE

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

MAPA DE ACCESO A EDUCACIÓN

Contiene:

Fuente:
- Cartografía IGM escala 1:50.000
- Límites CONAMI 2024, escala 1:50.000
- SIDA-MAITE 2024; MAG-IEE 2015, escala 1:25.000; ERI, Garmin, USGS, NPS.

Elaborado: Ing. Giovanni Segarra R.
Escala de trabajo: 1:25.000
Fecha de edición: Septiembre 2024
Nº Mapa: 18

2.4.2.7. Analfabetismo

La tasa de analfabetismo en la parroquia El Cisne, se mantiene en un nivel moderado en comparación con otras zonas rurales andinas, aunque supera el promedio nacional, evidenciando brechas persistentes de acceso a la educación, especialmente en la población adulta.

Según el PDOT parroquial 2019-2023, la tasa de analfabetismo en la población de 15 años y más alcanza el 6,58 %, valor que se encuentra alineado con el comportamiento histórico del analfabetismo en los territorios rurales del país, cuya tasa nacional rural se estimó en 6,8 % en el año 2022.

2.4.2.8. Tasa de asistencia a educación

De acuerdo con la información del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Censo de Población y Vivienda 2010, la parroquia El Cisne registra una tasa de asistencia escolar de la población de 5 a 24 años del 80,0%, lo que significa que 444 personas en edad escolar asisten a un establecimiento educativo regular de un total de 555 personas en ese grupo etario.

En el nivel de educación básica (5 a 14 años), la parroquia presenta una tasa de asistencia del 97,78%, evidenciando una alta cobertura educativa en los niveles obligatorios de enseñanza.

Por su parte, en el nivel de bachillerato (15 a 17 años) la tasa de asistencia es del 80,81%, lo que refleja una ligera reducción en la continuidad educativa en comparación con la educación básica, situación común en las parroquias rurales del cantón Loja.

En general, estos indicadores muestran que la parroquia mantiene niveles adecuados de acceso a la educación básica, aunque persisten desafíos relacionados con la permanencia en los niveles de bachillerato, asociados principalmente a factores territoriales, económicos y de movilidad estudiantil. INEC, Censo de Población y Vivienda 2010; PDOT cantón Loja.

2.4.2.9. Transporte estudiantil

En la parroquia El Cisne, no se dispone del servicio de transporte escolar por parte del Ministerio de Educación, ni mediante convenios interinstitucionales con otras entidades públicas o privadas.

Ante la ausencia de este servicio, un número significativo de estudiantes debe recorrer largas distancias a pie para asistir a los establecimientos educativos ubicados en la cabecera parroquial, mientras que otros optan por trasladarse a estudiar a ciudades cercanas, lo que incrementa los costos familiares y contribuye al riesgo de inasistencia y deserción escolar, especialmente en los niveles de educación básica superior y bachillerato.

La falta de transporte escolar constituye un factor limitante para el acceso equitativo a la educación, particularmente en los sectores rurales dispersos, por lo que se identifica como una problemática prioritaria que requiere gestión interinstitucional entre el GAD Parroquial de El Cisne, el Ministerio de Educación y los GAD cantonal y provincial, en el marco de las competencias y objetivos del PDOT.

2.4.2.10. Cobertura del Servicio de Salud

La parroquia El Cisne, cuenta con cobertura limitada de servicios de salud, concentrada principalmente en la cabecera parroquial, lo que condiciona el acceso oportuno y equitativo de la población, especialmente de los sectores rurales dispersos.

El territorio dispone de un establecimiento de salud de primer nivel de atención, que brinda servicios básicos de consulta externa, atención preventiva y promoción de la salud. No obstante, la capacidad operativa es restringida, debido a limitaciones en infraestructura, equipamiento, personal médico y disponibilidad de medicamentos, lo que obliga a la población a trasladarse al cantón Catamayo y Loja para acceder a servicios especializados, emergencias, hospitalización y atención de mayor complejidad.

El Centro de Salud Tipo A, institución pública perteneciente al Circuito de Salud N° 11D01, se encuentra estratégicamente ubicado en la cabecera parroquial de El Cisne, ofreciendo un acceso cercano y oportuno a la comunidad. Su infraestructura se mantiene en buen estado, lo que permite brindar atención de calidad en un horario de 08:00 a 17:00. No obstante, se destaca la ausencia de personal administrativo, lo cual limita algunos procesos internos.

El centro pone a disposición de la población diversos servicios de salud, entre los que se incluyen medicina general y familiar, odontología, enfermería, vacunación, procedimientos menores y farmacia, garantizando así la cobertura de necesidades básicas de atención médica.

El equipo humano con el que cuenta está conformado por dos médicos generales, un médico familiar, un odontólogo y dos enfermeras, quienes trabajan de manera coordinada para ofrecer atención integral y cercana a los usuarios.

2.4.2.11. Perfil epidemiológico

El perfil epidemiológico se utiliza para realizar un seguimiento de las poblaciones y resulta fundamental para evaluar si las medidas implementadas para mejorar la salud están dando resultados, así como para verificar el progreso en el cumplimiento de las metas establecidas por el Ministerio de Salud.

Para su elaboración, se consideran aspectos clave como la identificación de los trazadores, que incluyen la salud infantil, la salud materna y la eficacia de los servicios de salud, como las coberturas de vacunación. Se recopila información que permita determinar el estado actual de estos indicadores.

En este contexto, el perfil epidemiológico constituye la expresión de la carga de enfermedad o del estado de salud de la población, cuya descripción requiere identificar las características que la definen. Con base en estas consideraciones, el Centro de Salud Tipo A de El Cisne presenta el siguiente perfil epidemiológico.

Tabla 33. Perfil epidemiológico de la parroquia.

N°	Descripción	Consulta	%
1	Amigdalitis aguda, no especificada	10	0,95
2	Hipertensión esencial	291	27,53
3	Parasitosis Intestinal, sin otra especificación	13	1,23
4	Diabetes Mellitus Tipo 2	94	8,89
5	Hipotiroidismo no específico	44	4,16

6	Rinofaringitis aguda (Resfriado común)	33	3,12
7	Diarrea y gastroenteritis	43	4,07
8	Obesidad no específica	16	1,51
9	Gastritis no específica	14	1,32
10	Infecciones de vías Urinarias, sitio no especificado	14	1,32
11	Anemia por insuficiencia de hierro	8	0,76
12	Dermatitis Atípica, no especificada	7	0,66
13	Vaginitis aguda	5	0,47
14	Candidiasis de la vulva	5	0,47
15	Otros	460	43,52
	Total	1.057	100,00

Fuente: MSP, Puesto de Salud El Cisne Perfil Epidemiológico enero – marzo, 2025

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

El perfil epidemiológico evidencia la presencia de enfermedades que, en muchos casos, se ven favorecidas por factores como deficiencias en el sistema de comunicación e inserción ideológica, hábitos alimenticios inadecuados, sedentarismo y la escasa práctica de actividad física que contribuya al bienestar integral de la salud.

Entre los principales problemas de salud identificados se encuentran las enfermedades de tipo circulatorio, asociadas a condiciones de hacinamiento, factores climáticos y consumo de bebidas alcohólicas. Le sigue el lumbago, que a menudo se origina por la realización de trabajos agrícolas intensos y cargas excesivas. Por último, se destacan las enfermedades respiratorias, generalmente relacionadas con cambios bruscos del clima.

Tabla 34. Movilidad a centros de salud

Barrios	Situación
Naranjillo Agua del Milagro Chaquiruña	Centro de Salud Tipo C, sector Trapichillo, del cantón Catamayo,
Cabecera Parroquial La Nona Millubo San José	Centro de Salud tipo A de la Parroquia de El Cisne, si la enfermedad es más grave al Hospital Isidro Ayora
Santa Teresita Ambocas	Centro de Salud tipo A de la Parroquia Salati, cantón Portovelo, provincia de El Oro,

Fuente: Talleres con barrios, agosto 2022

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

2.4.2.12. Desnutrición

Según la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil, el índice de desnutrición en la provincia de Loja es de 0,22; en el cantón Loja, de 0,38; y en la parroquia El Cisne, de 0,20. De acuerdo con la misma fuente, El Cisne no se encuentra clasificada como parroquia priorizada, ya que no alcanza un índice superior a 0,4.

En cuanto al porcentaje de niños y niñas con bajo peso al nacer, la provincia de Loja registra 7,36%, el cantón Loja 7,66%, y El Cisne 9,09%.

Para el mes de agosto de 2024, El Cisne cuenta con 29 gestantes y 26 niños y niñas menores de 24 meses que reciben atención en los Servicios de Desarrollo Infantil Integral (SDII) del MIES.

En comparación con el año anterior, el 100% de las gestantes y niños/as menores de 24 meses que asisten a los CDI o CNH tienen sus controles en el MSP al día, considerando que cuentan con su último control realizado (no necesariamente todos los controles previos).

Respecto al seguimiento mensual, la población con controles al día se mantiene en 100% para ambos grupos, mientras que, en comparación con el mes anterior, los niños/as menores de 24 meses presentan un incremento de 7,89% en cobertura de controles, y las gestantes mantienen 100% de controles al día.

2.4.2.13. Discapacidad

Las personas con discapacidad son aquellas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales de carácter prolongado, que, al interactuar con diversas barreras, pueden dificultar su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás.

Existen cinco tipos de discapacidad: física, auditiva, visual, intelectual y psicosocial. En la parroquia El Cisne se registran las cuatro primeras, es decir, no se reporta discapacidad psicosocial. Estas personas se encuentran distribuidas en los distintos barrios y cuentan con un registro que permite brindar apoyo desde la municipalidad o la junta parroquial.

De los 30 habitantes con discapacidad que actualmente se encuentran registrados en la parroquia, algunos no poseen carnet de discapacidad, lo que limita el acceso a ciertos derechos. Además, el Ministerio de Salud Pública (MSP), a través del Centro de Salud de El Cisne, realiza visitas periódicas a estas personas para brindar atención médica y tratamiento en su salud.

En los últimos años, la comprensión de la discapacidad ha evolucionado de una perspectiva puramente física o médica a un enfoque que considera también los factores físicos, sociales y políticos que rodean a la persona. Hoy se entiende que la discapacidad surge de la interacción entre la condición de salud o deficiencia de una persona y el entorno que la rodea. Aunque se han logrado avances significativos para hacer el mundo más accesible, aún se requiere un esfuerzo considerable para atender plenamente sus necesidades.

Según el Censo de Población y Vivienda 2022, la población con discapacidad en El Cisne era de 141 personas, lo que representa el 8,6% de la población total. La distribución por tipo de discapacidad es la siguiente:

Tabla 35. Tipos de discapacidades, en la Parroquia El Cisne.

Discapacidad	Total	%
Mental	24	17,02
Psiquiátrica	17	12,06
Físico - motora	44	31,21
Visual	38	26,95
Auditiva	18	12,77
TOTAL	141	100,00

Fuente: INEC, Censo de Población y vivienda, 2022

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

UBICACIÓN A NIVEL NACIONAL

Mapa de Ecuador con la ubicación del cantón El Cisne resaltada en rojo en la zona noroccidental.

LEGENDA

SÍMBOLO	ACCESIBILIDAD	TIEMPO DE LLEGADA
[Círculo verde]	Mayor	Menos de 1 hora
[Círculo amarillo]	Alta	1 - 2 horas
[Círculo rojo]	Baja	Mayor de 2 horas

LEGENDA

Centro de Salud MSP

Proyección: Universal Transversa de Mercator UTM
Datum horizontal: WGS 84
Datum vertical: Nivel medio del mar Estación Manabígrafo La Alhambra, Ecuador
Zona 17 Sur

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL CISNE
Sr. Edison Cevallos
PRESIDENTE

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

MAPA DE ACCESO A SALUD

Contiene:

Forma: Rectangular IGM escala 1:50,000
Límites: CONAMI 2022, escala 1:50,000
SUA MAATE, 2024; MAG-ITE 2015, escala 1:25,000; ERI, Garmin, USGS, NPS.

Elaborado: Ing. Giovanni Segura R.
Fecha de edición: Septiembre 2024
N° Mapa: 19

2.4.2.14. Acceso de grupos vulnerables a servicios públicos

En la parroquia El Cisne, los grupos vulnerables cuentan con diversos programas y servicios que buscan fortalecer su bienestar y desarrollo. Los niños y niñas participan en iniciativas como Creciendo con nuestros hijos, centros de desarrollo infantil y educación en casa, financiadas por el Gobierno Nacional y los Gobiernos Autónomos Descentralizados, complementadas por el apoyo de la Iglesia Católica, familias y becas de capacitación. En el caso de los jóvenes, aunque no existen programas sostenibles de carácter gubernamental, se desarrollan eventos aislados de capacitación y actividades deportivas, como clubes, campeonatos y programas de emprendimiento. Las mujeres se benefician de programas de emprendimiento y fortalecimiento de derechos impulsados por los Gobiernos Autónomos Cantonal y Parroquial. Por su parte, las personas con discapacidad reciben atención a través de iniciativas conjuntas del Gobierno y los Gobiernos Autónomos, que incluyen bonos, asistencia médica y seguimiento personalizado. Finalmente, los adultos mayores cuentan con programas que brindan asistencia médica, talleres y capacitación, con grupos identificados para asegurar su acompañamiento y apoyo en la comunidad.

2.4.2.15. Acceso y uso de espacios públicos

La Organización Mundial de la Salud (OMS) en su preocupación por la salud pública ha intervenido en el tema y ha establecido que es necesario que cada ciudad tenga 9 m² de área verde por habitante como proporción mínima. Como superficie óptima ha establecido entre 10 y 15 m² por habitante. Comparando esta medida, podemos decir que la parroquia de El Cisne está por debajo de este índice, es así que la población 2022 es de 1.639 habitantes, respetando los nueve metros cuadrados de espacio público se deberían tener un total de 14.751 m² de espacio público.

Tabla 36. Espacios públicos en la parroquia.

Barrio	Parques	Canchas	Coliseos	Iglesia o capilla	Casa comunal	Cementerio	Unidades educativas
Barrio Central	1	2		2		1	3
Ambocas							
Chaquircuña		1					1
Agua del Milagro				1			
Huasir					1		1
La Nona		1		1		1	
La Concha							1
Millubo							1
Santa Teresita		1		1		1	1

Fuente: GAD El Cisne, agosto 2024 trabajo de campo.

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

2.4.2.16. Necesidades básicas insatisfechas

La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es una medida de pobreza multidimensional desarrollada en los 80's por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). El método abarca cinco dimensiones y dentro de cada dimensión existe indicadores que miden privaciones. Al realizar un análisis comparativo de los censos INEC 2010 y 2022 podemos observar que la parroquia de El Cisne redujo su nivel de pobreza por NBI en 6,4 %. Sin embargo, de acuerdo al censo INEC 2022 la parroquia de El Cisne se ubica en el 3er lugar estando con una tasa de pobreza mayor las parroquias de San Lucas, Jimbilla, y luego El Cisne. Así mismo El Cisne en comparación con la provincia Loja es menor en 12,86 puntos y con relación al cantón Loja es menor en 11,10 puntos.

Tabla 37. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas.

Descripción	2010	2022	2010 – 2022
	Tasa Pobreza NBI	Tasa Pobreza NBI	Variación %
San Lucas	96,6	88,6	-8
Jimbilla	94,2	87,8	-6,40
El Cisne	92,5	86,1	-6,40
Chuquiribamba	95,7	82,5	-13,20
Taquil	96,9	82,4	-14,50
Chantaco	91,9	82	-9,90
Gualel	94,3	77,7	-16,60
Yangana	78,2	54,4	-23,80
Vilcabamba	59,0	54,0	-5
El Cisne	71,6	53,6	-18
Quinara	86,7	52,3	-34,40
Malacatos	77,7	38,6	-39,10
San Pedro de Vilcabamba	67,3	36,2	-31,10
Loja	36,0	18,5	-17,50
Cantón Loja	43,6	24,4	-19,2
Provincia de Loja	58,62	39,36	-19,26

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2022

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

2.4.2.17. Organización y Tejido Social

Organizaciones vecinales y comunales: Las organizaciones vecinales se han formado por iniciativa de la población, las mismas que han llegado a concretar comités en los barrios. El número de integrantes generalmente se da en base al número de barrios que tiene la parroquia. Normalmente un comité barrial llega a tener mucha importancia ya que sus acciones generan desarrollo, en el

caso de El Cisne cada uno de los barrios posee un comité pro mejoras, los cuales no tienen personería jurídica, pero son los encargados de gestionar las necesidades de cada barrio ante el GAD parroquial y cantonal.

2.4.2.18. Grupos Étnicos

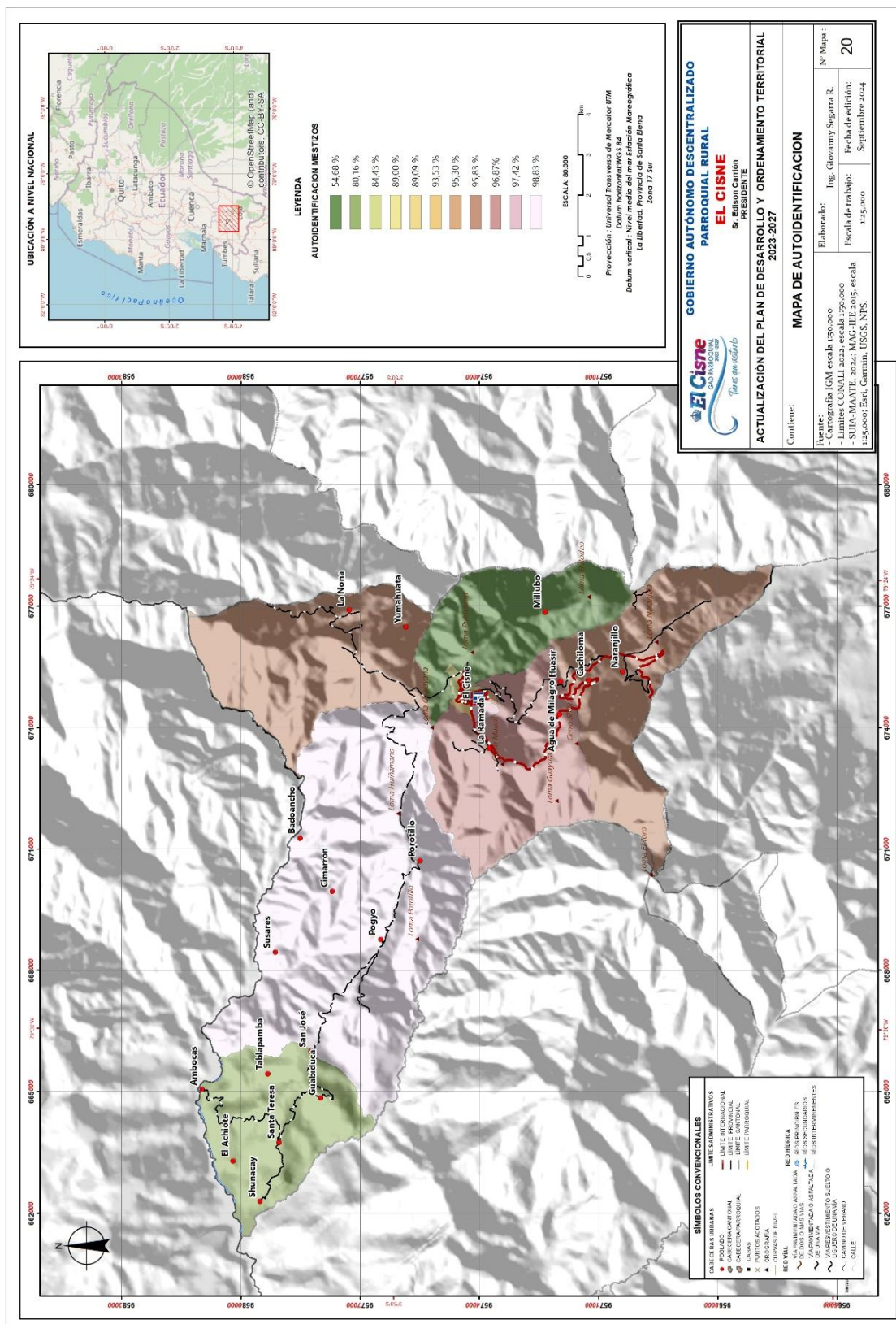
La Constitución del 2008 lo reconoce como un Estado plurinacional e intercultural. El concepto de plurinacional ha demostrado en la práctica ser adecuado y beneficioso para entender una sociedad plurinacional y para guiar ciertos cambios fundamentales del Estado ecuatoriano. Ha permitido reforzar las identidades nacionales de los pueblos originarios y equiparlas como comunidades históricamente constituidas. Al adquirir conciencia de nacionalidad, los pueblos indígenas detienen la acelerada asimilación de sus rasgos específicos a la nación dominante, a la que oponen sus propias lenguas, culturas, tradiciones, territorios, actividades económicas. Podemos observar dentro del territorio la presencia de diversos pueblos y nacionalidades indígenas, afrodescendientes, mestizos, montubios, blancos, entre otros. Cabe mencionar que la mayoría de la población de El Cisne se auto identifica como mestiza en (96,38%) le sigue la indígena 2,47%, sigue la Afroecuatoriana con 0,67% y la blanca con 0,48%

Tabla 38. Autoidentificación étnica.

Identification	Valor	%
Mestiza/o	1.587	96,83
Indígena	33	2,01
Montubia/o	10	0,61
Afroecuatoriana/o	5	0,31
Blanca/o	4	0,24
Total	1.639	100,00

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2022

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.



2.4.2.19. Patrimonio tangible e intangible y conocimiento

La parroquia El Cisne posee un rico patrimonio tangible e intangible que refleja su historia, identidad y cultura, así como un valioso acervo de conocimientos locales que se transmiten de generación en generación.

Patrimonio tangible: Incluye los elementos físicos que representan la historia y la vida de la comunidad, tales como la Iglesia de El Cisne, reconocida por su arquitectura y devoción mariana; edificaciones históricas; plazas, parques y calles emblemáticas; así como obras de infraestructura vinculadas a la vida social y productiva del territorio. También forman parte de este patrimonio los bienes naturales que integran el entorno, como la biodiversidad local, ríos y áreas agrícolas tradicionales.

Patrimonio intangible: Comprende las tradiciones, festividades y prácticas culturales que configuran la identidad de la parroquia. Destacan la celebración de la Virgen del Cisne, procesiones religiosas, rituales comunitarios, danzas, música y expresiones orales como cuentos, leyendas y refranes. Estas manifestaciones reflejan la historia, la espiritualidad y la cohesión social de la comunidad.

Conocimiento local y saberes tradicionales: En El Cisne se conserva un importante conocimiento ancestral, especialmente en áreas como agricultura, medicina tradicional, artesanía y gastronomía. Los habitantes poseen técnicas de cultivo adaptadas al clima y suelo local, prácticas de cuidado de la salud a través de plantas medicinales, así como habilidades en la elaboración de productos artesanales y alimentos típicos, transmitidas de padres a hijos y reforzadas por la memoria colectiva. Este saber constituye un recurso estratégico para el desarrollo sostenible de la parroquia y la preservación de su identidad cultural.

En conjunto, el patrimonio tangible e intangible y el conocimiento local hacen de El Cisne un territorio con riqueza cultural, histórica y social, cuya preservación y valorización son esenciales para las futuras generaciones.

A continuación, se detallan los mismos:

Tabla 39. Patrimonio Arqueológico

Foto	Código	Localización	Topónimo	Subtipo de sitio	Descripción
	AY-11-01-53-000-09-000001	El Cisne	POTOCHUR O	CIMAS MODIFICADAS SIN MURO DE CONTENCIÓN O INTERPRETADA	SITIO HUEQUIADO

Fuente: INPC, Sistema SIPCE, agosto 2024
Elaborado: Equipo consultor

Así mismo se detalla el patrimonio documental

Tabla 40. Patrimonio Documental.

Foto	Código	localización	Estado de conservación	Acceso
	DA-11-01-53-082-09-000028	Archivo Museo de Arte de El Cisne	Bueno	Restringido
	DA-11-01-53-112-09-000027	Archivo Privado Parroquia de Nuestra Señora Cisne	Malo	Restringido
	DA-11-01-53-113-09-000028	Archivo de la Parroquia Nuestra Señora de El Cisne	Regular	Restringido

Fuente: INPC, Sistema SIPCE, 2024

Elaborado: Equipo consultor

Procedemos a mostrar el patrimonio inmaterial.

Tabla 41. Patrimonio Inmaterial

Foto	Código	Ámbito	Subámbito	Periodicidad
	IM-11-01-53-000-08-000180	USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS	FIESTAS O CONMEMORACIONES RELIGIOSAS	Continua /Anual

Descripción:

Antiguamente para los indígenas que vivían en lo que ahora es El Cisne, la perdiz era símbolo de fertilidad, pero con la llegada de los españoles fue reemplazada por El Cisne y éste a su vez por la virgen. Potochuro, era un sitio de adoración de los curanderos e indios del lugar, para evitar esto se colocó una cruz en el cerro y ahora es consagrado por la religión. Se han dicho varias versiones del porqué se llama El Cisne. Unos dicen, porque había varios cisnes en el lugar, pero no es así, debido a que estas aves no son propias de América. otra versión es porque se deriva del kichwa, la perdiz era conocida como kuisne. Pero hay otra que aduce a la fisonomía que presenta el lugar en forma de un cisne, las curvas del camino son relacionadas con el cuello de El Cisne. Cuentan que la virgen se le apareció a una niña y le entregó una estampa pidiéndole que hagan un templo. A raíz de esto, los indios se trasladaron a Quito a pie, con la imagen y madera de hualtaco. Fue diego de robles quien hizo la virgen De este madero fueron talladas tres vírgenes: la del Quinche, la de El Cisne y la de Guápulo. Rosa Emilia Carrión, nos cuenta lo siguiente: "la virgen, dice, que se le ha aparecido a una señorita de Pueblo Viejo, el 12 de octubre de 159 y le ha dicho que aprenda a rezar el santo rosario y que la virgen le ha dejado una estampa. Entonces, los indios han llevado esta estampa a quito para que le hagan la imagen. Diego de Robles en quito ha

hecho la virgen original en base a una estampa con madera de aquí mismo. Es falsa la historia que la virgen se ha aparecido en La Toma (Catamayo), pues es sabido que es aparecida aquí justo, en el templo". Años después se mandaron a hacer dos réplicas de la virgen de El Cisne. Pero hay discusiones en torno a estas réplicas. Se cuenta que la virgen tallada por Diego de Robles tenía más color en el rostro. "Diego de Robles, hizo a la virgen original, piel trigueña, cara rosadita, la actual es muy blanca. Desde antes había dos vírgenes: la coadjutora, es la original, morenita y ojonita con la mirada más bajita; y la coronada es más blanca y más ojona, dice Manuel Sánchez. Se cuenta que esta virgen coadjutora se quemó en Loja (San Sebastián) y luego la retocaron. Otra de las polémicas, es sobre qué virgen es la que sale a las peregrinaciones. La gente piensa que la virgen está guardada, "no la quieren sacar"; y la otra, es que luego de este incendio la virgen es la misma, sino que al retocarla la hicieron más blanca. "la original es más morenita, trigueña más rosadita. Hicieron muchas réplicas de la virgen de El Cisne, una fue para España y otras para otros lugares. Ahora ya no sabemos cuál es la original. La que le llevan para la peregrinación es la coadjutora o reemplazante", refiere Martha Jiménez. Con respecto a la polémica de qué Virgen sale a las romerías, no se puede afirmar nada porque son las hermanas dominicas, hijas de Nuestra Señora de Nazaret las que la visten. "las monjas son las que visten a la virgen, sólo ellas pueden vestirla. Ellas arreglan para la ida y la venida de la Virgen, ellas la avean (despiden) y la reciben, señala Rosario Carrión. Por otro lado, indican que para la virgen se han construido dos iglesias. La primera hecha por los indios, un templo de barro y teja y la segunda por los pobladores del lugar y priostes, una iglesia gótica que ha sido el producto del trabajo de niños y ancianos. Para la construcción de la iglesia, ayudó la congregación "hijas de maría", niñas entre 8 y 13 años, que en un principio picaban piedra por devoción, luego pidieron que les paguen, porque necesitaban plata para sobrevivir. Ellas chancaban piedra y vendían más o menos dos cajones. El señor Baculima de cuenca fue quien puso la primera piedra para levantar la iglesia. Cavarón más o menos 8 metros de profundidad. En 36 años se terminó sólo el trabajo "tosco", faltaba pintar y enlucir. la iglesia se terminó de construir en 50 años aproximadamente. La Virgen de El Cisne fue motivo de conflictos. Era llevada continuamente a Chuquiribamba. Hecho que provocó un conflicto, por ello que dejó de ir. A esto se debe que en la iglesia de Chuquiribamba hay un cuadro de la Virgen. Otro conflicto se dio con Loja, pero el obispo Hugolino mandó una orden para sacar a la Virgen del templo con la ayuda de los policías, los moradores no permitían y se enfrentaron a los policías. En medio del caos y del forcejeo se rompió el brazo del niño y se perdió el cetro de oro de la virgen. Respecto a la indumentaria de la virgen, se indica, anualmente recibe miles de obsequios, entre ellos, vestidos y joyas como: coronas, aretes, anillos, collares, etc., una mínima parte de estos regalos se puede ver en el Museo de la Virgen. En cuanto a la peregrinación, el 16 de agosto sale la Virgen hacia Loja y llega a la ciudad el 20 del mismo mes. Todos los devotos la acompañan. Esta peregrinación reúne a gente de todo el Ecuador. La virgen regresa de Loja el 1 de noviembre. El quince de noviembre en horas de la mañana la virgen llega a San Pedro de la Bendita acompañada por sus devotos y los cuidadores que se los conoce como gancheros. Aquí hay fiesta y misas en su honor. La virgen llega al cisne el 17 del mismo mes. En El Cisne se preparan para el recibimiento, las adoratrices hacen arcos de flores para la iglesia y la calle. Ellas se preocupan de poner flores y tener limpia la iglesia. Estos arcos, una vez que pasa la virgen, quedan bendecidos y son tomados por los fieles para hacer aguas de remedios. Se dice, que entre las adoradoras de la virgen, había una serie de jerarquías. Primero estaban las hijas de maría (niñas de 8 a 13 años), las que se encargaban de picar la piedra en época de construcción de la iglesia. En la adolescencia, ascendían a mayordomas de María se encargaban de barrer la iglesia los sábados. Finalmente las adoratrices de María componen los arcos en días de fiesta. Las adoratrices existen aún en la actualidad, todas son mujeres mayores. La caminata de San Pedro de la Bendita hacia El Cisne dura unas siete horas. Se puede observar a personas de toda edad. A lo largo del camino se encuentra una serie de encargados de dar agua a los caminantes. También hay puestos de venta de comida. La virgen va acompañada de los gancheros que son quienes la cuidan y en un carro van monjas haciendo rezar y cantar a los peregrinos. En medio de la caminata se detenían en la hacienda Guayural para celebrar una misa. Pero hace unos años esta misa se celebra en la hacienda María Teresa. Se considera que la virgen es muy milagrosa, por lo que los fieles le ofrecen esta caminata. Algunos van a agradecer un favor y otros van en busca de ayuda, por ello hacen la promesa de caminar descalzos o de rodillas. También hay quienes llevan velas, dinero, fotos, joyas, vestidos para la virgen. Algunos de estos presentes son por agradecimientos, mientras que otros son las representaciones de enfermedades o peticiones (dijes de ojos, manos, piernas, fotos de las personas enfermas) muchas personas se trasladan a este santuario para que la Virgen bendiga sus carros o casas y dejan en el museo una réplica de lo que ha sido bendecido. Llegada la virgen se celebra una misa. Frente a la iglesia hay una asociación de vendedoras de objetos religiosos con la representación de la virgen. Se puede encontrar desde fundas de algodón con la imagen de la virgen hasta réplicas, las cuales vienen de Colombia y las mujeres se encargan de adornarlas como la imagen de la Virgen de El Cisne. Por la noche hay un programa. Desde los años ochenta la banda de piñas celebra la llegada de la virgen. Este año se dio el primer festival de bandas en

donde participaron seis: de Chuquiribamba, banda Dios y Patria, San Juan y San Vicente; Los Latinos de la ciudad de Loja, Jesús del Gran Poder y Chambeñita de Riobamba. También hubo la participación de la banda de la policía. Los priostes son principalmente de Cuenca y Zaruma. Ellos se encargan de los fuegos artificiales y castillos.

Fuente: INPC, Sistema SIPCE, 2024

Elaborado: Equipo consultor

Por último, se muestra el patrimonio inmueble

Tabla 42. Patrimonio Inmueble

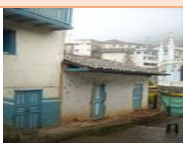
	VIVIENDA IBI-11-01-53-000-000004 Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: MONS. ARRIS MORALES / NICONOR R. AGUIRRE, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: COMERCIO / VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos.
	VIVIENDA IBI-11-01-53-000-000002 Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: MONSEÑOR ARRIS MORALES / NICANOR R. AGUIRRE, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, .
	VIVIENDA IBI-11-01-53-000-000003 Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: MONSEÑOR ARRIS MORALES / NICANOR R. AGUIRRE, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: COMERCIO / VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, .
	VIVIENDA IBI-11-01-53-000-000006A Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: MONS. ARRIS MORALES / NICONOR R. AGUIRRE, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, .
	VIVIENDA IBI-11-01-53-000-000005 Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: MONS. ARRIS MORALES / NICANOR R. AGUIRRE, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, .
	VIVIENDA IBI-11-01-53-000-000007 Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: MONS. ARRIS MORALES / NICONOR R. AGUIRRE, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, .
	VIVIENDA IBI-11-01-53-000-000011 Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: MONS. ARRIS MORALES / NICANOR R. AGUIRRE, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, .

	VIVIENDA IBI-11-01-53-000-000008 Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: MONS. ARRIS MORALES / NICANOR R AGUIRRE, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, .
	VIVIENDA IBI-11-01-53-000-000012 Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: JUAN CUENCA / MONS. ARRIS MORALES, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, .
	VIVIENDA IBI-11-01-53-000-000009 Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: MONS. ARRIS MORALES / NICANOR R AGUIRRE, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, .
	VIVIENDA IBI-11-01-53-000-000010 Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: MONS. ARRIS MORALES / NICANOR R. AGUIRRE, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 3 o + Pisos, .
	VIVIENDA IBI-11-01-53-000-000013 Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: MONS. ARRIS MORALES / JUAN CUENCA, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 3 o + Pisos, .
	VIVIENDA IBI-11-01-53-000-000017 Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: MONS. ARRIS MORALES / NICANOR R . AGUIRRE, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, .
	VIVIENDA IBI-11-01-53-000-000016 Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: MONS. ARRIS MORALES / NICANOR R. AGUIRRE, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos.
	VIVIENDA IBI-11-01-53-000-000018 Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: MONS. ARRIS MORALES / ESCALINATAS ESUQUINA, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 3 o + Pisos, .
	VIVIENDA IBI-11-01-53-000-000015 Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: MONS. ARRIS MORALES / NICANOR R. AGUIRRE, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 3 o + Pisos, .

	ADMINISTRACIÓN DISTRITAL IBI-11-01-53-000-000014 Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: MONS. ARRIS MORALES / NICANOR R. AGUIRRE, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: OTRO, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Ecléctico, 2 Pisos, .
	VIVIENDA IBI-11-01-53-000-000020 Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: MONS. ARRIS MORALES / S/N, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, .
	VIVIENDA IBI-11-01-53-000-000021 Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: MONS. ARRIS MORALES / S/N, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 3 o + Pisos, .
	VIVIENDA IBI-11-01-53-000-000019 Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: MONS. ARRIA MORALES / S/N, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, .
	VIVIENDA IBI-11-01-53-000-000022 Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: MONS. ARRIS MORALES / S/N, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 3 o + Pisos, .
	VIVIENDA IBI-11-01-53-000-000026 Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: MONS. ARRIS MORALES / S/N, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, .
	VIVIENDA IBI-11-01-53-000-000024 Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: MONS. ARRIS MORALES / ESCALINATA, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: COMERCIO / VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 3 o + Pisos, .
	VIVIENDA IBI-11-01-53-000-000035 Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: NICANOR R. AGUIRRE / HARRIS MORALES, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 1 Piso, .
	VIVIENDA IBI-11-01-53-000-000028 Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: MONS. ARRIS MORALES / S/N, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 1 Piso, .

	VIVIENDA IBI-11-01-53-000-000029 Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: MONS. ARRIS MORALES / S/N, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, .
	VIVIENDA IBI-11-01-53-000-000031 Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: RICARDO FERNANDEZ / EL CALVARIO, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, .
	VIVIENDA IBI-11-01-53-000-000030 Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: RICARDO FERNANDEZ / EL CALVARIO, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, .
	VIVIENDA IBI-11-01-53-000-000032 Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: RICARDO FERNANDEZ / EL CALVARIO, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 3 o + Pisos, .
	VIVIENDA IBI-11-01-53-000-000023 Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: MONS. ARRIS MORALES / S/N, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 3 o + Pisos, .
	VIVIENDA IBI-11-01-53-000-000025 Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: MONS. ARRIS MORALES / ESCALINATAS 2, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 3 o + Pisos, .
	VIVIENDA IBI-11-01-53-000-000033 Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: MONSEÑOR HARRIS MORALES / NICANOR R. AGUIRRE, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: COMERCIO / VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, .
	VIVIENDA IBI-11-01-53-000-000027 Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: MONS. ARRIS MORALES / S/N, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, .
	VIVIENDA IBI-11-01-53-000-000034 Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: NICANOR AGUIRRE / HARRIS MORALES, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos.

	VIVIENDA IBI-11-01-53-000-000042 Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: GARCÍA MORENO / S/N, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: COMERCIO / VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 3 o + Pisos, .
	VIVIENDA IBI-11-01-53-000-000037 Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: GARCIA MORENO / NICANOR AGUIRRE, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, .
	VIVIENDA IBI-11-01-53-000-000038 Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: GARCÍA MORENO / NICANOR AGUIRRE, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: COMERCIO / VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, .
	VIVIENDA IBI-11-01-53-000-000049 Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: ENRIQUE VERA / S/N, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 1 Piso
	VIVIENDA IBI-11-01-53-000-000046 Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: GARCÍA MORENO / S/N, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: COMERCIO / VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, .
	VIVIENDA IBI-11-01-53-000-000043 Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: GARCIA MORENO / S/N, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, .
	VIVIENDA IBI-11-01-53-000-000048 Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: GARCÍA MORENO / S/N, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: COMERCIO / VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, .
	VIVIENDA IBI-11-01-53-000-000044 Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: GARCÍA MORENO / S/N, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, .
	VIVIENDA IBI-11-01-53-000-000041 Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: GARCIA MORENO / NICANOR R. AGUIRRE, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos

	VIVIENDA IBI-11-01-53-000-000040 Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: GARCIA MORENO / NICANOR AGUIRRE, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 3 o + Pisos, .
	VIVIENDA IBI-11-01-53-000-000036 Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: NICANOR AGURRE / GARCÍA MORENO, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: COMERCIO / VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, .
	VIVIENDA IBI-11-01-53-000-000047 Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: GARCIA MORENO / S/N, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: COMERCIO / VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, .
	VIVIENDA IBI-11-01-53-000-000045 Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: GARCIA MORENO / S/N, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, .
	VIVIENDA IBI-11-01-53-000-000058 Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: GARCÍA MORENO / S/N, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 1 Piso
	VIVIENDA IBI-11-01-53-000-000055 Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: ESCALINATA SIN NOMBRE / GARCÍA MORENO, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 1 Piso, .
	VIVIENDA IBI-11-01-53-000-000050 Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: ESCALINATA SIN NOMBRE / PADRE BELISARIO MEDINA, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 1 Piso, .
	VIVIENDA IBI-11-01-53-000-000051 Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: HARRIS MORALES / S/N, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 1 Piso
	VIVIENDA IBI-11-01-53-000-000062 Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: GARCÍA MOERNO / S/N, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos

	VIVIENDA IBI-11-01-53-000-000054 Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: ESCALINATA S/N / RICARDO FERNANDEZ, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, .
	VIVIENDA IBI-11-01-53-000-000057 Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: GARCÍA MORENO / S/N, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, .
	VIVIENDA IBI-11-01-53-000-000052 Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: HARRIS MORALES / S/N, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, .
	VIVIENDA IBI-11-01-53-000-000061 Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: GARCIA MORENO / S/N, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos
	VIVIENDA IBI-11-01-53-000-000053 Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: ESCALINATA SIN NOMBRE / GARCÍA MORENO, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, .
	VIVIENDA IBI-11-01-53-000-000056 Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: ESCALINATA S/N / GARCIA MORENO, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, .
	VIVIENDA IBI-11-01-53-000-000059 Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: GARCIA MORENO / S/N, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Vernáculo, 2 Pisos
	VIVIENDA BI-11-01-53-000-000001 Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: MONSEÑOR ARRIS MORALES / NICANOR R. AGUIRRE ESQUINA, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: Vivienda
	VIVIENDA BI-11-01-53-000-000058 Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: GARCÍA MORENO / S/N, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XVIII (1700 - 1799), ESTILO DOMINANTE: COLONIAL VERNÁCULO, USO ACTUAL: Vivienda

	VIVIENDA BI-11-01-53-000-000041 Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: GARCÍA MORENO / NICANOR AGUIRRE, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: Vivienda
	VIVIENDA BI-11-01-53-000-000059 Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: GARCÍA MORENO / S/N, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: Vivienda
	VIVIENDA BI-11-01-53-000-000000 Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: GARCÍA MORENO / S/N, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: Vivienda
	VIVIENDA BI-11-01-53-000-000061 Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: GARCÍA MORENO / S/N, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: Vivienda
	VIVIENDA BI-11-01-53-000-000049 Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: ENRIQUE VERA / S/N, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XVIII (1700 - 1799), ESTILO DOMINANTE: COLONIAL VERNÁCULO, USO ACTUAL: Vivienda
	VIVIENDA BI-11-01-53-000-000062 Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: GARCÍA MORENO / S/N, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: Vivienda
	VIVIENDA BI-11-01-53-000-000051 Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, EL CISNE, CALLES: HARRIS MORALES / S/N, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: Vivienda

Fuente: INPC, Sistema SIPCE, 2024

Elaborado: Equipo consultor

2.4.2.20. Tradiciones y fiestas religiosas de la parroquia.

La parroquia El Cisne se caracteriza por mantener vivas sus tradiciones y festividades religiosas, las cuales constituyen un elemento central de la identidad cultural y espiritual de la comunidad. La celebración más representativa es la Fiesta de la Virgen del Cisne, patrona de la parroquia, que congrega a fieles locales y visitantes de diferentes provincias. Esta festividad incluye procesiones, misas, peregrinaciones, música, danzas y rituales tradicionales que reflejan la devoción popular y la cohesión social.

Además de la festividad principal, la parroquia celebra otras fechas religiosas importantes, como la Semana Santa, fiestas patronales la parroquia, algunos barrios específicos y diversas solemnidades litúrgicas, donde se combinan prácticas religiosas con expresiones culturales, como música, danzas y gastronomía típica. Estas celebraciones no solo fortalecen la fe, sino

que también permiten preservar y transmitir el patrimonio intangible de la comunidad a las nuevas generaciones.

En conjunto, las tradiciones y fiestas religiosas de El Cisne representan un pilar fundamental de la identidad parroquial, reflejando la historia, espiritualidad y valores colectivos de sus habitantes.

A continuación, te detallo las principales tradiciones y fiestas en Honor a la Virgen de El Cisne

Tabla 43. Tradiciones y fiestas en Honor al Virgen del Cisne

Fecha	Evento	Descripción
26 de julio	Inicio de las Festividades	Saludo con albazo musical, rosario, misas y pregón festivo con comparsas y carros alegóricos.
29 de julio - 15 de agosto	Celebraciones en el Santuario	Misas diarias, recibimiento y despedida de "priostes" (patrocinadores) de diferentes provincias.
5 - 13 de agosto	Novena en Honor a la Virgen	Nueve días de oración dedicados a la Virgen, que finalizan con música y quema de castillos.
15 de agosto	Día Principal de la Fiesta Mariana	Festividad central con eucaristía de clausura en el Santuario presidida por el Obispo de Loja.
17 - 20 de agosto	La Gran Romería o Peregrinación	Traslado de la imagen en hombros por 75 km desde El Cisne hasta la ciudad de Loja, con pernocta en San Pedro y Catamayo.
20 de agosto - 1 de noviembre	Permanencia en Loja	La imagen reside en la Catedral de Loja para presidir festividades religiosas, comerciales y agrícolas.
17 de noviembre	Retorno al Santuario	La Virgen regresa en hombros de sus devotos a su Santuario en la parroquia El Cisne

Fuente: Levantamiento de campo, agosto 2024.

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT

Adicional a esto se tienen tradiciones a nivel de barrios como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 44. Tradiciones en barrios

Barrio	Movilización
Chaquiruña	Programa de navidad a mediados de diciembre
La Nona	Fiesta en honor a la virgen de El Cisne, a mediados de mayo, a la par se festeja el día de la madre
Millubo	Programa de navidad a finales de diciembre
San José	Fiesta religiosa en honor a San José y San Antonio, a mediados de junio Fiesta de navidad la tercera semana de diciembre
Santa Teresita	Programa en honor a Virgen de El Cisne la primera semana de mayo.
Ambocas	Programa social y deportivo en honor a la Virgen de El Cisne y Divino Niño a finales de agosto.
Central	Pase del niño al final de diciembre Peregrinación de la virgen de El Cisne inicios de agosto

Fuente: Levantamiento de campo, agosto 2024.

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT

a) Fiestas de Parroquialización

Las Fiestas de Parroquialización de El Cisne conmemoran la fundación política de esta parroquia rural el 1 de mayo de 1873. Se celebran anualmente en torno a esa fecha, fusionándose con las fiestas marianas en honor a la Virgen del Cisne; en 2026, marcan el 153 aniversario.

Actividades Principales

- Desfile cívico-militar-estudiantil por las principales calles desde la madrugada.
- Misa campal solemne seguida de procesión con la imagen de la Virgen del Cisne.
- Sesión solemne con autoridades locales, junto a programas culturales, deportivos y artísticos.

Tradiciones Específicas

- Campeonato Deportivo: Desde marzo hasta abril.
- Adecentamiento de las calles principales: Incluye barrido, poda de maleza, pintado de bordillos, reparación de aceras y ornamentación para prepararlas para desfiles y eventos festivos.
- Pregón de Festividades: Incluye concurso de carros alegóricos y comparsas.
- Feria Gastronómica, Cultural, Productiva y Artesanal: Con concurso de juegos tradicionales y mejor plato típico.
- Noche Galante y Artística Cultural: Coronación y exaltación de la Reina de la Parroquia.

Participan instituciones, asociaciones, juntas de riego, entidades educativas y barrios en todos los eventos.

b) Peregrinación anual de agosto

El 31 de mayo de 2013, el Cabildo de Loja aprobó la reforma a la ordenanza que declara como patrimonio del cantón la advocación de fe de Nuestra Señora de El Cisne y su peregrinación anual del 20 de agosto. Esta reforma se fundamentó en diversos aspectos históricos, culturales y sociales que resaltan la relevancia de esta tradición para la ciudad de Loja y la región sur del país.

Las tradiciones constituyen un reflejo esencial de la identidad cultural de los pueblos, y cuando presentan características singulares, como ocurre con la Romería y las festividades en honor a la Virgen de El Cisne, su reconocimiento y protección resultan indispensables. Cada año, la peregrinación inicia el 17 de agosto en la parroquia El Cisne y culmina el 20 de agosto en la ciudad de Loja, donde la imagen permanece hasta el 1 de noviembre, integrándose de manera profunda en la vida religiosa, cultural y social del cantón.

Cabe destacar que el Libertador Simón Bolívar dispuso la creación de la Feria de Integración Fronteriza, con el objetivo de que esta romería fortaleciera los lazos entre los habitantes del

sur del Ecuador y el norte del Perú. Con el tiempo, la devoción y la peregrinación han trascendido fronteras, convocando también a fieles de diversos países de Latinoamérica y del mundo.

Por estas razones, esta manifestación de fe y sus festividades se han consolidado como un patrimonio cultural intangible del cantón Loja, lo que implica la responsabilidad institucional de generar las condiciones, infraestructura y apoyo necesarios para garantizar su conservación, fortalecimiento y continuidad en el tiempo.

2.4.2.21. Gastronomía

La gastronomía de la parroquia El Cisne refleja la riqueza cultural y productiva de la región, combinando sabores autóctonos, técnicas tradicionales y productos locales. Los platos típicos, como cuy asado, ají de cuy, arveja con guineo, seco de gallina criolla, sango de maíz, morcilla, cecina, tamales y humitas, constituyen una parte importante de la identidad cultural de la comunidad. Estas preparaciones se transmiten de generación en generación las cuales son protagonistas durante festividades, celebraciones religiosas y reuniones familiares.

Entre los platos tradicionales destacan aquellos elaborados con maíz, papa, granos andinos y carnes de res, cerdo y cuy. Algunos ejemplos son sopas típicas, tortillas de maíz, humitas y tamales, que suelen acompañarse de infusiones o bebidas tradicionales como la horchata y morocho

La gastronomía parroquial se complementa con la producción de productos artesanales y derivados locales, como quesos, mermeladas y bebidas tradicionales como la chica de pencho. Estos productos forman parte tanto de la economía doméstica como de pequeños emprendimientos familiares, fortaleciendo la producción local y generando ingresos para las familias.

Durante festividades como la Romería de la Virgen de El Cisne, la gastronomía se convierte en un elemento central de la identidad cultural, reuniendo a la comunidad en torno a la preparación y el consumo de sus platos típicos.

En conjunto, la gastronomía de El Cisne no solo satisface necesidades alimenticias, sino que también fortalece la identidad cultural, promueve la economía local y preserva saberes ancestrales, constituyendo un patrimonio intangible de la parroquia.

2.4.2.22. Movimientos migratorios y vectores de la movilidad humana

El análisis de la emigración en Ecuador evidencia que los flujos migratorios más significativos comenzaron a partir de 1999, como consecuencia de la crisis financiera, política y económica que afectó al país. Esta situación provocó una caída drástica del producto interno y la quiebra de diversas empresas, lo que derivó en un aumento considerable del desempleo.

Antes de la crisis, la tasa media de desempleo en Ecuador se situaba en 9,39%, luego de la crisis bajó levemente a 9,30%, y durante el año 1999, en pleno efecto de la crisis, alcanzó 15,10%. Posteriormente, tras el proceso de dolarización y la implementación de políticas macroeconómicas por parte de los gobiernos de turno, la tasa de desempleo ha disminuido progresivamente, ubicándose actualmente en 6,40%.

A pesar de esta mejora económica, la migración continúa, aunque en menor proporción, reflejando que factores sociales, laborales y familiares siguen influyendo en la movilidad humana tanto interna como internacional.

Tabla 45. Emigración internacional.

Descripción	Rural	Hombres	Mujeres	Total
El Cisne	37	25	12	37

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

De acuerdo al Censo 2022, la provincia de Loja se ubica en el séptimo lugar entre las provincias con mayor emigración (4278), representando el 3,42% del total de las personas que han emigrado a nivel nacional. En base a los datos del Censo 2022. INEC en el cantón de Loja emigraron 3230 habitantes y la parroquia de El Cisne (37 habitantes).

2.4.3. Diagnóstico Sistema Económico Productivo

Al analizar el componente económico-productivo, se pueden identificar los factores que influyen en el desarrollo económico del territorio y que permiten impulsar un crecimiento sostenible en beneficio de la población. Asimismo, se busca conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes de la Población Económicamente Activa (PEA) del territorio, desagregados, cuando sea posible, desde enfoques de igualdad.

La economía de la parroquia se centra principalmente en la agricultura, la cual ha experimentado un notable rezago debido a la limitada intervención de instancias gubernamentales y no gubernamentales, lo que ha impedido que constituya un pilar sólido para el desarrollo local. Además, el factor religioso ha influido significativamente, especialmente en el sector céntrico de la parroquia, donde las prácticas y valores religiosos han condicionado la forma en que se desarrolla la actividad económica.

2.4.3.1. Trabajo y empleo

El trabajo se centra principalmente en el sector agrícola, el cual aún ofrece numerosas oportunidades de empleo tanto dentro como fuera de las explotaciones agrícolas. El principal desafío consiste en lograr que la agricultura y sus actividades directas e indirectas sean competitivas, mediante la innovación, la inversión pública en bienes y servicios rurales de apoyo, y el desarrollo de ciudades secundarias que resulten atractivas tanto para los jóvenes agricultores como para las personas de mayor edad.

Según datos actualizados al 2022 del laboratorio Smart Land de la Universidad Técnica Particular de Loja, de las mujeres en edad de trabajar, el 91,23% se encuentra empleada, mientras que en el caso de los hombres el porcentaje es del 92,25%. Sin embargo, cuando se considera empleo adecuado, solo el 7,56% de las mujeres y el 19,52% de los hombres lo desempeñan. Por otra parte, el subempleo afecta al 25,34% de las mujeres y al 21,24% de los hombres.

Tabla 46. Empleo adecuado por sexo

Sexo	Empleo adecuado	Subempleo	Empleo
Hombre	19.52%	21.24%	92.25%
Mujer	7,56%	25.34%	91.23%

Fuente: Observatorio de empleo Universidad Técnica Particular de Loja, enero 2022

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

2.4.3.2. Población Económicamente Activa

Considerando a la población como un recurso clave en los procesos de desarrollo económico local, resulta fundamental conocer las características y desagregados de la Población Económicamente Activa (PEA) de la parroquia, atendiendo a su evolución en el tiempo, su distribución geográfica, género, entre otros aspectos.

La Población en Edad de Trabajar (PET) es una medida demográfica que refleja indirectamente la edad mínima y máxima a la cual una persona puede incorporarse al mercado laboral y retirarse de él, generalmente de 15 a 65 años. Esta incluye tanto a personas activas como inactivas, como estudiantes, jubilados, pensionistas o quienes se dedican únicamente a labores domésticas. Por ello, se diferencia de la PEA, que representa únicamente a quienes están disponibles y efectivamente participan en el mercado laboral.

Tabla 47. Población en edad de trabajar por sexo.

Detalle	El Cisne		Total
	Hombre	Mujer	
15 - 19	79	69	148
20 - 24	47	52	99
25 - 29	36	57	93
30 - 34	31	46	77
35 - 39	61	46	107
40 - 44	39	55	94
45 - 49	39	45	84
50 - 54	46	55	101
55 - 59	41	42	83
60 - 64	22	28	50
Total	441	495	936

Fuente: INEC, Censo de Población y vivienda, 2022

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

Según la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2022 del INEC, la Población Económicamente Activa (PEA) está conformada por las personas de 15 años o más que trabajaron al menos una hora durante la semana de referencia o que, aunque no trabajaron, tenían un empleo (empleados); así como por aquellas personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscaban empleo (desempleados).

Con base en el Censo de Población y Vivienda 2022, la Parroquia El Cisne cuenta con una PEA del 57%, lo que indica que, de cada 100 habitantes, 57 están en capacidad de realizar trabajos que generan ingresos y contribuyen al desarrollo económico local. En términos absolutos, la PEA de la parroquia asciende a 936 personas, de las cuales el 53% (495) son mujeres y el 47% (441) son hombres. A continuación, se presenta la clasificación de la PEA según sexo.

Por otro lado, la Población Económicamente Inactiva (PEI) está compuesta por personas que no participan en el mercado laboral, ya sea por edad, incapacidad o decisión propia, incluyendo a quienes no están disponibles para trabajar.

Tabla 48. Población económicamente activa.

Categoría	Población activa	%	Población inactiva	%
Hombres	441	56	345	44
Mujeres	495	58	358	42
Total	936	100	703	100

Fuente: INEC, Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU, 2023

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

3.3.1.1. Población Económicamente Activa por Rama de Actividad

La actividad económica predominante en la parroquia El Cisne se centra en la agricultura de subsistencia, así como en la producción agrícola y ganadera. A estas actividades le siguen el comercio, alojamiento, transporte y la docencia o enseñanza.

La estructura de la Población Económicamente Activa (PEA) de la parroquia, según su especialización económica, concentra la mayor parte de la población en el sector primario, especialmente en agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, con un 47%. Le siguen las personas dedicadas al comercio al por mayor y menor con un 30,9%, luego quienes trabajan en actividades de alojamiento y servicios de comidas con un 8%, y en transporte con un 4,3%. Una proporción menor de la PEA se dedica a la construcción, la enseñanza y la administración pública.

Según el diagnóstico realizado con los habitantes de la parroquia, la mayoría no utiliza crédito para sus actividades agrícolas y ganaderas, ya que la economía de subsistencia limita su capacidad de inversión. Esto evidencia la falta de apoyo estatal en proyectos sustentables tanto en agricultura como en ganadería. Otro aspecto relevante es que la mayoría de los productores no tienen legalizadas sus tierras, lo que constituye un obstáculo adicional para el desarrollo económico local.

Tabla 49. Población económicamente activa por rama de actividad.

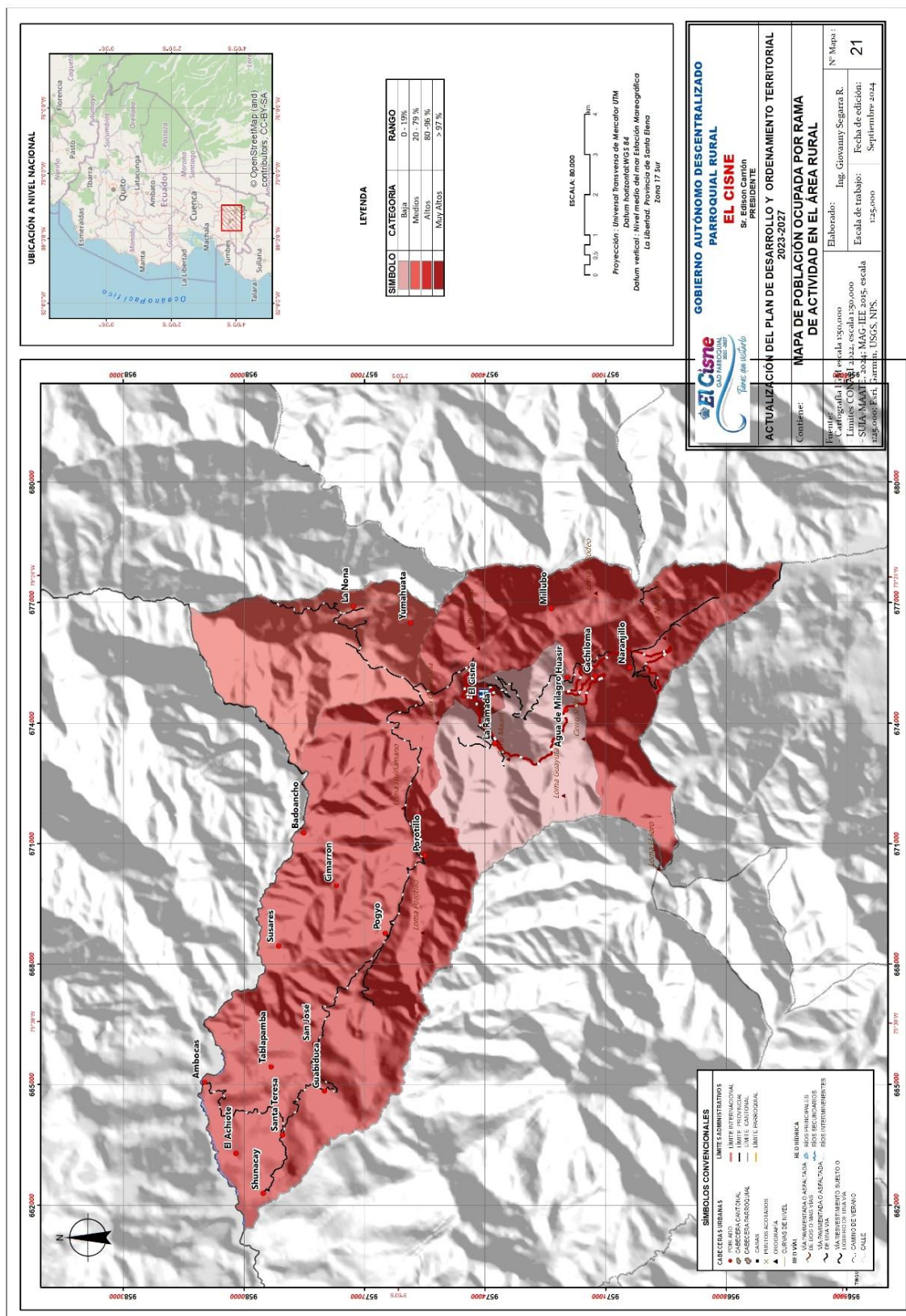
Ocupaciones	Total	%
Comercio al por mayor y menor	290	30,90
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	439	47,00
Manufactura	5	0,51
Sector público	15	1,60
Explotación de Minas y Canteras	1	0,11
Suministro de electricidad y gas	5	0,51
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de deshechos	1	0,11
Construcción	15	1,60
Transporte y almacenamiento	40	4,30
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	75	8,00
Información y comunicación	2	0,20
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3	0,31
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1	0,11
Administración pública y defensa	1	0,11
Enseñanza	30	3,22
Atención de la salud humana	10	1,10
Otras actividades de servicios	3	0,31

Total	936	100
--------------	------------	------------

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

La mayor actividad dentro de la parroquia y sus barrios observamos que es la agricultura y en segundo lugar observamos el comercio y es lógico por ser una parroquia en donde el turismo religioso es predominante.



2.4.3.3. Población con servicio de seguridad social

De los datos del Censo de Población y Vivienda 2022, el 69,23% de la población de la PEA ocupada no tienen ningún tipo de seguro, sobre todo por actividades de generación de ingresos propios, de los que tiene seguro un 22,12% tienen seguro campesino, un 7.56% seguro general y un 1.09% seguro voluntario

Tabla 50. Población con seguro

Tipo de seguro	%
Tiene seguro	30,77
• Seguro general	7,56
• Seguro campesino	22,12
• Seguro voluntario	1,09
No tiene seguro	69,23

Fuente: Observatorio de empleo Universidad Técnica Particular de Loja, enero 2022

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

2.4.3.4. Modelos de consumo.

La parroquia no tiene un modelo de consumo definido, para el tema de alimentos sin procesar, la parroquia se basa en una producción primaria que se fortalece con los productos de las parroquias y cantones vecinos, como animales menores de Catamayo, Portovelo, temas agrícolas de Gualiel, Chuquiribamba, Loja. Para el caso de productos procesados, como la provincia vienen productos desde Guayaquil, El Oro, centro del país, pero la mayoría decide salir a comprar fines de semana a Catamayo, Loja, en algunos casos Portovelo.

En este caso se observa un modelo dependiente de producción desde afuera que conlleva a una descapitalización del territorio, que se identifica en la inexistencia de cajeros automáticos, sistema de financiamiento. Uno de los mecanismos que han dinamizado la economía de consumo son los sistemas de bancarización como pagos con códigos, transferencias, pero sigue siendo un sitio de paso, más que un sitio de permanencia.

2.4.3.5. La economía Popular y Solidaria, Seguridad alimentaria.

Desde 2011, la Ley de Economía Popular y Solidaria reconoce a esta forma de organización económica como un modelo en el que sus integrantes, tanto individual como colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios mediante relaciones basadas en la solidaridad, la cooperación y la reciprocidad, situando al ser humano como sujeto y fin de su actividad (Art. 1).

La Ley de Economía Popular y Solidaria (LOEPS) busca fortalecer las prácticas de este modelo económico que se desarrollan en comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, así como en sus unidades económicas productivas, con el objetivo de alcanzar el Sumak Kawsay. Asimismo, establece un marco jurídico común para las personas naturales y jurídicas (fortalecimiento de asociaciones, cooperativas y emprendimientos) que integran la Economía Popular y Solidaria, así como para el Sector Financiero Popular y Solidario.

Como se indicó anteriormente, la mayor parte de la población de la parroquia se dedica a la agricultura y la ganadería. Sin embargo, estas actividades carecen del apoyo adecuado para mejorar tanto la cadena de producción como los canales de comercialización de sus productos. La población realiza estas actividades de manera tradicional, y el único apoyo recibido ha provenido en cierta medida del Ministerio de Agricultura y Ganadería, principalmente en forma de capacitaciones, entrega de insumos agrícolas y pequeños incentivos, los cuales no se ajustan plenamente a las necesidades reales de la parroquia ni de quienes dependen de estas actividades.

Tabla 51. Organizaciones registradas en los Ministerios.

Nº	Descripción	Actividades Aprobadas
1	Asociación de Cooperativa de camionetas Santuario de El Cisne	Brindar servicio de transporte de pasajeros dentro de la parroquia y en la ruta El Cisne - Catamayo.
2	Asociación de Apicultores	Se dedican a la crianza de abejas en cajas
3	Asociación de vendedores de bocadillos nuestra patrona de El Cisne "ASOVENBOC"	Venta al por menor de diversidad de bocadillos y demás derivados
4	Asociación de Velas "Diego de Robles"	Venta al por menor de velas.
5	Junta de regantes "La Churonita"	Dotar de suministro de agua a los regantes.
6	Asociación de vendedores de reliquias religiosas "Reina de El Cisne"	Venta de artesanías y recuerdos de la imagen de la virgen de El Cisne.
7	Integración Cisneña	Venta de comida rápida: horchatas, morochos, arroz relleno y empanadas.

Fuente: Levantamiento de información registros administrativos, agosto 2024.

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

2.4.3.6. Desarrollo de tecnologías de limpias.

En el territorio no existen registros de incorporación de tecnologías limpias; las actividades agrícolas y pecuarias continúan realizándose mediante métodos tradicionales. En cuanto a la energía eléctrica, no se han identificado recursos o potenciales concretos para la generación de energía limpia, lo que ha limitado el desarrollo de este eje.

A partir de observaciones empíricas, se considera que el aprovechamiento de la energía eólica y solar podría representar una oportunidad. Sin embargo, actualmente no existen estudios que permitan evaluar la viabilidad y sostenibilidad de este tipo de proyectos en la parroquia.

2.4.3.7. Equipamientos e infraestructura para actividades productivas

Dentro de la parroquia existen organizaciones vinculadas a las principales actividades económicas, como juntas de regantes y asociaciones relacionadas con la agricultura y la ganadería. Estas organizaciones, a través de sus administraciones y la prestación de servicios, facilitan la producción y comercialización de los productos agrícolas y ganaderos provenientes de los distintos asentamientos humanos.

Según el registro de catastros y patentes del Municipio de Loja, en la parroquia El Cisne existen 85 establecimientos económicos formalmente registrados. Estos se dedican a actividades como

hostales, residenciales, restaurantes, venta de bocadillos, artículos religiosos, farmacias, ferreterías, servicios veterinarios, servicios de transporte e internet, etc.

Tabla 52. Tipos de patentes registradas.

Nº	Tipo	Cantidad
1	Comercio	45
2	Hospedaje	20
3	Alimentos	24
4	Artesanías	5
5	Transporte	2
6	Otros no registrado	3
Total		85

Fuente: Registros administrativos patentes Municipio de Loja, agosto 2024.

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

2.4.3.8. Principales productos de la Parroquia El Cisne

La economía campesina de la parroquia El Cisne se sustenta en una diversidad de productos agrícolas y pecuarios. Entre los cultivos más destacados se encuentran: tomate riñón, frutales, cítricos, maíz, piña, maracuyá, caña de azúcar, hortalizas (zanahoria, col, lechuga, fréjol). En el ámbito pecuario, la cría de ganado vacuno permite la producción de derivados lácteos, especialmente leche y quesillo, mientras que la cría de animales menores, como gallinas y cuyes, fortalece la economía familiar campesina.

Los agricultores de la parroquia poseen un gran potencial productivo, pero enfrentan limitaciones significativas: acceso limitado a recursos y servicios para mejorar la producción y la comercialización de alimentos, infraestructura rural deficiente y condiciones ambientales y climáticas vulnerables. A menudo, las necesidades y voces de los agricultores familiares no se consideran en la formulación de políticas públicas, lo que dificulta la implementación de estrategias efectivas de desarrollo rural.

Las mujeres, que representan aproximadamente la mitad de los agricultores familiares, enfrentan desafíos adicionales al combinar labores agrícolas con el cuidado del hogar y la crianza de los hijos, lo que limita aún más su capacidad de participación en actividades productivas y de comercialización.

En cuanto a la comercialización, la mayoría de los productos se destina a la ciudad de Loja, y en menor medida a Catamayo. De esta manera, El Cisne se constituye como una de las parroquias abastecedoras de alimentos para los habitantes de estas ciudades, desempeñando un papel clave en la economía regional

2.4.3.9. Uso del suelo productivo

La parroquia El Cisne cuenta con un total de 1.230,91 ha de suelo productivo. La distribución actual del uso del suelo se presenta en el siguiente cuadro:

Tabla 53. Suelo Productivo

Nº	Tipo	Cantidad (ha)	%
1	Agrícola	174.86	14.20
2	Agropecuaria	152.23	12.36
3	Pecuaria	862.52	70.00
4	Protección	41.30	3.40
Total		1.230,91	100,00

Fuente: Registros administrativos patentes Municipio de Loja, agosto 2024.

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

Estos datos reflejan que la mayor parte del suelo productivo de la parroquia se destina a actividades pecuarias, mientras que la agricultura y la agropecuaria ocupan proporciones menores. La superficie destinada a protección ambiental es limitada, lo que evidencia la necesidad de estrategias que equilibren la producción y la conservación de los recursos naturales.

La producción agropecuaria de la parroquia El Cisne se centra principalmente en la subsistencia familiar, destinándose únicamente los excedentes a la comercialización. Esta modalidad limita la capacidad de los productores para generar ingresos sostenibles y participar de manera competitiva en los mercados locales y regionales. La producción se caracteriza por ser rudimentaria y poco tecnificada, ya que se mantienen técnicas ancestrales o tradicionales tanto en el cultivo de productos agrícolas como en la crianza de animales.

Para mejorar la productividad y la competitividad, resulta fundamental implementar estrategias que incluyan la adopción de tecnologías modernas, capacitación en buenas prácticas agrícolas y pecuarias, acceso a insumos y crédito, así como la apertura de canales de comercialización más eficientes. Estas medidas no solo podrían incrementar los ingresos de las familias campesinas, sino también contribuir al desarrollo económico sostenible de la parroquia.

Tabla 54. Producción pecuaria

Productos	Cantidad
Vacuno	4.000
Porcino	5.000
Aves	120.000
Cuyes	80.000

Fuente: Registro MAG, 2023

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

Entre los principales productos agropecuarios que se producen en la parroquia El Cisne se encuentran: tomate riñón, frutales, cítricos, maíz, piña, maracuyá, caña de azúcar y diversas hortalizas como zanahoria, col, lechuga y fréjol. La mayoría de estos productos se comercializa en las ciudades de Loja y Catamayo, contribuyendo al abastecimiento regional y generando ingresos para las familias campesinas.

A continuación, se presenta un resumen de la producción anual de los principales cultivos de la parroquia:

Tabla 55. Producción agrícola.

Productos	Producción al año	Cantidad
Maíz	1	1100 qq
Fréjol	1	540 qq
Papa	2	400 qq
Arveja	2	150 qq
Caña de azúcar	2	200 toneladas
Col	2	1.000 unidades
Lechuga	4	600 unidades
Zanahoria	4	400 libras
Remolacha	4	500 libras
Acelga	4	400 atos
Cebolla	4	600 libras
Manzana	1	4.000 unidades
Tomate de Árbol	3	30.000 unidades

Fuente: Registro MAG, 2023

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

2.4.3.10. Turismo

El turismo en la parroquia El Cisne constituye un sector con alto potencial económico y social, vinculado principalmente al Santuario de la Virgen del Cisne, uno de los destinos religiosos más importantes de la provincia de Loja. Cada año, durante las festividades en agosto, miles de peregrinos visitan la parroquia, generando un significativo movimiento económico en comercio, alojamiento, alimentación y transporte.

Además del turismo religioso, la parroquia posee atractivos naturales y culturales que permiten desarrollar turismo rural y de naturaleza, incluyendo visitas a fincas, degustación de productos locales, caminatas ecológicas y observación de flora y fauna. Estas actividades representan una oportunidad para diversificar la economía local y generar ingresos complementarios a la producción agropecuaria.

Sin embargo, el desarrollo turístico enfrenta limitaciones importantes, como infraestructura insuficiente en alojamiento y transporte, escasa señalización y promoción turística, y servicios complementarios limitados. Para potenciar el turismo y su impacto económico, es necesario implementar estrategias que incluyan:

- Mejora y ampliación de infraestructura turística (alojamiento, transporte, señalización).
- Capacitación de la población en gestión turística y atención al visitante.
- Promoción de la parroquia a nivel regional y nacional.
- Integración del turismo con la producción local, fomentando el turismo agropecuario y gastronómico.

Si estas medidas se aplican de manera sostenible, el turismo puede convertirse en un motor de desarrollo económico para El Cisne, equilibrando la generación de ingresos con la preservación del patrimonio cultural y ambiental de la parroquia.

2.4.3.11. Principales atractivos turísticos

El turismo local gira alrededor del tema religioso, representado por el Virgen El Cisne, su santuario, e historia que se ubica en la zona consolidada, así mismo se identifica algunos otros sitios por barrio.

Tabla 56. Sitios turísticos, en los barrios de la Parroquia.

Barrio	Sitios
Cabecera Parroquial	- Santuario Nuestra Señora de El Cisne.
Agua del Milagro	- Sitio Agua del Milagro.
Ambocas	- Puente del Río Ambocas
Chaquircuña	- Río Guayabal - Cascada Molletín
La Concha	- Mirador La Concha
La Nona	- La Cascada Yumaguata.
Naranjillo	- El refugio - La Cruz
Millubo	- El paisaje, que se observa desde el barrio
San José	- Piedra del Ushco - Sendero de San José - Piedra con hueco
Santa Teresita	- Puente de Pitaya. - Cascada del río Rume - Laguna El Santo y el Remolino

Fuente: PDOT 2019-2023

Elaboración: Equipo consultor.

La parroquia El Cisne se distingue principalmente por su turismo religioso, centrado en la devoción a la Virgen de El Cisne. Esta peregrinación atrae a personas de todo el país e incluso del extranjero, ya que la imagen de la Virgen es considerada milagrosa y patrona de numerosas instituciones y familias. El corazón espiritual de la parroquia es el Santuario de Nuestra Señora de El Cisne, de estilo gótico y distribuido en tres naves, que resguarda la venerada imagen de la Virgen María, tallada por el artista español Diego de Robles en el siglo XVI.

La atmósfera de fe y devoción es palpable durante todo el año, y los peregrinos visitan el santuario, así como el Museo de Arte Religioso, que conserva reliquias y ofrendas de los devotos en agradecimiento por las plegarias escuchadas. Según el Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador, el nombre “El Cisne” tiene múltiples interpretaciones: antiguamente los indígenas adoraban a la perdiz, símbolo de fertilidad, que con la llegada de los españoles fue reemplazada por el cisne y posteriormente por la Virgen. Otros relatos mencionan que el nombre deriva del kichwa “kuisne” (perdiz) o de la forma del terreno, que recuerda el cuello de un cisne. La tradición también cuenta que la Virgen se apareció a una niña, entregándole una estampa y solicitando la construcción de un templo. De este madero fueron talladas tres vírgenes por Diego de Robles: la del Quinche, la de El Cisne y la de Guápulo.

El patrimonio cultural de la parroquia incluye, además, 68 casas patrimoniales inventariadas por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador, lo que ofrece una experiencia cultural única para los visitantes.

Para los amantes de la naturaleza, El Cisne ofrece diversas rutas de senderismo que recorren paisajes andinos impresionantes. Los senderos varían desde rutas suaves, como el camino de los Ambocas, que atraviesa bosques y conecta con la parte alta de la provincia de El Oro, hasta ascensos más exigentes con vistas panorámicas. Estas rutas son transitadas tanto por turistas como por peregrinos provenientes de las provincias de Azuay y El Oro, combinando la devoción religiosa con la actividad recreativa y ecológica.

La gastronomía local es otro atractivo de la parroquia. Los restaurantes cercanos a la basílica ofrecen platos tradicionales como fritada, cuy asado, gallina criolla en caldo o estofado, que reflejan la riqueza cultural y productiva de la región. Entre los meses de mayo y agosto, las festividades religiosas se combinan con música, baile y celebraciones llenas de alegría, organizadas por los priostes y devotos que llegan de diferentes partes del mundo.

En conjunto, El Cisne combina turismo religioso, cultural, natural y gastronómico, convirtiéndose en un destino integral que fortalece la identidad local, promueve la economía regional y preserva el patrimonio tangible e intangible de la parroquia.

2.4.3.12. Actividades Comerciales

La mayoría de los habitantes de la parroquia El Cisne se dedica al comercio informal, lo que tiene efectos tanto positivos como negativos sobre el desarrollo local. Entre los aspectos positivos, este comercio genera dinamismo en la economía de la parroquia, especialmente durante eventos religiosos y festividades. Sin embargo, también presenta limitaciones, ya que no promueve la creación de empleos estables, sino que genera ingresos principalmente de forma temporal o estacional, como ocurre durante las fiestas de la Virgen de El Cisne. Además, al comercializar sus productos sin reinvertirlos localmente, se produce una fuga de capitales que limita el crecimiento económico sostenido.

El turismo religioso vinculado a la Virgen de El Cisne ha incrementado la dependencia de los habitantes del comercio relacionado con los espacios sagrados y las visitas de los peregrinos, consolidando la economía local en torno a la devoción y las festividades. Esto evidencia la necesidad de diversificar las actividades comerciales y fortalecer el emprendimiento local para generar ingresos sostenibles durante todo el año.

2.4.4. Diagnóstico del Sistema de Asentamientos Humanos y Movilidad Humana

La parroquia El Cisne presenta un sistema de asentamientos humanos dispersos, característico de zonas rurales andinas, donde la población se distribuye entre el centro parroquial y diversos barrios y comunidades periféricas. El centro parroquial concentra la mayor parte de la población, servicios administrativos, comerciales y educativos, mientras que los asentamientos rurales se ubican en zonas de vocación agrícola y pecuaria, aprovechando la topografía y los recursos del territorio.

La movilidad humana dentro de la parroquia está vinculada a varios factores:

1. Educación y salud: Muchos habitantes de sectores rurales se desplazan diariamente hacia el centro parroquial para acceder a centros educativos y servicios de salud.
2. Actividades económicas: Los agricultores y productores agropecuarios trasladan sus productos desde las zonas rurales hacia el centro parroquial o hacia ciudades cercanas, como Loja y Catamayo, para su comercialización.
3. Turismo religioso: La devoción a la Virgen de El Cisne genera flujos temporales de personas durante las festividades, lo que provoca un aumento considerable en la movilidad, tanto de habitantes como de visitantes provenientes de otras provincias del país e incluso del extranjero.
4. Migración temporal y estacional: Algunos miembros de la población económicamente activa migran temporalmente en busca de oportunidades laborales fuera de la parroquia, retornando durante períodos de cosecha, festividades religiosas o vacaciones.

Este patrón de asentamientos y movilidad revela la dependencia del centro parroquial como nodo principal de servicios, comercio y actividades religiosas, al mismo tiempo que evidencia la necesidad de mejorar la conectividad y la infraestructura vial para facilitar el acceso a educación, salud y mercados.

2.4.4.1. Caracterización de los Asentamientos poblacionales

El territorio parroquial alberga asentamientos poblacionales de carácter histórico, donde la ocupación del territorio ha sido espontánea y con un modelo disperso; además se presentan con una proximidad a la carretera principal que cruza por los sectores. La mayor parte de estos caminos son de segundo y tercer orden. Cada sector tiene su población con desigual distribución.

Los Asentamientos poblacionales más importantes se encuentran en la cabecera parroquial, con mayor concentración y número de habitantes; mientras que el resto de asentamientos, presenta una población dispersa, con núcleos pequeños, viviendas más distantes entre sí y que albergan menor número de familias.

Los núcleos poblacionales. considerando desde el mayor que puede ser una ciudad hasta el más pequeño como los caseríos. Para la parroquia tenemos dos:

Asentamientos Urbanos. Se han considerado aquellos barrios asentados en la cabecera parroquial: Santa Rosa, La Concha, Zaruma, Angel Polibio Vega Mora, Unión y Progreso, 29 de Abril, La

Florida, Betania, Cóndor Zamano.

Asentamientos Rurales. Se han identificado 10 asentamientos poblacionales de tipo rural disperso, así tenemos: Ambocas, Chaquircuña, Agua del Milagro, Huasir, La Nona, Millubo, Santa Teresita, Pogyo, Naranjillo y San José.

Los canales de comunicación o relación. Conformadas por las estructuras de servicios como: redes viales, eléctricas, telefónica, saneamiento y de agua potable; a través de los cuales se relacionan los núcleos de población.

2.4.4.2. Subsistema urbano

El subsistema urbano de la parroquia El Cisne está conformado por 8 barrios y 1 sector, localizados principalmente en la cabecera parroquial, los cuales concentran la mayor parte de la población, infraestructura y servicios básicos del territorio. Este subsistema constituye el principal núcleo de articulación económica, social, administrativa y de servicios de la parroquia.

La cabecera parroquial cuenta con una ubicación estratégica al encontrarse conectada a la vía Panamericana, vía de primer orden que facilita la movilidad, el intercambio comercial y la articulación con las ciudades de Loja y Catamayo. Esta conectividad ha favorecido la concentración de actividades urbanas y el acceso a servicios, en comparación con los asentamientos rurales dispersos.

En cuanto a la estructura urbana, el área presenta una trama reticular desordenada, con una tendencia radial que se origina desde la iglesia y la plaza central, elementos que históricamente han constituido el eje organizador del asentamiento. La expansión urbana ha estado condicionada por la topografía irregular del terreno, lo que ha limitado la conformación de un patrón urbano definido y ha influido en el crecimiento no homogéneo del área urbana.

El proceso de ocupación del suelo evidencia un alto nivel de consolidación en el centro urbano, donde entre el 75% y el 100% de los lotes se encuentran edificados. En contraste, las áreas periféricas presentan menor densidad constructiva y mayores restricciones para su expansión, debido principalmente a las limitaciones topográficas y a la insuficiente cobertura de infraestructura básica.

De acuerdo con el Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Loja, la mayor parte del suelo urbano el 76,79% se destina a usos no urbanos y especiales, seguidos por áreas destinadas a vivienda, vialidad y equipamientos urbanos. Los usos relacionados con comercio, turismo, servicios, educación, salud y culto se concentran principalmente en la cabecera parroquial, reforzando su función como centro prestador de servicios.

Asimismo, en el subsistema urbano se localizan las principales instituciones públicas y privadas de la parroquia, tales como entidades financieras, el despacho parroquial, subcentro de salud, jefatura civil y centros educativos de nivel primario y secundario. Esta concentración de equipamientos consolida al área urbana como el eje central de organización territorial, prestación de servicios y desarrollo socioeconómico de la parroquia El Cisne.

En lo referente al saneamiento, si bien la cabecera parroquial dispone de red de alcantarillado sanitario en varios sectores consolidados, no cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales que permita la depuración adecuada antes de su descarga final. En consecuencia, las aguas servidas son evacuadas hacia quebradas y cauces naturales sin tratamiento previo, generando impactos ambientales y riesgos sanitarios.

Esta situación constituye una problemática estructural del subsistema urbano, ya que compromete la calidad de los recursos hídricos, afecta la salud pública y limita la sostenibilidad ambiental del territorio. Durante las festividades religiosas y temporadas de alta afluencia turística, el incremento temporal de población intensifica la generación de aguas residuales, superando la capacidad operativa del sistema existente.

En este contexto, la ausencia de infraestructura de tratamiento representa uno de los principales déficits del sistema urbano y un punto crítico dentro del diagnóstico territorial, requiriendo la implementación de soluciones técnicas sostenibles en materia de saneamiento básico.

2.4.4.3. Subsistema Rural

En el sector rural de la parroquia El Cisne, las viviendas cuentan con agua entubada; sin embargo, ninguno de los asentamientos dispone de agua potable. Uno de los principales déficits es la ausencia de alcantarillado para la eliminación de aguas servidas, por lo que un alto porcentaje de la población utiliza sistemas precarios, generando condiciones de insalubridad. A esto se suma la limitada cobertura de servicios higiénicos, recolección de basura y telefonía.

Entre los asentamientos rurales más relevantes se destacan Chaquircuña y Ambocas, debido a su diversidad de pisos altitudinales y a su importante aporte a la producción agrícola y ganadera de la parroquia. Asimismo, el barrio Agua del Milagro cumple un rol turístico significativo por la afluencia de visitantes que lo atraviesan antes de llegar a la cabecera parroquial.

La mayoría de los poblados rurales cuenta con acceso vial; los más cercanos a la cabecera se conectan a través de la vía Panamericana, mientras que los demás se enlazan mediante vías de segundo orden. No obstante, el crecimiento de las viviendas ha sido mayoritariamente desordenado, en algunos casos en zonas vulnerables a fenómenos naturales, y la falta de infraestructura sanitaria representa un riesgo potencial de contaminación de quebradas y ríos.

En el ámbito rural de la parroquia El Cisne, la cobertura de sistemas formales de alcantarillado sanitario es inexistente o muy limitada. Los barrios y asentamientos dispersos no cuentan con redes colectoras ni infraestructura de tratamiento de aguas residuales, lo que obliga a las familias a utilizar sistemas individuales, tales como pozos sépticos artesanales, letrinas o descargas directas al suelo y a quebradas cercanas.

La ausencia de plantas de tratamiento y de sistemas técnicos adecuados de disposición final de aguas servidas genera impactos ambientales significativos, especialmente en microcuencas y fuentes hídricas utilizadas para consumo humano y riego. En muchos casos, la infiltración inadecuada y la falta de mantenimiento de los sistemas individuales provocan contaminación microbiológica del suelo y del agua subterránea.

Desde el punto de vista sanitario, esta situación incrementa el riesgo de enfermedades de origen hídrico, particularmente en poblaciones vulnerables como niños y adultos mayores. Además, en temporada invernal, el arrastre superficial de aguas residuales hacia cauces naturales intensifica la degradación ambiental.

2.4.4.4. Tamaño de los sectores

La parroquia El Cisne cuenta con una superficie total de 10.870,34 ha, distribuidas en cuatro unidades espaciales o sectores, cuya cabecera parroquial está conformada por 10 barrios. En términos de extensión territorial, el sector La Nona concentra la mayor superficie, con 5.225,43 ha, lo que representa el 48,07 % del territorio parroquial. Le sigue el sector Chaquircuña, con 3.668,60 ha, equivalente al 33,75 %; posteriormente, el sector Santa Teresita, con 1.891,10 ha, que corresponde al 17,40 % del total parroquial. Finalmente, la cabecera parroquial constituye el sector de menor extensión, con 85,22 ha, representando apenas el 0,78 % del territorio total.

Tabla 57. Áreas por sectores.

Sector	Área (ha)	%
Centro urbano	85,22	0,78
Chaquircuña	3.668,60	33,75
La Nona	5.225,43	48,07
Santa Teresita	1.891,10	17,40
Total	10.870,34	100,00

Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Loja, diciembre 2022

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

La mayoría de los asentamientos humanos, especialmente los de menor tamaño, presentan déficits en la dotación de servicios básicos. Estos asentamientos comparten características similares en cuanto a sus limitaciones y necesidades, las cuales inciden directamente en la calidad de vida de la población. A continuación, se describen las principales necesidades identificadas en el territorio parroquial

- ✓ Sistema de agua Potable
- ✓ Sistema de Alcantarillado
- ✓ Servicio de Recolección de Basura
- ✓ Mejoramiento de las Vías de Acceso
- ✓ Construcción de una Casa Comunal
- ✓ Dispensario Medico
- ✓ Seguridad

2.4.4.5. Poblaciones en el entorno de la parroquia

Tanto en el aspecto económico y comercial hay una serie de asentamientos en el entorno de la parroquia que tienen gran influencia en el desarrollo de la misma. A estos poblados se comercializan la mayoría de los productos y animales que se originan en la parroquia, de la misma

manera proveen del suministro para el desarrollo normal de las actividades, estos poblados son los siguientes: cabecera cantonal, cantón Catamayo y la parroquia Salati de la provincia de El Oro.

2.4.4.6. Infraestructura y equipamiento

a) Agua para consumo humano

El sistema de agua potable de la parroquia El Cisne fue construido en el año 1987, con una capacidad diseñada para atender a una población de 2.450 habitantes, bajo una dotación de 80 litros por habitante por día, lo que equivale a un caudal estimado de 2,3 litros por segundo para el año 2022. En condiciones normales, el sistema abastece a la población sin mayores inconvenientes; sin embargo, durante las festividades del mes de agosto se presenta un déficit en el suministro de agua, debido a la elevada afluencia de peregrinos, situación que hasta el momento no ha sido cuantificada técnicamente. Ante esta problemática, el Municipio de Loja se encuentra desarrollando estudios para la ampliación y mejora del sistema, con el fin de incrementar el caudal disponible y garantizar la continuidad del servicio.

El sistema se abastece de la microcuenca de la quebrada Gual, ubicada a una altitud superior a los 2.500 m s. n. m. La fuente presenta una excelente calidad de agua, al provenir de un ecosistema de páramo con amplia cobertura vegetal. No obstante, gran parte del área de la microcuenca corresponde a predios privados utilizados para la crianza de ganado vacuno, lo que constituye un potencial riesgo para la conservación del recurso hídrico.

La infraestructura del sistema de agua potable del sector urbano está conformada por una captación de montaña, dos filtros dinámicos, una línea de conducción de aproximadamente 25 km, un tanque de reserva de 120 m³, dos tanques adicionales de 50 m³, una caseta de desinfección, la red de distribución y 489 conexiones domiciliarias con medidor.

Estudios y diagnósticos locales indican que una parte significativa de las viviendas cuenta con servicio de agua potable, aunque la cobertura no es total y presenta variaciones entre barrios. Si bien la calidad del agua es favorable cuando la microcuenca se mantiene en buen estado de conservación, existen riesgos asociados a actividades humanas, como la ganadería y el uso inadecuado del suelo, así como a eventos climáticos extremos que pueden afectar la captación.

En este contexto, la parroquia presenta una alta dependencia de fuentes superficiales de montaña, vulnerables a periodos de sequía y a procesos de contaminación, además de una capacidad limitada de almacenamiento para atender picos de demanda, especialmente durante la romería. Por ello, se plantea la necesidad de obras complementarias de ampliación, protección de fuentes y fortalecimiento del sistema, actualmente impulsadas por el Municipio de Loja.

Cabe recalcar que en el sector rural de la parroquia El Cisne no cuenta con el servicio de agua potable. Con base en el INEC Censo de Población y Vivienda 2022, con relación al servicio de abastecimiento de agua por tubería en su interior, en la parroquia El Cisne, 1.116 viviendas se abastecen de agua por tubería de la red pública en su interior, lo que, representa que el 87,6 % de viviendas contaba con este servicio y 158 viviendas no se abastecen de agua por tubería en su interior, lo que, representa que el 12,4 %, de las viviendas no cuentan con este servicio.

Tabla 58. Agua para consumo humano.

Indicador	Total	%
Total de viviendas	1.274	100,00
Agua por red pública		87,60
Otro sistema de abastecimiento		12,40

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

Dentro del trabajo de campo se identificó por barrio el sistema de abastecimiento de agua para consumo humano que se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 59. Sistemas de agua de consumo humano por barrio

Barrios	Sistemas
Centro consolidado	Agua Potable
Agua del Milagro	Agua Potable
Naranjillo	Agua Potable
Ambocas	Agua entubada
Chaquircuña	Agua entubada
La Nona	Agua entubada
Millubo	Agua Potable
San José	Agua entubada
Santa Teresita	Agua entubada
Huasir	Agua Potable
Pogyo	Agua entubada

Fuente: Talleres presidente barrios de la Parroquia, agosto 2024

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

b) Eliminación de excretas

En la totalidad de la parroquia no se cuenta con un sistema de alcantarillado, únicamente en la cabecera parroquial pero no en su totalidad se tiene un sistema alcantarillado combinado, dividido en dos mallas la una que evacua las aguas negras de la parte alta de la parroquia a la quebrada Culebrilla y la otra malla que recoge las aguas negras de la parte central para desalojar su contenido en la quebrada Millubo, sin ningún tratamiento; ambas quebradas, aguas abajo conforman el río Guayabal afluente del Catamayo.

Para la eliminación de las excretas en mayor porcentaje se lo realiza en pozo séptico y al aire libre. Se debe implementar un sistema de alcantarillado diferenciado tanto para aguas servidas como para aguas lluvias. El sistema de alcantarillado se debe complementar con un sistema de tratamiento de

las aguas servidas, mediante la construcción de lagunas de oxidación de aguas servidas

Tabla 60. Eliminación de excretas.

Indicador	Total	%
Total de viviendas	1.274	100,00
Alcantarillado		42,00
Otro sistema de eliminación		58,00

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

Dentro del trabajo de campo se identificó por cada barrio el sistema de eliminación de excretas que se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 61. Eliminación de excretas por barrio

Barrios	Sistemas
Centro consolidado	Alcantarillado sanitario
Agua del Milagro	Pozo séptico
Naranjillo	Pozo séptico
Ambocas	Pozo séptico
Chaquircuña	Pozo séptico
La Nona	Pozo séptico
Millubo	Pozo séptico
San José	Pozo séptico
Santa Teresita	Pozo séptico
Huasir	Pozo séptico
Pogyo	Pozo séptico

Fuente: Talleres presidente barrios de la Parroquia, agosto 2024

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

c) Energía eléctrica

El servicio de energía eléctrica suministra Empresa Eléctrica Regional del Sur a la parroquia rural de El Cisne. Este servicio lo posee mayormente la cabecera parroquial, igualmente cubre parcialmente los barrios rurales. En cuanto al alumbrado público el sistema es deficiente en la parroquia. En la parroquia todos los recintos cuentan con el servicio a excepción de algunos moradores que no cuentan con el servicio por motivos de distancia hasta las redes de distribución de energía.

Según el censo de población y vivienda 2022 levantado por el INEC, el 95,5% de las viviendas posee el servicio, sobre todo en zonas consolidadas.

Tabla 62. Energía eléctrica.

Indicador	Total	%
Total de viviendas	1.274	100,00
Tiene servicio		95,50
No tiene servicio		4,50

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

Uno de los problemas de la parroquia se centra en el alumbrado público que limita el desarrollo turístico y religioso, a la par que causa problemas de seguridad sobre todo en los meses de agosto y diciembre, en la siguiente tabla se muestra los barrios con el servicio de alumbrado público.

Tabla 63. Alumbrado público por barrio

Barrios	Sistemas
Centro consolidado	Tiene servicio
Agua del Milagro	Tiene servicio
Naranjillo	Tiene servicio
Ambocas	No tiene
Chaquircuña	No tiene
La Nona	No tiene
Millubo	No tiene
San José	No tiene
Santa Teresita	No tiene
Huasir	Tiene servicio
Pogyo	No tiene

Fuente: Talleres presidente barrios de la Parroquia, agosto 2024

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

d) Recolección de desechos sólidos

En cuanto al área urbana este servicio lo presta el Municipio de Loja, mediante vehículos adaptados, que recogen en sitios específicos una vez a la semana, se debe indicar que en la parroquia no existe una planta para el procesamiento de la basura o un relleno sanitario, lo que se ha constituido una fuente de contaminación.

Los residuos sólidos generados por los habitantes del área rural la parroquia, son eliminados quema de los mismos, enterrados o son arrojados al aire libre. En los datos procesados por censo de población y vivienda 2022, se establece que 64,70% de las viviendas cuenta con el servicio de recolección de basura, restante de las familias sobre todo en barrios no consolidados, lo arrojan en terrenos baldíos o quebradas, la queman, la entierran.

Tabla 64. Recolección de basura.

Indicador	Total	%
Total de viviendas	1274	100,00
Tiene servicio		64,70
No tiene servicio		35,30

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Tabla 65. Recolección de desechos sólidos por barrio

Barrios	Sistemas
Centro consolidado	Tiene servicio
Agua del Milagro	Tiene servicio
Naranjillo	No tiene
Ambocas	No tiene
Chaquircuña	No tiene
La Nona	No tiene
Millubo	No tiene
San José	No tiene
Santa Teresita	No tiene
Huasir	No tiene
Pogyo	No tiene

Fuente: Talleres presidente barrios de la Parroquia, agosto 2024

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

2.4.4.7. Vivienda

El acceso a la vivienda se define de acuerdo al enfoque que se adopte. Una de las formas en las que se puede evaluar las deficiencias en el área de la vivienda es por el número de viviendas en relación al número de familias que las habitan; sin embargo, no nos debemos olvidar de la calidad de la vivienda la cual obedece a factores socio-culturales y a la disponibilidad de materiales y tecnologías. Contar con una vivienda, cuyas condiciones sean aceptables para vivir en ambientes saludables, es un derecho del ser humano, por lo tanto, la cobertura y la calidad de los servicios básicos, son indicadores reveladores del desarrollo humano y el bienestar de los pueblos.

Según información del censo de población y vivienda 2022, en la parroquia El Cisne existen 1274 viviendas, de las cuales 614 se hallan dentro de la cabecera parroquial y 684 viviendas que están distribuidas en el resto de comunidades de la parroquia. Las mismas se encuentran clasificadas por categorías de uso y tipo de estructura, de las cuales el 77% pertenecen al tipo de vivienda de casas o villas, 18% son mediagua, el 5% son departamento en casa o edificios, entre otros.

Tabla 66. Tipo de vivienda.

Indicador	Total	%
Total de viviendas	1.274	100
Casa	934	73,31
Departamento	54	4,24
Cuartos de arriendo	52	4,08
Mediagua	176	13,81
Rancho	4	0,31
Covacha	18	1,41
Choza	15	1,18
Otro tipo de vivienda	18	1,41
Convento	3	0,24

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

La tipología constructiva de las viviendas en esta parroquia aún se mantiene (Paredes portantes de tapia o adobe, cubierta de estructura de madera y teja) y no ha perdido todavía su identidad, siendo esta una de las características de mayor valor en cuanto a su paisaje construido. Merece recalcar que este Patrimonio que posee la parroquia se encuentra muy desprotegido, provocando la pérdida de este tipo de identidad cultural.

Según el censo de población y vivienda del 2022, en lo que se refiere a materiales de construcción el 75% son construidas con techo de teja, el 10% con techo de asbesto, el 8% son de hormigón o losa, el 7% son construidas con techo de zinc. En cuanto al material de las paredes exteriores el 61% son construidas con adobe o tapia, el 36% son de bloque o ladrillo, el 4% de madera, entre otros. Las viviendas que son construidas de hormigón se concentran en la cabecera parroquial, mientras que las viviendas que son construidas de adobe y teja están presentes en su mayoría en los barrios rurales.

Tabla 67. Materiales de vivienda.

Material del techo	%	Material de paredes	%
Hormigón	8	Hormigón	0
Asbesto	10	Ladrillo	36
Zinc	7	Adobe	61
Teja	75	Madera	4
Palma	0	Caña	0
Otros	0	Otros	0
Total	100%	Total	100

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

2.4.4.8. Condiciones de las viviendas

En base al censo de población y vivienda 2022, tiene 1.274 viviendas particulares, con un déficit habitacional cualitativo del 40.5 % y un déficit habitacional cuantitativo del 37.3 %, como se puede observar en el siguiente cuadro:

Tabla 68. Condiciones de las viviendas, de la parroquia.

Indicador	Total	%
Viviendas particulares	1.274	100,00
Viviendas particulares ocupadas	555	
Déficit habitacional cualitativo		40,50
Déficit habitacional cuantitativo		37,30
Hacinamiento		15,20

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

En la parroquia El Cisne, las condiciones de habitabilidad de las viviendas, son: 236 viviendas tienen una condición de habitabilidad irrecuperable, lo que representa el 47 % de las viviendas. Después 171 viviendas tienen una condición de habitabilidad recuperable, lo que representa el 34 % de las viviendas y finalmente, 96 viviendas tienen una condición de habitabilidad aceptable, lo que representa el 19 % de las viviendas.

2.4.4.9. Condiciones de los hogares

En base al censo de población y vivienda 2022, existen 558 hogares, de los cuales, el 62%, vive en vivienda propia, el 12 % en hogares arrendada y 23 % en hogares prestada o por servicio, como se puede observar en el siguiente cuadro:

Tabla 69. Condiciones de los hogares, de la parroquia.

Indicador	Total	%
Total de hogares	558	
Hogares que habitan en viviendas propias		62
Hogares en viviendas propias y pagando		3
Arrendada		12
Hogares prestada o por servicios		23

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

2.4.4.10. Vialidad

El sistema vial de la parroquia El Cisne está conformado principalmente por vías de segundo y tercer orden, en su mayoría lastradas o de tierra, con tramos asfaltados puntuales en sectores cercanos al centro parroquial y en el barrio Agua del Milagro.

Las condiciones de transitabilidad se ven afectadas de manera recurrente por la temporada invernal (enero–abril), período en el que se presentan: derrumbes, deslizamientos, hundimientos de la calzada, formación de baches, rebose de cunetas, reducción del ancho útil de la vía.

Durante la temporada seca, algunos tramos presentan desprendimiento de material pétreo (piedrilla), lo que también dificulta la circulación vehicular. La red vial parroquial es fundamental para: la movilidad de la población, el acceso a servicios básicos, el transporte de estudiantes, la comercialización de la producción agropecuaria, la conexión interparroquial e interprovincial

Sin embargo, se evidencia limitada conectividad, vulnerabilidad a eventos climáticos y mantenimiento insuficiente.

a) Diagnóstico vial por sectores

Zona norte y de conexión interprovincial

En los sectores de Ambocas (Portillo) y La Nona, la vía presenta deterioro durante la época invernal, con presencia de derrumbes y baches.

Se identificó, además:

- Una vivienda en riesgo en Ambocas
- Tramos con ancho aproximado de 3 metros
- Conexión hacia el puente interprovincial Loja–El Oro

Estas condiciones limitan la movilidad y aumentan la vulnerabilidad de la población.

Gráfico 17. Puente interprovincial Loja y El Oro (Ambocas)



Casa en riesgos de caer



Fuente: Levantamiento de campo, enero 2026.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Zona sur-oriental

En los barrios San José, Naranjillo y Chaquircuña, la vialidad presenta problemas estructurales importantes:

San José

- Rebose de cunetas en invierno
- Deslizamiento activo de 60–70 m
- Bacheo permanente

Gráfico 18. Zona de deslizamiento se activa con lluvias



Fuente: Levantamiento de campo, enero 2026.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 19. Deslizamiento activo de aproximadamente 60 a 70 metros de largo



Bacheo activo



Fuente: Levantamiento de campo, enero 2026.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Naranjillo

- Vía en estado deficiente
- Deterioro crítico entre diciembre y marzo

Chaquircuña

- Vía de tercer orden, angosta y con pendientes prolongadas
- Suelo arcilloso que dificulta la circulación en invierno

- Necesidad de:
 - Reforzamiento de taludes
 - Construcción de puente hacia Catamayo, con el fin de mejorar la conectividad vial y facilitar la evacuación de la producción local.

Este sector constituye una de las zonas más vulnerables del sistema vial parroquial.

Zona occidental

Los barrios Huasir y Millubo presentan limitaciones de accesibilidad, debido a que cuentan con:

- Vías de un solo carril
- Única vía de ingreso y salida (millubo)

Durante la época invernal, la movilidad se vuelve riesgosa e inestable, pudiendo aislar temporalmente a la población.

Gráfico 20. Vía Huasir



Fuente: Levantamiento de campo, enero 2026.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 21. Vía Millubo



Fuente: Levantamiento de campo, enero 2026.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Zona central parroquial

En los barrios centrales (Ángel Polibio Vega Mora, 29 de Abril, Unión y Progreso, La Concha, Zaruma, Florida, Betania y Santa Rosa) se identifican principalmente problemas de estabilidad del suelo y seguridad vial, entre ellos:

- Instalación de gaviones y deslizamientos en La Concha
- Socavón y hundimiento vial en Zaruma
- Asentamientos en el cerro El Calvario, que ponen en riesgo viviendas
- Posible falla geológica en La Florida
- Vivienda en riesgo en 29 de Abril
- Necesidad de señalética urbana

Aunque estas vías presentan mejores condiciones relativas, existen riesgos geotécnicos que pueden afectar la infraestructura vial y habitacional.

Sectores con mejores condiciones viales

El barrio Agua del Milagro cuenta con:

- Vía asfaltada
- Mantenimiento anual previo a la romería

Este sector presenta mejores condiciones de transitabilidad en comparación con el resto de la parroquia.

b) Principales problemas identificados

A nivel parroquial se determinan los siguientes problemas estructurales del sistema vial:

- Deterioro de vías durante la temporada invernal
- Presencia de deslizamientos y derrumbes recurrentes
- Vías angostas y de un solo carril

- Accesos únicos a varios barrios rurales
- Insuficiente mantenimiento vial
- Riesgos geológicos en sectores poblados
- Conectividad limitada hacia el cantón Catamayo
- Falta de señalización vial en el centro parroquial

c) Conclusión del diagnóstico

El sistema vial de la parroquia El Cisne presenta condiciones de vulnerabilidad física y funcional, especialmente en los barrios rurales, donde la movilidad depende de vías de tercer orden altamente sensibles a las condiciones climáticas.

La problemática vial incide directamente en:

- El acceso a educación y salud
- La seguridad de viviendas cercanas a taludes y deslizamientos
- La integración territorial
- La dinamización económica local

Por ello, el fortalecimiento de la infraestructura vial constituye una prioridad para la planificación territorial parroquial.

2.4.4.11. Red Vial.

En la parroquia El Cisne se identifican cuatro tipos de vías: primarias, secundarias, terciarias y vecinales. Las vías primarias corresponden a carreteras asfaltadas; las vías secundarias son asfaltadas de menor ancho; las vías terciarias son lastradas; y la red vecinal está conformada por chaquiñanes o senderos que permiten la movilidad local.

La parroquia cuenta con tres vías principales de acceso, las cuales presentan características particulares en cuanto a longitud, estado de conservación y condiciones de transitabilidad:

- Vía San Pedro de la Bendita – El Cisne: constituye la principal vía de acceso a la parroquia. Tiene una longitud aproximada de 25 km, con dos carriles pavimentados mediante doble tratamiento superficial bituminoso. Se encuentra en buen estado de conservación, siendo transitable durante todo el año. La pendiente en dirección hacia El Cisne varía entre 0 % y 20 %, lo que permite la circulación de vehículos livianos y de transporte masivo.
- Vía Loja – Taquil – Chuquiribamba – El Cisne: vía lastrada de dos carriles, con un ancho aproximado de 6 metros y una longitud cercana a 86 km hasta la cabecera parroquial. Su transitabilidad depende de las condiciones climáticas y del mantenimiento periódico.
- Vía El Cisne – Gualiel: vía lastrada de dos carriles con drenajes laterales, transitable en época seca, pero vulnerable a derrumbes durante la temporada invernal, lo que puede provocar interrupciones temporales en la circulación.

En términos generales, la red vial primaria, que conecta San Pedro de la Bendita con la parroquia El Cisne, se encuentra en buen estado de conservación, garantizando una adecuada conectividad y fluidez vehicular.

La red vial secundaria presenta un estado de conservación regular y constituye el principal sistema de articulación entre la cabecera parroquial y los barrios rurales. Estas vías son mayoritariamente lastradas, lo que limita su transitabilidad, especialmente durante la temporada invernal.

Por su parte, la red vial local conforma la totalidad de la trama urbana de la cabecera parroquial, permitiendo el acceso directo a los predios urbanos. Estas vías son principalmente asfaltadas y adoquinadas, facilitando la movilidad interna.

En cuanto a los accesos viales, la parroquia El Cisne dispone de tres ingresos principales hacia la cabecera parroquial, cada uno con características particulares tanto en su estado de conservación como en el entorno paisajístico que los rodea.

Las distancias de las principales vías de la parroquia El Cisne se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 70. Distancias de las principales vías de la parroquia.

Nro.	Red Vial	Tipo de Vía	Longitud (km)
1	San Pedro – El Cisne	Primaria	22,0
2	Guayabal - Chaquircuña	Secundaria	9,3
3	Naranjillo - Chaquircuña	Secundaria	5,4
4	La Concha - Millubo	Secundaria	3,0
5	El Cisne – Vía Antigua	Secundaria	7,85
6	El Cisne – La Concha	Secundaria	1,0
7	La Concha – La Nona	Secundaria	5,0
8	La Concha - Ambocas	Secundaria	26,9
9	La Concha - Gualiel	Secundaria	12,0
10	Vialidad no carrosable	Terciaria	22,8
Total			129,35

Fuente: Registro de vías MTOP – Municipio de Loja, agosto 2024

Fuente: Equipo Técnico Consultor.

Gráfico 22. Vialidad de la parroquia.



Puente interprovincial Loja y El Oro
(Ambocas)



Casa en riesgos de colapsar



Hundimiento vial Santa teresita aproximadamente 60 cm de profundidad



Vía antigua – Barrio Millubo



Conectividad costa – sierra en barrio la

Concha



Vía San José zona de deslizamiento se activa con lluvias



Vía Huasir un solo carril



Ingreso barrio la Nona



Vía a Gualiel



Vía la costa sector El Chapo



Conectividad Portovelo – Gualiel

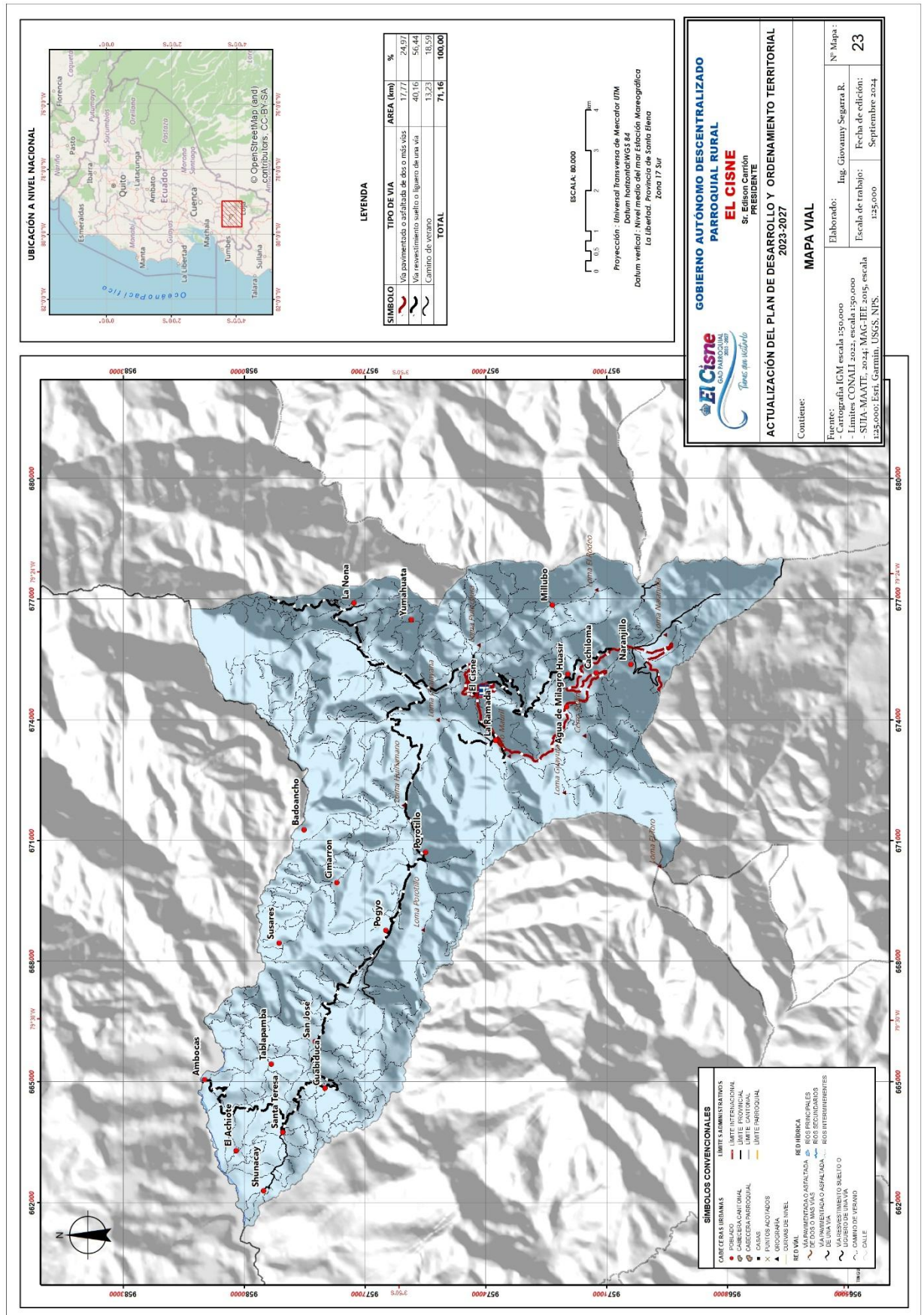


Vía al barrio la Concha

Fuente: Levantamiento de campo, enero 2026.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Mapa 23. Red Vial



2.4.4.12. Transporte público

En cuanto al servicio de transporte público, en la actualidad se pueden encontrar tres cooperativas de transporte que brindan este servicio a la parroquia: la Cooperativa de Transporte Catamayo, la cooperativa de Transporte Sur-Oriente y la Cooperativa de camionetas Santuario de El Cisne. En este marco, la Cooperativa Sur Oriente, tiene las siguientes rutas y horarios la hora de regreso de El Cisne no es exacta:

Tabla 71. Rutas y horarios de la cooperativa de transporte

Loja – Catamayo – El Cisne	El Cisne – Catamayo – Loja
Sur Oriente (Ruta Catamayo - Gualiel)	
11H00	18H15
Transportes Catamayo	
Lunes a Viernes	Lunes
05H00	06H40
06H30	10H30
08H30	12H30
10H00	13H30
12H00	16H30
17H00	Martes a jueves
Sábados y domingo	06H40
04H00	09H30
05H00	10H30
06H30	12H30
07H30	13H30
08H30	16H30
10H00	Viernes
12H00	06H40
14H00	09H30
17H00	10H30
	12H30
	13H30
	16H30
	19H30
	Sábados y domingos
	08H00
	09H00
	10H30
	11H30
	12H30
	13H30
	14H45
	16H30
	19H30

Fuente: Permisos de operación, Agencia Nacional de Tránsito, agosto 2024

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

Finalmente, la cooperativa de camionetas Santuario de El Cisne, realiza recorridos continuos en las rutas a barrios, parroquias.

2.4.4.13. Infraestructura parroquial

En levantamiento de campo se procede a identificar las diferentes infraestructuras comunitarias, públicas y privadas de la parroquia, información que se compara con el Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Loja.

Gráfico 23. Infra estructura física.

Edificio de la junta parroquial

GAD parroquial		se01-cisne
		
cantón: Loja	año: 2024	3°51'07"s 79°25'32"w
Tipología y usos		
Tipología: civil		Categoría: gubernamental
Régimen de propiedad		Estado de conservación
público propiedad estatal		estructura sólida cubierta sólida acabados deteriorado
Unidad Educativa El Cisne		ed01-cisne
		
Cantón: Loja	año: 2024	3°50'57"s 79°25'12"w
Tipología y usos		
Tipología: civil		Categoría: educativa
Régimen de propiedad		Estado de conservación
público unidad educativa		estructura sólida cubierta sólida acabados sólido
Centro de Salud "El Cisne"		sa01-cisne

					
Cantón: Loja		Año: 2024		3°51'08"s 79°25'34"w	
Tipología y usos					
Tipología: social			Categoría: sanitaria		
Régimen de propiedad			Estado de conservación		
Público hospitalaria			estructura sólida cubierta sólida acabados sólido fachadas sólida		
Centro Educativo Bilingüe				ed02-cisne	
					
Cantón: Loja		Año: 2024		3°51'16"s 79°25'34"w	
Tipología y usos					
Tipología: civil			Categoría: educativa		
Régimen de propiedad			Estado de conservación		
público unidad educativa			estructura deteriorado cubierta deteriorado acabados deteriorados		
Mercado Municipal “El Cisne”				se03-cisne	

			
Cantón: Loja		Año: 2024	
3°50'57"s 79°25'36"w			
Tipología y usos			
Tipología: civil		Categoría: comercial	
régimen de propiedad		estado de conservación	
público venta de productos alimenticios		estructura sólida cubierta sólida acabados sólido fachadas sólida	
Unidad Educativa Fiscomisional Corazón de María			
ed04-cisne			
			
Cantón: Loja		Año: 2024	
3°51'01"s 79°25'32"w			
Tipología y usos			
Tipología: civil		Categoría: educativa	
Régimen de propiedad		Estado de conservación	
Público/privado centro educativo		estructura sólida cubierta sólida acabados sólido fachadas sólido	
Cuerpo de Bomberos “El Cisne”			
se04-cisne			



Cantón: Loja	Año: 2024	3°51'06"s 79°25'35"w
Tipología y usos		
Tipología: civil	Categoría: operativa	
Régimen de propiedad	Estado de conservación	
público emergencias	estructura sólida cubierta sólida acabados sólido	
Centro Comercial "El Cisne"		se05-cisne



Cantón: Loja	Año: 2024	3°51'06"s 79°25'35"w
Tipología y usos		
Tipología: civil	Categoría: comercial	
Régimen de propiedad	Estado de conservación	
público venta de productos	estructura sólida cubierta sólida acabados sólido	

Unidad de Control de Transito “El Cisne”		se06-cisne
		
Cantón: Loja	Año: 2024	3°51'06"s 79°25'35"w
Tipología y usos		
Tipología: civil	Categoría: operativa	
Régimen de propiedad	Estado de conservación	
público tránsito	estructura sólida cubierta sólida acabados sólido	
Santuario Católico Nuestra Señora de El Cisne		re01-cisne
		
Cantón: Loja	Año: 1930-1934	3°51'06"s 79°25'35"w
Tipología y usos		
Tipología: religiosa	Categoría: patrimonial	
Régimen de propiedad	Estado de conservación	
público eclesiástico	estructura sólida cubierta sólida acabados sólido	

Unidad de Policía Comunitaria “El Cisne”		se07-cisne
		
Cantón: Loja	Año: 2024	3°51'09"s 79°25'34"w
Tipología y usos		
Tipología: civil		Categoría: operativa
Régimen de propiedad		Estado de conservación
público tránsito		estructura sólida cubierta sólida acabados sólido

2.4.5. Sistema Político Institucional

Entre los objetivos de este componente, es identificar la estructura organizativa y la capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial rural de El Cisne, identificar sus actores, tanto públicos, como privados, la sociedad civil y más cooperantes.

2.4.5.1. Marco Legal

Constitución política del Ecuador:

Art. 95. Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano....

Art. 238. Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.

Art. 255. Cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley.

Ley orgánica de participación ciudadana y control social:

Art. 66. Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación....

Art. 67. Del presupuesto participativo. - Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

Código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización:

Art. 4. Fines de los gobiernos autónomos descentralizados. Dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales son fines de los gobiernos autónomos descentralizados:

a) El desarrollo equitativo y solidario mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización;

Art. 5. Autonomía. La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante

normas y órganos de gobierno propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes. Esta autonomía se ejercerá de manera responsable y solidaria....

Art. 64. Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizarlos derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

Art. 65. Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los

- espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
 - d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
 - e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
 - f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
 - g. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
 - h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Art. 300.- Regulación de los consejos de planificación. - Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

Art. 304.- Sistema de participación ciudadana. - Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

Art. 467. Ejecución de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. Los planes desarrollo y de ordenamiento se expedirán mediante ordenanzas y entrarán en vigencia una vez publicados; podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión.

Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes operativos anuales, programas, proyectos, instrumentos presupuestarios y

Código orgánico de planificación y finanzas públicas.

Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los

- planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
 5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
 6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

- Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;
- Propuesta. - Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,
- Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

Ley orgánica de ordenamiento territorial, uso y gestión de suelo:

Art. 11.- Alcance del componente de ordenamiento territorial. - Además de lo previsto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otras disposiciones legales, la planificación del ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observarán, en el marco de sus competencias, los siguientes criterios:

1. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados regionales delimitarán los ecosistemas de escala regional; las cuencas hidrográficas y localizarán las infraestructuras hidrológicas, y de conformidad con las directrices de la Autoridad Única del Agua; la infraestructura de transporte y tránsito, así como el sistema vial de ámbito regional.
2. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados provinciales integrarán el componente de ordenamiento territorial de los cantones que forman parte de su territorio en función del modelo económico productivo, de infraestructura y de conectividad de la provincia.
3. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, de acuerdo con lo determinado en esta Ley, clasificarán todo el suelo cantonal o

distrital, en urbano y rural y definirán el uso y la gestión del suelo. Además, identificarán los riesgos naturales y antrópicos de ámbito cantonal o distrital, fomentarán la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social y la accesibilidad del medio urbano y rural, y establecerán las debidas garantías para la movilidad y el acceso a los servicios básicos y a los espacios públicos de toda la población.

Las decisiones de ordenamiento territorial, de uso y ocupación del suelo de este nivel de gobierno racionalizarán las intervenciones en el territorio de los otros niveles de gobierno.

4. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deben contemplar el territorio que ordenan como un todo inescindible y, en consecuencia, considerarán todos los valores y todos los usos presentes en él, así como los previstos en cualquier otro plan o proyecto, aunque este sea de la competencia de otro nivel de gobierno, de manera articulada con el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Reglamento a la ley de seguridad pública y del estado:

Art. 3.- Del órgano ejecutor de Gestión de Riesgos. - La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos es el órgano rector y ejecutor del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos. Dentro del ámbito de su competencia le corresponde:

Identificar los riesgos de orden natural o antrópico, para reducir la vulnerabilidad que afecten o puedan afectar al territorio ecuatoriano;

Art. 24.- De los Comités de Operaciones de Emergencia (COE). - son instancias interinstitucionales responsables en su territorio de coordinar las acciones tendientes a la reducción de riesgos, y a la respuesta y recuperación en situaciones de emergencia y desastre. Los Comités de Operaciones de Emergencia (COE), operarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implica la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico, como lo establece el artículo 390 de la constitución.

2.4.5.2. Mapeo de actores

Para el mapeo de actores de la parroquia El Cisne, para una mejor comprensión hemos subdividido en dos grupos: actores desde cada uno de los territorios de la parroquia (barrios) y actores de entidades públicas como privadas y sociedad civil. Para medir el nivel de relacionamiento se ha tomado los siguientes parámetros recomendados.

Tabla 72. Nivel de relacionamiento

Grado	Característica
Alto	Si las decisiones del actor inciden en el presupuesto o programación del GAD
Media	Si las decisiones del actor si bien no inciden directamente sobre el presupuesto y programación del GAD, se deben considerar como parte del proceso de planificación

Baja Las decisiones se articulación como sugerencias para la planificación, no existe incidencia sobre presupuesto o programación del GAD

Fuente: Equipo Técnico Consultor, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.4.5.3. Actores territoriales

Comprenden los grupos organizados que dirigen los destinos de cada uno de los 18 barrios de la parroquia, estas organizaciones son de hecho y se rigen a reglamentos o acuerdos resueltos en cada uno de sus territorios mediante asambleas.

Tabla 73. Actores barriales

Barrio	Presidente	Actividades	Relación GAD
Urbanos			
Ángel Polivio Vega	Verónica Riera	Planificación de actividades en bien del barrio. Representar al barrio ante las entidades. Ente de comunicación entre las entidades y comunidad Portavoz de las necesidades de su territorio.	Alta
29 de Abril	Stalin Urbano Calva		Alta
Unión y Progreso	Balvina Soria		Alta
La Concha	Carlos Pucahicela		Alta
Zaruma	Armando Gordillo		Alta
Santa Rosa	Wilma Reyes		Alta
Florida	-		Alta
Betania	Santiago Cuenca		Alta
Rural			
Naranjillo	Kavin Carrion	Planificación de actividades en bien del barrio. Representar al barrio ante las entidades. Ente de comunicación entre las entidades y comunidad Portavoz de las necesidades de su territorio.	Alta
Huasir	Ángel Cuenca Fernández		Alta
Pogyo	Germán Soto Córdova		Alta
			Alta
Santa Teresita	Alejandro Fernández Lozano		Alta
Agua del Milagro	Cesar Uyaguari Guachisaca		Alta
Millubo	Ángel Macas		Alta
Ambocas	Domingo Cuenca Tene		Alta
La Nona	Flor Pinta Murquincho		Alta
Chaquircuña	Ángel Jiménez		Alta
San José	Jesús Hernán Esparza		Alta

Fuente: Levantamiento de campo, enero 2026

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Del trabajo de campo se ha podido analizar que la mayoría de los dirigentes barriales asumen esta dignidad con absoluta responsabilidad, de la misma manera en ciertos barrios hay que fortalecer este tejido social y a sus dirigentes.

2.4.5.4. Actores públicos, privados, sociedad civil

En este conjunto de actores les hemos agrupado a las instituciones de la localidad, tanto públicas como privadas, organizaciones jurídicas y de hecho integradas por personas de un mismo o diferente sector.

Tabla 74. Actores públicos, privadas y otros

N.º	Actor	Nombre	Actividad	Relación con el GAD
1	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Cisne	- Edison Carrión	Velar por el desarrollo y el bienestar de la comunidad, prestación de servicios, etc.	
2	Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Cisne	- Sra. María Mercedes Esparza Carrión - Srta. Jessica Piedad Fernández Rojas - Sr. José Rodrigo Fernández Condoy - Sr. Franco Alexander Condoy Fernández	Velar por el desarrollo y el bienestar de la comunidad, prestación de servicios, etc.	
3	Tenencia Política de El Cisne	- Lic. Alexandra Rojas	Seguridad ciudadana, coordinación interinstitucional, mediación, cumplimiento de notificaciones de procesos	Media
4	Unidad de policía comunitaria El Cisne	- Sgt. Segundo Balcazar	Seguridad ciudadana, trabajo comunitario	Media
5	Subcentro de salud	- Dr. Carlos Huanca	Prestación de servicios de salud (Medicina general, odontología, vacunación, enfermería, farmacia)	Media
6	Seguro Social Campesino	- Lenin Paccha		
7	Distrito Municipal de Loja	- Tcn. Rubén Dario Cuenca	Control del trabajo de los empleados municipales (agua e higiene), permisos de construcción, coordinar trabajos urbanos con el GAD parroquial	Alta
8	Centros educativos	- Mgs. Félix Ordoñez	Prestación de servicios de educación, participación en actos y eventos parroquiales, cooperación interinstitucional, trabajo comunitario	Alta
9	Iglesia	- Padre Socrates Chinchay	Regulación y apoyo del proceso turístico por la virgen de El Cisne	Media

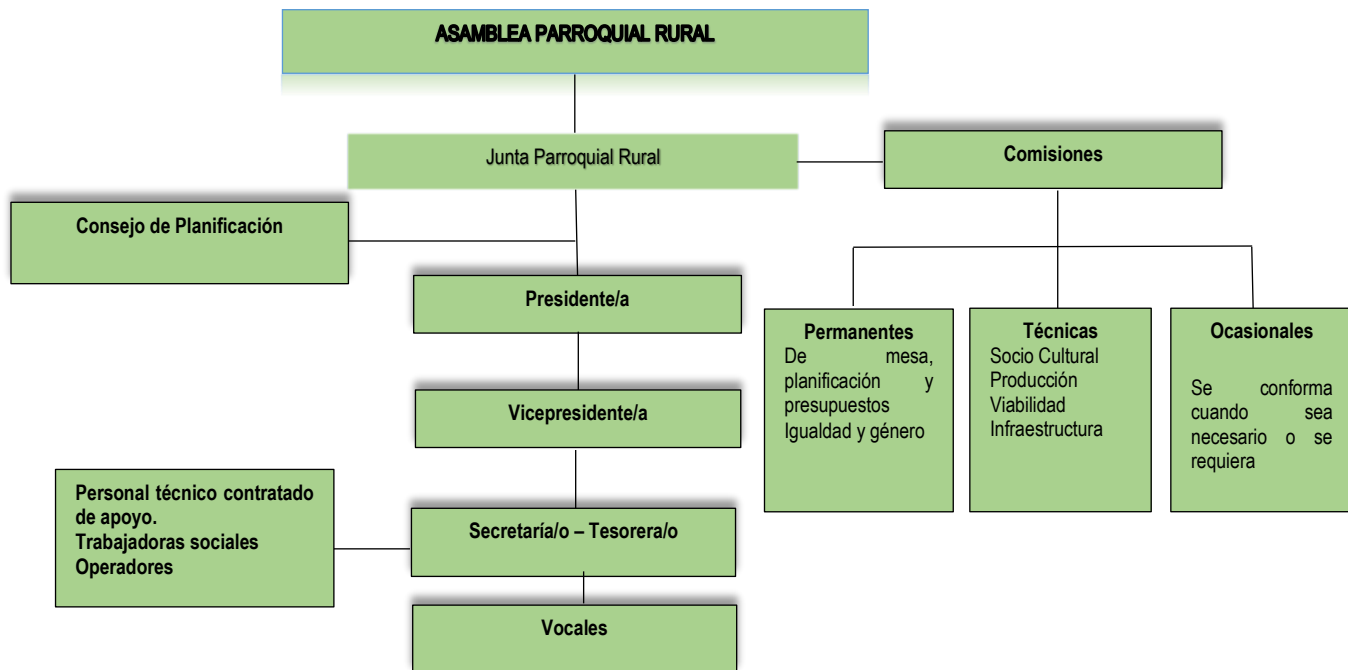
10	Asociación de horchatas, morochos y comidas rápidas “Integración Cisneña”	- Juana Yaguana	Regulación y apoyo del proceso turístico por la virgen de El Cisne	Alta
11	Asociación de servicios de comercialización de productos de primera necesidad Agua de Milagro “ASOSERAGUAMI”	- Karla Villamagua	Regulación y apoyo del proceso turístico por la virgen de El Cisne	Media
12	Asociación de velas “Diego de Robles”	- Manuel Ullaguari	Regulación y apoyo del proceso turístico por la virgen de El Cisne	Media
13	Cooperativa de transporte mixto “Santuario de El Cisne”	- Verónica Carrión	Movilidad de turismo	Alta
14	Asociación de vendedores de reliquias religiosas	- Fausto Macas	Regulación y apoyo del proceso turístico por la virgen de El Cisne	Media
15	Asociación de bocadillo Nuestra Patrona de El Cisne “ASOVENBOC”	- Ramiro Japón	Regulación y apoyo del proceso turístico por la virgen de El Cisne	Media
16	Asociación de productores agropecuarios y apícolas “Agro orquídeas”	- Gonzalo Guachisaca	Apoyo a mejora productiva y medios de comercio	Alta
17	Asociación de servicios comercialización de cirios y velas “Patrona de El Cisne	- Franco Carrión	Regulación y apoyo del proceso turístico por la virgen de El Cisne	Media
18	Asociación de acción social “El Cisne”	- Dr. Ángel Michay	Apoyo a grupos vulnerables	Alta
19	Junta de Riego Huasir	- Angel Felipe Cuenca	Mejoras en calidad de agua	Alta
20	Junta de Riego Río Ari y quebrada Cango Tililin “La Churonita”	- José Ullaguari	Mejoras en calidad de agua	Alta
21	Junta de Riego Redel – Millubo	- Luis Medina	Mejoras en calidad de agua	Alta
22	Junta de riego del sistema Santa Rosa – Concha – Arcape – Jure	- Andrés Cuenca	Mejoras en calidad de agua	Alta

Fuente: Levantamiento de campo, 2026
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.4.5.5. Análisis de la estructura organizacional

El Gobierno Parroquial de El Cisne cuenta con un organigrama actualizado, dispone de un técnico de planificación, la estructura organizativa se basa en las comisiones tanto permanentes como ocasionales, para lo cual sintetizamos en el siguiente esquema.

Gráfico 24. Estructura organizacional



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Cisne, 2026

Elaborado: Equipo Técnico Consultor

De esta manera quedaría conformada el consejo parroquial

Tabla 75. Estructura

Junta Parroquial	
Presidente	Edison Carrión
Vicepresidente	María Mercedes Esparza Carrión
Vocal	Jessica Piedad Fernández Rojas
Vocal	José Rodrigo Fernández Condoy
Vocal	Sr. Franco Alexander Condoy Fernández
Secretaria	Glenda Lozano

Fuente: Levantamiento de campo, 2026

Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2024

2.4.5.6. Atribuciones y funciones de la Junta Parroquial

La Junta Parroquial Rural, de conformidad con el artículo 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), tiene las siguientes atribuciones:

- Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en el ámbito de sus competencias.
- Aprobar el plan parroquial de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) y evaluar su ejecución.
- Aprobar el presupuesto del GAD parroquial y vigilar su cumplimiento.
- Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del GAD parroquial.
- Promover la participación ciudadana en la gestión del gobierno parroquial.

- Coordinar con los demás niveles de gobierno y entidades públicas la ejecución de obras y prestación de servicios.
- Autorizar convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas.
- Ejercer las demás atribuciones previstas en la Constitución y la ley.

Las funciones del presidente o presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial Rural están establecidas en el artículo 70 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Puedes presentarlas así:

De conformidad con el artículo 70 del COOTAD, el presidente o presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural tiene las siguientes funciones:

- Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial del GAD parroquial.
- Convocar y presidir las sesiones de la Junta Parroquial.
- Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Junta Parroquial.
- Administrar el GAD parroquial y su talento humano.
- Presentar el proyecto de presupuesto parroquial para conocimiento y aprobación de la Junta.
- Dirigir la ejecución de planes, programas y proyectos parroquiales.
- Suscribir convenios y contratos autorizados por la Junta Parroquial.
- Rendir cuentas a la ciudadanía sobre la gestión realizada.
- Coordinar acciones con los otros niveles de gobierno y entidades públicas o privadas.
- Ejercer las demás funciones que establezcan la Constitución y la ley.

2.4.5.7. Consejo de planificación local

Ente que regula la relación del GAD con la ciudadanía, conformado por:

- Presidente de la parroquia que lo preside
- Vocal de comisión de planificación
- Secretaria del GAD
- Tres ciudadanos elegidos por la asamblea ciudadana

Tabla 76. Consejo de Planificación Parroquial

Nombre y apellidos	Dignidad
Sr. Edison Graniso Carrión Capa	Presidente
Sta. Jessica Piedad Fernández Rojas	Representantes de los Vocales
Ing. Glenda Mavel Lozano Calero	Técnico ad honorem Profesional
Sr. Wilman Reyes Viñamagua	Representante de las instancias de participación
Sr. Santiago Cuenca Cuenca	Representante de las instancias de participación
Sr. Francisco Cuenca Suing	Representante de las instancias de participación

Fuente: GAD Parroquial de El Cisne, 23 febrero de 2026

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Funciones del Consejo Parroquial de Planificación, de acuerdo al Art 23., de la Resolución antes citada.

1. Participar en el proceso de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial en coordinación con el gobierno cantonal y provincial y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas

- de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación por la Junta Parroquial.
2. Velar por la coherencia y concordancia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de la parroquia con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.
 3. Verificar sobre la coherencia de la programación cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
 4. Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan;
 5. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivo;
 6. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial presentado por el presidente o presidenta de la parroquia.
 7. Delegar la representación técnica ante la Asamblea cantonal, y,
 8. Las demás que el Consejo Parroquial de Planificación establezca como necesarias para el ejercicio de sus funciones.

Tabla 77. Integrantes de las comisiones permanentes

Comisiones		Integrantes
Vicepresidente	Srta. María Mercedes Esparza Carrión	Comisión de Desarrollo Social y Actividades Recreativas
Vocal	Srta. Jessica Piedad Fernández Rojas	Comisión de Movilidad u Obras Públicas
Vocal	Sr. José Rodrigo Fernández Condoy	Comisión Socio Cultural y Turismo
Vocal	Sr. Franco Alexander Condoy Fernández	Comisión de Productividad y Medio Ambiente

Fuente: Levantamiento de campo, 2026

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Cabe mencionar que todos forman parte de las Comisiones Permanentes, que por sus atribuciones requieren de un trabajo frecuente, siendo las siguientes:

- Mesa
- Planificación y Presupuesto
- Igualdad, Género e Interculturalidad

De acuerdo con la Resolución que conforma y regula la participación ciudadana del GAD Parroquial de El Cisne, las comisiones tienen las siguientes atribuciones:

Tabla 78. Atribuciones y responsabilidades de las comisiones permanentes.

Comisiones	Atribuciones y responsabilidades
Mesa	Art. 32. - Colaboración en la redacción de actas y resoluciones de la Asamblea. - Certificar en conjunto con secretaría documentos que hayan sido tratados en las Asambleas. - Intervenir en la mediación y resolución de conflictos que se den en el territorio. - Presentación de informes al culminar su periodo.
Planificación y Presupuesto	Art. 34. - Participar en el proceso de formulación y elaboración del proyecto de presupuesto anual, y del presupuesto participativo, conjuntamente con el Consejo de Planificación. - Mantener estrecha relación con los líderes barriales para establecer las prioridades de acuerdo a lo establecido en los planes de desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). - Revisar que exista concordancia entre la planificación presupuestaria y los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). - Promover la implementación del Plan Operativo Anual (POA). - Sugerir ajustes a la planificación operativa anual y al presupuesto, cuando se determine que existen inconvenientes que impidan la ejecución de los proyectos o actividades asignadas. - Velar por la coherencia de los planes de desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) en coordinación con los PDOT de los demás niveles de Gobierno y; - Las demás que determine la ley.
Igualdad, Género e Interculturalidad	Art. 36 - Informar y proponer proyectos ante la Asamblea y GAD parroquial que vayan en beneficio de los grupos de atención prioritaria; - Tener registros actualizados de las personas que se benefician y no de los programas prioritarios. - Fortalecer la lucha por los derechos de los hombres y mujeres para generar condiciones de igualdad y equidad de género. - Impulsar y garantizar la participación política de hombres y mujeres en condiciones de igualdad, en el territorio. - Fomentar procesos organizativos para conseguir la participación de hombres y mujeres, dentro de la circunscripción parroquial rural, en igualdad de condiciones. - Las demás que determine la ley.

Fuente: GAD Parroquial de El Cisne, 2026

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

En cuanto a las Comisiones Especiales u Ocasionales, el Art 37, de esta misma Resolución expresa “El Gobierno Descentralizado Parroquial o Asamblea Parroquial a fin de cumplir con los objetivos y atribuciones, aprobará la conformación de comisiones especiales u ocasionales”.

3. Análisis Estratégico

El análisis estratégico es una síntesis simplificada de las relaciones entre el medio físico, la población, las infraestructuras, la estructura y funcionamiento del territorio. La importancia de analizar de manera integral el territorio, radica en considerar las relaciones entre los diferentes componentes del diagnóstico, para facilitar la comprensión de sus dinámicas y de esta manera establecer líneas de acción para la intervención y gestión del mismo.

El análisis estratégico identifica y evidencia:

- La situación deficitaria existente en el territorio, resultante del análisis de las carencias o potencialidades en cada uno de los componentes analizados.
- Las potencialidades presentes en el territorio parroquial.
- Principales características físicas y naturales del territorio parroquial que permitan un desarrollo sustentable.
- El análisis de las relaciones de la parroquia con sus vecinos, potencialidades, relaciones de complementariedad.
- Priorización de problemas y potencialidades.

El diagnóstico estratégico establecerá la situación actual del territorio, entendida como el nivel de desarrollo que se ha alcanzado en lo social, económico, ambiental e institucional, y su grado de sostenibilidad. Esta información constituye la base o soporte técnico para, posteriormente, tomar decisiones estratégicas y territoriales para la construcción de la propuesta de desarrollo. Al respecto, se tomaron en consideración las siguientes temáticas estratégicas:

Tabla 79. Temáticas estratégicas a considerar en el análisis estratégico.

Temática estratégica	Parámetros a considerar	Descripción
Garantía de derechos	• Servicios públicos y sociales. • Seguridad alimentaria. • Movilidad, conectividad e infraestructura. • Empleo. • Demografía y población.	Déficit de cobertura de agua, alcantarillado en barrios rurales, zona consolidada problemas de cobertura y riesgos Empleo estacional basado en turismo religiosos marcado en mayo, julio, agosto, noviembre. Déficit de cobertura vial, en invierno, dificultad de producir. Déficit en cobertura de comunicación, telefonía, internet. Déficit de infraestructura para recreación, cultura
Manejo sostenible de recursos	• Condiciones ciudadanas, sociales, físicas, normativas institucionales y de conocimiento, que faciliten la sostenibilidad y la resiliencia a riesgos y amenazas naturales, antrópicas y a los efectos del cambio climático. • Modelos de uso de recursos, transformación, producción, distribución y consumo de	No existen planes de manejo ambiental, el crecimiento población ha sido desordenado lo que marca zonas de riesgo derivadas de un desorden urbano. La producción en primaria, siendo la segunda fuente de ingresos el comercio. El patrimonio natural no está inventariado y menos aún protegido, existe un crecimiento de la producción agrícola y pecuaria en zonas de protección.

	bienes y servicios, de acuerdo con la funcionalidad territorial. • Mecanismos de valorización del patrimonio natural local, su cuidado, recuperación de la degradación • Patrones de consumo existente.	
Gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD	• Gestión territorial: desconcentración, descentralización, fortalecimiento de capacidades locales, fondos y financiamiento para el desarrollo territorial. • Gobernanza colaborativa: trabajo en red, alianzas público-privadas, participación ciudadana, cooperación internacional, fortalecimiento organizacional.	EL GAD parroquial ha definido acciones en temas de sus competencias, pero las necesidades territoriales se definen en temas de competencias municipales, por ejemplo agua y alcantarillado, y provinciales el tema vial, en este sentido existen acuerdos de apoyo como el presupuesto participativo, enfocado sobre todo en agua y alcantarillado.

Fuente: GAD Parroquial de El Cisne, 2026

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

3.1. Garantía de Derechos.

Servicios públicos y sociales.

- ✓ Alto índice de desnutrición infantil
- ✓ Deficientes espacios para inclusión de grupos de atención prioritaria
- ✓ Deficiente inclusión de adultos mayores en atención, formación, incentivos, que les permitan mejorar su calidad de vida.
- ✓ Centros educativos con problemas de infraestructura, tecnología, docentes y acceso a internet
- ✓ Centro de salud no cubre la demanda epidemiológica, por deficiencia en medicamentos, servicios
- ✓ Baja productividad por capacidades técnicas.
- ✓ Baja cobertura de servicios de agua, alcantarillado, recolección de desechos sólidos

Seguridad alimentaria.

- ✓ Alto índice de desnutrición infantil
- ✓ Deficiente ingesta de proteínas
- ✓ Falta de procesos de asociatividad
- ✓ No se recupera saberes ancestrales

Movilidad, conectividad e infraestructura.

- ✓ Vialidad a barrios urbanos en mal estado
- ✓ Complejidad de movilidad en invierno a barrios
- ✓ Deficiente cobertura de internet, telefonía
- ✓ deficiente señalización vial.

Empleo.

- Desempleo juvenil
- Subempleo
- Empleo estacional
- Falta de fuentes de empleo permanente

Demografía y población.

- ✓ Población migrante
- ✓ Decrecimiento poblacional
- ✓ Deficiente cambio generacional
- ✓ Migración de población joven por estudios, trabajo.

3.2. Manejo sostenible de recursos

Condiciones ciudadanas, sociales, físicas, normativas institucionales y de conocimiento, que faciliten la sostenibilidad y la resiliencia a riesgos y amenazas naturales, antrópicas y a los efectos del cambio climático.

- ✓ Degradación del suelo por la siembra cultivos en pendientes fuertes
- ✓ Contaminación del suelo por mal manejo de desechos sólidos
- ✓ Aumento de la frontera agrícola en partes altas de la parroquia causando deforestación
- ✓ Contaminación de aguas por el escaso mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales
- ✓ Alto índice de riesgos de movimiento en masa, incendios forestales.

Modelos de uso de recursos, transformación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios, de acuerdo con la funcionalidad territorial.

- ✓ No se identifican patrones de uso de recursos, se explota en términos de uso, en el caso de minería existente concesiones que siguen el patrón de exploración – explotación – cierre
- ✓ En el tema de transformación es artesanal en temas de productos de consumo mediano, no se identifica industria
- ✓ La producción es de primaria agrícola, es decir centrada en autoconsumo.
- ✓ Los bienes industrializados vienen de la costa

Mecanismos de valorización del patrimonio natural local, su cuidado, recuperación de la degradación

- ✓ No se tiene un registro de valorización de patrimonio, el proceso de recuperación base es la reforestación con plantas nativas, pero no se realiza en temas de patrimonio.

Patrones de consumo existente.

- ✓ Los patrones de consumo de productos agrícolas son base como maíz, plantas medicinales, en el caso pecuario cerdos, pollos, para el caso de temas complementarios como granos se utiliza a la sierra a través de Catamayo, Gualiel, Chuquiribamba, Loja.
- ✓ Temas manufacturados vienen de la costa, sierra central, o movilizándolo a Loja

3.3. Gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD

Gestión territorial: desconcentración, descentralización, fortalecimiento de capacidades locales, fondos y financiamiento para el desarrollo territorial.

- ✓ Sistema de procesos contable
- ✓ Consejo de Planificación conformado.
- ✓ Alianzas con otros niveles de gobierno.
- ✓ El GAD parroquial carece de un sistema de gestión de procesos.
- ✓ Bajo interés de la población de la parroquia en la participación ciudadana, con excepción de los habitantes de la cabecera parroquial
- ✓ El GAD parroquial presenta deficiencia de operativa.

Gobernanza colaborativa: trabajo en red, alianzas público-privadas, participación ciudadana, cooperación internacional, fortalecimiento organizacional

- ✓ No se identifica más que convenios de ejecución con MIES, GAD Cantonal y GAD Provincial

3.3.1.1. Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas del Territorio

Para poder identificar las potencialidades y problemas en la parroquia se basó en el diagnóstico que se tiene, posteriormente se realizaron reuniones y talleres que permitieron decidir cuáles eran las principales potencialidades y los problemas que se tienen en los ámbitos: social y cultural, económico – productivo, físico - ambiental, biofísico y político administrativo y utilizando la metodología de alzar la mano se priorizó los problemas y potencialidades para esto se hizo con la priorización de indicadores.

Es importante, señalar que se trabajó de forma participativa con los habitantes de cada uno de los barrios y comunidades, en las cuales se realizó un análisis de la situación territorial por barrios, en los cuales se identificó factores externos que representan riesgos o desafíos para la organización y pueden afectar al desarrollo territorial. A partir de esta evaluación, se pueden diseñar estrategias que permitan acciones concretas que la población defina como potenciales de desarrollo. Una vez identificadas las potencialidades y problemas, se establecieron alternativas de gestión; estas alternativas constituyen los desafíos. Estos desafíos corresponden a los retos en los cuales se deben centrar los esfuerzos futuros y las acciones de gobierno, considerando las competencias por nivel de gobierno, los grupos de atención prioritaria y la disponibilidad presupuestaria. Se plantearon desafíos a largo plazo y de gestión inmediata y constituyen la base para la formulación de políticas, programas y proyectos destinados al desarrollo territorial y la mejora de la calidad de vida de la comunidad.

3.4. Sistematización de potencialidades

En la siguiente matriz, se detalla las potencialidades identificadas, así como los desafíos de largo plazo y de gestión:

Tabla 80. Matriz de sistematización de potencialidades de la parroquia.

Sistema	Potencialidades	Desafío		Competencia GA
		Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Biofísico	Existencia de fuentes de agua para consumo humano y producción, en zonas de protección	Protección de recursos hídricos, en torno al consumo humano mejorando estado de salud y producción con énfasis en soberanía alimentaria y producción amigable con el ambiente.	Promover la sostenibilidad de fuentes de agua mediante procesos de reforestación, limpieza de zonas hídricas.	Preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
	Biodiversidad de flora y fauna identifica, brinda servicios ambientales sostenibles	Territorio de alta capacidad de control de contaminación, como medio de desarrollo sostenible de fuentes de servicios	Implementar acciones de protección de ecosistemas, como medio de desarrollo social. Proteger biodiversidad de flora y fauna en zonas locales	
Socio Cultural	Inclusión de población de grupos vulnerables	Desarrollar calidad de vida de grupos vulnerables a través de fomento a la equidad y justicia	Incluir a la población en grupos vulnerables en desarrollo social	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
	Reconocimiento religioso, con historia relevante	Incrementar el número de turistas internacionales	Mejorar los espacios públicos para turistas	
	Bienes culturales: inmueble, inmaterial, y documental.	Crear un centro de fomento cultural, religioso reconocido a nivel mundial	Proteger y difundir cultura, religión, historia local a nivel nacional e internacional	
Económico productivo	Potencial turístico natural y religioso como centro de conectividad de la parroquia, ruta del peregrino.	Posicionamiento turístico natural, religioso, productivo, a nivel internacional, reconocido con premios mundiales	Fomento a la promoción y difusión de potencial turísticas de la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
	Concentración de comercio que utiliza el tema religioso como fuente de ingresos	Centro de desarrollo comercial en torno a historia cultural y religioso	Fomento al comercio local, con marca territorio	
	Producción agrícola sostenible de animales menores, ganadería, comercio.	Sistema de provisión sostenible de producción agrícola pecuaria	Potenciar la producción agrícola pecuaria a través de mejorar capacidades de la población	
	Producción agrícola y pecuaria, animales menores para autoconsumo familiar.	Modelo de consumo familiar sostenible, amigable con el ambiente	Fomento a la producción por soberanía alimentaria	
	Comercio permanente en torno a turismo religioso	Mejorar la productividad agropecuaria, y mecanismos de comercialización	Apoyar a la producción agrícola con fomento a la soberanía alimentaria	
	Desarrollo de emprendimientos locales	Centro de desarrollo empresarial de	Fomentar el desarrollo de	

		base	emprendimientos locales	
Asentamientos humanos	Infraestructura pública para desarrollo turístico y productivo	Centro de desarrollo turístico natural y religiosos	Mejoramiento y mantenimiento de los espacios públicos de la parroquia, con énfasis en barrios rurales	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia
	Cobertura de agua y alcantarillado en zona central	Mejorar la calidad de vida de la población a través de servicio eficiente de agua y alcantarillado	Ampliación de cobertura de sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario y fluvial	
Político institucional	Sistema de procesos actualizado	Obtener norma de calidad en procesos	Seguimiento a metas de procesos institucionales	Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural
	Consejo de Planificación conformado al 2025.	Toma de decisiones y planificación con ciudadanía	Desarrollo de instructivo para el funcionamiento de los Consejos de Planificación.	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial
	Alianzas con otros niveles de gobierno.	Planificación articulada	Desarrollo de estrategias de alianzas con otros niveles de gobierno.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial

Elaboración: Equipo consultor, 2026.

3.5. Sistematización de problemas

Tabla 81. Matriz de sistematización de problemas de la parroquia.

Sistema	Problemas	Desafío		Competencia GAD
		Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Biofísico	Degradación del suelo por la siembra cultivos en pendientes fuertes	Sostenibilidad y uso adecuado del suelo de acuerdo a sus potencialidades	Promover el uso adecuado del suelo	Preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
	Contaminación del suelo por mal manejo de desechos solidos	Suelo con alta productividad	Disminución del conflicto del uso del suelo	
	Aumento de la frontera agrícola en partes altas de la parroquia causando deforestación	Protección y restauración del bosque primario, con el control de la expansión de la frontera agrícola.	Reforestación con especies nativas en zonas de producción de agua.	
	Contaminación de aguas por el escaso mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales	Provisión de agua de calidad de acuerdo a estándares de consumo humano	Promover el mantenimiento adecuado de agua para consumo humano	
Socio Cultural	Alto índice de desnutrición infantil	Erradicación de la desnutrición crónica infantil en la parroquia.	Programas para disminuir la desnutrición infantil.	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias; Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
	Deficientes espacios para inclusión de grupos de atención prioritaria	Mejorar la calidad de vida de grupos vulnerables con programas de atención a grupos prioritarios.	Programas de inclusión de la población perteneciente a grupos prioritarios.	
	Deficiente inclusión de adultos mayores en atención, formación, incentivos, que les permitan mejorar su calidad de vida.	Mejoramiento de calidad de vida con la promoción de derechos de grupos vulnerables	Programas de inclusión de la población perteneciente a grupos prioritarios.	
	Centros educativos con problemas de infraestructura, tecnología, docentes y acceso a internet	Potenciar infraestructura para educación	Mejorar infraestructura de centros educativos, incrementar el acceso a internet	
	Centro de salud no cubre la demanda epidemiológica, por deficiencia en medicamentos, servicios	Mejorar la salud de la población con servicios eficientes	Apoyar en el mejoramiento de infraestructura y logística de salud	

	Manejo no sostenible de patrimonio religioso, natural.	Posicionamiento mundial de patrimonio religioso, natural	Proteger y difundir patrimonio cultural, religioso.	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad
Económico productivo	Fuentes de financiamiento en la parroquia no prestan facilidad de acceso	Promover sistema de financiamiento propios	Fomentar la asociatividad de crédito	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
	Baja productividad por capacidades técnicas.	Producción sostenible y rentable	Fomento a capacidades prácticas para los productores agrícolas, ganaderos.	
	Mal estado de las vías en zonas de producción y barrios que en inviernos se vuelven intransitables	Transformación integral de la infraestructura vial en la parroquia que impulse la economía y movilidad en la parroquia.	Vialidad en condiciones óptimas para comercializar la producción agropecuaria y facilitar la movilidad de la población.	
	Procesos complejos de comercialización	Incremento de fuentes de comercios	Mejorar sistemas de comercialización	
	Deficiente aprovechamiento de turismo natural, religiosos	Centro de desarrollo turístico	Fomento al turismo con procesos de marca y asociatividad	
	Difusión incipiente de fortalezas históricas y religiosas	Centro de desarrollo turístico	Difusión religiosa	
Asentamientos Humanos	Vialidad a barrios de tercer orden, se complica movilidad en invierno, se incrementa zonas de riesgos de deslaves por transporte pesado	Vialidad sostenible y expedita para procesos de comercialización, turismo, movilidad	Vialidad en condiciones de mantenimiento optima	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
	Comercio complejo, costoso por invierno	Vialidad sostenible y expedita para procesos de comercialización, turismo, movilidad	Vialidad en condiciones de mantenimiento optima	
	Deficiencia en transporte público	Movilidad interna eficiente	Fomento a mecanismo de transporte	
	Calidad de internet y telefonía baja	Sostenibilidad en la cobertura celular en los poblados con déficit del servicio.	Gestión para la ampliación de la cobertura celular en los poblados de la parroquia.	Competencia de infraestructura física, equipamientos y espacios públicos
	La infraestructura, el personal, equipos e insumos de los centros de salud de la parroquia, no abastecen la demanda poblacional.	Fortalecimiento del sistema de salud en la parroquia para satisfacer la demanda poblacional.	Apoyo en el mejoramiento del centro de salud en la parroquia.	
	Cobertura de agua y alcantarillado baja en barrios y centro urbano	Mejorar la calidad de vida de la población con servicios públicos de calidad	Ampliar cobertura de servicios públicos	
	El sistema de alcantarillado de la cabecera	Repotenciación del sistema de	Disminución del déficit de cobertura	

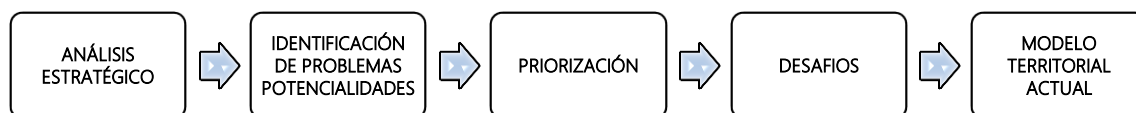
	parroquial, está en malas condiciones.	alcantarillado de la cabecera parroquial.	de alcantarillado.	
	Contaminación de agua por viviendas que descarga aguas servidas, a la par del uso pozos sépticos, biodigestores, pozos ciegos, letrinas o no tiene servicio higiénico.	Mejorar la salud de la población a través del manejo adecuado de residuos sólidos	Ampliación de la cobertura de la red de alcantarillado en la parroquia.	
	Manejo inadecuado de residuos sólidos, que se arrojan en terrenos baldíos, la entierra, arroja a un cuerpo de agua o la quema.	Manejo adecuado de residuos sólidos	Ampliación de la cobertura del servicio de recolección de desechos en la parroquia.	
	Déficit en la cobertura de alumbrado público en las comunidades de la parroquia.	Ampliación del servicio de alumbrado público en la parroquia.	Gestión para la ampliación de la red de alumbrado público en la parroquia.	
	El GAD parroquial no ha coordinado con el GAD cantonal, estrategias para la gestión de riesgos.	Establecimiento de una estrategia coordinada entre el GAD parroquial y el GAD cantonal para una gestión integral de riesgos en la parroquia.	Determinación de un plan de contingencia en conjunto con el gobierno cantonal.	
Político institucional	El GAD parroquial carece de un sistema de gestión de procesos.	Desarrollo e implementación de un sistema básico de gestión de procesos para el GAD parroquial	Establecimiento de procedimientos básicos para la recolección, almacenamiento y reporte de datos.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial
	Bajo interés de la población de la parroquia en la participación ciudadana, con excepción de los habitantes de la cabecera parroquial	Fomento de la participación ciudadana activa en la Parroquia.	Eventos comunitarios de talleres, charlas y eventos comunitarios para educar a los residentes sobre los beneficios de participar en la toma de decisiones.	Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando
	El GAD parroquial presenta deficiencia de operativa.	Fortalecimiento sostenible del GAD parroquial.	Implementación de una estrategia de adquisición y administración de equipos de oficina que aborde de manera sistemática la deficiencia actual.	y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural

Elaboración: Equipo consultor, 2026.

3.5.1. Priorización de Potencialidades y Problemas

Una vez identificadas las potencialidades y problemáticas que enfrenta la parroquia El Cisne, se realizó una valoración cuantitativa de cada problema/potencialidad, de forma tal que se puedan priorizar acciones, así como las estrategias de intervención futuras, conforme se sintetiza en el siguiente esquema metodológico:

Gráfico 25. Esquema metodológico del análisis estratégico.



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

3.5.1.1. Criterios de priorización

Apoyo de sectores involucrados. Se refiere al nivel de apoyo de actores o sectores involucrados o afectados por el problema o potencialidad.

Tabla 82. Parámetros para la priorización del criterio “Apoyo de sectores involucrados”.

NIVEL	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
 Alto	Cuenta con fuerte apoyo de actores involucrados directamente en el problema o potencialidad.	3
 Medio	Cuenta con cierto apoyo de actores involucrados directamente en el problema o potencialidad.	2
 Bajo	Cuenta con débil apoyo de actores involucrados directamente en el problema o potencialidad.	1

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

Urgencia (aplica a problemas). Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.

Tabla 83. Parámetros para la priorización del criterio “Urgencia”.

NIVEL	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
 Alto	Requiere acción inmediata para prevenir impactos severos en calidad de vida.	3
 Medio	Impacto limitado permitiendo un enfoque más flexible en el tiempo.	2
 Bajo	No es crucial abordarlo para evitar consecuencias graves al corto plazo.	1

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

Ámbito territorial (Impacto a la Comunidad y al ambiente). Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema tiene sobre la población y el ambiente.

Tabla 84. Parámetros para la priorización del criterio “Ámbito territorial”.

NIVEL	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
 Alto	Impacto significativo y generalizado en la población o alta afectación al ambiente.	3
 Medio	Impacto moderado que afecta a un segmento específico de la comunidad o afectación media al ambiente.	2
 Bajo	Impacto limitado afecta a un grupo pequeño de personas o genera un impacto mínimo en el ambiente.	1

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

Capacidad Institucional. Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para intervenir en la potencialidad/problemática a través de información de calidad, equipamiento y talento humano.

Tabla 85. Parámetros para la priorización del criterio “Capacidad Institucional”.

NIVEL	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
 Alto	Capacidad institucional instalada (disponibilidad de información, equipamiento, talento humano cualificado).	3
 Medio	Cuenta con capacidad institucional, pero requiere fortalecimiento (información, equipamiento, talento humano).	2
 Bajo	Débil capacidad institucional, se requiere fuerte inversión para alcanzar las capacidades.	1

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

Interrelación. Valora la relación entre problemáticas o entre potencialidades, de tal manera que permite priorizar aquellas que al abordarlas podrían tener efectos positivos y multiplicadores.

Tabla 86. Parámetros para la priorización del criterio “Interrelación”.

NIVEL	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
 Alto	Tiene impacto directo y significativo en otros problemas o potencialidades.	3
 Medio	Tiene un impacto moderado en otros problemas o potencialidades.	2
 Bajo	Tiene un impacto mínimo en otros problemas o potencialidades.	1

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

Según la evaluación cuantitativa, los problemas o potencialidades que obtienen las valoraciones más altas serán considerados de alta prioridad. Del mismo modo, aquellos con valoraciones intermedias se asignarán a prioridades de nivel medio, conforme se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 87. Puntajes de calificación para los problemas y potencialidades.

POTENCIALIDADES			PROBLEMAS		
NIVEL		ESCALA	NIVEL		ESCALA
	Alto	10 – 12		Alto	12 – 15
	Medio	7 – 9		Medio	8 – 11
	Bajo	4 – 6		Bajo	4 – 7
	Muy bajo	0 – 3		Muy bajo	0 – 3

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

3.6. Resultados

En las siguientes tablas, se detalla la priorización de potencialidades y problemas de acuerdo a la metodología empleada:

Tabla 88. Priorización de potencialidades de la parroquia.

Potencialidad	Criterios de priorización					Valoración Total (Alta, Media, Baja)
	Apoyo De Sectores Involucrados	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional	Interrelación	Sumatoria	
Existencia de fuentes de agua para consumo humano y producción, en zonas de protección	2	2	2	2	8	Media
Biodiversidad de flora y fauna identifica, brinda servicios ambientales sostenibles	2	2	2	2	8	Media
Inclusión de población de grupos vulnerables	2	1	2	2	7	Media
Inclusión de población de grupos vulnerables	3	3	3	2	11	Alta
Reconocimiento religioso, con historia relevante	2	1	1	2	6	Baja
Bienes culturales: inmueble, inmaterial, y documental.	2	2	1	1	6	Baja
Potencial turístico natural y religioso como centro de conectividad de la parroquia, ruta del peregrino.	2	1	1	2	6	Baja
Concentración de comercio que utiliza el tema religioso como fuente de ingresos	1	2	2	1	6	Baja
Producción agrícola sostenible de animales menores, ganadería, comercio.	2	2	1	1	6	Baja
Producción agrícola y pecuaria, animales menores para autoconsumo familiar.	3	3	2	2	10	Alta
Comercio permanente en torno a turismo religioso	3	3	2	2	10	Alta
Desarrollo de emprendimientos locales	2	1	2	1	6	Baja
Infraestructura pública para desarrollo turístico y productivo	3	2	2	2	9	Media
Cobertura de agua y alcantarillado en zona central	3	3	2	2	10	Alta
Sistema de procesos actualizado	2	2	2	1	7	Media

Consejo de Planificación conformado.	3	2	2	2	9	Media
Alianzas con otros niveles de gobierno.	3	2	2	2	9	Media

Elaboración: Equipo consultor, 2026.

Similar metodología se obtuvo los siguientes resultados de priorización de problemas

Tabla 89. Priorización de problemas de la parroquia.

Problemas	Criterios de Priorización						Valoración Total (Alta, Media, Baja, Muy Baja)
	Apoyo de Sectores Involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional	Interrelación	Sumatoria	
Degradación del suelo por la siembra cultivos en pendientes fuertes	1	2	1	2	1	7	Baja
Contaminación del suelo por mal manejo de desechos sólidos	2	1	1	2	1	7	Baja
Aumento de la frontera agrícola en partes altas de la parroquia causando deforestación	1	2	1	2	1	7	Baja
Contaminación de aguas por el escaso mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales	2	2	1	2	2	9	Media
Alto índice de desnutrición infantil	1	1	1	2	2	7	Baja
Deficientes espacios para inclusión de grupos de atención prioritaria	2	2	2	2	2	10	Media
Deficiente inclusión de adultos mayores en atención, formación, incentivos, que les permitan mejorar su calidad de vida.	2	3	2	2	3	12	Alta
Centros educativos con problemas de infraestructura, tecnología, docentes y acceso a internet	1	2	1	1	2	7	Baja
Centro de salud no cubre la demanda epidemiológica, por deficiencia en medicamentos, servicios	1	1	2	1	1	6	Baja

Manejo no sostenible de patrimonio religioso, natural.	1	1	2	1	1	6	Baja
Fuentes de financiamiento en la parroquia no prestan facilidad de acceso	2	2	2	2	2	10	Media
Baja productividad por capacidades técnicas.	1	1	2	1	2	7	Baja
Mal estado de las vías en zonas de producción y barrios que en inviernos se vuelven intransitables	1	2	2	1	2	8	Media
Procesos complejos de comercialización	1	2	1	1	2	7	Baja
Deficiente aprovechamiento de turismo natural, religiosos	2	3	2	2	2	11	Media
Difusión incipiente de fortalezas históricas y religiosas	1	2	2	2	1	8	Media
Vialidad a barrios es de tercer orden, se complica movilidad en invierno	1	2	1	1	1	6	Baja
Comercio complejo, costoso por invierno	2	2	1	2	1	8	Media
Deficiencia en transporte público	1	2	3	2	1	9	Media
Calidad de internet y telefonía baja	2	2	2	1	2	9	Media
La infraestructura, el personal, equipos e insumos de los centros de salud de la parroquia, no abastecen la demanda poblacional.	1	2	1	1	2	7	Baja
Cobertura de agua y alcantarillado baja en barrios y centro urbano	1	1	3	2	2	9	Media
El sistema de alcantarillado de la cabecera parroquial, está en malas condiciones.	1	2	1	1	2	7	Baja
Contaminación de agua por viviendas que descarga aguas servidas, a la par del uso pozos sépticos, biodigestores, pozos ciegos, letrinas o no tiene servicio higiénico.	1	2	1	2	2	8	Media
Manejo inadecuado de residuos sólidos, que se arrojan en terrenos baldíos, la entierra, arroja a un cuerpo de agua o la quema.	1	2	1	1	2	7	Baja

Déficit en la cobertura de alumbrado público en las comunidades de la parroquia.	1	2	2	1	2	8	Media
El GAD parroquial no ha coordinado con el GAD cantonal, estrategias para la gestión de riesgos.	2	2	2	1	1	8	Media
El GAD parroquial carece de un sistema de gestión de procesos.	1	3	2	1	1	8	Media
Bajo interés de la población de la parroquia en la participación ciudadana, con excepción de los habitantes de la cabecera parroquial	1	1	2	2	1	7	Baja
El GAD parroquial presenta deficiencia de operativa.	1	2	2	1	1	7	Baja

Elaboración: Equipo consultor, 2026.

A partir de la valoración cuantitativa se identificaron aquellos problemas/potencialidades con mayor valoración, lo cual corresponde a prioridad alta. Del mismo modo, aquellos problemas/potencialidades con valores intermedios, corresponden a prioridades medias.

Los problemas/potencialidades con valoraciones altas y medias se sistematizan en las siguientes matrices:

Tabla 90. Matriz de potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.

Potencialidades	Prioridad	Desafío	
		Desafío de Largo Plazo	Desafío De Gestión
Existencia de fuentes de agua para consumo humano y producción, en zonas de protección	Media	Protección de recursos hídricos, en torno al consumo humano mejorando estado de salud y producción con énfasis en soberanía alimentaria y producción amigable con el ambiente.	Promover la sostenibilidad de fuentes de agua mediante procesos de reforestación, limpieza de zonas hídricas.
Biodiversidad de flora y fauna identifica, brinda servicios ambientales sostenibles	Media	Territorio de alta capacidad de control de contaminación, como medio de desarrollo sostenible de fuentes de servicios	Implementar acciones de protección de ecosistemas, como medio de desarrollo social.
Inclusión de población de grupos vulnerables	Media	Desarrollar calidad de vida de grupos vulnerables a través de fomento a la equidad y justicia	Incluir a la población en grupos vulnerables en desarrollo social
Bienes culturales: inmueble, inmaterial, y documental.	Alta	Crear un centro de fomento cultural, religioso reconocido a nivel mundial	Proteger y difundir cultura, religión, historia local a nivel nacional e internacional
Desarrollo de emprendimientos locales	Alta	Centro de desarrollo empresarial de base	Fomentar el desarrollo de emprendimientos locales
Infraestructura pública para desarrollo turístico y productivo	Alta	Centro de desarrollo turístico natural y religiosos	Mejoramiento y mantenimiento de los espacios públicos de la parroquia, con énfasis en barrios rurales
Sistema de procesos actualizado	Media	Obtener una ISO de calidad en procesos	Seguimiento a metas de procesos institucionales
Consejo de Planificación conformado.	Alta	Toma de decisiones y planificación con ciudadanía	Desarrollo de instructivo para el funcionamiento de los Consejos de Planificación.
Alianzas con otros niveles de gobierno.	Media	Planificación articulada	Desarrollo de estrategias de alianzas con otros niveles de gobierno.

Elaboración: Equipo consultor, 2026.

El análisis de la matriz de potencialidades de la parroquia El Cisne identifica un conjunto de capacidades territoriales, institucionales, sociales y ambientales que constituyen oportunidades para el desarrollo local. Estas potencialidades, clasificadas con prioridad alta y media, evidencian la necesidad de fortalecer la gestión parroquial mediante acciones coordinadas y sostenibles.

Entre las potencialidades de prioridad alta, se destacan los bienes culturales materiales e inmateriales, vinculados principalmente a la tradición religiosa y cultural de la parroquia, los cuales representan una oportunidad para consolidar a El Cisne como un centro de fomento cultural y religioso de reconocimiento nacional e internacional. El desafío de gestión se orienta a la protección, difusión y puesta en valor del patrimonio cultural e histórico local.

Asimismo, el desarrollo de emprendimientos locales constituye una potencialidad clave para la dinamización económica del territorio. En este ámbito, el principal desafío consiste en fomentar iniciativas productivas y fortalecer capacidades locales para la generación de ingresos y empleo.

Otra potencialidad relevante es la infraestructura pública para el desarrollo turístico y productivo, la cual puede contribuir al fortalecimiento del turismo religioso y natural. El desafío de gestión se enfoca en el mejoramiento y mantenimiento de los espacios públicos parroquiales, especialmente en los barrios rurales.

En el ámbito institucional, se reconoce como potencialidad la existencia del Consejo de Planificación parroquial, que promueve la participación ciudadana en la toma de decisiones. El desafío de gestión radica en fortalecer su funcionamiento mediante instrumentos normativos y mecanismos de planificación participativa.

Entre las potencialidades de prioridad media, se destaca la disponibilidad de fuentes de agua para consumo humano y producción, cuyo aprovechamiento sostenible requiere acciones de protección de las fuentes hídricas, reforestación y manejo ambiental de las microcuencas.

De igual manera, la biodiversidad de flora y fauna constituye un recurso ambiental importante que aporta servicios ecosistémicos al territorio. El desafío consiste en implementar acciones de conservación y protección de los ecosistemas locales.

La inclusión de grupos vulnerables se identifica como una potencialidad social orientada al fortalecimiento de la equidad territorial, cuyo desafío de gestión se relaciona con la implementación de programas de inclusión social y mejora de la calidad de vida de estos grupos poblacionales.

En el ámbito institucional, se reconocen como potencialidades el sistema de procesos institucionales actualizado y las alianzas con otros niveles de gobierno, cuyos desafíos se enfocan en el seguimiento de metas institucionales, la mejora continua de la gestión pública y el fortalecimiento de la articulación interinstitucional.

En conjunto, estas potencialidades constituyen la base para impulsar el desarrollo territorial de la parroquia El Cisne, orientando la planificación hacia el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, el fortalecimiento del tejido social, la dinamización económica y la consolidación institucional.

Con la misma metodología se procede a compilar los problemas identificados.

Tabla 91. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.

Problemas	Prioridad	Desafío	
		Desafío de Largo Plazo	Desafío De Gestión
Contaminación de aguas por el escaso mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales	Media	Provisión de agua de calidad de acuerdo a estándares de consumo humano	Promover el mantenimiento adecuado de agua para consumo humano
Falta de programas de atención para personas con discapacidad.	Media	Mejorar la calidad de vida de grupos vulnerables con programas de atención a grupos prioritarios.	Programas de inclusión de la población perteneciente a grupos prioritarios.
Adultos mayores no gozan de atención, formación, incentivos, que les permitan mejorar su calidad de vida.	Alta	Mejoramiento de calidad de vida con la promoción de derechos de grupos vulnerables	Programas de inclusión de la población perteneciente a grupos prioritarios.
Deficiente acceso a crédito	Media	Promover sistema de financiamiento propios	Fomentar la asociatividad de crédito
Mal estado de las vías en zonas de producción y barrios que en inviernos se vuelven intransitables	Media	Transformación integral de la infraestructura vial en la parroquia que impulse la economía y movilidad en la parroquia.	Vialidad en condiciones óptimas para comercializar la producción agropecuaria y facilitar la movilidad de la población.
Deficiente aprovechamiento de turismo natural, religiosos	Media	Centro de desarrollo turístico	Fomento al turismo con procesos de marca y asociatividad
Difusión incipiente de fortalezas históricas y religiosas	Media	Centro de desarrollo turístico	Difusión religiosa
Comercio complejo, costoso por invierno	Media	Vialidad sostenible y expedita para procesos de comercialización, turismo, movilidad	Vialidad en condiciones de mantenimiento optima
Deficiencia en transporte público	Media	Movilidad interna eficiente	Fomento a mecanismo de transporte
Calidad de internet y telefonía baja	Media	Sostenibilidad en la cobertura celular en los poblados con déficit del servicio.	Gestión para la ampliación de la cobertura celular en los poblados de la parroquia.
Cobertura de agua y alcantarillado baja en barrios y centro urbano	Media	Mejorar la calidad de vida de la población con servicios públicos de calidad	Ampliar cobertura de servicios públicos

Elaboración: Equipo consultor, 2026.

El diagnóstico territorial de la parroquia El Cisne evidencia un conjunto de problemáticas estructurales que inciden en la calidad de vida de la población, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo económico local. En el componente ambiental, se identifica la contaminación de las fuentes de agua asociada al escaso mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales, lo cual representa un riesgo para la salud pública y la conservación de los recursos hídricos. Esta situación demanda fortalecer los mecanismos de mantenimiento y gestión de los sistemas de saneamiento para garantizar agua de calidad conforme a los estándares de consumo humano.

En el ámbito social, se observa una insuficiente atención a los grupos prioritarios, particularmente a las personas con discapacidad y los adultos mayores, quienes no cuentan con programas permanentes de atención, formación e incentivos. Esta problemática refleja la necesidad de implementar políticas de inclusión social que promuevan el ejercicio de derechos y mejoren las condiciones de vida de la población vulnerable, mediante la articulación interinstitucional y la generación de programas comunitarios sostenibles.

Desde la perspectiva económica-productiva, el territorio presenta limitaciones en el acceso al crédito, lo que restringe el desarrollo de emprendimientos y actividades productivas locales. Asimismo, el aprovechamiento del turismo natural y religioso aún es limitado, acompañado de una difusión incipiente del patrimonio histórico y cultural, lo que impide consolidar al turismo como un eje dinamizador de la economía parroquial. En este contexto, resulta necesario fortalecer procesos de asociatividad, promoción turística y construcción de una identidad territorial vinculada al turismo religioso y natural.

En cuanto a la movilidad y conectividad, el mal estado de las vías rurales y productivas, especialmente durante la temporada invernal, dificulta la comercialización de productos agropecuarios y la movilidad de la población. A ello se suma la deficiencia en el transporte público, que limita la integración territorial. Estas condiciones evidencian la necesidad de una intervención progresiva orientada al mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial y al fortalecimiento de mecanismos de transporte local.

En el componente de servicios básicos y conectividad, se identifican brechas importantes en la cobertura de agua potable y alcantarillado, así como en la calidad de los servicios de internet y telefonía, especialmente en sectores rurales. Estas limitaciones afectan el bienestar de la población y restringen las oportunidades de desarrollo productivo, educativo y social, por lo que se requiere gestionar la ampliación de la cobertura de servicios públicos y de telecomunicaciones.

En conjunto, estas problemáticas reflejan la necesidad de una gestión territorial articulada, orientada al fortalecimiento de la infraestructura básica, la inclusión social, la sostenibilidad ambiental y la dinamización económica, elementos fundamentales para avanzar hacia el desarrollo integral de la parroquia El Cisne.

3.7. Modelo actual del territorio.

De la página del municipio de Loja se toma *“La parroquia El Cisne, ubicada al noroeste del cantón Loja a una altitud de 2.400 m s.n.m., posee una población de 1.639 habitantes, una superficie de 108,70 km² y una densidad de 15,42 hab/km². Su territorio presenta una topografía altamente accidentada, con pendientes que superan el 100%, presencia de suelos erosionados y limitada infraestructura básica, especialmente en áreas rurales. La economía local se basa principalmente en actividades agrícolas y pecuarias de temporal, caracterizadas por un bajo nivel de tecnificación y uso predominante de insumos químicos. El turismo religioso constituye la actividad complementaria de mayor importancia socioeconómica.*

En esta parroquia se encuentra el Santuario de El Cisne, templo de estilo gótico de alta afluencia regional y binacional, donde se venera la imagen histórica de la Virgen de El Cisne, tallada en el siglo XVI. Este santuario es el principal atractivo religioso del sur del país y dinamiza la actividad comercial y turística local. Las festividades del 30 de mayo y 15 de agosto, así como la romería anual hacia Loja, refuerzan la identidad cultural, la movilidad poblacional y la dinámica económica del territorio. La romería realizada entre el 17 y el 20 de agosto reúne anualmente alrededor de 200.000 peregrinos que recorren aproximadamente 75 km desde el santuario hasta la ciudad de Loja, pasando por San Pedro de la Bendita y Catamayo. Este desplazamiento constituye uno de los eventos religiosos más masivos del Ecuador, comparable únicamente con la peregrinación de la Virgen de El Quinche.

En cuanto al clima, El Cisne presenta dos períodos bien definidos: una temporada lluviosa entre enero y mayo, y una época de menores precipitaciones y sequía relativa entre junio y

diciembre. Esta dinámica responde a los regímenes climáticos andinos y a la variación altitudinal del territorio. La compleja topografía y la presencia de diversos pisos altitudinales generan una marcada diversidad microclimática.

Según datos de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR, 2024), entre 2010 y 2024 la parroquia registra un nivel significativo de vulnerabilidad frente a amenazas naturales y antrópicas. Los incendios forestales constituyen la amenaza más recurrente, con 26 eventos reportados, asociados a la estacionalidad climática, vegetación inflamable y prácticas agrícolas inadecuadas. También se registran deslizamientos, incendios estructurales y colapsos de infraestructura. La combinación de factores como topografía escarpada, dispersión de asentamientos, escasa cobertura de sistemas de alerta temprana y recursos limitados incrementa la exposición y la vulnerabilidad local.

Respecto a la cobertura de suelo, predominan áreas de páramo, bosques, vegetación herbácea y matorral, orientadas a conservación ambiental y que abarcan 9.584,96 ha (88,17% del territorio). Las coberturas agropecuarias ocupan una menor proporción del espacio parroquial: cultivos 292,41 ha (2,68%), pastizales 898,79 ha (8,27%) y otras categorías de menor representatividad —áreas de protección, zonas culturales, cuerpos de agua— con superficies individuales inferiores al 2%.”

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2022, El Cisne registra 1.639 habitantes distribuidos en 1.298 viviendas y 558 hogares. La totalidad de la población se clasifica como rural, aunque el PUGS del cantón Loja identifica el área consolidada como urbana. La dinámica demográfica muestra una tendencia de crecimiento sostenido, con una tasa promedio anual de 1,8%, vinculada a un proceso gradual de urbanización e integración entre el centro poblado y su entorno rural. La densidad poblacional de 15,42 hab/km² refleja un territorio de baja concentración y marcada ruralidad.

En términos laborales, la economía de la parroquia se concentra principalmente en el sector agrícola, con oportunidades de empleo dentro y fuera de las unidades productivas. El principal desafío consiste en mejorar la competitividad mediante innovación, inversión pública en infraestructura rural y fortalecimiento de centros poblados como generadores de empleo para jóvenes y adultos. Según Smart Land – UTPL (2022), el 91,23% de mujeres y el 92,25% de hombres en edad laboral registran algún tipo de empleo, con niveles reducidos de empleo adecuado y alta incidencia de subempleo. La Población Económicamente Activa (PEA) corresponde al 57% de los habitantes (936 personas), de las cuales 53% son mujeres y 47% hombres. La PEA se concentra en el sector primario (47%), seguido de comercio (30,90%), alojamiento y alimentos (8%), transporte (4,3%) y actividades menores en construcción, educación y administración pública. Persisten limitaciones estructurales como inexistencia de acceso a crédito, predominio de economía de subsistencia y falta de legalización de tierras.”

Según el Plan de Uso y Gestión del Suelo (2022) del cantón Loja, “La parroquia cuenta con 1.230,91 ha de suelo productivo, distribuidas en usos agrícolas (14,20%), agropecuarios mixtos (12,36%), pecuarios (70%) y áreas de protección (3,4%). La producción es predominantemente de subsistencia, con bajo nivel de tecnificación y prácticas tradicionales. Los excedentes se comercializan en Loja y Catamayo. Entre los productos principales destacan maíz, hortalizas, tomate riñón, frutales, cítricos, caña, maracuyá, piña y leguminosas, además de la crianza de animales menores y ganado.

En materia turística, El Cisne es uno de los principales destinos de turismo religioso del país, sustentado en la devoción a la Virgen de El Cisne, el Santuario, el Museo de Arte Religioso y

la presencia de 68 bienes patrimoniales inventariados. La oferta se complementa con rutas de senderismo hacia Azuay y El Oro, gastronomía tradicional y festividades religiosas. Estos atributos posicionan a la parroquia como un destino estratégico para el desarrollo del turismo religioso, cultural y natural, con alto potencial para impulsar servicios, infraestructura y actividades complementarias orientadas al turismo sostenible.”

Síntesis Técnica de Problemas Estructurales del Territorio:

El análisis integral del territorio parroquial evidencia un conjunto de problemáticas ambientales, sociales, productivas, de infraestructura, servicios básicos y de gestión institucional, que limitan el desarrollo sostenible y la calidad de vida de la población.

En el ámbito ambiental, se identifican procesos avanzados de degradación del suelo derivados de prácticas agrícolas en pendientes pronunciadas, deforestación por expansión de la frontera agropecuaria y contaminación del suelo y agua debido al inadecuado manejo de desechos sólidos y al deficiente funcionamiento del sistema de tratamiento de aguas residuales. Se observan también descargas directas de aguas servidas y uso de sistemas individuales precarios, lo que incrementa la vulnerabilidad sanitaria y ambiental.

En el componente social, la parroquia presenta un alto índice de desnutrición infantil, déficits en la atención a adultos mayores y grupos prioritarios, además de limitaciones en la cobertura y calidad de los servicios de salud y educación. Los centros educativos muestran deterioro en infraestructura, insuficiencia tecnológica y limitado acceso a conectividad. El centro de salud no responde adecuadamente a la demanda epidemiológica por falta de medicamentos, personal e insumos.

En el sector productivo, se registra una baja productividad agropecuaria debido a capacidades técnicas limitadas, dificultades en el acceso a financiamiento, escasa tecnificación y procesos de comercialización complejos y costosos, especialmente durante la época invernal. La infraestructura vial de tercer orden dificulta el transporte de productos y la movilidad de la población, provocando costos adicionales y pérdida de competitividad. Asimismo, no se aprovechan de manera eficiente los recursos turísticos naturales, culturales y religiosos de la parroquia, existiendo una difusión limitada de su patrimonio histórico.

En cuanto a infraestructura y servicios básicos, persisten deficiencias en la cobertura de agua potable, alcantarillado y alumbrado público en barrios y comunidades rurales. El sistema de alcantarillado de la cabecera parroquial se encuentra deteriorado y requiere intervención urgente. Adicionalmente, la parroquia presenta baja calidad de los servicios de internet y telecomunicaciones, lo que afecta actividades educativas, productivas y administrativas.

En el ámbito de gestión institucional, el GAD parroquial evidencia debilidades en su capacidad operativa, ausencia de un sistema de gestión de procesos y limitada coordinación con el GAD cantonal en materia de gestión de riesgos. Además, se observa un bajo nivel de participación ciudadana, con excepción de la cabecera parroquial, lo que limita la construcción colectiva de soluciones.

Este conjunto de problemáticas interrelacionadas configura un escenario territorial complejo, que demanda intervenciones integrales, articuladas y sostenibles para fortalecer los sistemas ambientales, sociales, económicos y de gobernanza local.

Síntesis Técnica de Potencialidades Estructurales del Territorio:

La parroquia El Cisne cuenta con importantes fortalezas estratégicas. Dispone de fuentes de agua para consumo humano y actividades productivas ubicadas en zonas de protección; así como una alta biodiversidad de flora y fauna, que asegura servicios ecosistémicos clave.

En el ámbito social, se evidencia la inclusión de grupos vulnerables en programas locales y espacios comunitarios. En lo cultural y religioso, la parroquia posee un reconocimiento nacional por su santuario y tradiciones, además de un valioso conjunto de bienes culturales materiales e inmateriales.

El territorio presenta un alto potencial turístico, tanto natural como religioso, articulado a la Ruta del Peregrino, lo que impulsa un comercio dinámico vinculado a la actividad devocional. La economía local se complementa con producción agrícola, pecuaria y de animales menores, principalmente para autoconsumo y con oportunidades de desarrollo sostenible. Esto se refuerza con el surgimiento de emprendimientos locales.

La parroquia dispone de infraestructura pública de apoyo al turismo y la producción, cobertura de agua y alcantarillado en la zona central y un sistema de procesos institucionales actualizado. El Consejo de Planificación se encuentra conformado y existen alianzas activas con otros niveles de gobierno, que fortalecen la gestión territorial y facilitan la implementación de proyectos estratégicos.

Una vez caracterizado el territorio y priorizados los principales problemas y potencialidades, se establecen las condiciones actuales del territorio (modelo territorial vigente), insumo fundamental para definir el modelo deseado a mediano y largo plazo. Según la Guía para la Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (SENPLADES, 2023). A continuación, se presenta la tabla correspondiente a este modelo actual.

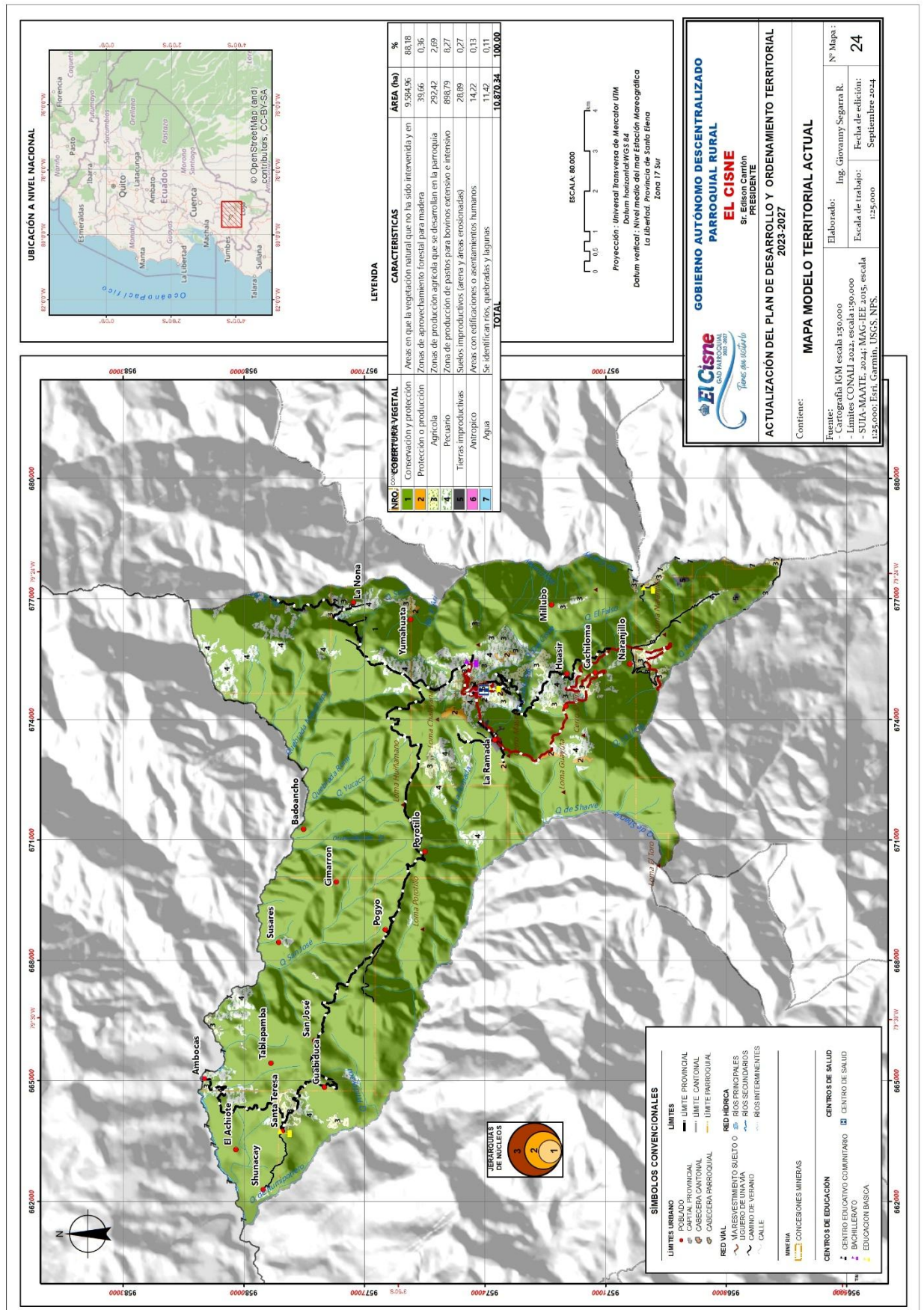
Tabla 92. Unidades territoriales de la parroquia.

Nro.	Cobertura Vegetal	Características	Área (ha)	%
1	Conservación y protección	Áreas en que la vegetación natural que no ha sido intervenida y en donde existe riqueza natural y gran biodiversidad	9.584,96	88,18
2	Protección o producción	Zonas de aprovechamiento forestal para madera	39,66	0,36
3	Agrícola	Zonas de producción agrícola que se desarrollan en la parroquia	292,42	2,69
4	Pecuario	Zona de producción de pastos para bovinos extensivo e intensivo	898,79	8,27
5	Tierras improductivas	Suelos improductivos (arena y áreas erosionadas)	28,89	0,27
6	Antrópico	Áreas con edificaciones o asentamientos humanos	14,22	0,13
7	Agua	Se identifican ríos, quebradas y lagunas	11,42	0,11
TOTAL			10.870,34	100,00

Fuente: IEE-MAG 2012

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Mapa 24. Modelo Territorial Actual



3.8. Diagnóstico Multinivel

Nivel Parroquial: La parroquia presenta una estructura productiva basada en la agricultura de subsistencia, ganadería menor y comercio ligado al turismo religioso. Su identidad cultural y religiosa constituye el principal eje de desarrollo local, generando flujos turísticos permanentes y concentrados especialmente en temporadas de peregrinación. Dispone de infraestructura básica en la zona central y equipamientos públicos que sostienen actividades económicas y sociales. Existen potencialidades naturales como fuentes de agua, áreas de protección y biodiversidad, aunque persisten limitaciones en acceso a crédito, formalización de la tierra y fortalecimiento productivo.

Nivel Cantonal: El Cisne se articula con la dinámica económica del cantón Loja, especialmente en servicios, comercio y turismo. La conectividad vial permite la integración funcional con la cabecera cantonal, principal centro administrativo y de provisión de servicios de mayor escala. Los cantones aledaños contribuyen a la movilidad de visitantes y al intercambio comercial, potenciando la oferta turística regional. Persisten brechas en infraestructura vial rural y en integración productiva con cadenas de valor cantonales.

Nivel Provincial: A escala provincial, El Cisne forma parte de los corredores turísticos y religiosos estratégicos, fortaleciendo la identidad cultural de Loja como destino histórico y espiritual. La provincia cuenta con instituciones de apoyo agroproductivo y programas de desarrollo económico que pueden favorecer la diversificación productiva y el fortalecimiento de emprendimientos locales. Sin embargo, se mantienen desafíos comunes en el territorio como el acceso limitado a financiamiento, migración de jóvenes, baja tecnificación agrícola y necesidad de infraestructura económica complementaria.

4. FASE 3. PROPUESTA

Dentro del proceso de planificación, el plan de ordenamiento territorial muestra la propuesta, que define las decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo. Para lo cual planifica una serie de programas y proyectos con su presupuesto referencial, mismas que alimentan una meta planteada respecto a los desafíos de gestión y largo plazo planteados, para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan.

4.1. Propuesta de Largo Plazo

Los territorios no cambian en espacios cortos de plazo, sino que se alimentan de decisiones de largo plazo, que buscan el cumplimiento de una visión del territorio, concertada con la ciudadanía, sobre todo en sus prioridades y el cierre paulatino de brechas y consecución de mejoras que benefician a la calidad de vida del poblador y un desarrollo sostenible del territorio.

4.1.1. Planteamiento Visión de Desarrollo

Para el planteamiento de la visión territorial se debe partir del análisis de la visión planteada para el período anterior 2019 – 2023

“La Parroquia El Cisne al 2025 es un referente turístico, tanto religioso como comunitario, a nivel nacional e internacional, promueve y desarrolla las actividades agro-productivas de manera sustentable, equitativa e incluyente, gestiona eficientemente sus recursos naturales. Provee espacios e infraestructura pública de calidad, de forma ordenada y participativa como medio para mejorar la calidad de vida de sus habitantes en pos del Buen Vivir”

Al descomponer la visión territorial se puede identificar hacia donde se planteó la parroquia

Tabla 93. Análisis de visión en PDOT vigente.

Planteamiento	Análisis	Prioridad actualización de PDOT.
Es un referente turístico, tanto religioso como comunitario, a nivel nacional e internacional	Si bien existen proyectos en torno a cultura no se identifica con claridad un eje de desarrollo	Fomento al desarrollo cultural
promueve y desarrolla las actividades agro-productivas de manera sustentable, equitativa e incluyente, gestiona eficientemente sus recursos naturales	Existen pocas actividades y proyectos en este eje.	Desarrollar el proceso productivo y turístico.
Provee espacios e infraestructura pública de calidad, de forma ordenada y participativa	No se han realizado acciones de desarrollo del suelo para rescate de producción	Fomentar el desarrollo productivo

Fuente: Reuniones de trabajo con presidentes de barrios.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

Existen avances en el cumplimiento de la visión territorial, algunas responden a competencias territoriales, además se identifica las bondades del territorio sobre las cuales se debe priorizar acciones en el nuevo ordenamiento territorial. Es importante definir algunos escenarios previos al planteamiento de la visión territorial, en este caso se eligen tres escenarios:

- **Escenario tendencial.** Que plantea un modelo futuro basado en lo que está pasando actualmente en el territorio, en el diagnóstico se denominó Modelo Territorial Actual, es importante en este modelo identificar la situación de cambio climático.
- **Escenario positivo.** Este modelo implica que la planificación, presupuesto, alianzas, que tenga el GAD sean positivas, si bien pueden existir márgenes en baja de presupuesto, por ejemplo, este no influye sobre las acciones planificadas, este escenario se presta para que el GAD cumpla con sus objetivos y metas.
- **Escenario acordado.** Este escenario es intermedio entre los escenarios descritos anteriormente, siendo este el más indicado ante las circunstancias sociales, económicas, institucionales y políticas, representa la imagen objetiva del modelo territorial que es posible alcanzar del consenso entre los actores sociales participantes, como líderes de comunidades, actores sociales.

Tabla 94. Escenarios de planificación prospectiva.

Ejes	Escenario tendencial	Escenario positivo	Escenario acordado
Biofísico	Contaminación por uso de químicos en producción. Contaminación de fuentes de agua por actividades antrópicas. Plagas en cultivos. Deforestación.	Prácticas productivas amigables con el ambiente. Protección de fuentes hídricas. Reforestación de áreas con plantas nativas.	Se protege fuentes de agua con acciones público - privadas. Reforestación
Sociocultural	Patrimonio intangible y tangible deteriorado. Grupos vulnerables y prioritarios sin acceso	Patrimonio caracterizado, restaurado. Grupos vulnerables mejoran su calidad de vida.	Población se capacita sobre patrimonio del territorio. Grupos vulnerables tienen acceso a infraestructura.
Económico Productivo	Bajos rendimientos productivos. Infraestructura productiva deficiente. Población se inserta en producción por soberanía alimentaria Deficiencia en sistemas turísticos.	Suelos aumentan su productividad. Se industrializa producción agrícola y se fomenta el emprendimiento	Asociaciones fomentan la creación de cajas de ahorro y crédito, Se fomenta ferias de producción, ruedas de negocio, para incentivar la industria y emprendimiento.
Asentamientos humanos y movilidad humana	Infraestructura de agua y alcantarillado deficiente que afecta la calidad y cobertura del servicio. Problemas con servicio de internet y telefonía móvil. Ampliación de infraestructura de esparcimiento. Vialidad tercer orden, lo cual dificulta la comercialización de productos.	Se extiende el servicio de agua potable y alcantarillado a la población. Se mejora el servicio de internet y telefonía móvil. Un 60% de vialidad a barrios asfaltada Zonas turísticas señalizadas	Se crean veedurías ciudadanas para acceso a servicios de agua y alcantarillado para cobertura de al menos un 50%. Se mejora el ornato y movilidad de la población en zonas consolidadas

Fuente: Reuniones de trabajo con presidentes de barrios.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

En la construcción de la visión territorial se toma el escenario concertado, sobre todo por el sistema de trabajo que viene realizando en torno a la inserción de participación ciudadana a nivel de barrios, parroquias, que ha permitido acuerdos comunes, así mismo el eje de trabajo

desde el órgano legislativo concejales, y presidentes de parroquias se perfila al trabajo con la comunidad. Con este antecedente se plantea una visión en plazos, que determine un cumplimiento en etapas, que permitirá ir viendo los cambios en el territorio, y tomar acciones con miras a un territorio al largo plazo. Bajo este análisis se plantea una visión a mediano y largo plazo:

Comprende un enfoque a largo plazo que recoge los cambios fundamentales que deberían ocurrir para aprovechar las potencialidades existentes y resolver los problemas planteados en el diagnóstico en pro de garantizar la superación de barreras para el pleno ejercicio de derechos de la población.

En este sentido, la visión de la parroquia El Cisne se ha construido con un horizonte al 2030, planeando un desarrollo con un norte definido, donde plantea estar la parroquia en las nuevas administraciones, con la finalidad que se genere continuidad:

“Para el 2030, la parroquia El Cisne es un territorio de posicionamiento de identidad cultural, natural, asociativa con enfoque de sostenibilidad ambiental y bienestar, enfocado a la, movilidad adecuada para producción y turismo religioso, garantizando un futuro próspero y saludable, donde las zonas consolidadas tienen acceso a servicios básicos, educación y salud”.

4.1.2. Objetivos de Desarrollo 2023 – 2027.

Los objetivos de desarrollo del GAD parroquial El Cisne constituyen la situación fundamental que se desea alcanzar en el plazo determinado en la visión y detallan la situación social, cultural, económica deseada, la calidad de vida que se debe alcanzar, el rol que el territorio ocupará en el contexto nacional o regional con base en sus atributos y la forma deseada de organización institucional y funcionalidad para la gestión.

Estos objetivos consideran las competencias exclusivas y concurrentes del nivel parroquial, así como también facultades y funciones, alineados con los instrumentos de planificación, como el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Territorial, Agendas Nacionales para la Igualdad, entre otros, por cuanto a través de ellos se marcan las pautas para la generación de políticas y acciones concretas del GAD parroquial.

Tabla 95. Objetivos de desarrollo de la parroquia

Objetivos de Desarrollo
1. Incentivar la conservación de la biodiversidad, enfocado a la protección y manejo sostenible del ecosistema, énfasis en la protección de recurso hídrico, producción sostenible, asegurar su disponibilidad y calidad para las generaciones presentes y futuras.
2. Fortalecer las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la inserción e inserción y calidad de vida de grupos vulnerables.
3. Fomentar la productividad agropecuaria, énfasis el turismo religioso y de naturaleza, con emprendimientos innovadores, fomentando la soberanía alimentaria y aportando a los ingresos económicos de la población.
4. Ordenar el territorio para la movilidad, accesibilidad, comunicación y fortalecer los vínculos y relaciones de los habitantes de la parroquia, impulsando el mejoramiento de los espacios públicos y asegurando mejoras en la calidad de vida de la población.

5. Fortalecer las capacidades del gobierno parroquial y de su talento humano, contribuyendo a la administración de recursos, aportando a la gestión eficiente y transparente y fomentando la participación ciudadana de los actores públicos y sociedad civil.

Elaboración: Equipo consultor, 2026.

Una vez definidos los desafíos de largo plazo se priorizan a fin de garantizar una intervención efectiva. Los desafíos de largo plazo priorizados y sus objetivos de desarrollo se sistematizan en la siguiente tabla:

Tabla 96. Desafíos priorizados y objetivos de desarrollo.

Desafío de Largo Plazo	Objetivo de Desarrollo	Competencia
Promover el mantenimiento adecuado de agua para consumo humano	Incentivar la conservación de la biodiversidad, enfocado a la protección y manejo sostenible del ecosistema, énfasis en la protección de recurso hídrico, producción sostenible, asegurar su disponibilidad y calidad para las generaciones presentes y futuras.	Gestión ambiental
Desarrollar calidad de vida de grupos vulnerables a través de fomento a la equidad y justicia	Fortalecer las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la inserción e inserción y calidad de vida de grupos vulnerables.	Protección integral de derechos
Mejoramiento de calidad de vida con la promoción de derechos de grupos vulnerables.		Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo
Crear un centro de fomento cultural, religioso reconocido a nivel mundial		
Posicionamiento mundial de patrimonio religioso, natural		
Promover sistema de financiamiento propios	Fomentar la productividad agropecuaria, énfasis el turismo religioso y de naturaleza, con emprendimientos innovadores, fomentando la soberanía alimentaria y aportando a los ingresos económicos de la población.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Producción sostenible y rentable		
Transformación integral de la infraestructura vial en la parroquia que impulse la economía y movilidad en la parroquia.		
Incremento de fuentes de comercios		
Centro de desarrollo turístico		
Vialidad sostenible y expedita para procesos de comercialización, turismo, movilidad	Ordenar el territorio para la movilidad, accesibilidad, comunicación y fortalecer los vínculos y relaciones de los habitantes de la parroquia, impulsando el mejoramiento de los espacios públicos y asegurando mejoras en la calidad de vida de la población.	Vialidad
Mejorar la infraestructura pública		Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia
Mejorar la calidad de vida de la población con servicios públicos de calidad		
Desarrollo e implementación de un sistema básico de gestión de procesos para el GAD parroquial	Fortalecer las capacidades del gobierno parroquial y de su talento humano, contribuyendo a la administración de recursos, aportando a la gestión eficiente y transparente y fomentando la participación ciudadana de los actores públicos y sociedad civil.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Fomento de la participación ciudadana activa en la Parroquia.		Participación ciudadana

Elaboración: Equipo consultor, 2026.

4.2. Propuesta de Gestión de Mediano Plazo

Una vez definidos los objetivos de desarrollo que guían las intervenciones territoriales en el largo plazo, se plantean objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, indicadores y metas orientados a satisfacer las necesidades territoriales dentro del periodo de gestión.

4.2.1. Análisis Funcional de Unidades Territoriales

El análisis funcional comprende un ejercicio de ordenamiento territorial que pretende organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas partiendo de los desafíos de gestión identificados.

Además, este análisis pretende generar pertinencia territorial considerando las características específicas, sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas que garantiza la optimización de los recursos y la sostenibilidad de la política pública en el territorio.

En tal razón, considerando que el GAD cantonal Loja ha definido categorías de uso de suelo para el área correspondiente a la parroquia, así como la relación a los desafíos de gestión priorizados que se identificaron en el análisis estratégico y acciones que deben ejecutarse para alcanzar los objetivos de desarrollo. Las unidades territoriales definidas pasan a ser unidades de intervención, que tienen como objetivo la focalización de planes, programas y proyectos para el desarrollo del territorio.

Esta organización de acciones permite entender el funcionamiento del territorio de acuerdo con las características definidas en las unidades territoriales, a fin de responder a los requerimientos, demandas de atención, vocaciones territoriales, siempre basados en los criterios de equidad.

Tabla 97. Análisis funcional del GAD parroquial El Cisne

Desafío de Gestión	Competencia	Unidad De Intervención								Todo El Territorio	Articulación
		Protección Y Conservación	Bosque Nativo	Mosaico Agropecuario	Páramo	Actividad Piscícola	Cultivo	Poblado	Cuerpo De Agua		
Protección de recursos hídricos, en torno al consumo humano mejorando estado de salud y producción con énfasis en soberanía alimentaria y producción amigable con el ambiente	Preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	x	x						x		GAD Municipal GAD Provincial MAATE
Desarrollar calidad de vida de grupos vulnerables a través de fomento a la equidad y justicia	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias							x	x		GAD Municipal MIES
Mejoramiento de calidad de vida con la promoción de derechos de grupos vulnerables.								x			
Crear un centro de fomento cultural, religioso reconocido a nivel mundial	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad							x			GAD Municipal INPC
Posicionamiento mundial de patrimonio religioso, natural								x			
Promover sistema de financiamiento propios								x			MAG, GAD provincial
Producción sostenible y rentable	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente			x							
Transformación integral de la infraestructura vial en la parroquia que impulse la economía y movilidad en la parroquia.				x							
Incremento de fuentes de comercios				x							
Centro de desarrollo turístico				x			x				
Vialidad sostenible y expedita para procesos de comercialización, turismo, movilidad	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural			x							MAG. GAD provincial
Mejorar la infraestructura publica				x				x			MAG. GAD cantonal
Mejorar la calidad de vida de la población con servicios públicos de calidad	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por							x			MAG, GAD provincial - cantonal

	otros niveles de gobierno;			
Desarrollo e implementación de un sistema básico de gestión de procesos para el GAD parroquial	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial		x	Universidades
Fomento de la participación ciudadana activa en la Parroquia.		x		Universidades

Elaboración: Equipo consultor, 2026.

4.2.2. Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores

La definición de objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado pues significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlo. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del periodo 2023 – 2027.

Tabla 98. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.

Sistemas	Competencia	Política PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Objetivos de Desarrollo	Meta del PDOT	Indicador de la meta	Tendencia del indicador	Línea base	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Biofísico	Vialidad	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Ordenar el territorio para la movilidad, accesibilidad, comunicación y fortalecer los vínculos y relaciones de los habitantes de la parroquia, impulsando el mejoramiento de los espacios públicos y asegurando mejoras en la calidad de vida de la población.	Incentivar la conservación de la biodiversidad, enfocado a la protección y manejo sostenible del ecosistema, énfasis en la protección de recurso hídrico, producción sostenible, asegurar su disponibilidad y calidad para las generaciones presentes y futuras.	Mantener 80 km de vías al 2027	Número de km de vías internas de la parroquia con mantenimiento permanente	Creciente	60	80	80	80	80
	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios	Ordenar el territorio para la movilidad, accesibilidad, comunicación y fortalecer los vínculos y relaciones de los habitantes de la parroquia, impulsando el mejoramiento de los espacios públicos y asegurando mejoras en la calidad de vida de la población.		Construir 200 m2 de infraestructura pública, cultural al 2027	Número de m2 de infraestructura pública	Creciente	0	50	100	180	200

Socio cultural	Protección Integral de Derechos	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias	Fortalecer las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la inserción e inserción y calidad de vida de grupos vulnerables.	Fortalecer las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la inserción e inserción y calidad de vida de grupos vulnerables.	Atender a 80 personas de grupos vulnerables con actividades deportivas, culturales, académicas hasta el 2027	Número de personas de grupos vulnerables que se atiende	Creciente	60	80	80	80	80
	Protección Integral de Derechos											
	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar capacidades técnicas a productores de la parroquia	Fomentar la productividad agropecuaria, énfasis el turismo religioso y de naturaleza, con emprendimientos innovadores, fomentando la soberanía alimentaria y aportando a los ingresos económicos de la población.		Fortalecer capacidades administrativas contables productivas a 80 comerciantes, emprendedores hasta el 2027	Número de productores que fortalecen sus capacidades administrativas, contables productivas	Creciente	0	80	80	80	80
	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar capacidades técnicas a productores de la parroquia	Fomentar la productividad agropecuaria, énfasis el turismo religioso y de naturaleza, con emprendimientos innovadores, fomentando la soberanía alimentaria y aportando a los ingresos económicos de la población.		Fortalecer capacidades administrativas contables productivas a 80 comerciantes, emprendedores hasta el 2027	Número de productores que fortalecen sus capacidades administrativas, contables productivas	Creciente	0	80	80	80	80

Económico Productivo	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar capacidades técnicas a productores de la parroquia	Fomentar la productividad agropecuaria, énfasis el turismo religioso y de naturaleza, con emprendimientos innovadores, fomentando la soberanía alimentaria y aportando a los ingresos económicos de la población.	Fomentar la productividad agropecuaria, énfasis el turismo religioso y de naturaleza, con emprendimientos innovadores, fomentando la soberanía alimentaria y aportando a los ingresos económicos de la población.	Fortalecer capacidades administrativas contables productivas a 80 comerciantes, emprendedores hasta el 2027	Número de productores que fortalecen sus capacidades administrativas, contables productivas	Creciente	0	80	80	80	80
	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar capacidades técnicas a productores de la parroquia	Fomentar la productividad agropecuaria, énfasis el turismo religioso y de naturaleza, con emprendimientos innovadores, fomentando la soberanía alimentaria y aportando a los ingresos económicos de la población.		Fortalecer capacidades administrativas contables productivas a 80 comerciantes, emprendedores hasta el 2027	Número de productores que fortalecen sus capacidades administrativas, contables productivas	Creciente	0	80	80	80	80
	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar capacidades técnicas a productores de la parroquia	Fomentar la productividad agropecuaria, énfasis el turismo religioso y de naturaleza, con emprendimientos innovadores, fomentando la soberanía alimentaria y aportando a los ingresos económicos de la población.		Fortalecer capacidades administrativas contables productivas a 80 comerciantes, emprendedores hasta el 2027	Número de productores que fortalecen sus capacidades administrativas, contables productivas	Creciente	0	80	80	80	80

	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar capacidades técnicas a productores de la parroquia	Fomentar la productividad agropecuaria, énfasis el turismo religioso y de naturaleza, con emprendimientos innovadores, fomentando la soberanía alimentaria y aportando a los ingresos económicos de la población.		Fortalecer capacidades administrativas contables productivas a 80 comerciantes, emprendedores hasta el 2027	Número de productores que fortalecen sus capacidades administrativas, contables productivas	Creciente	0	80	80	80	80
Asentamiento Humanos y Movilidad	Vialidad	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Ordenar el territorio para la movilidad, accesibilidad, comunicación y fortalecer los vínculos y relaciones de los habitantes de la parroquia, impulsando el mejoramiento de los espacios públicos y asegurando mejoras en la calidad de vida de la población.	Ordenar el territorio para la movilidad, accesibilidad, comunicación y fortalecer los vínculos y relaciones de los habitantes de la parroquia, impulsando el mejoramiento de los espacios públicos y asegurando mejoras en la calidad de vida de la población.	Mantener 80 km de vías al 2027	Número de km de vías internas de la parroquia con mantenimiento permanente	Creciente	60	80	80	80	80
	Vialidad	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Ordenar el territorio para la movilidad, accesibilidad, comunicación y fortalecer los vínculos y relaciones de los habitantes de la parroquia, impulsando el mejoramiento de los espacios públicos y		Mantener 80 km de vías al 2027	Número de km de vías internas de la parroquia con mantenimiento permanente	Creciente	60	80	80	80	80

221

	Vialidad	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Ordenar el territorio para la movilidad, accesibilidad, comunicación y fortalecer los vínculos y relaciones de los habitantes de la parroquia, impulsando el mejoramiento de los espacios públicos y asegurando mejoras en la calidad de vida de la población.		Mantener 80 km de vías al 2027	Número de km de vías internas de la parroquia con mantenimiento permanente	Creciente	60	80	80	80	80
	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios	Ordenar el territorio para la movilidad, accesibilidad, comunicación y fortalecer los vínculos y relaciones de los habitantes de la parroquia, impulsando el mejoramiento de los espacios públicos y asegurando mejoras en la calidad de vida de la población.		Construir 200 m2 de infraestructura pública, cultural al 2027	Número de m2 de infraestructura pública	Creciente	0	50	100	180	200
	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios	Ordenar el territorio para la movilidad, accesibilidad, comunicación y fortalecer los vínculos y relaciones de los habitantes de la parroquia, impulsando el mejoramiento de los espacios		Construir 200 m2 de infraestructura pública, cultural al 2027	Número de m2 de infraestructura pública	Creciente	0	50	100	180	200

			públicos y asegurando mejoras en la calidad de vida de la población.									
	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios	Ordenar el territorio para la movilidad, accesibilidad, comunicación y fortalecer los vínculos y relaciones de los habitantes de la parroquia, impulsando el mejoramiento de los espacios públicos y asegurando mejoras en la calidad de vida de la población.		Construir 200 m2 de infraestructura pública, cultural al 2027	Número de m2 de infraestructura pública	Creciente	0	50	100	180	200
	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios	Ordenar el territorio para la movilidad, accesibilidad, comunicación y fortalecer los vínculos y relaciones de los habitantes de la parroquia, impulsando el mejoramiento de los espacios públicos y asegurando mejoras en la calidad de vida de la población.		Construir 200 m2 de infraestructura pública, cultural al 2027	Número de m2 de infraestructura pública	Creciente	0	50	100	180	200
	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios	Ordenar el territorio para la movilidad, accesibilidad, comunicación y fortalecer los vínculos y relaciones de los		Construir 200 m2 de infraestructura pública, cultural al 2027	Número de m2 de infraestructura pública	Creciente	0	50	100	180	200

			habitantes de la parroquia, impulsando el mejoramiento de los espacios públicos y asegurando mejoras en la calidad de vida de la población.									
	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios	Ordenar el territorio para la movilidad, accesibilidad, comunicación y fortalecer los vínculos y relaciones de los habitantes de la parroquia, impulsando el mejoramiento de los espacios públicos y asegurando mejoras en la calidad de vida de la población.		Construir 200 m2 de infraestructura pública, cultural al 2027	Número de m2 de infraestructura pública	Creciente	0	50	100	180	200
	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios	Ordenar el territorio para la movilidad, accesibilidad, comunicación y fortalecer los vínculos y relaciones de los habitantes de la parroquia, impulsando el mejoramiento de los espacios públicos y asegurando mejoras en la calidad de vida de la población.		Construir 200 m2 de infraestructura pública, cultural al 207	Número de m2 de infraestructura pública	Creciente	0	50	100	180	200

	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios	Ordenar el territorio para la movilidad, accesibilidad, comunicación y fortalecer los vínculos y relaciones de los habitantes de la parroquia, impulsando el mejoramiento de los espacios públicos y asegurando mejoras en la calidad de vida de la población.		Construir 200 m2 de infraestructura pública, cultural al 2027	Número de m2 de infraestructura pública	Creciente	0	50	100	180	200
Político Institucional	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios	Fortalecer las capacidades del gobierno parroquial y de su talento humano, contribuyendo a la administración de recursos, aportando a la gestión eficiente y transparente y fomentando la participación ciudadana de los actores públicos y sociedad civil	Fortalecer las capacidades del gobierno parroquial y de su talento humano, contribuyendo a la administración de recursos, aportando a la gestión eficiente y transparente y fomentando la participación ciudadana de los actores públicos y sociedad civil.	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales (IFGLM) de 42,57 en el 2024 a 46,99 al 2029.	Número de Proyectos de fortalecimiento ciudadano e institucional ejecutados	Creciente	0	1	1	1	1

Elaboración: Equipo consultor, 2026.

4.2.3. Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos

A partir de las políticas definidas previamente, como siguiente paso, se proponen planes, programas y proyectos cuya implementación conlleve a cumplir con las metas planteadas. Para la formulación de planes, programas y proyectos se consideró la alineación a otros instrumentos que complementan e integran intervenciones de carácter nacional.

Los planes, programas y proyectos fueron planteados con la finalidad de dar respuesta a los siguientes parámetros:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

En la formulación de planes, programas y proyectos se consideró la alineación a otros instrumentos que complementen intervenciones de la planificación nacional y estratégica, así como los enfoques de igualdad identificados en las Agendas Nacionales para la Igualdad.

Para la propuesta de los planes/programas, proyectos y presupuesto referencial, se tomaron las siguientes condiciones conceptuales:

Gráfico 26. Condiciones conceptuales para definición de planes, programas, proyectos y presupuestos del PDOT

PLAN	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO
• Conjunto de orientaciones y prioridades definidas en el ámbito técnico y político, que permiten establecer objetivos y metas de corto, mediano o largo plazo, así como las acciones para alcanzarlas.	• Enunciado de actividades o pasos necesarios para la realización de un(os) objetivo(s) de un plan. Se orientan por un objetivo estratégico.	• Conjunto de actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre sí, que se realizan con el fin de producir determinados bienes y servicios capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas.	• Conjunto de recursos monetarios disponible por la institución u organización, distribuidos por programas. un presupuesto enlista el costo detallado de cada programa.

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2021a, p.6.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 99. Definición de planes, programas y proyectos.

Sistemas	Competencia	Política PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Objetivos de Desarrollo	Meta del PDOT	Proyecto	Presupuesto				Presupuesto referencial
							2024	2025	2026	2027	
Biofísico	Vialidad	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Ordenar el territorio para la movilidad, accesibilidad, comunicación y fortalecer los vínculos y relaciones de los habitantes de la parroquia, impulsando el mejoramiento de los espacios públicos y asegurando mejoras en la calidad de vida de la población.	Incentivar la conservación de la biodiversidad, enfocado a la protección y manejo sostenible del ecosistema, énfasis en la protección de recurso hídrico, producción sostenible, asegurar su disponibilidad y calidad para las generaciones presentes y futuras.	Mantener 80 km de vías al 2027	Construcción de dos alcantarillas con sus respectivas cabezales	\$6.318,51				\$6.318,51
	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios	Ordenar el territorio para la movilidad, accesibilidad, comunicación y fortalecer los vínculos y relaciones de los habitantes de la parroquia, impulsando el mejoramiento de los espacios públicos y asegurando mejoras en la calidad de vida de la población.		Construir 200 m2 de infraestructura pública, cultural al 2027	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en el sector culebrilla, ubicado en la parroquia El Cisne, cantón y provincia de Loja	\$4.227,28				\$4.227,28

Socio cultural	Protección Integral de Derechos	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias	Fortalecer las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la inserción e calidad de vida de grupos vulnerables.	Fortalecer las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la inserción e calidad de vida de grupos vulnerables.	Atender a 80 personas de grupos vulnerables con actividades deportivas, culturales, académicas hasta el 2027	Convenio de atención intergeneracional y domiciliaria al adulto mayor	\$7.691,08	\$15.048,68	\$15.000,00	\$15.000,00	\$52.739,76
	Protección Integral de Derechos					Creación del grupo de danza en la parroquia El Cisne		\$3.051,00			\$3.051,00
	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar capacidades técnicas a productores de la parroquia	Fomentar la productividad agropecuaria, énfasis el turismo religioso y de naturaleza, con emprendimientos innovadores, fomentando la soberanía alimentaria y aportando a los ingresos económicos de la población.		Fortalecer capacidades administrativas contables productivas a 80 comerciantes, emprendedores hasta el 2027	Fomento al patrimonio cultural inmaterial, mediante la organización de una programación cultural, deportiva y cívica en la parroquia El Cisne		\$6.305	\$5.000,00	\$5.000,00	\$16.305,25
	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar capacidades técnicas a productores de la parroquia	Fomentar la productividad agropecuaria, énfasis el turismo religioso y de naturaleza, con emprendimientos innovadores, fomentando la soberanía alimentaria y aportando a los ingresos económicos de la población.		Fortalecer capacidades administrativas contables productivas a 80 comerciantes, emprendedores hasta el 2027	Video promocional turístico religiosos			\$5.000,00	\$3.000,00	\$8.000,00

Económico Productivo	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar capacidades técnicas a productores de la parroquia	Fomentar la productividad agropecuaria, énfasis el turismo religioso y de naturaleza, con emprendimientos innovadores, fomentando la soberanía alimentaria y aportando a los ingresos económicos de la población.	Fomentar la productividad agropecuaria, énfasis el turismo religioso y de naturaleza, con emprendimientos innovadores, fomentando la soberanía alimentaria y aportando a los ingresos económicos de la población.	Fortalecer capacidades administrativas contables productivas a 80 comerciantes, emprendedores hasta el 2027	Fortalecimiento al desarrollo productivo mediante la promoción de la II feria integral, agrícola, pecuaria, artesanal, industrial, gastronómica y cultural.	\$6.691,00	\$5.240,00	\$5.000,00	\$5.000,00	\$21.931,00
	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar capacidades técnicas a productores de la parroquia	Fomentar la productividad agropecuaria, énfasis el turismo religioso y de naturaleza, con emprendimientos innovadores, fomentando la soberanía alimentaria y aportando a los ingresos económicos de la población.		Fortalecer capacidades administrativas contables productivas a 80 comerciantes, emprendedores hasta el 2027	Expo-feria de emprendimientos: agrícolas, pecuarios, artesanales, gastronómicos y culturales El Cisne 2025	\$6.609		\$5.000,00	\$5.000,00	\$16.609,00
	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar capacidades técnicas a productores de la parroquia	Fomentar la productividad agropecuaria, énfasis el turismo religioso y de naturaleza, con emprendimientos innovadores, fomentando la soberanía alimentaria y aportando a los ingresos económicos de la población.		Fortalecer capacidades administrativas contables productivas a 80 comerciantes, emprendedores hasta el 2027	Fortalecimiento y reactivación de la caficultura, mediante la dotación de plantas de café para los productores de la parroquia El Cisne , cantón Loja.”		\$3.520			\$3.520,00

			económicos de la población.								
	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar capacidades técnicas a productores de la parroquia	Fomentar la productividad agropecuaria, énfasis el turismo religioso y de naturaleza, con emprendimientos innovadores, fomentando la soberanía alimentaria y aportando a los ingresos económicos de la población.		Fortalecer capacidades administrativas contables productivas a 80 comerciantes, emprendedores hasta el 2027	Proyecto agroproductivo (cobayos, pollo, tilapia y trucha y cerdos)			\$8.000,00	\$8.000,00	\$16.000,00
Asentamiento Humanos y Movilidad	Vialidad	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Ordenar el territorio para la movilidad, accesibilidad, comunicación y fortalecer los vínculos y relaciones de los habitantes de la parroquia, impulsando el mejoramiento de los espacios públicos y asegurando mejoras en la calidad de vida de la población.	Ordenar el territorio para la movilidad, accesibilidad, comunicación y fortalecer los vínculos y relaciones de los habitantes de la parroquia, impulsando el mejoramiento de los espacios públicos y asegurando mejoras en la calidad de vida de la población.	Mantener 80 km de vías al 2027	Implementar un sistema integral de señalética turística informativa en la parroquia El Cisne , con la finalidad de promover el turismo en el sector	\$5.565,00		\$4.000,00	\$4.000,00	\$13.565,00
	Vialidad	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Ordenar el territorio para la movilidad, accesibilidad, comunicación y fortalecer los vínculos y relaciones de los habitantes de la parroquia, impulsando el mejoramiento de		Mantener 80 km de vías al 2027	Construcción de reductores de velocidad en la parroquia El Cisne	\$6.338,17		5.000,00	5.000,00	\$16.338,17

			los espacios públicos y asegurando mejoras en la calidad de vida de la población.								
	Vialidad	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Ordenar el territorio para la movilidad, accesibilidad, comunicación y fortalecer los vínculos y relaciones de los habitantes de la parroquia, impulsando el mejoramiento de los espacios públicos y asegurando mejoras en la calidad de vida de la población.		Mantener 80 km de vías al 2027	Apoyo al mantenimiento rutinario de la vía san Pedro de la Bendita - El Cisne		\$22.394,16	10.000,00		\$32.394,16
	Vialidad	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Ordenar el territorio para la movilidad, accesibilidad, comunicación y fortalecer los vínculos y relaciones de los habitantes de la parroquia, impulsando el mejoramiento de los espacios públicos y asegurando mejoras en la calidad de vida de la población.		Mantener 80 km de vías al 2027	Mantenimiento preventivo del equipo caminero del GADPC	\$17.600,00	\$8.474,62	\$10.000,00	\$10.000,00	\$46.074,62

	Vialidad	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Ordenar el territorio para la movilidad, accesibilidad, comunicación y fortalecer los vínculos y relaciones de los habitantes de la parroquia, impulsando el mejoramiento de los espacios públicos y asegurando mejoras en la calidad de vida de la población.		Mantener 80 km de vías al 2027	Construcción de las vallas publicitaria en el sector el refugio - limite parroquial San Pedro de La Bendita - El Cisne			\$10.000,00		\$10.000,00
	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios	Ordenar el territorio para la movilidad, accesibilidad, comunicación y fortalecer los vínculos y relaciones de los habitantes de la parroquia, impulsando el mejoramiento de los espacios públicos y asegurando mejoras en la calidad de vida de la población.		Construir 200 m2 de infraestructura pública, cultural al 2027	Mantenimiento y adecuación de la casa parroquial	\$6.244,23		\$10.000,00	\$5.000,00	\$21.244,23
	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios	Ordenar el territorio para la movilidad, accesibilidad, comunicación y fortalecer los vínculos y relaciones de los habitantes de la parroquia, impulsando el		Construir 200 m2 de infraestructura pública, cultural al 2027	Construcción y mantenimiento de paradas y letras corporales el "El Cisne"	\$4.784,23		\$10.000,00		\$14.784,23

			mejoramiento de los espacios públicos y asegurando mejoras en la calidad de vida de la población.								
	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios	Ordenar el territorio para la movilidad, accesibilidad, comunicación y fortalecer los vínculos y relaciones de los habitantes de la parroquia, impulsando el mejoramiento de los espacios públicos y asegurando mejoras en la calidad de vida de la población.		Construir 200 m2 de infraestructura pública, cultural al 2027	Instalación y mantenimiento de alumbrado de la infraestructura turísticas de la parroquia El Cisne	\$5.941,76		\$5.000,00		\$10.941,76
	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios	Ordenar el territorio para la movilidad, accesibilidad, comunicación y fortalecer los vínculos y relaciones de los habitantes de la parroquia, impulsando el mejoramiento de los espacios públicos y asegurando mejoras en la calidad de vida de la población.		Construir 200 m2 de infraestructura pública, cultural al 2027	Repotenciación del sistema de iluminación en la grada principal "Fray José Lucero" y mantenimiento correctivo del alumbrado de parroquia de El Cisne		\$5.423,94		\$5.000,00	\$10.423,94

Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios	Ordenar el territorio para la movilidad, accesibilidad, comunicación y fortalecer los vínculos y relaciones de los habitantes de la parroquia, impulsando el mejoramiento de los espacios públicos y asegurando mejoras en la calidad de vida de la población.		Construir 200 m2 de infraestructura pública, cultural al 2027	Construcción de la grada en el casco céntrico de la parroquia El Cisne			\$10.000,00		\$10.000,00
Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios	Ordenar el territorio para la movilidad, accesibilidad, comunicación y fortalecer los vínculos y relaciones de los habitantes de la parroquia, impulsando el mejoramiento de los espacios públicos y asegurando mejoras en la calidad de vida de la población.		Construir 200 m2 de infraestructura pública, cultural al 2027	Mantenimiento del área comunal del barrio Millubo			\$5.000,00		\$5.000,00
Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios	Ordenar el territorio para la movilidad, accesibilidad, comunicación y fortalecer los vínculos y relaciones de los habitantes de la parroquia, impulsando el		Construir 200 m2 de infraestructura pública, cultural al 2027	Adecuación del área deportiva del barrio Santa Teresita			\$5.000,00		\$5.000,00

			mejoramiento de los espacios públicos y asegurando mejoras en la calidad de vida de la población.								
	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios	Ordenar el territorio para la movilidad, accesibilidad, comunicación y fortalecer los vínculos y relaciones de los habitantes de la parroquia, impulsando el mejoramiento de los espacios públicos y asegurando mejoras en la calidad de vida de la población.		Construir 200 m2 de infraestructura pública, cultural al 2027	Mantenimiento de la infraestructura rural y urbana de la parroquia El Cisne				\$7.000,00	\$7.000,00
Político Institucional	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios	Fortalecer las capacidades del gobierno parroquial y de su talento humano, contribuyendo a la administración de recursos, aportando a la gestión eficiente y transparente y fomentando la participación ciudadana de los actores públicos y sociedad civil	Fortalecer las capacidades del gobierno parroquial y de su talento humano, contribuyendo a la administración de recursos, aportando a la gestión eficiente y transparente y fomentando la participación ciudadana de los actores públicos y sociedad civil.	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales (IFGLM) de 42,57 en el 2024 a 46,99 al 2029.	Fortalecer la operatividad de manera eficiente y eficaz la atención mediante la contratación de un técnico para la elaboración, ejecución y fiscalización de proyectos a desarrollarse en El Cisne			\$10.800,00	\$10.800,00	\$21.600,00

Elaboración: Equipo consultor, 2026.

Tabla 100. Alineación con las agendas nacionales para la igualdad y agendas de coordinación zonal.

Objetivo De Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la Igualdad		Agenda de Coordinación Zonal	
			Agenda De Igualdad	Objetivo	AC Z 7	Prioridad Territorial
Incentivar la conservación de la biodiversidad, enfocado a la protección y manejo sostenible del ecosistema, énfasis en la protección de recurso hídrico, producción sostenible, asegurar su disponibilidad y calidad para las generaciones presentes y futuras.	Protección de recursos hídricos, en torno al consumo humano mejorando estado de salud y producción con énfasis en soberanía alimentaria y producción amigable con el ambiente	Preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	-	-	7	Cuencas hidrográficas
Fortalecer las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la inserción y calidad de vida de grupos vulnerables.	Desarrollar calidad de vida de grupos vulnerables a través de fomento a la equidad y justicia	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias	Intergeneracion al Igualdad de discapacidades	Fortalecer los servicios de salud mental para personas con discapacidad.	7	Inserción de grupos vulnerables

	Posicionar la cultural parroquial a nivel nacional, con énfasis al turismo comunitario	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad	Igualdad de derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas, pueblo afro ecuatoriano y pueblo montubio	Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.	7	Inserción de grupos vulnerables
Fomentar la productividad agropecuaria, énfasis el turismo religioso y de naturaleza, con emprendimientos innovadores, fomentando la soberanía alimentaria y aportando a los ingresos económicos de la población.	Impulsar y apoyar la producción agropecuaria y pecuaria de la parroquia, así como el turismo comunitario local y los emprendimientos, contribuyendo a disminuir el desempleo, fomentando la soberanía alimentaria	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias	-	-	7	Productividad y valor agregado
Ordenar el territorio para la movilidad, accesibilidad, comunicación y fortalecer los vínculos y relaciones de los habitantes de la parroquia, impulsando el mejoramiento de los espacios públicos y asegurando mejoras en la calidad de vida de la población.	Mejorar la calidad de vida de la población con servicios públicos de calidad	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	-	-	7	Infraestructura vial y transporte
	Garantizar la movilidad parroquial para conectividad permanente	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	-	-	7	Infraestructura vial y transporte

		Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados descentralizados por otros niveles de gobierno	-	-	7	Infraestructura vial y transporte
Fortalecer las capacidades del gobierno parroquial y de su talento humano, contribuyendo a la administración de recursos, aportando a la gestión eficiente y transparente y fomentando la participación ciudadana de los actores públicos y sociedad civil.	Fomentar procesos institucionales de calidad a través de incorporación de la participación ciudadana	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	-	-	-	-

Elaboración: Equipo consultor, 2026.

4.3. Modelo Territorial Deseado

La parroquia de El Cisne, en el cantón Loja, se caracteriza por ser un destino de profunda significación espiritual y ambiental. Reconocida a nivel nacional por su majestuosa Basílica y la devoción a la Virgen del Cisne, su territorio está conformado en gran proporción por zonas naturales de conservación, lo que evidencia una clara vocación ecológica. Esta singular convergencia entre fe y patrimonio natural configura tanto una oportunidad como un desafío: la necesidad de plantear un modelo de turismo religioso que supere la lógica masiva y se convierta en un motor de desarrollo sostenible, ordenado y acorde con la capacidad real del territorio.

En este marco, se plantea la construcción del modelo deseado de turismo religioso para El Cisne. Con base en las Categorías de Ordenamiento Territorial (COT) del cantón Loja las cuales priorizan la conservación del bosque nativo y regulan las actividades productivas. El modelo busca fomentar una gestión participativa que genere beneficios directos para la comunidad local y diversificar la oferta turística para ofrecer una vivencia más rica, segura y significativa. El propósito final es posicionar a El Cisne como un referente nacional de turismo religioso sostenible, donde espiritualidad y responsabilidad ambiental avancen de manera conjunta.

Con el fin de garantizar un uso y ocupación adecuados del suelo, el territorio parroquial ha sido organizado conforme a las Categorías de Ordenamiento Territorial (COT). Esta clasificación permite ordenar el territorio según su uso actual, capacidad, problemáticas y potencialidades, orientando así un desarrollo estratégico y coherente con la planificación superior. La aplicación de estas categorías se enmarca en la normativa nacional y cuenta con sustento jurídico a nivel local, considerando que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) cantonales son los responsables de regular el uso del suelo. Por ello, la parroquia El Cisne adopta las COT establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Loja, las cuales representan el modelo territorial deseado a escala cantonal.

A nivel parroquial, se identifican cinco categorías específicas. La de mayor extensión es la Zona Natural de Conservación y Recuperación, que abarca el 87,93 % del territorio, debido a la presencia de bosques nativos primarios y secundarios de gran importancia ecológica. Esto confirma que la vocación predominante de la parroquia es la conservación y la protección ambiental. En contraste, las Zonas Productivas Agropecuarias representan el 10,71 % de la superficie, conformadas por áreas con suelos aptos para actividades agrícolas y ganaderas, y con el 0,78% se considera como zonas urbanas.

Tabla 101. Descripción de las Categorías de Ordenamiento.

Clase de Suelo	Subclase de Suelo	No.	Tratamiento	Área (ha)	%
Suelos urbano	Suelo urbano consolidado	1	Zonas urbanas – parroquias rurales	85,24	0,78
Suelos rural	Suelo rural de producción	2	Zona agrícola	147,98	1,36
		3	Zona pecuaria	1.015,94	9,35
	Suelo rural de protección	4	Zona natural de conservación y recuperación	9.558,14	87,93
		5	Zonas de protección de ríos y cauces	63,05	0,58
TOTAL				10.870,34	100,00

Fuente: IEE-MAGAP, 2015.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

Esta propuesta operativiza la visión de un modelo de desarrollo deseado a través de una cartera de proyectos concretos y priorizados. Desde la conservación, reforestación de fuentes hídricas y la protección de adultos mayores hasta el fomento de la producción local y la mejora sustancial de la infraestructura vial y de servicios básicos, cada iniciativa converge en un objetivo común: elevar la calidad de vida de la población, proteger su base natural y potenciar a El Cisne como un destino que ofrece una experiencia turística completa, responsable y enraizada en su identidad. Este documento sistematiza dichas intervenciones, articulándolas como un mapa de ruta claro para la transformación positiva de la parroquia.

Tabla 102. Matriz Resumida de Proyectos por Componentes.

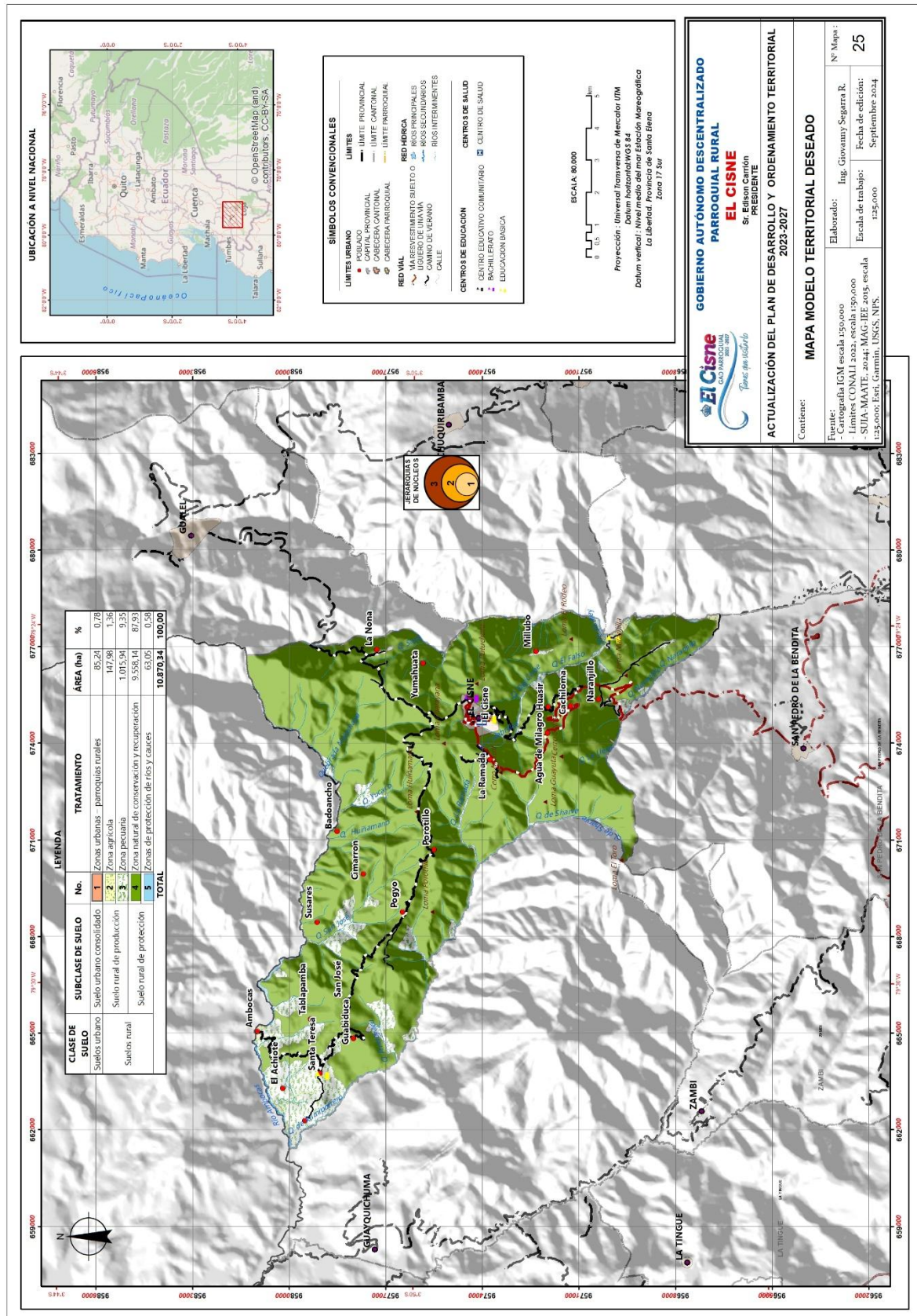
Componente	Proyectos / Acciones Principales	Líneas de Intervención
Ambiental	• Limpieza y mejoramiento de zonas de captación y riego. • Reforestación con especies nativas en áreas hídricas y zonas vulnerables. • Programa de formación de protectores del agua.	• Conservación del recurso hídrico • Restauración ecológica y prevención de incendios
Sociocultural	• Programa de adultos mayores (MIES). • Alimentación para grupos vulnerables. • Cursos vacacionales y campeonatos deportivos. • Fiestas parroquiales y espectáculos culturales. • Difusión de patrimonio histórico–religioso.	• Inclusión social y atención a grupos prioritarios • Fortalecimiento cultural y deportivo
Económico–Productivo	• Entrega de kits agrícolas. • Fomento productivo: aves, plátano, tilapia y frutales. • Capacitación a emprendedores y productores agrícolas.	• Fortalecimiento de la producción agropecuaria • Capacitación y emprendimiento
Asentamientos Humanos, Movilidad y Servicios Básicos	• Señalética vial y reductores de velocidad. • Mantenimiento vial y repotenciación de maquinaria. • Regeneración urbana del centro parroquial. • Intervenciones en barrios: graderíos, iluminación, puntos turísticos, gaviones, escuela. • Mantenimiento de infraestructura pública. • Colocación de alcantarillas y tubos para aguas	• Movilidad segura y mantenimiento vial • Regeneración urbana y equipamiento comunitario • Infraestructura de agua potable y saneamiento

	lluvias. • Ampliación de tanques, alcantarillado del centro urbano y PTAR. • Alcantarillado en barrios Zaruma, Culebrilla, Santa Rosa, Betania y Concha.	
--	--	--

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

En el siguiente mapa, se muestra el modelo territorial deseado:

Mapa 25. Modelo Territorial Deseado



4.4. Planificación Estratégica Territorial.

La planificación multinivel es un enfoque que articula las decisiones y acciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) en sus diferentes escalas parroquial, cantonal, provincial y nacional para orientar el desarrollo territorial de manera coordinada. Su objetivo es integrar políticas públicas, capacidades institucionales y recursos en favor de un desarrollo sostenible y coherente en todo el territorio.

En este marco, los componentes de cambio climático y gestión de riesgos se convierten en ejes transversales obligatorios para la planificación, debido a su impacto en la infraestructura, los ecosistemas, la economía local y la seguridad de la población.

La planificación multinivel permite que cada escala territorial cumpla un rol complementario:

- El nivel parroquial se enfoca en la gestión comunitaria, el manejo del territorio, la conservación de fuentes de agua y la implementación de prácticas productivas sostenibles.
- El nivel cantonal articula servicios, movilidad, infraestructura y ordenamiento del suelo urbano y rural, integrando el riesgo y la adaptación climática en su normativa y planificación sectorial.
- El nivel provincial impulsa políticas estratégicas de gran alcance, como corredores ecológicos, manejo de cuencas, restauración ambiental, infraestructura vial resiliente y apoyo a la producción climáticamente inteligente.

En cuanto al cambio climático, la planificación territorial busca reducir vulnerabilidades y fortalecer la resiliencia mediante acciones como: conservación de ecosistemas, tecnificación agrícola sostenible, gestión del agua, eficiencia energética, educación ambiental y promoción del turismo sostenible. Todo ello alineado con los instrumentos nacionales, como el Plan Nacional de Cambio Climático y la Estrategia Nacional de Mitigación y Adaptación.

La gestión de riesgos se articula a través del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE), integrando la identificación de amenazas, el análisis de vulnerabilidades, la prevención, mitigación, preparación y respuesta ante emergencias. Los GAD deben incorporar el riesgo en la planificación del uso del suelo, diseñar obras de protección, promover planes de emergencia y fortalecer la capacidad comunitaria.

En conjunto, la planificación multinivel con enfoque de cambio climático y riesgos permite construir un territorio más seguro, resiliente y sostenible, alineando esfuerzos locales, cantonales y provinciales para enfrentar amenazas naturales, variabilidad climática y desafíos del desarrollo contemporáneo.

Tabla 103. Matriz Planificación Multinivel.

Nivel	Objetivo general	Líneas estratégicas	Acciones principales
1. Parroquial (Escala Local)	Impulsar el desarrollo local mediante el turismo religioso, diversificación productiva y mejora de infraestructura y servicios.	1.1. Turismo Religioso y Cultural	- Plan Integral de Turismo Parroquial - Rutas turísticas internas (caminatas, miradores, recorrido religioso) - Capacitación a comerciantes y prestadores de servicios - Señalética turística y puntos de información
		1.2. Diversificación Agroproductiva Sostenible	- Mejora de suelos y conservación de agua - Huertos familiares y cultivos alternativos - Asistencia técnica con UNL, MAG, GAD Provincial - Fomento a la asociatividad productiva
		1.3. Infraestructura y Servicios Básicos	- Mejoramiento de agua potable, alcantarillado y drenaje - Ampliación de espacios comunitarios (plazas, ferias) - Mejoramiento de caminos vecinales
		1.4. Ordenamiento Territorial y Sostenibilidad Ambiental	- Zonificación de áreas productivas, conservación y turismo - Protección de fuentes de agua y bosques - Educación ambiental en comunidades y escuelas
2. Cantonal (Loja y cantones aledaños)	Integrar a El Cisne en la dinámica económica, turística y productiva del cantón Loja y cantones vecinos.	2.1. Articulación Económica y Productiva	- Integración de productos locales a mercados cantonales - Centros de acopio y transporte - Participación en ferias y ruedas de negocios
		2.2. Conectividad y Movilidad	- Mejoramiento de la vía Loja–El Cisne - Rutas de transporte turístico y comunitario - Señalética vial y promoción del corredor cantonal
		2.3. Integración Turística Regional	- Corredor “Ruta de la Fe y la Historia” - Paquetes turísticos integrados con operadores - Coordinación de logística en eventos religiosos
		2.4. Fortalecimiento Institucional Intercantonales	- Convenios con GAD Cantonales para capacitación y gestión - Proyectos interparroquiales de infraestructura rural
3. Provincial (Loja)	Consolidar a El Cisne como parte del corredor turístico religioso provincial e integrarlo a programas de desarrollo productivo, social	3.1. Corredores Turísticos Provinciales	- Incorporación al corredor religioso provincial - Campañas turísticas nacionales e internacionales - Centro Provincial de

	y ambiental.		Información Turística
		3.2. Productivo y Emprendimiento	- Acceso a programas de tecnificación agrícola, riego y agroindustria - Fondos para emprendimientos turísticos y productivos - Proyectos piloto de producción orgánica
		3.3. Inclusión Social y Desarrollo Humano	- Formación técnica para jóvenes - Acciones para reducir migración juvenil - Servicios de salud, educación y seguridad fortalecidos
		3.4. Infraestructura Estratégica Provincial	- Ampliación de vías provinciales - Centros de acopio, riego e innovación agrícola - Proyectos regionales: telecomunicaciones, energía, agua

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

Tabla 104. Alineación Multinivel a Políticas de Cambio Climático

Nivel de Gestión	Políticas / Instrumentos Vigentes	Ejes de Alineación para El Cisne	Acciones Estratégicas Asociadas
GAD Parroquial El Cisne	• PNCC – Plan Nacional de Cambio Climático • ENCC 2012–2025 • Política Nacional de Gestión de Riesgos • COOTAD – Competencias ambientales parroquiales	• Adaptación al cambio climático en zonas rurales de montaña • Conservación de fuentes de agua y ecosistemas altoandinos • Agricultura sostenible y resiliente • Turismo responsable con bajo impacto ambiental	• Protección de microcuencas y áreas de recarga hídrica • Promoción de prácticas agroecológicas • Implementación de educación ambiental comunitaria • Mejoramiento de infraestructura básica con eficiencia energética
GAD Municipal de Loja (Cantonal)	• PACL – Plan de Acción Climática de Loja • PDOT Cantonal • Agenda Ambiental y de Movilidad Sostenible	• Integración a corredores ecológicos cantonales • Gestión integral de residuos en parroquias rurales • Conservación y restauración de páramos • Movilidad sostenible en rutas hacia El Cisne	• Proyectos conjuntos de reforestación y control de erosión • Fortalecimiento del turismo sostenible en rutas religiosas • Desarrollo de infraestructura verde y señalética climáticamente responsable • Articulación en gestión de riesgos y emergencias climáticas
GAD Provincial de Loja	• Plan Provincial de Cambio Climático • Estrategia Provincial de Conservación de Suelos y Agua • Agenda Productiva Sostenible • Gestión Provincial de Riesgos	• Conservación de cuencas y áreas frágiles • Restauración ecológica a escala provincial • Fomento productivo sostenible y resiliente al clima • Vinculación a programas de emprendimientos verdes	• Asistencia técnica para producción climáticamente inteligente • Acceso a programas de financiamiento verde provincial • Restauración de zonas degradadas y protección de biodiversidad • Proyectos conjuntos de manejo de cuencas y humedales

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

Tabla 105. Alineación Multinivel a Políticas de Gestión de Riesgos

Nivel de Gestión	Políticas / Instrumentos Vigentes	Ejes de Alineación para El Cisne	Acciones Estratégicas Asociadas
GAD Parroquial El Cisne	• Ley Orgánica del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE) • COOTAD – Competencia de gestión de riesgos • Plan Nacional de Reducción de Riesgos • Normativas de uso y ocupación del suelo	• Prevención y reducción de riesgos en zonas de pendientes altas y áreas erosionadas • Gestión comunitaria del riesgo • Ordenamiento territorial seguro y resiliente • Preparación ante eventos naturales y antrópicos	• Identificación de zonas de riesgo (deslizamientos, erosión, inundaciones) • Socialización comunitaria de planes de emergencia y evacuación • Implementación de obras de mitigación: drenajes, estabilización de taludes • Integración del riesgo en la zonificación parroquial
GAD Municipal de Loja (Cantonal)	• PDOT Cantonal y Plan Cantonal de Gestión de Riesgos • Agenda Cantonal de Cambio Climático y Gestión de Desastres • Ordenanzas sobre riesgos, edificaciones y uso del suelo	• Articulación con el sistema cantonal de gestión de riesgos • Información técnica para mapas de amenazas y vulnerabilidades • Coordinación en emergencias y desastres • Integración de rutas seguras hacia El Cisne	• Actualización de mapas de amenazas cantonales incluyendo El Cisne • Coordinación en simulacros cantonales y sistemas de alerta temprana • Mantenimiento vial preventivo ante lluvias y deslizamientos • Capacitación a líderes comunitarios sobre gestión de emergencias
GAD Provincial de Loja	• Plan Provincial de Gestión de Riesgos • Estrategia Provincial de Adaptación al Cambio Climático • Plan Maestro de Cuencas y Manejo de Suelos • Agenda Provincial de Infraestructura Estratégica	• Manejo integral de cuencas para reducción de riesgos hídricos • Coordinación provincial en emergencias • Fortalecimiento institucional para atención y respuesta • Prevención de desastres en zonas rurales de montaña	• Obras provinciales de estabilización, drenaje y control de erosión • Coordinación con bomberos, SNGRE y entidades provinciales • Programas de restauración ecológica para reducir vulnerabilidad • Implementación de infraestructura r

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

5. MODELO DE GESTIÓN.

El modelo de gestión basado en la norma vigente nos incluye en mecanismos y acciones, que se convierten en la plataforma para la implementación, en búsqueda de un esquema que permita conocer los resultados a priori de las acciones y tomar medidas correctivas. Un punto de relevancia se centra en insertar a la ciudadanía, respecto a generar espacios de debate, aportes no solo en el proceso mismo de planteamiento, sino también en el seguimiento permanente a los avances y una evaluación de los resultados de impacto, así mismo un relacionamiento con las propuestas desde el GAD cantonal y su incidencia en la planificación territorial.

Bajo este contexto se identifican dos ejes de trabajo, por un lado, los procesos sobre los cuales el GAD pretende conformar con los diferentes actores, en los espacios de articulación con los actores del territorio, respondiendo a sus demandas, pero sobre todo aclarando las intervenciones prioritarias.

Así mismo es relevante tomar las propuestas que se generan desde el GAD cantonal en temas de la gestión de riesgos, buscando un trabajo articulado, que permita activar acciones conjuntas con el ente rector el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos, para identificar las zonas de riesgos, caracterizarlas, pero sobre todo mitigar las vulnerabilidades. Estos dos ejes de acuerdo a la guía de actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, definen en el presente modelo de gestión dos estrategias fundamentales:

1. Estrategia de articulación y coordinación para la implementación del PDOT.
2. Estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

Para cumplir con el ciclo de planificación, son necesarios los procesos de seguimiento y evaluación, buscando una relación de impacto entre la inversión de recursos del GAD, las necesidades prioritarias de la población, y el resultado en el mejoramiento de la calidad de vida, acciones que se debatieron y acordaron con las instancias de participación ciudadana y órgano regulatorio, a la par que se alinean con las competencias exclusivas del GAD y en aquellas que no son exclusivas se contempla en poder realizar alianzas en territorio, es importante recordar que estas intervenciones se alinean a las propuestas de la autoridad que se plasman en la Plan de Trabajo que se difundió en las elecciones seccionales de Febrero del 2019. Es importante entonces verificar su cumplimiento, o en algunos casos realizar ajustes de la planificación sobre todo por aspecto propios de la dinámica territorial, es así que se debe contemplar un mecanismo de seguimiento y evaluación a la implementación del PDOT, con esto se lograra a través de las instancias de participación ciudadana, y medios comunicacionales, hacer conocer a la población los avances en la gestión del PDOT, a la par de indicar los cambios en la realidad del territorio. En este eje se plantean dos estrategias adicionales:

1. Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT.
2. Estrategia de promoción y difusión del PDOT.

Una vez definidas las estrategias requeridas para la implementación del PDOT se procede a caracterizar cada una de ellas.

5.1. Estrategia de Articulación y Coordinación para la Implementación del PDOT

La presente estrategia tiene su fundamento los cuerpos legales estipulados en torno a los procesos de planificación territorial como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 106. Cuerpos legales de referencia.

Cuerpo legal	Normativa
Constitución Política del Ecuador	Art. 264. “Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes PDOT, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial,”
Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control. Social	Art. 66. Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los PDOT, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Art. 67.- Del presupuesto participativo. - Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales , en reuniones con las autoridades electas y designadas.
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	Art. 16.- Articulación y complementariedad de las políticas públicas. - En los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas, se establecerán mecanismos de coordinación que garanticen la coherencia y complementariedad entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno. Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo. 2. Velar por la coherencia del PDOT con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	Art. 5.- De los instrumentos de planificación. - La Secretaría Nacional de Planificación, en su calidad de ente rector de la planificación nacional y el ordenamiento territorial, emitirá directrices y normas para la formulación, articulación, coordinación y coherencia de los instrumentos de planificación y de ordenamiento territorial. Art. 21.- De los PDOT. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de Planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados.
Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo	Art. 42. Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. c. Modelo de gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente: 1.- Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan; y,

Fuente: Documento de Leyes: Constitución, COOTAD, COPyFP, LOOTUGS.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

La estrategia de articulación y coordinación institucional para garantizar la implementación de las acciones propuestas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia, se realizará a través de un proceso de cooperación interinstitucional bajo la participación del presidente de la parroquia y vocales, como entes principales del seguimiento al PDOT en el

GAD. La articulación procura establecer sinergias y/o complementariedades entre las distintas instituciones y niveles de gobierno, GAD, y otros organismos con competencias e intervenciones en el territorio de la parroquia, para incrementar el impacto de los proyectos y fortalecer la cooperación interinstitucional en pro del desarrollo de la parroquia. De esta forma se espera reducir la duplicidad de esfuerzos, contribuyendo a un uso más eficiente y focalizado de los recursos disponibles.

5.2. Estrategias de Articulación Biofísico

Objetivo

Incentivar la conservación de la biodiversidad, enfocado a la protección y manejo sostenible del ecosistema, énfasis en la protección de recurso hídrico, producción sostenible, asegurar su disponibilidad y calidad para las generaciones presentes y futuras.

Tabla 107. Instancias de Articulación.

Instancia	Caracterización	Integrantes
Comisión Social y Medio Ambiental	Comisión delegada a fiscalización de acciones en temas sociales y medio ambientales. Se reúne cada trimestre para seguimiento, evaluación y planteamiento de planes de acción	• Interno GAD: • Vocal comisión social y medio ambiental. • Externo GAD de asesoría: • Delegado MAE. • Delegado GAD cantonal. • Delegado MIES
Comité de Riesgos.	Comité público – privado que fomenta la resiliencia en riesgos, para formación ciudadana que permite mitigar efectos de amenazas.	• Interno GAD: • Vocal comisión social y medio ambiental. • Externo GAD de asesoría: • Delegado SNGR. • Delegado ciudadano del consejo de planificación local.
Directivas Barriales	Espacios de organización en el sistema de participación a nivel con niveles de representantes para relación con GAD. Se capacitan en resiliencia a riesgos	• Ciudadanos de barrios. • Vocal de comisión social y medio ambiental • Técnico de participación ciudadana del GAD Cantonal

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD

En la tabla se presenta las estrategias para sistema biofísico

Tabla 108. Estrategias de articulación y organización institucional.

Objetivo	Proyecto	Relacionamiento		ARTICULACIÓN
		Actor Involucrado	Interes	
Incentivar la conservación de la biodiversidad, enfocado a la protección y manejo sostenible del ecosistema, énfasis en la protección de recurso hídrico, producción sostenible, asegurar su disponibilidad y calidad para las generaciones presentes y futuras.	Mejoramiento y limpieza de zonas de agua para riego y consumo humano	MAG GAD provincial.	Mejorar la productividad de los suelos.	Comisión social y medio ambiental. Directivas barriales.
	Reforestación de zonas de generación de recursos hídricos y zonas propensas a incendios forestales, con plantas nativas	MAE. GAD cantonal	Proteger fuentes de agua	Comisión social y medio ambiental. Convenio GAD Cantonal. Convenio MAE
	Programa de formador de protectores de agua con centros educativos, gremios, asociaciones	MAE. GAD cantonal	Proteger fuentes de agua	Comisión social y medio ambiental. Convenio GAD Cantonal. Convenio MAE

Fuente: Programas y Proyectos de la propuesta del PDOT (2023-2027)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

5.3. Estrategias de Articulación Socio Cultural

Las estrategias presentadas permitirán incentivar una sociedad participativa donde se involucrará directamente a la población en proyectos sociales, patrimoniales, turísticos e inclusión y recreación, retribuidos al servicio de la ciudadanía. La aplicación de las diferentes estrategias deberá ser replicadas en el resto de otras comunidades del territorio. Conocedores de la estructura del GAD que responde a sus recursos, se propone articular con las comisiones existentes en la parroquia alienadas a asesorías externas para la toma de decisiones, que se convocan de acuerdo a las temáticas a tratar.

Tabla 109. Instancias de Articulación.

Instancia	Caracterización	Integrantes
Comité social y medio ambiental	Comisión delegada a fiscalización de acciones en temas sociales y medio ambientales. Se reúne cada trimestre para seguimiento, evaluación y planteamiento de planes de acción	Interno GAD: • Vocal comisión social y medio ambiental. • Externo GAD de asesoría: • Delegado MAE. • Delegado GAD cantonal. • Delegado MIES.
Comisión de Cultura y turismo	Comisión delegada a fiscalización de acciones en temas de cultura y turismo. Se reúne cada trimestre para seguimiento, evaluación y planteamiento de planes de acción	Interno GAD: • Vocal de comisión productiva. • Externo GAD de asesoría: • Delegado INPC – Ministerio de Cultura. • Delegado GAD cantonal.
Directivas Barriales	Espacios de organización en el sistema de participación a nivel con niveles de representantes para relación con GAD. Se capacitan en resiliencia a riesgos	• Ciudadanos de barrios. • Vocal de comisión social y medio ambiental • Técnico de participación ciudadana del GAD Cantonal

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

En la tabla se presenta las estrategias para sistema socio cultural

Tabla 110. Estrategias de articulación y organización.

Objetivo	Proyecto	Relacionamiento		Articulación
		Actor Involucrado	Interés	
Fortalecer las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la inserción e inserción y calidad de vida de grupos vulnerables.	Apoyo y seguimiento en calidad de vida adultos mayores convenio MIES	MIES. GAD cantonal.	Incluir grupos vulnerables en actividades de mejora de calidad de vida	Comisión Social y Medio Ambiental. Convenio con MIES Convenio GAD cantonal.
	Servicio de alimentación para grupos vulnerables			
	Campeonatos deportivos – relámpago	MIES. MINEDUC. GAD cantonal.	Mejorar el acceso de grupos vulnerables a procesos de adquisición de habilidades.	Comisión Social y Medio Ambiental. Convenio GAD cantonal.
	Cursos vacacionales con Municipio y CASMUL			
	Desarrollo de fiestas parroquiales			
	Desarrollo de espectáculos culturales			
	Difusión de material entorno a patrimonio histórico religioso			

Fuente: Programas y Proyectos de la propuesta del PDOT (2023-2027)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

5.4. Estrategias de Articulación Económico Productivo

La estrategia que propone el GAD parroquial es cambiar el aparato productivo tradicional a un sistema sostenible y sustentable, donde se involucre la participación de economía popular y solidaria, con énfasis en la soberanía alimentaria, en los diversos emprendimientos como lo recalca en sus proyectos; llegando a dinamizar la economía del cantón y proponiendo rescatar las zonas productivas degradadas. Para esto se establecer reuniones con las organizaciones productivas del cantón para el establecimiento de nuevos emprendimientos, que coadyuven a generar plazas de trabajo. Podemos identificar que se propone algunos mecanismos de articulación se procede a definir cada uno de ellos y quien es el encargado de su manejo desde la municipalidad.

Tabla 111. Instancias de Articulación.

Instancia	Caracterización	Integrantes
Comisión Productiva	Comisión delegada a fiscalización de acciones en temas productivos. Se reúne cada trimestre para seguimiento, evaluación y planteamiento de planes de acción	Interno GAD: • Vocal de comisión productiva. • Externo GAD de asesoría: • Delegado MAG. • Delegado GAD provincial.
Comisión de Cultura y turismo	Comisión delegada a fiscalización de acciones en temas de cultura y turismo. Se reúne cada trimestre para seguimiento, evaluación y planteamiento de planes de acción	Interno GAD: • Vocal de comisión productiva. • Externo GAD de asesoría: • Delegado MINTUR. • Delegado GAD cantonal.
Asociación de productores	Espacio de emprendedores que se asociación en busca de mecanismos de fomento a sus ideas.	Asociaciones del territorio

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

En la tabla se presenta las estrategias para sistema económico productivo

Tabla 112. Estrategias de articulación y organización.

Objetivo	Proyecto	Relacionamiento		Articulación
		Actor Involucrado	Interés	
Fomentar la productividad agropecuaria, énfasis el turismo religioso y de naturaleza, con emprendimientos innovadores, fomentando la soberanía alimentaria y aportando a los ingresos económicos de la población.	Entrega de kits agrícolas	MAG. GAD Provincial. Asociaciones de productores	Mejorar la productividad del sector agrícola.	Comisión productiva. Convenio con GAD provincial.
	Fomento y desarrollo productivo de aves – plátano –tilapia – frutales			
	Capacitación de emprendedores, productores agrícolas en procesos de producción y operatividad	IEPS. MAG. GAD Provincial. Productores	Fomentar la producción frutal.	Comisión productiva. Convenio con GAD provincial. Convenio IEPS.

Fuente: Programas y Proyectos de la propuesta del PDOT (2023-2027)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

5.5. Estrategias de Articulación sistema Asentamientos Humanos

Las estrategias establecidas es un tema vital para la parroquia, que plantea mejorar los servicios básicos de la colectividad, a través de la recuperación de la infraestructura ya existente, considerando los espacios físicos, vialidad, sistema de agua, etc.; los mismos que permiten el desarrollo de la sociedad de manera planificada y organizada. Se recomienda establecer mesas de concertación en temas de ordenamiento, proceso de participación con la finalidad de seguir los lineamientos planificados.

Tabla 113. Instancias de Articulación.

Instancia	Caracterización	Integrantes
Comisión de vialidad	Comisión delegada a fiscalización en temas de servicios básicos, movilidad, infraestructura con el apoyo de entidades externas. Se reúnen trimestrales, de seguimiento, evaluación y planteamiento de planes de acción	Interno GAD: Vocal de comisión de infraestructura Vocal de comisión de planificación y presupuesto Externo GAD de asesoría: Delegado GAD provincial Delegado GAD cantonal
Directivas Barriales	Espacios de organización en el sistema de participación a nivel con niveles de representantes para relación con GAD. Se capacitan en resiliencia a riesgos	Ciudadanos de barrios. Vocal de comisión social y medio ambiental Técnico de participación ciudadana del GAD Cantonal

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

En la tabla se presenta las estrategias para sistema Asentamientos Humanos

Tabla 114. Estrategias de articulación y organización.

Objetivo	Proyecto	Relacionamiento		Articulación
		Actor Involucrado	Interés	
Ordenar el territorio para la movilidad, accesibilidad, comunicación y fortalecer los vínculos y relaciones de los habitantes de la parroquia, impulsando el mejoramiento de los espacios públicos y asegurando mejoras en la calidad de vida de la población.	Señalética vial y turística en sitios estratégicos convenio GAD municipal	GAD cantonal. GAD provincial.	Mejorar infraestructura de movilidad y esparcimiento.	Comisión de vialidad. Convenio con GAD cantonal. Convenio con GAD provincial.
	Reductores de velocidad en sitios estratégicos convenio GAD municipal			
	Mantenimiento vial a través de repotenciación de maquinaria (combustible, repuestos, aceites, llantas, cuchillas)			
	Mantenimiento vialidad			
	Regeneración urbana del centro urbano con presupuesto participativo del municipio			
	Repotenciación del barrio la Concha, graderías e iluminación y punto turístico con manos de Dios			
	Construcción de graderío e iluminación, con punto turístico barrio Zaruma			
	Iluminación de graderíos, canchas, vías en convenio con la empresa eléctrica			
	Repotenciación de Escuela en el Millubo			
	Vísceras en puntos estratégicos			
	Gradas de la cancha publica en el barrio Santa Teresita			
	Muro de gaviones en el barrio Ambocas convenio prefectura	GAD cantonal	Mejorar el acceso y calidad de servicios básicos	Comisión de vialidad. Convenio con GAD cantonal.
	Mantenimiento de infraestructura pública (Insumos bienes materiales suministros para la construcción eléctricos, plomería y carpintería, Señalización Vial, Navegación y contra incendios)			
	Colocación de tubos corrugados para todos los sectores recolección de aguas lluvias			
	Ampliación de tanques de agua potable con presupuesto participativo del GAD cantonal			
	Alcantarillado del centro urbano con presupuesto participativo del GAD cantonal			
	Planta de tratamiento de agua residual con presupuesto participativo del GAD cantonal			
	Alcantarillado en el barrio Zaruma con presupuesto participativo del GAD cantonal			

Fuente: Programas y Proyectos de la propuesta del PDOT (2023-2027)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

5.6. Estrategias de Articulación Político Institucional

La articulación en este eje, permitirá desarrollar una sociedad participativa promoviendo la transparencia y nueva ética social, articulando a la población con el medio físico y sus actividades. Se recomienda fortalecer las articulaciones entre la planificación provincial, cantonal y parroquial con la finalidad de coordinar y tomar las mejores decisiones para beneficio de la comunidad, estableciendo mesas de concertación.

Tabla 115. Instancias de Articulación.

Instancia	Caracterización	Integrantes
Comité social y medio ambiental	Comisión delegada a fiscalización de acciones en temas sociales y medio ambientales. Se reúne cada trimestre para seguimiento, evaluación y planteamiento de planes de acción	Interno GAD: Vocal comisión social y medio ambiental. Externo GAD de asesoría: Delegado MAE. Delegado GAD cantonal. Delegado MIES.
Directivas Barriales	Espacios de organización en el sistema de participación a nivel con niveles de representantes para relación con GAD. Se capacitan en resiliencia a riesgos	Ciudadanos de barrios. Vocal de comisión social y medio ambiental Técnico de participación ciudadana del GAD Cantonal

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

En la tabla se presenta las estrategias para sistema Político Institucional

Tabla 116. Estrategias de articulación y organización.

Objetivo	Proyecto	Relacionamiento		Articulación
		Actor Involucrado	Interés	
Fortalecer las capacidades del gobierno parroquial y de su talento humano, contribuyendo a la administración de recursos, aportando a la gestión eficiente y transparente y fomentando la participación ciudadana de los actores públicos y sociedad civil.	Socialización de PDOT	GAD cantonal	Mejorar modelos de participación ciudadana	Comité social y medio ambiental Consejo de planificación local
	Rendición de cuentas Actualización de PDOT		Planificación articulada	
	Alineación de PDOT al PND	Consejo Parroquial	Fortalecimiento de equipo	Comité social y medio ambiental Consejo de planificación local
	Socialización de PDOT			

Fuente: Programas y Proyectos de la propuesta del PDOT (2019-2023)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

5.7. Estrategias para la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación

La presente estrategia tiene su fundamento los cuerpos legales estipulados en torno a los procesos de planificación territorial como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 117. Cuerpos legales de referencia.

Cuerpo legal	Normativa
Constitución Política del Ecuador.	Artículo 389 “El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad”
Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado	Art. 3.- Del órgano ejecutor de Gestión de Riesgos. - La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos es el órgano rector y ejecutor del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos. Dentro del ámbito de su competencia le corresponde: a) Identificar los riesgos de orden natural o antrópico, para reducir la vulnerabilidad que afecten o puedan afectar al territorio ecuatoriano; Art. 24.- De los Comités de Operaciones de Emergencia (COE). - son instancias interinstitucionales responsables en su territorio de coordinar las acciones tendientes a la reducción de riesgos, y a la respuesta y recuperación en situaciones de emergencia y desastre. Los Comités de Operaciones de Emergencia (COE), operarán bajo el principio de descentralización subsidiaria.
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	Art. 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres; Art. 140.- Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos. - La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial. Art. 466.- Atribuciones en el ordenamiento territorial. - El plan de ordenamiento territorial deberá contemplar estudios parciales para la conservación y ordenamiento de ciudades o zonas de ciudad de gran valor artístico e histórico, protección del paisaje urbano, de protección ambiental y agrícola, económica, ejes viales y estudio y evaluación de riesgos de desastres.
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	Art. 64.- Preeminencia de la producción nacional e incorporación de enfoques ambientales y de gestión de riesgo. - En el diseño e implementación de los programas y proyectos de inversión pública, se promoverá la incorporación de acciones favorables al ecosistema, mitigación, adaptación al cambio climático y a la gestión de vulnerabilidades y riesgos antrópicos y naturales
Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.	Art. 11.- Alcance del componente de ordenamiento territorial. - 1. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, de acuerdo con lo determinado en esta Ley, clasificarán todo el suelo cantonal o distrital, en urbano y rural y definirán el uso y la gestión del suelo. Además,

identificarán los riesgos naturales y antrópicos de ámbito cantonal o distrital, fomentarán la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social y la accesibilidad del medio urbano y rural, y establecerán las debidas garantías para la movilidad y el acceso a los servicios básicos y a los espacios públicos de toda la población.

Art. 42. Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

c. Modelo de gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente:

3.- Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

Art. 91.- Atribuciones y Obligaciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos para el uso y la gestión del suelo. -

4. Emitir mediante acto normativo las regulaciones técnicas locales para el ordenamiento territorial, el uso, la gestión y el control del suelo, y la dotación y prestación de servicios básicos, las que guardarán concordancia con la normativa vigente e incluirán los estándares mínimos de prevención y mitigación de riesgo elaborados por el ente rector nacional. Estas regulaciones podrán ser más exigentes, pero, en ningún caso, disminuirán el nivel mínimo de exigibilidad de la normativa nacional.

Fuente: Documento de Leyes: Constitución, COOTAD, COPyFP, LOOTUGS.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

En base a la normativa analizada el proceso de gestión de riesgos naturales y antrópicos debe integrarse o transversalizarse en la planificación y ordenamiento territorial, que permita un desarrollo en los diferentes ámbitos, buscando implementar políticas públicas articuladas con ejecutivo desconcentrado, gobiernos autónomos descentralizados, participación ciudadana, que permitan mitigar y reducir el impacto de los eventos de riesgos, con la formación del afectado, fomentado su resiliencia al evento.

La política se centra en construir un territorio seguro y resiliente, que se convierte no solo en política pública, sino también en la estructura de trabajo con la población, se debe entonces partir de una identificación de los eventos y su incidencia en territorio, sobre todo fundamentando datos, luego es relevante incorporar la gestión del riesgo en los instrumentos de planificación territorial, para garantizar que las propuestas sean financiadas, para luego instaurar en la planificación institucional por un lado la instancia necesaria y los recursos para su existencia, siendo su eje primordial la prevención y el control del riesgo residual, de manera que el desarrollo sea sostenible.

Es fundamental la relación con la ciudadanía, para lo cual la matriz de identificación de riesgos se convierte en eje de trabajo, para pasar a conformar los comités de riesgos locales, de acuerdo al nivel de incidencia, que permita una formación permanente, pero sobre todo la activación de protocolos ante los eventos. Por lo tanto, la institucionalidad y comunidad liderada por el gobierno parroquial deben ser parte en la ejecución de la política pública establecida para la mitigación del riesgo y en forma mancomunada prevenir y así evitar daños irreversibles que pueden ser causados si no se tiene un cantón preparado para poder contrarrestar un evento adverso.

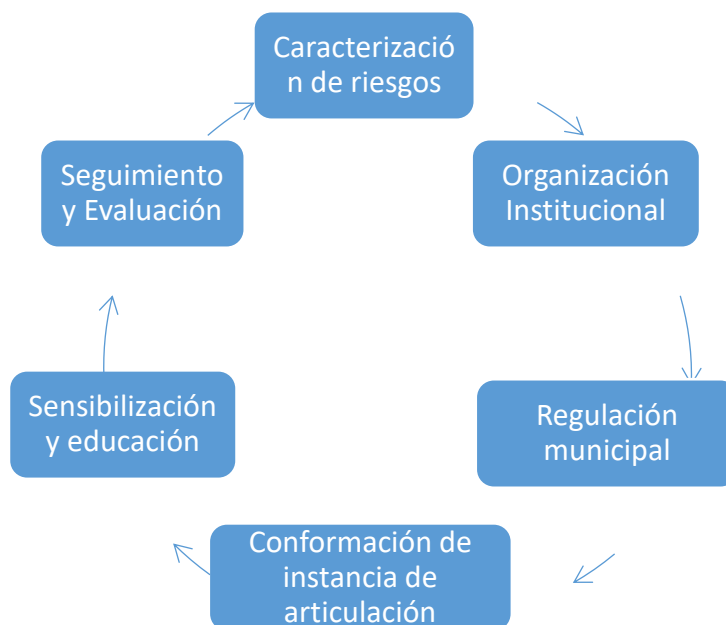
Objetivo

Establecer mecanismos para la reducción del riesgo en la aplicación del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia El Cisne en el periodo 2023 - 2027.

Proceso de Implementación.

La presente estrategia cumple un ciclo de planificación desde la planificación, implementación, seguimiento y evaluación, para actualizar la realidad del territorio.

Gráfico 27. Proceso de implementación.



En la tabla se muestra la descripción de cada proceso a realizar en la estrategia de reducción progresiva de riesgos.

Tabla 118. Descripción de procesos de estrategia

Procesos	Descripción	Articulación	Asesoría Externa
Caracterización de riesgos	Construir mapa de riesgos, matriz de riesgos como insumos para plantear la Agenda Territorial de Mitigación a Riesgos	GAD cantonal. SNGR	SNGR. MAE.
Organización institucional	Dentro de la unidad municipal determinar procesos, metas, sistemas de evaluación	Presidente de la parroquia	Ministerio de Trabajo SNGR
Órgano legislativo	Determinar resoluciones de mitigación	GAD cantonal	Ministerio de Trabajo SNGR
Conformación de instancias de articulación	Se conforman en territorio dependiendo del nivel de riesgo. Estos se estructuran con brigadistas, delegación de responsabilidad, manuales de acciones. Son parte vital de la aplicación e intervenciones en territorio	GAD Cantonal. SNGR. Participación ciudadana	SNGR. MAE.
Sensibilización y educación	A través de programas permanentes con Universidad se formarán técnicos ciudadanos de riesgos, que se acreditarán para acciones en territorio.	Universidades. GAD cantonal	Universidades. SNGR. MAE. STPE

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

El proceso a seguir incluye aspectos de articulación, instancias de participación, pero sobre todo acciones concretas a implementar, a continuación se detalla acciones por tipo de riesgo identificado en el territorio.

Tabla 119. Acciones por tipo de evento.

Riesgo	Categoría			Estrategia De Mitigación	Ejecución	Seguimiento y Evaluación
	Alta	Medi a	Baja			
Deslizamiento	X			• Caracterización y jerarquización del nivel de daño para la implementación de medidas de estabilización de las zonas de incidencia como: estabilidad de taludes, barreras naturales, drenajes, construcción de barreras de gaviones.	GAD Provincial. GAD Cantonal. GAD Parroquial. SNGR	Comisión de vialidad. Comisión de producción
Lluvias intensas	X			• Implementar acciones para mitigar cambio climático, como rotación de producción, limpieza de canales.	MAE GAD Cantonal. GAD Parroquial.	Comisión de vialidad. Comisión de producción
Bajas temperaturas	X			• Implementar acciones para mitigar cambio climático, como rotación de producción, limpieza de canales.	MAE GAD Cantonal. GAD Parroquial.	Comisión de vialidad. Comisión de producción
Incendios forestales		X		• Implementación de un sistema de alerta temprana enfocado en la prevención, control, remediación y sanción ante la ocurrencia de incendios forestales.	MAE. GAD Cantonal. GAD Parroquial. SNGR	Comisión de vialidad. Comisión de producción
Deforestación		X		• Impulsar practicas alternativas sustentables para asegurar la producción y la soberanía alimentaria. • Implementar acciones de protección de fuentes de agua.	MAE GAD Cantonal. GAD Parroquial	GAD Cantonal. Comisión de vialidad. Comisión de producción
Uso indiscriminado de agroquímicos		X		• Retornar a prácticas antiguas de combatir plagas para los cual la naturaleza nos brinda insumos necesarios, es decir, la utilización de fórmulas naturales, y conseguir con extractos vegetales insecticidas ecológicos de tal manera que controlen y disminuyan eficazmente determinadas plagas.	MAG MAE GAD Cantonal. GAD Parroquial	GAD Cantonal. Comisión de vialidad. Comisión de producción
Plagas y enfermedades		X		• Implementación de programas para la aplicación de prácticas de cultivo amigables con el ambiente • Implementación de tecnología que garantice menos afectaciones a los suelos y ambiente • Aplicación de programas para el control de plagas introducidas por las nuevas zonas de producción	MAG MAE GAD Cantonal. GAD Parroquial	GAD Cantonal. Comisión de vialidad. Comisión de producción

Fuente: Base de datos de eventos SNGR 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

5.8. Estrategia frente al cambio climático

Se plantea implementar de forma articulada la siguiente estrategia.

Objetivo

Disminuir los efectos en territorio de los procesos de cambio climático en la parroquia El Cisne

Proceso de implementación

En articulación con entes de gobierno y niveles de gobierno se procede a plantear las siguientes acciones.

Tabla 120. Descripción de acciones

Eje	Estrategia	Articulación	Asesoría Externa
Vulnerabilidad Infraestructural Ausencia de Servicios Básicos	Protección a la población más vulnerable con planes de contingencia. Programas de reforestación.	GAD cantonal. SNGR	SNGR. MAE.
Perdida de Cobertura Vegetal por la erosión de suelo causa de las actividades antrópicas	Crear nuevos recursos forestales a través de las plantaciones.	MATTE MAG	Universidades
Amenaza a la calidad y disponibilidad de agua	Realizar control y evaluación del uso del agua en diversas actividades antrópicas.	GAD cantonal	MATTE
Implementación de sistemas de disposiciones finales de desechos	Implementación de buenas prácticas de reciclaje. Impulsar cambios sobre la disminución de la demanda emisiones de CO2 por el humo de carros, quema de basuras y actividades pecuarias.	GAD cantonal	MATTE
Deforestación, tala indiscriminada o desbroce de cobertura vegetal por el crecimiento de la frontera agrícola en la ampliación de cultivos por la producción intensiva de monocultivo	Energías sostenible y sustentable, cambio de combustible para buenas prácticas de manejo de los recursos.	GAD cantonal MATTE	Universidades.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

5.9. Estrategia para erradicar la desnutrición infantil

Se plantea implementar de forma articulada la siguiente estrategia.

Objetivo

Disminuir el índice de desnutrición infantil en los niños de la parroquia El Cisne

Proceso de implementación

En articulación con entes de gobierno y niveles de gobierno se procede a plantear las siguientes acciones.

Tabla 121. Descripción de estrategia

Eje	Estrategia	Articulación	Asesoría Externa
Seguridad alimentaria	Mejorar la alimentación de los niños	MIES MIENEDUC GAD Cantonal	Secretaria Ecuador sin Desnutrición Infantil
Seguridad alimentaria	Promover la lactancia materna	MIES MSP GAD Cantonal	Secretaria Ecuador sin Desnutrición Infantil
Amenaza a la calidad y disponibilidad de agua	Garantizar el acceso a agua potable y saneamiento	GAD cantonal	MSP
Prevención de enfermedades	Asegurar que los niños estén vacunados	MSP	Secretaria Ecuador sin Desnutrición Infantil
Formación	Implementar programas de educación inicial.	MINEDUC	MSP
Prevención	Brindar atención médica durante el embarazo	MSP	Secretaria Ecuador sin Desnutrición Infantil

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

5.10. Fortalecimiento del Consejo de Participación

5.10.1. Plan de trabajo del Consejo de Planificación Local (CPL) de la parroquia rural de El Cisne

1. Antecedentes.

Los procesos de planificación territorial, se enmarcan en un sistema de la denominada Planificación Participativa con el ciudadano, que permita identificar acciones conjuntas, en el ciclo de la planificación, desde la acción propia de planteamiento de acciones, para luego verificar las intervenciones, y realizar un seguimiento y evaluación permanente de los resultados, pero sobre todo impacto en la realidad territorial.

Este eje permite establecer mecanismos de gestión por resultados, para que con el control social de las intervenciones y de los beneficios para la sociedad, permita la transparencia de recursos, optimización del gasto, de acuerdo a las necesidades poblacionales.

Bajo este contexto el Gad Parroquial Rural de El Cisne, ha venido fortaleciendo los procesos de planificación participativa, generando espacios de debate, de construcción conjunta, con líderes barriales, vocales del consejo parroquial, que ha permitido un seguimiento permanente de la inversión en territorio, pero sobre todo de que esta inversión responda a las necesidades de la población, permitiendo tomar correctivos adecuados en aquellos ejes que por varios motivos no se logran cumplir, siendo el Consejo de Planificación Local, un ente de relevancia

que se convierte en un apoyo constante al accionar de la junta parroquial, pero sobre todo en una filtro a la transparencia de la ejecución presupuestaria y planificación.

2. Normativa legal.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización nos dice:

Art. 300.- Regulación de los consejos de planificación. - Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

El Código de Planificación y Finanzas Públicas nos indica:

Art. 28. Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por:

Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

3. Objetivos.

Realizar una planificación de acciones a desarrollar por el consejo de planificación local del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Cisne en base al reglamento

desarrollado para el mismo.

4. Estrategias.

- Definir procesos en el marco de la normativa vigente y realidad territorial, para realizar seguimiento permanente.
- Accionar espacios de evaluación conjunta entre GAD parroquial y ciudadanía, en torno a las intervenciones planificada.

5. Lineamientos generales.

Reuniones.

En base al art. 9 del Reglamento del Consejo de Planificación Local del GAD parroquial rural de El Cisne, se determina reuniones trimestrales, todos los viernes de la última semana del trimestre, previa convocatoria con un orden definido del día.

Informes.

Para abordar temáticas de acuerdo al art. 6 del Reglamento del Consejo de Planificación Local del GAD parroquial rural de El Cisne, el presidente de la junta deberá presentar un informe de estado de la temática previo al debate.

Plan de acción.

En aquellos temas que se requieran ajustes, se elabora un plan de acción complementario al plan de trabajo que permita correcciones en acciones planificadas.

6. Acciones a desarrollar.

En base a las funciones del Consejo de Planificación Local se plantea las siguientes acciones:

Tabla 122. Acciones a desarrollarse

Acciones	Fundamento	Fechas
Actualización o ajustes de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Artículo 29 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización. Literal 1. Artículo 6 del Reglamento del Reglamento del Consejo de Planificación Local del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Cisne.	Noviembre - Enero

Análisis de alineación de metas, intervenciones del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con Objetivos de Desarrollo Sostenible, Plan Nacional de Desarrollo, Agenda Zona, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial y Cantonal.	Artículo 29 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización. Literal 2. Artículo 6 del Reglamento del Reglamento del Consejo de Planificación Local del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Cisne.	Enero - Febrero
Emisión de Resolución Favorable de acciones planificadas en Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial priorizadas por la ciudadanía	Artículo 29 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización. Literal 1. Artículo 6 del Reglamento del Reglamento del Consejo de Planificación Local del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Cisne	Enero - Marzo
Planteamiento de plan operativo anual en relación a prioridades ciudadanas identificadas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Artículo 29 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización. Literal 3. Artículo 6 del Reglamento del Reglamento del Consejo de Planificación Local del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Cisne	Noviembre - Febrero
Identificar espacios de cooperación internacional no reembolsable	Artículo 29 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización. Literal 4. Artículo 6 del Reglamento del Reglamento del Consejo de Planificación Local del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Cisne.	Cada semestre
Realizar seguimiento a cumplimiento de metas intervenciones del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Artículo 29 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización. Literal 5. Artículo 6 del Reglamento del Reglamento del Consejo de Planificación Local del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Cisne.	Cada trimestre
Plan de acción de mejoras de metas intervenciones del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Artículo 29 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización. Literal 5. Artículo 6 del Reglamento del Reglamento del Consejo de Planificación Local del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Cisne.	Cada trimestre

Visita técnica a proyectos planificados	Artículo 29 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización. Literal 5. Artículo 6 del Reglamento del Reglamento del Consejo de Planificación Local del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Cisne.	Cada trimestre
--	--	----------------

5.10.2. Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Planificación Local (CPL) de la parroquia rural de El Cisne

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE EL CISNE.

CONSIDERANDO:

Que, el art. 61 de la Constitución de la República, numerales 2 y 5 garantizan los derechos de participación de las personas en los asuntos de interés público y fiscalización de los actos del poder público;

Que, el art. 95 de la Constitución de la República, garantiza el derecho a la participación ciudadana en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos;

Que, el art. 100 de la Constitución de la República, establece los parámetros en que se ejerce la participación de los ciudadanos y ciudadanas en todos los niveles de gobierno y que se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno;

Que, el Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el art. 3 literal g), sobre los principios de esta Ley, cita a la participación ciudadana como un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía;

Que, el Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, cita en el art. 298, que las directrices e instrumentos de planificación complementarios que orienten la formulación de los planes, así como el seguimiento y la evaluación de su cumplimiento por cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados, serán dictados a través de normas de sus respectivos órganos legislativos, y se ajustarán a las normas contempladas en la ley que regule el sistema nacional descentralizado de planificación participativa y este Código;

Que, el Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, cita en el art. 300, sobre la regulación de los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados y de que participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley;

Que, el Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece en el art. 301, que las sesiones de los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados serán convocadas y presididas por la máxima autoridad electa y funcionarán conforme a la Ley;

Que, el Código de Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el art. 5 señala sobre la participación ciudadana en los sistemas de planificación y finanzas públicas;

Que, el Código de Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el art. 28 segundo inciso señala la integración del Consejo de Planificación Parroquial;

Que, el Código de Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el art. 29 establece las funciones del Consejo de Planificación Parroquial.

En ejercicio de las atribuciones Constitucionales y Legales resuelve:

Expedir el presente: **REGLAMENTO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL RURAL DE EL CISNE.**

CAPÍTULO I

OBJETO, ÁMBITO, LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS.

Artículo 1.- Objeto. El presente reglamento organiza, norma y vincula la planificación participativa en el proceso de la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, con el objeto de establecer el normal funcionamiento dentro de las competencias Constitucionales.

Artículo 2.- Ámbito. Las disposiciones reglamentarias contempladas en el presente reglamento serán de cumplimiento y acatamiento por parte del Consejo de Planificación Parroquial y las dependencias creadas por acto normativo que estén bajo su control.

Artículo 3. Lineamientos. Para el cumplimiento de la Constitución, Plan Nacional de Desarrollo, Ley de Participación Ciudadana, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y demás cuerpos legales se seguirán los siguientes lineamientos:

- a) Planificación Participativa con las ciudadanas y ciudadanos;
- b) Fortalecimiento de la gestión pública a través de procesos participativos;
- c) Establecer mecanismos para la gestión por resultados;
- d) Implementar el control social en todos los programas y subprogramas de inversión;
- e) Elaboración de la planificación con una visión de desarrollo social, solidario y sostenible, que reconozca los derechos de las ciudadanas y ciudadanos; y,

Artículo 4.- Objetivos. El presente reglamento tiene los siguientes objetivos:

- a. Construir la planificación acorde a la normativa legal;
- b. Planificación participativa para fortalecer la gestión y su transparencia social;
- c. Trabajo articulado entre las instituciones y las ciudadanas y ciudadanos;

- d. Articular el presupuesto a las necesidades mediante el fortalecimiento de los presupuestos participativos.

CAPÍTULO II

DEFINICIÓN, FUNCIONES Y CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL.

Artículo 5.- Definición. El Consejo de Planificación Parroquial, se define como un organismo público con autonomía política y administrativa que contribuye a fortalecer los procesos participativos en la elaboración de la planificación y su evaluación.

Artículo 6.- Funciones. Son funciones del Consejo de Planificación Parroquial, las siguientes:

- a. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
- b. Velar por la coherencia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo y Plan del Buen Vivir;
- c. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria en el periodo de gobierno actual (4 años), y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- d. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
- e. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
- f. Delegar la representación técnica ante la Asamblea Local.

Artículo 7.- Conformación. El Consejo de Planificación Parroquial se conformará por:

- a. El Presidente de la Junta Parroquial Rural de El Cisne o segundo vocal en ausencia del Presidente; quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente.
- b. Un representante de los vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Cisne, de ser posible el encargado de la comisión de planificación o su similar;
- c. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente del Gobierno Parroquial Rural de El Cisne.
- d. Tres representantes, con sus respectivos suplentes, delegados por la Asamblea Ciudadana de Participación Parroquial de El Cisne, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Artículo 8.- De la secretaría/o del Consejo de Planificación Parroquial.-

1. Designación del secretario/a.-

El secretario/a General del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Teniente Maximiliano Rodríguez o su delegado hará las veces de Secretario/a del Consejo de Planificación Parroquial.

En caso de ausencia del mismo, previo al inicio de la reunión ya sea ordinaria o extraordinaria, se podrá nombrar de entre los miembros, un secretario ad hoc.

2. Funciones del secretario/a.-

Son funciones del secretario/a:

- a. Dar fe de los actos del Consejo de Planificación Parroquial;
- b. Notificar, con la debida anticipación, las convocatorias ordenadas por el Presidente del Consejo de Planificación Parroquial;
- c. Llevar la correspondencia oficial y ordenar el archivo del Consejo de Planificación Parroquial;
- d. Asistir a las sesiones del Consejo de Planificación Parroquial,
- e. Sentar y suscribir, conjuntamente con el Presidente del Consejo de Planificación Parroquial, las actas y certificar, en general, todos los actos del Consejo de Planificación Parroquial; y,
- f. Cumplir y hacer cumplir los deberes que imponga el presente reglamento y disposiciones del Consejo de Planificación Parroquial.

CAPÍTULO III

DE LAS SESIONES DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL.

Artículo 9.- De las sesiones del Consejo de Planificación Parroquial. - Las sesiones del Consejo de Planificación Parroquial, serán convocadas y presididas por el Presidente de la Parroquia y se realizarán, en forma ordinaria una vez por trimestre.

De forma extraordinaria se podrá reunir las veces que se considere necesarias, previa convocatoria del Presidente.

Artículo 10.- De la Convocatoria a sesiones. - La convocatoria a las sesiones ordinarias se las realizará por escrito y se les dará conocer a cada uno de sus miembros, con al menos de 48 horas de anticipación. Las convocatorias para las sesiones extraordinarias se las deberá realizar por escrito a cada uno de sus miembros, con al menos de 24 horas de anticipación.

Artículo 11.- El quórum para las sesiones será de mayoría simple, es decir la mitad más uno de sus miembros. De no contarse con el quórum necesario, se esperará un lapso de treinta minutos, y en caso de persistir la inasistencia, la sesión se instalará con los miembros asistentes. No podrá sesionarse sin la presencia del Presidente o quien haga sus veces.

Artículo 12.- Las decisiones del Consejo de Planificación Parroquial, se adoptarán mediante votación nominal, debiendo el Presidente, consignar su voto al final, se las tomará con mayoría simple, es decir la mitad más uno de sus asistentes; serán válidas y de cumplimiento obligatorio para todo el Consejo de Planificación Parroquial.

Artículo 13.- De los Debates. - Los Miembros que deseen intervenir en los debates deberán solicitar al Presidente, que dirige la sesión, la autorización para tomar la palabra y cuando les fuere concedido harán uso de ella, respetando el orden en el que fue solicitada.

Los Miembros harán uso de la palabra dirigiéndose al Presidente, que preside la sesión y no

podrá ser objeto de interrupción, salvo que el vocal en uso de la palabra faltare a las normas del procedimiento parlamentario, se expresare en términos inadecuados, ofendieran la dignidad de alguna persona o se apartare del asunto del debate, será llamado al orden por quien presida la sesión o a pedido de cualquier miembro que lo solicite.

Ningún miembro podrá hablar más de dos veces sobre un mismo tema y por el lapso de más de cinco minutos por vez. Si el Presidente, juzgare que algún asunto ha sido discutido suficientemente, previo anuncio, dará por terminado el debate y ordenará al Secretario que se proceda a la votación. Cerrado el debate ningún miembro podrá tomar la palabra.

Artículo 14.- De las Votaciones. - Cada miembro podrá presentar mociones verbalmente o por escrito, y para que se dé curso, debe tener apoyo de otro miembro. La moción presentada puede ser modificada por otro miembro, si el autor acepta la modificación, se discutirá la moción modificada. Mientras se discute una moción no podrá proponerse otra. El autor de una moción puede retirarla en cualquier momento antes de que se someta a votación; pero cualquier miembro podrá hacer suya esa moción o proposición para que se siga discutiendo siempre que tenga apoyo.

CAPÍTULO IV

DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL.

Artículo 15.- Requisitos. Para ser integrante del Consejo de Planificación Parroquial, se requiere lo siguiente:

1. Estar en goce de los derechos Constitucionales y Legales; y,
2. Para los representantes de instituciones públicas y de organizaciones sociales se requiere la respectiva acreditación.

Artículo 16.- Procedimiento. El Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Cisne, convocará por medio, escrito y/o virtual, a la Asamblea Parroquial de Ciudadanos y Ciudadanas, para que procedan a nombrar a los tres representantes y sus respectivos suplentes. Si en el caso de no concurrir la ciudadanía, el Ejecutivo del GAD Parroquial Rural de El Cisne, tendrá la facultad de proceder a nombrar a tres ciudadanos y sus respectivos suplentes que deberán gozar de la probidad y los conocimientos necesarios relacionados con el Consejo de Planificación Parroquial.

Artículo 17.- Prohibiciones. No podrán integrar el Consejo de Planificación Parroquial:

- a. Los que tengan contratos vigentes con el GAD Parroquial Rural de El Cisne;
- b. Los que tengan vínculos o intereses directos o indirectos con el GAD Parroquial Rural de El Cisne; y,
- c. Los que tengan parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad en relación a los miembros del GAD Parroquial Rural de El Cisne.

Artículo 18.- Deberes. Son deberes del Consejo de Planificación Parroquial:

- a. Cumplir y hacer cumplir la Constitución, disposiciones legales y reglamentarias;
- b. Planificar en atención a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo;
- c. Presentar la planificación anual previa al inicio de su gestión;

- d. Cumplir con la planificación presentada;
- e. Presentar propuestas de proyectos y de fortalecimiento institucional; y,
- f. Las demás que se establecen en la Constitución, la Ley y en las respectivas normas legales.

Artículo 19.- Prohibiciones. El Consejo de Planificación Parroquial, tiene las siguientes prohibiciones:

- a. Interferir en el desarrollo de la gestión pública que conlleven a entorpecer el cumplimiento de la Constitución y la normativa legal;
- b. Utilizar a la gestión del Consejo de Planificación Parroquial, con fines políticos y de interés personal;
- c. Planificar sin la respectiva articulación con la Constitución, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y demás normativas legales vigentes;
- d. Vincular al Consejo de Planificación Parroquial con partidos o movimientos políticos con fines electorales; y,
- e. Recibir regalos, dádivas o similares por parte de los actores de los procesos sometidos a fiscalización y control.

Artículo 20.- Remoción de un miembro. Será removido un miembro del Consejo de Planificación Parroquial, por las siguientes causas:

- a. Muerte;
- b. Renuncia; en caso del directivo del GAD asumirá el nuevo delegado del Presidente, en el caso de los representantes ciudadanos asumirá su suplente y la asamblea designará un nuevo suplente, en el caso del representante de los vocales, el consejo designará un nuevo delegado.
- c. Falta de probidad;
- d. Incumplimiento de la Constitución, normas aplicables y este Reglamento; y,
- e. Ejercicio doloso, incorrecto de su calidad o abuso de poder.

Artículo 21.- Proceso para la remoción. Conocido de una de las causales del artículo anterior el Ejecutivo del GAD Parroquial Rural, notificará al integrante procesado, para que en un plazo de diez días justifique y demuestre su inocencia, caso contrario al cumplirse este plazo no se demostrare lo contrario, se procederá a notificar con su remoción en un plazo de cinco días posteriores al plazo de justificación.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

ÚNICA. - El Ejecutivo del GAD Parroquial de El Cisne, tendrá un plazo de treinta días para notificar al Consejo de Planificación Parroquial.

DISPOSICIONES GENERALES

Primera. La presente reforma al Reglamento regirá a partir de su aprobación.

Segunda. Para la integración de los miembros representantes de la ciudadanía al Consejo de Planificación Parroquial, se procederá mediante una Asamblea Parroquial Ciudadana, la que nombrará a sus representantes.

Dado y suscrito en la sede del GAD Parroquial Rural, ubicada en la parroquia rural El Cisne, cantón Céllica, provincia de Loja, a losde dos mil veinte.

5.11. Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT

El proceso de seguimiento y evaluación, forman parte de un sistema de mejoramiento y adaptación de los procesos de planificación dinámica; para lo cual es importante un trabajo conjunto de los equipos internos del GAD y su relación con la información que se debe entregar a los ciudadanos, acciones realizadas por los programas o proyectos, y el cumplimiento de las metas definidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT para el periodo 2023 – 2027.

Tabla 123. Cuerpos legales de referencia.

Cuerpo legal	Normativa
Constitución Política del Ecuador.	Artículo 389 “El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad”
Código Orgánico	Art. 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas; Art. 298.- Directrices de planificación. - Las directrices e instrumentos de planificación complementarios que orienten la formulación de estos planes, así como el seguimiento y la evaluación de su cumplimiento por cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados, serán dictados a través de normas de sus respectivos órganos legislativos, y se ajustarán a las normas contempladas en la ley que regule el sistema nacional descentralizado de planificación participativa y este Código. Art. 300.- Regulación de los consejos de planificación. - Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativa correspondiente. Art. 304.- Sistema de participación ciudadana. - b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública; Art. 467.- Ejecución de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - Con el objeto de evaluar los logros y avances del Plan Nacional de Desarrollo y optimizar las intervenciones públicas en el territorio, los gobiernos autónomos descentralizados informarán semestralmente, a la Secretaría Técnica del Sistema Nacional el avance o logro de las metas establecidas.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	Art. 6.- Responsabilidades conjuntas. - 4. Seguimiento y evaluación de la planificación y las finanzas públicas. - El seguimiento y evaluación de la planificación y las finanzas públicas consiste en compilar, sistematizar y analizar la información sobre lo actuado en dichas materias para proporcionar elementos objetivos que permitan adoptar medidas correctivas y emprender nuevas acciones públicas. Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno;
Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	Art. 23.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - c. Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, lo siguiente: 2.- Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.
Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.	Art. 42. Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. c. Modelo de gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente: 2.- Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.
Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo	Art. 8.- Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS),

Fuente: Documento de Leyes: Constitución, COOTAD, COPyFP, LOOTUGS.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

El seguimiento será un proceso continuo; en cambio que la evaluación a las metas, ejecución técnica y presupuestaria de programas y proyectos definidos en cada año se realizará de forma trimestral, con esto se busca proporcionar alertas tempranas que permitan identificar causas y efectos del cumplimiento, retraso o incumplimiento de las metas, programas y proyectos, tomar medidas correctivas de forma oportuna para cumplir lo establecido en el PDOT, retroalimentar – ajustar las políticas definidas por el GAD y reportar la información al SIGAD.

El seguimiento y evaluación no consistirá únicamente en una acción de reporte de resultados, sino que incluirá un análisis de la calidad de los avances, identificará las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas y recomendaciones para mejorar el cumplimiento. La entidad responsable de realizar el seguimiento y evaluación del PDOT de la parroquia, será la comisión de planificación y presupuesto, junto al Consejo de Planificación Local

Tabla 124. Instancias de seguimiento y evaluación.

Instancia	Eje	Conformación
Comité social y medio ambiental	Biofísico	Interno GAD: Vocal comisión social y medio ambiental. Delegado GAD cantonal. Delegado MIES.
	Social	
Comisión Productiva	Productivo	Interno GAD: Vocal de comisión productiva. Delegado MAG. Delegado GAD provincial.
Comisión de vialidad	Asentamientos humanos	Interno GAD: Vocal de comisión de infraestructura Vocal de comisión de planificación Delegado GAD provincial Delegado GAD cantonal
Consejo de Planificación Local	Ciudadanía	GAD Parroquial: Presidente/a de la parroquia. Secretaria/o. Vocal de Comisión de Planificación. Tres ciudadanos elegidos de asamblea ciudadana parroquial

Fuente: Estrategias de Implementación, Estrategia de Riesgos

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

Objetivo

Proporcionar directrices para la elaboración del Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Proceso de implementación

En términos generales el sistema, se abordan los siguientes aspectos

- Recopilar información por componente, proyecto, para el efecto se plantea que el GAD parroquial se base en las comisiones y mesas, que permita la comunicación e información local y que cada departamento emita un informe mensual de los avances desarrollados.
- Recopilar información de intervenciones de instituciones aliadas
- Emitir los reportes e informes de seguimiento y evaluación de productos e impactos, y más documentos técnicos y/o políticos que contribuyan al logro de los objetivos
- Informar al alcalde en aspectos relacionados con procesos de actualización, ajustes, seguimiento y evaluación del PDOT
- Coordinará las estrategias de articulación definidas en el PDOT
- Asesorar y confirmar que se tenga los medios de verificación de los avances reportados.
- Elaboración de instrumentos de seguimiento y evaluación

Producto del seguimiento y evaluación se emitirá trimestralmente reportes de cumplimiento de metas e intervenciones; y con periodicidad anual se emitirá un informe de seguimiento al cumplimiento a las metas, programas y proyectos programados y definidos para el año en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón. Para este seguimiento y Evaluación del PDOT se deberá definir los siguientes lineamientos.

Gráfico 28. Procesos de implementación.



Dentro de la tabla a continuación, se especifica a detalle la descripción de cada uno de los procesos a realizar en la estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT.

Tabla 125. Descripción de procesos de estrategia

Procesos	Descripción	Responsable GAD
Conformación de instancias	Conformación del CPL. Institucionalidad de mesas de apoyo por eje	Órgano legislativo
Sistematización de insumos	Se recopilará información de avance de programas y proyectos, en torno avances y población beneficiaria. Se reunirá verificables de avances. Se crea una app para reportar avances y complicaciones.	CPL. Mesas de apoyo.
Delegación de responsabilidades	A través de reglamento se delega la responsabilidad a directores, así como los reportes necesarios	CPL. Mesas de apoyo.
Evaluación trimestral	Las mesas expondrán al CPL los avances trimestrales, por proyecto y meta. El informe se basará en la guía de lineamientos del SyE de PDOT de la STPE.	CPL. Mesas de apoyo.
Planes de Acción	Cada mesa en caso de ser necesario planteara un plan de acción con ajuste de metas, programas y proyectos	CPL. Mesas de apoyo.
Reporte ICM y difusión de resultados	Se reportará los avances al ICM de la STPE. En caso de ser necesario se solicitará a la STPE ajustes en la planificación. Se ajustará PDOT. Se difundirá una vez al año en el proceso de rendición de cuentas los resultados anuales	Órgano legislativo

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

5.11.1. Productos del seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT

El informe deberá contener, al menos:

5.11.1.1. Seguimiento al Cumplimiento de Metas

El seguimiento al cumplimiento de las metas consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año inicial y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base.

Tabla 126. Semáforo seguimiento a metas.

Avance en (%)	Estado	Color	Decisión
85% al 100%	Cumplida	Verde	Se siguen ejecutando las acciones planificadas
70% al 84,9%	Parcialmente cumplida	Amarrillo	Se ajustan programas, proyectos, metas de acuerdo a la tendencia, incluir en plan de acción.
0 a 69,9%	Incumplida	Roja	Se debe incluir en plan de acción los ajustes o se solicitará cambios en la planificación al CPL, Concejo Parroquial y STPE
Sin información	Extemporánea	Plomo	Análisis de estado y responsabilidades

Fuente: Guía de Lineamientos para Seguimiento y Evaluación de PDOT.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

Se utilizará la siguiente matriz para seguimiento de cumplimiento de metas:

Tabla 127. Matriz guía para seguimiento a metas.

Sistema	Objetivo Desarrollo	Meta	Estado de Avance
Biofísico	Incentivar la conservación de la biodiversidad, enfocado a la protección y manejo sostenible del ecosistema, énfasis en la protección de recurso hídrico, producción sostenible, asegurar su disponibilidad y calidad para las generaciones presentes y futuras.	Proteger 12 de suelos con fuentes de agua para riego y consumo humano hasta el 2027	95%
		Reforestar 10 de zonas hídricas al 2026	70%
		Capacitar a 200 personas en mecanismo de protección del medio ambiente hasta el 2027	50%

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

5.11.1.2. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT, consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos. En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se debe analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados:

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

Tabla 128. Semáforo seguimiento a programación física del proyecto

Avance En %	Estado	Color	Decisión
85% al 100%	Cumplida	Verde	Se siguen ejecutando las acciones planificadas
70% al 84,9%	Parcialmente cumplida	Amarrillo	Se ajustan programas, proyectos de acuerdo a la tendencia, incluir en plan de acción.
0 a 69,9%	Incumplida	Roja	Se debe incluirá en plan de acción los ajustes o se solicitará cambios en la planificación al CPL, Concejo Cantonal y STPE

Fuente: Guía de Lineamientos para Seguimiento y Evaluación de PDOT.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD

Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados:

Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

Tabla 129. Semáforo seguimiento al cumplimiento de presupuesto del proyecto

Avance en (%)	Estado	Color	Decisión
85% al 100%	Cumplida	Verde	Se siguen ejecutando el presupuesto programado
70% al 84,9%	Parcialmente cumplida	Amarrillo	Se ajustan presupuesto e incluir en plan de acción.
0 a 69,9%	Incumplida	Roja	Se debe incluirá en plan de acción los ajustes o se solicitará cambios en la planificación al CPL, Concejo Cantonal y STPE

Fuente: Guía de Lineamientos para Seguimiento y Evaluación de PDOT.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD

En el proceso de análisis de cumplimiento de programas y proyectos, se utilizará la siguiente matriz.

Tabla 130. Semáforo seguimiento a programación física del proyecto

Eje	Objetivo	Meta	Proyecto	Avance	Ejecución Presupuestaria		
				Físico	CODIFICADO	DEVENGADO	ESTADO
Biofísico	Incentivar la conservación de la biodiversidad, enfocado a la protección y manejo sostenible del ecosistema, énfasis en la protección de recurso hídrico, producción sostenible, asegurar su disponibilidad y calidad para las generaciones presentes y futuras.	Proteger 12 de suelos con fuentes de agua para riego y consumo humano hasta el 2027	Mejoramiento y limpieza de zonas de agua para riego y consumo humano	90%	4.000,00	3.880,00	97%
		Reforestar 10 de zonas hídricas al 2026	Reforestación de zonas de generación de recursos hídricos y zonas propensas a incendios forestales, con plantas nativas	30%	5.000,00	2.500,00	50%
		Capacitar a 200 personas en mecanismo de protección del medio ambiente hasta el 2027	Programa de formador de protectores de agua con centros educativos, gremios, asociaciones	75%	2.000,00	1.500,00	75%

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

b. Conclusiones y Recomendaciones

El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior.

c. Plan de acción

El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

El plan de acción deberá considerar al menos las siguientes secciones:

1.- Sección de Planificación.

- **Objetivo Estratégico del PDOT:** Identificar el objetivo estratégico del PDOT, al cual está vinculada la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.
- **Meta de Resultados del PDOT:** Identificar la meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento o la meta a la cual está vinculado el proyecto con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.
- **Programa y/o Proyecto:** Identificar el programa con problemas en su cumplimiento, sean estos físicos o presupuestarios.

2.- Problemática que no permitió alcanzar las metas

Descripción de los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones, como por ejemplo variabilidad de los recursos financieros o de personal, atrasos en los procesos de contratación, falta de precisión en la planificación, etc.

3.- Estrategias y acciones de intervención

Por meta, programa y proyecto, que acciones se van a realizar para poder alcanzar los planificados.

5.12. Estrategia de promoción y difusión del PDOT

Mediante la presente estrategia se proponen las actividades internas y externas que el GAD deberá implementar o fortalecer para poder transmitir a la población, los objetivos y resultados del proceso de actualización y ejecución del PDOT.

En este sentido es importante la participación del equipo responsable de la actualización del PDOT y de los departamentos que conforman el GAD, para así incorporar a los actores del territorio, de manera que se garantice una adecuada participación ciudadana con representatividad territorial, generacional e incorpore a grupos de atención prioritaria.

De ahí que es necesario el establecimiento de un canal de comunicación entre líderes comunitarios, organizaciones de base, instituciones públicas y privadas y autoridades.

Objetivos

- Difundir los resultados de la actualización y ejecución del PDOT.
- Garantizar la participación de la ciudadanía en la comunicación de los resultados.
- Crear espacios para un adecuado diálogo entre autoridades, líderes comunitarios, organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas

5.12.1. Procesos de la estrategia de promoción y difusión.

La presente estrategia comprende:

5.12.1.1. Comunicación Interna

Se refiere a la comunicación que debe existir entre los departamentos del GAD. Incluye la difusión de los informes de evaluación, avance y ejecución del PDOT. La estrategia de comunicación interna tiene como objetivo la sistematización y estructuración de la información de forma que garantice una gestión eficaz y transparente de la ejecución del PDOT, así como asegurar una fluida y eficiente comunicación entre los actores directamente involucrados; es decir, entre los departamentos que conforman el GAD liderados principalmente por la dirección o departamento de comunicación y con el asesoramiento del departamento de Planificación (Coordinación del PDOT). Esto se pretende alcanzar mediante el uso de las siguientes herramientas:

- Elaborar conjuntamente y compartir los informes de actividades
- Página web habilitada con las siguientes herramientas de gestión y de intercambio de información:
 - Acceso habilitado y seguro para cada departamento.
 - Archivo compartido de documentos – posible subida y descarga de documentos.
 - Acceso a documentos actualizados de planificación y gestión.
- Reuniones mensuales para:
 - Revisión de avances.
 - Elaboración de informes de seguimiento.
 - Identificación de aspectos en los que se presentan inconvenientes o dificultades para avanzar.
 - Plantear propuestas de mejora.
 - Planificar las actividades de comunicación externa
- Herramientas de comunicación (teléfono, correo electrónico, fax, videoconferencia, mensajería)
- Implementar un sistema de gestión documental

5.12.1.2. Imagen, comunicación externa y difusión

Se busca trabajar con los actores directos y los potenciales beneficiarios de los resultados de la ejecución del PDOT. La estrategia que se dirige a los beneficiarios directos y a otros actores abarca las siguientes líneas de actuación y herramientas de difusión:

- Imagen Corporativa
 - Uso de logotipo e imagen corporativa del GAD en el PDOT
- Web y Tecnologías de la Información
 - Página web, que incluya una sección propia del PDOT, la misma que facilite la retroalimentación permanente por parte de los ciudadanos. Además, el GAD por medio del departamento de tecnología debe garantizar que se dé respuesta a las inquietudes o aportes que los ciudadanos realicen.
 - Participación en redes sociales. De esta forma se consigue una difusión amplia de las diferentes actividades que realiza el GAD, pero al mismo tiempo se logra vincular esas actividades a los objetivos del PDOT o a los programas y proyectos planteados en él.
- Material Promocional:
 - Folleto digital con información general del PDOT que contengan información sobre actividades y publicaciones específicas.
 - En los diferentes eventos que organice el GAD, se deberán distribuir código de acceso digital a la ejecución del PDOT.
- Trabajo con Medios de comunicación:
 - Notas de prensa
 - Artículos
 - Introducción de noticias en la página web del GAD que enlacen a la sección del PDOT
- Actos y eventos:
 - Talleres de socialización de resultados (1 por cada parroquia de forma trimestral)
- Publicaciones y Material de Referencia.
- Sistematizar experiencias en planificación. Elaboración de un informe anual que se puede colocar en la web.
- Anclar a los procesos de rendición de cuentas.

5.12.1.3. Responsable de Comunicación

Se propone que la promoción y difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realice a través del departamento de Comunicación del GAD, quienes deben

asumir la responsabilidad de articularse con la unidad responsable del PDOT y todos los actores sociales a nivel del territorio, a través de mecanismos como la actualización continua de la página web, eventos de socialización y discusión de objetivos, metas, políticas, programas y proyectos planificados o ejecutados, campañas de promoción y difusión a través de medios: escritos, visuales y de radio. La promoción y difusión del PDOT se realizará una vez que se apruebe el mismo; y, se cuente con los documentos impresos y resumen ejecutivo del PDOT, los cuales serán socializados y entregados a las instituciones que tienen jurisdicción en el cantón, actores sociales (y privados), directores y jefes departamentales, concejales del GAD, presidentes y vocales de los GAD parroquiales, para conocimiento del contenido; su observancia y aplicación obligatoria en todos los procesos que desarrolle el GAD parroquial

El proceso para difundir la visión, objetivos, metas, políticas, plan de ordenamiento territorial, del PDOT y su cumplimiento hacia la ciudadanía, debe incluir la posibilidad de recibir sugerencias y/o aportes de los mismos, lo que conllevará a fortalecer la apropiación por parte de la población y contribuirá a mejorar la evaluación del nivel de cumplimiento por parte de la entidad. Las campanas deberán ser estructuradas de acuerdo con el nivel de avance de la ejecución del PDOT, a fin de motivar a la sociedad a integrarse de mejor manera a su evaluación y retroalimentación. Para este fin, tal como se indicó anteriormente, pueden utilizarse los medios tecnológicos, plataformas digitales, escritos, visuales y radiales. A continuación, se proponen acciones para la comunicación y difusión del PDOT:

Tabla 131. Estrategias de comunicación.

Acciones	Grupo objetivo	Actividades	Responsable	Descripción	Especificaciones Técnicas
Generar información del PDOT	Ciudadanía	Acceso digital a PDOT	Comisión Social y Medio Ambiental	Diseño, elaboración e impresión de banners, con base de soporte.	Debe ser ubicado en edificio de junta
	Autoridades y líderes	Fortalecer organizaciones barriales	Comisión Social y Medio Ambiental.	Recopilar información relevante para su incorporación en los procesos de actualización del PDOT	Seguimiento y evaluación.
	Ciudadanía	Visitas a barrios	Consejo Parroquial	Recopilar información relevante para su incorporación en los procesos de actualización del PDOT	Socializar la construcción/actualización del PDOT con la ciudadanía
Difundir el PDOT	Ciudadanía	Diseño digital de tríptico.	Consejo Parroquial	Diseño, elaboración, diagramación e impresión.	Tríptico semestral. Tiraje de 400 ejemplares cada trimestre
	Ciudadanía	Establecer mesas de dialogo.	Consejo Parroquial	Participar y socializar la importancia del PDOT	Vincular a la población con el PDOT

	Ciudadanía	Difusión en redes sociales	Presidente de la parroquia	Comunicar por medio de las redes sociales los avances en la ejecución del PDOT	Enlazar desde las redes sociales hacia la página web del GAD
	Autoridades y líderes	Código de barras con resumen digital del PDOT	Consejo Parroquial	Realizar la impresión del resumen ejecutivo del PDOT	50 ejemplares para entregar en evento.
	Autoridades y líderes	Conformar grupos focales de trabajo	Consejo Parroquial	Coordinación interinstitucional	Socialización del PDOT para su anclaje con políticas públicas de otras instituciones.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

6. Referencias

- GAD Parroquial Rural de El Cisne. (2023). Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2019-2023. Loja, Ecuador.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2022). VIII Censo de Población y VII de Vivienda del Ecuador.
- Secretaría Nacional de Planificación (SNP). (2023). Guía metodológica para la formulación y actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquiales. Quito, Ecuador.
- GAD Municipal de Loja. (2024). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Loja.
- IPCC. (2002). Cambio Climático y Biodiversidad. Documento técnico V del IPCC, Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático, Organización Meteorológica Mundial y Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Panel Intergubernamental de Expertos.
- MAE. (2012). Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador 2012 – 2025.
- IEE; MAGAP; SENPLADES. (2016). Generación de Geo información para la Gestión del Territorio a nivel Nacional. Escala 1: 25 000, cantón Loja.
- Memoria técnica componente; Geomorfología, Geopedología, Cobertura y Uso de la Tierra Sistemas Productivos del cantón Loja. Quito.
- INAMHI, CLIRSEN. (2010). Generación de Mapas Climáticos del Ecuador, escala 1:50.000. Quito.
- MAE. (2013). Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental. Quito.
- MSP. (2020). Alerta Epidemiológica por Síndrome inflamatorio multisistémico (SIM) en niños y adolescentes (menores de 19 años), temporalmente relacionado con COVID-19). Quito.

7. Anexos

Anexo 1. Hoja de ruta

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES				
No.	PRODUCTOS	Tiempo / ENTREGA		
		M1	M2	M3
1. Preparación de actualización	Documento de análisis y evaluación de PDyOT vigente			
	Matriz de mapeo de actores, roles, influencia, presencia en territorio			
	Documento de estrategia de planificación circunvecinos			
2. Diagnóstico del territorio	Documento con diagnostico estratégico			
	Modelo territorial actual			
3. Propuesta	Vinculación con diagnóstico			
	Decisiones estratégicas en territorio (objetivos, metas, indicadores)			
	Modelo territorial deseado			
4. Modelo de Gestión	Estrategias de articulación y coordinación			
	Estrategia de seguimiento y evaluación			
	Estrategias de reducción y mitigación de factores de riesgo			
	Estrategia de promoción y difusión de PDyOT			
	Matriz de programas, proyectos			
	Ficha de proyectos			

	Alineación a Plan Nacional de Desarrollo y otros instrumentos			
	Estrategia de articulación con Plan de Uso y Gestión de Suelos (componente estructurante			
5. Fortalecimiento de consejo de planificación	Reglamento de funcionamiento del CPL			
	Plan de trabajo del CPL			
	Estrategia de seguimiento y evaluación			
6. Simulación de seguimiento y evaluación del PDyOT	Evaluación de metas, indicadores			
	Evaluación de intervenciones			



JORGE MANUEL OJEDA
MERINO

CARIAMANGA: 24 DE MAYO SN Y GRAN COLOMBIA
TELÉFONO: 072558200; CELULAR: 0993904023

Anexo 2. Metodología

PROPUESTA METODOLÓGICA DE DIFUSIÓN, NOTIFICACIÓN, SOCIALIZACIÓN, AJUSTE Y APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1. ANTECEDENTES

Mediante resolución Nro. 0015-CTUGS-2023 del 06 de noviembre del 2023, que reforma la resolución Nro. 003-CTUGS-2019, mediante la cual se expidió la norma técnica para el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, en la misma se detallan los siguientes artículos:

Artículo 4. De la institucionalización del proceso de planificación y ordenamiento territorial. - Los GAD deben institucionalizar el proceso de desarrollo y ordenamiento territorial, para ello deberán ejecutar las siguientes acciones:

- 2. Establecer instructivos metodológicos para la notificación, difusión, socialización, ajustes, discusión y aprobación del respectivo Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial*

Así mismo el ACUERDO Nro. SNP-SNP-2023-0049-A del 27 de junio del 2023, en su

Artículo 1 aprueba la “Guía para la formulación o actualización de los PDOT proceso 2023 – 2027”, siendo uso obligatorio, esta guía en la fase preparatoria en los requerimientos institucionales define el apartado Plan de Trabajo Metodológico que nos dice

definición de actividades y responsables, identificación de fuentes de información potenciales, mecanismos de participación con actores estatales y ciudadanía, de acuerdo con el mapeo de actores, cronograma

Bajo este contexto como equipo consultor procedemos a poner en conocimiento la metodología a desarrollar en el proceso de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Cisne.

2. DESARROLLO:

La presente se rige al proceso de actualización definida en resolución Nro. 0015-CTUGS-2023.

2.1.Fase preparatoria

Se define el uso de información e insumos técnicos para la plataforma de actualización, contiene:

2.1.1. Insumos técnicos:

Se analiza los siguientes apartados

- Análisis de PDOT vigente, del periodo de la administración antecedente, se debe tomar en consideración la guía de seguimiento y evaluación emitida por la Secretaria de Planificación
- Reporte de alertas – errores emitidos en el reporte del Índice de Cumplimiento de Metas, del periodo de la administración anterior por año, reporte que se debe bajar del Sistema de Información para los GAD.
- Revisión de informes de seguimiento y evaluación, realizados por el consejo parroquial por año.
- Revisión de informes de seguimiento de plan operativo anual por año, realizados por el consejo parroquial

En caso de tener algunos de los puntos, se propone un trabajo de talleres con equipo del GAD.

2.1.2. Requerimientos institucionales

Es vital el rol de la entidad en el proceso de actualización, siendo parte activa del proceso, para esto se requiere:

- Delegación de un equipo de trabajo, se delega a secretaria y encabeza presidente del GAD.
- Conformación de asamblea ciudadana parroquial, que la conforman los presidentes de los barrios y gremios.
- Conformación de consejo de planificación local, atendiendo a la normativa se conforma por el presidente de la parroquia, vocal de planificación o presupuesto, secretaria, tres ciudadanos electos de la asamblea ciudadana.
- Mapeo de actores, consiste un registro de presidentes de barrios, gremios, asociaciones, instituciones públicas en el medio, empresas privadas, y su relacionamiento y aporte con el desarrollo del territorio.

2.2.Fase de Diagnóstico.

Para esta fase de levanta información primaria y secundaria, respecto a la realidad territorial, a la par de articular con circunvecinos y otros niveles de gobierno, contiene los siguientes apartados:

- Notificación de inicio, según el artículo 7 del reglamento a la ley de uso y gestión de suelos, el GAD en proceso de actualización, notificara al GAD cantonal, provincial y con comparta limites el inicio del proceso, fechas de inicio y fin, y equipo con el cual van a trabajar la actualización.
- Levantamiento de campo, se visitará los barrios por sectores aglomerados, con el afán de conocer la realidad del sector por observación directa, talleres, fichas de infraestructura.
- Compilación de información secundaria, en base a datos oficiales, estudios del sector, registros administrativos de salud, educación, desnutrición, a la par de datos del municipio, se procede a compilar indicadores por sistemas analizados.

- Elaboración de mapas, con equipo técnico y datos levantados se procede armar la cartografía de la parroquia, en mapas de acuerdo a los sistemas.
- Socialización de resultados, en asamblea parroquial se procede a validar la información obtenida, de forma cuantitativa y cualitativa, siendo un taller abierto, donde la población aporta en la construcción del diagnóstico.
- Priorización de problemas y potencialidades, en asamblea parroquial, usando la metodología descrita en la guía, se procede a realizar una priorización por urgencia, de problemas y potencialidades, mismas que generan un desafío de gestión a corto plazo y mediano plazo, y un desafío de desarrollo a largo plazo

Este proceso culmina con la descripción del Modelo Territorial Actual, que muestra la realidad actual de la parroquia, sus problemas y potencialidades

2.3.Fase Propuesta

Para este apartado se definen dos procesos de planificación en este documento de actualización

2.3.1. Largo plazo.

Permite conocer a dónde va el territorio, comprende:

- Planteamiento de la visión, en base a la visión vigente se debe analizar su consecución, por áreas y por qué no se lograron cumplir u la propuesta en la nueva visión o ratificación de la misma.
- Planteamiento de objetivos de desarrollo. Una vez planteados los desafíos de largo plazo se procede analizar el planteamiento de objetivos de desarrollo por sistema, estos deben ser analizados por escenarios y por plazos, lo que permite conocer a donde llegara la actual administración y el cambio futuro en la realidad del territorio

2.3.2. Mediano Plazo

Este apartado se centra en lo conseguido el periodo de la actual administración comprende:

- Análisis funcional, que permite conocer el desarrollo por el ordenamiento del suelo plasmado en la Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón
- Objetivos de gestión, que se originan en los desafíos de gestión para el periodo de la actual administración, responde a cada sistema y se basan sobre todo el presupuesto del GAD.
- Meta/Indicador, se plantean con una medición y plazo, contruidos con consejo parroquial, equipo operativo del GAD.
- Programas y proyectos, en base a competencias, presupuesto, plan de trabajo, se procede a plantear un listado de programas y proyectos que se analizan por monto, plazo, encargado.
- Alienación, se busca ver el aporte de la planificación al plan de desarrollo del país, así como ejes transversales, riesgo, desnutrición, cambio climático, agendas para la igualdad.

El resultado de la planificación permite el cambio de la realidad territorial, plasmada en el denominado Modelo Territorial Deseado que plasma el territorio que la población ha decidido tener a futuro.

El proceso se socializa nuevamente con la asamblea parroquial, en donde se determina cambios en los proyectos planteados, basados siempre el parámetro de prioridad.

2.4.Fase de Modelo de Gestión.

Contempla el rol del GAD en mecanismos de operatividad, desde convenios, acuerdos, hasta mejoramiento de procesos internos del GAD, que permitan conseguir el modelo territorial deseado. Este apartado contiene:

- Articulación, define por proyecto como se va ejecutar y con quien, siendo necesario conocer aliados estratégicos y el rol de las comisiones del GAD.
- Estrategia de mitigación de riesgos y cambio climático, responde a los mecanismos de resiliencia a eventos adversos, desde campañas, formación, entrega de insumos, que permitan a la población asumir acciones en temas de riesgo y cambio climático
- Difusión, se centra en aspectos a considerar en el manejo de espacios para hacer conocer los objetivos y acciones detalladas en el PDOT.

3. PROCESO DE APROBACIÓN.

Se centran en los aportes de los ciudadanos en talleres, visitas a barrios, donde se debate los componentes del PDOT, a la par de los aportes de las entidades públicas y privadas, el proceso de aprobación sigue el siguiente esquema

- Envío del documento a la Secretaria de Planificación, mediante oficio se pone a consideración de la entidad el documento borrador final.
- Socialización asamblea parroquial, se analiza los resultados del borrador final del documento.
- Respuesta a sugerencias de la Secretaria de Planificación y ciudadanía, mediante oficio se da respuesta a las sugerencias emitidas desde la entidad y ciudadanía.
- Emisión de acta de resolución favorable del Consejo de Planificación, se analiza e incluye las sugerencias del consejo.
- Emisión de acta de resolución de aprobación del Consejo Parroquial, se analiza en dos debates con lapso de 48 horas, el documento final.

Elaborado:	Aprobado
Mgsc. Andrey Román Equipo Técnico	Ing. Jorge Ojeda Consultor

Anexo 3. Metodología de trabajo de campo

La metodología que se ha utilizado en los talleres ha sido levantada desde la estrategia de participación, tomando en cuenta el método acción reflexión acción, para que los actores de las asociaciones participen activamente con sus conocimientos, experiencias, experticias y sentires sobre el proceso asociativo ejecutado hasta la actualidad, así como para el análisis respectivo y la toma de decisión sobre el modelo societario que más se ajuste a sus requerimientos.

Partiendo siempre de escuchar la visión que las mismas organizaciones han vivido y luego buscar acciones que permitan llegar a mejorar en la situación propuesta.

En cada taller se hace primeramente una presentación sobre la parte teórica y luego se hace el análisis con los participantes buscando siempre un diálogo entre pares, es decir lo que en la participación se denomina diálogo de saberes.

Un valor fundamental que se tiene que tomar en cuenta en este desarrollo de los talleres es el respeto, tanto a la cultura, a las tradiciones, a los modelos campesinos desarrollados en cada sector, así como también a la organización social que busca el bien de la comunidad. También es fundamental el potenciar el rol de la mujer como lideresa y protagonista del desarrollo de la comunidad y por lo tanto de su hábitat

Un valor fundamental es la escucha activa que están presentes en las reuniones, se busca la problemática y luego dar solución a la misma con los mismos protagonistas, así mismo rol en lo concerniente a la priorización de potencialidades y problemas se tomó en primer lugar votación de cada uno de los actores, tomando en cuenta los indicadores y ámbitos que se presentaron, siempre se tomó en consideración estos parámetros para poder realizar una priorización exacta de cada uno de las potencialidades y problemas.

En todos los talleres y reuniones se hizo primeramente una socialización de la metodología a realizarse y de los datos que se requería, se hizo trabajo grupal, trabajo en dinámicas y análisis retrospectivo de la realidad en la que viven, esto permitió que se tenga un producto adecuado al tema que se analizó.

Es importante que en la metodología utilizada fue de acuerdo a los grupos etarios, es decir que se hizo un trabajo diferenciado con niños, con jóvenes, adultos y también con adultos mayores, esto permitió tener una visión global de todos los actores, punto importante es que en los grupos se tomó también en consideración la voz de la mujer en su diferente edad y que permite fortalecer su impacto en la parroquia.

Para realizar la Visión de largo plazo, se tomó en cuenta la visión anterior y en una reunión con todos los Representantes de los barrios, se fue haciendo la dinámica que consiste en: comenzar a pensar cómo sería su territorio en un futuro y en base a este sueño se insertó los pensamientos de los actores, para luego realizar la redacción de una visión consensuada.

Elaborado:	Aprobado
Mgsc. Andrey Román Equipo Técnico	Ing. Jorge Ojeda Consultor

Anexo 4. Conformación de instancias de participación ciudadana.

En este apartado se muestran las fichas de barrio en el 2024.

Reunión para la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia de El Cisne

Tema: Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia de la El Cisne	
Lugar: Barrio San José	
Fecha:	24 de agosto del 2024
Hora de Inicio:	5pm
Objetivos: Desarrollar de forma conjunta con la ciudadanía un diálogo sobre los diferentes ámbitos de la actualización de los PDOT, que sirva de base del diagnóstico y propuesta en bien de la parroquia.	
Antecedentes: El Art 8 del Reglamento a la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, enuncia que Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria: a) Al inicio de gestión de las autoridades locales. ... El Decreto ejecutivo 445, del 05 de noviembre 2024, firmado por el Presidente de la República, Daniel Noboa Azín, dice: Art. 4.- sustitúyase la Disposición Transitoria Tercera del Reglamento en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo por el siguiente texto: “Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, electos para el periodo 2023 – 2027, adecuarán y actualizarán sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y en el caso de los GAD municipales y metropolitanos, además sus Planes de Uso y Gestión del Suelo, hasta el 31 de marzo de 2025”.	
Las ideas principales que se obtuvieron en el diálogo son: - Mantenimiento y mejoramiento de la vía Porotillo San Joaquín - Gestionar alcantarillado por fuertes lluvias - Mejoramiento quebrada porotillo	
Conclusiones: - En San José, donde se realizó la reunión mantiene una memoria activa, sin embargo, hay que documentar para que los actores primarios no se pierdan. - La producción en los varios sectores tiene su propia especificidad lo que permite diversificar la misma y mantener una actividad económica dinámica. - Hay necesidades primarias en los sectores que se tienen que tomar en cuenta para la priorización de los problemas.	

Compromisos:

- Realizar la sistematización de los datos entregados por medio de la consultora.
- Los GAD apoyará con la convocatoria en los siguientes talleres que se mantendrán en este proceso.

Anexos:

Fotografías



Elaborado:

Mgsc. Andrey Román
Equipo Técnico

Aprobado

Ing. Jorge Ojeda
Consultor

Tema: Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia de El Cisne

Lugar: Barrio Santa Teresita:

Fecha: 17 de agosto 2024

Hora de Inicio: 14:00

Objetivos:

- Desarrollar de forma conjunta con la ciudadanía un diálogo sobre los diferentes ámbitos de la actualización de los PDOT, que sirva de base del diagnóstico y propuesta en bien de la parroquia.

Antecedentes:

El Art 8 del Reglamento a la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, enuncia que Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria:

b) Al inicio de gestión de las autoridades locales.

...

El Decreto ejecutivo 445, del 05 de noviembre 2024, firmado por el Presidente de la República, Daniel Noboa Azín, dice: Art. 4.- sustitúyase la Disposición Transitoria Tercera del Reglamento en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo por el siguiente texto:

“Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, electos para el periodo 2023 – 2027, adecuarán y actualizarán sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y en el caso de los GAD municipales y metropolitanos, además sus Planes de Uso y Gestión del Suelo, hasta el 31 de marzo de 2025”.

Las ideas principales que se obtuvieron en el diálogo son:

SALUD

Los moradores del barrio Santa Teresita acuden a la parroquia Salati para atenderse

PRODUCCIÓN

Yuca. Papa china, panela, dichos productos los venden en El Cisne

EDUCACIÓN

El nivel básico lo estudian en Santa Teresita mientras que el bachillerato en la parroquia Salati

NECESIDADES

- Alcantarillado
- Asfaltado de la vía principal
- Casa comunal
- Construcción de un parque mirador
- Construcción de un graderío

Conclusiones:

- En Santa Teresita donde se realizó la reunión mantiene una memoria activa, sin embargo, hay que documentar para que los actores primarios no se pierdan.
- La producción en los varios sectores tiene su propia especificidad lo que permite diversificar la misma y mantener una actividad económica dinámica.
- Hay necesidades primarias en los sectores que se tienen que tomar en cuenta para la priorización de los problemas.

Compromisos:

- Realizar la sistematización de los datos entregados por medio de la consultora.
- Los GAD apoyará con la convocatoria en los siguientes talleres que se mantendrán en este proceso.

Anexos:

Fotografías



Elaborado:	Aprobado
Mgsc. Andrey Román Equipo Técnico	Ing. Jorge Ojeda Consultor

Tema: Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia de la EL Cisne	
Lugar: Barrio Ambocas.	
Fecha:	17 de agosto 2024
Hora de Inicio:	10:00
Objetivos: Desarrollar de forma conjunta con la ciudadanía un diálogo sobre los diferentes ámbitos de la actualización de los PDOT, que sirva de base del diagnóstico y propuesta en bien de la parroquia.	
Antecedentes:	

El Art 8 del Reglamento a la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, enuncia que Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria:

c) Al inicio de gestión de las autoridades locales.

...

El Decreto ejecutivo 445, del 05 de noviembre 2024, firmado por el Presidente de la República, Daniel Noboa Azín, dice: Art. 4.- sustitúyase la Disposición Transitoria Tercera del Reglamento en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo por el siguiente texto:

“Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, electos para el periodo 2023 – 2027, adecuarán y actualizarán sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y en el caso de los GAD municipales y metropolitanos, además sus Planes de Uso y Gestión del Suelo, hasta el 31 de marzo de 2025”.

SALUD

Los moradores del barrio Ambocas se hacen atender en la parroquia Salati

PRODUCCION

Maíz, yuca, papa china, naranja, dichos productos los venden en El Cisne

EDUCACIÓN

La escuela más cercana pertenece a la parroquia Salati

NECESIDADES

- Baños públicos
- Control ambiental
- Agua de riego
- Agua potable

Conclusiones:

- En Ambocas donde se realizó la reunión mantiene una memoria activa, sin embargo, hay que documentar para que los actores primarios no se pierdan.
- La producción en los varios sectores tiene su propia especificidad lo que permite diversificar la misma y mantener una actividad económica dinámica.
- Hay necesidades primarias en los sectores que se tienen que tomar en cuenta para la priorización de los problemas.

Compromisos:

- Realizar la sistematización de los datos entregados por medio de la consultora.
- Los GAD apoyará con la convocatoria en los siguientes talleres que se mantendrán en este proceso.

Anexos:

Fotografías



Tema: Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia de la EL Cisne	
Lugar: Pogyo	
Fecha:	17 de agosto 2024
Hora de Inicio:	19:00
Objetivos: Desarrollar de forma conjunta con la ciudadanía un diálogo sobre los diferentes ámbitos de la actualización de los PDOT, que sirva de base del diagnóstico y propuesta en bien de la parroquia.	
Antecedentes: El Art 8 del Reglamento a la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, enuncia que Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria:	

d) Al inicio de gestión de las autoridades locales.

...

El Decreto ejecutivo 445, del 05 de noviembre 2024, firmado por el Presidente de la República, Daniel Noboa Azín, dice: Art. 4.- sustitúyase la Disposición Transitoria Tercera del Reglamento en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo por el siguiente texto:

“Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, electos para el periodo 2023 – 2027, adecuarán y actualizarán sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y en el caso de los GAD municipales y metropolitanos, además sus Planes de Uso y Gestión del Suelo, hasta el 31 de marzo de 2025”.

Las ideas principales que se obtuvieron en el diálogo son:

NECESIDADES

- Techado o cubierta de la cancha múltiple
- Casa comunal
- Escenario con cubierta
- Alumbrado de la cancha múltiple
- Escaleras hacia la cancha

Conclusiones:

- En Pogyo donde se realizó la reunión mantiene una memoria activa, sin embargo, hay que documentar para que los actores primarios no se pierdan.
- La producción en los varios sectores tiene su propia especificidad lo que permite diversificar la misma y mantener una actividad económica dinámica.
- Hay necesidades primarias en los sectores que se tienen que tomar en cuenta para la priorización de los problemas.

Compromisos:

- Realizar la sistematización de los datos entregados por medio de la consultora.
- Los GAD apoyará con la convocatoria en los siguientes talleres que se mantendrán en este proceso.

Anexos:

Fotografías





Elaborado:	Aprobado
Mgsc. Andrey Román Equipo Técnico	Ing. Jorge Ojeda Consultor

Tema: Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia de la El Cisne	
Lugar: Barrio Millubo:	
Fecha:	24 de agosto 2024
Hora de Inicio:	15:00
Objetivos: Desarrollar de forma conjunta con la ciudadanía un diálogo sobre los diferentes ámbitos de la actualización de los PDOT, que sirva de base del diagnóstico y propuesta en bien de la parroquia.	
Antecedentes: El Art 8 del Reglamento a la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, enuncia que Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria: e) Al inicio de gestión de las autoridades locales. ... El Decreto ejecutivo 445, del 05 de noviembre 2024, firmado por el Presidente de la República, Daniel Noboa Azín, dice: Art. 4.- sustitúyase la Disposición Transitoria Tercera del Reglamento en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo por el siguiente texto: “Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, electos para el periodo 2023 – 2027, adecuarán y actualizarán sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y en el caso de los GAD municipales y	

metropolitanos, además sus Planes de Uso y Gestión del Suelo, hasta el 31 de marzo de 2025”.

Las ideas principales que se obtuvieron en el diálogo son:

NECESIDADES

- Casa comunal
- Riego
- Construcción de drenajes

Conclusiones:

- En La Millubo donde se realizó la reunión mantiene una memoria activa, sin embargo, hay que documentar para que los actores primarios no se pierdan.
- La producción en los varios sectores tiene su propia especificidad lo que permite diversificar la misma y mantener una actividad económica dinámica.
- Hay necesidades primarias en los sectores que se tienen que tomar en cuenta para la priorización de los problemas.

Compromisos:

- Realizar la sistematización de los datos entregados por medio de la consultora.
- Los GAD apoyará con la convocatoria en los siguientes talleres que se mantendrán en este proceso.

Anexos:

Fotografías





Elaborado:	Aprobado
Mgsc. Andrey Román Equipo Técnico	Ing. Jorge Ojeda Consultor

Tema: Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia de la EL Cisne	
Lugar: Barrio Naranjillo	
Fecha:	24 de agosto 2024
Hora de Inicio:	18:00
Objetivos: Desarrollar de forma conjunta con la ciudadanía un diálogo sobre los diferentes ámbitos de la actualización de los PDOT, que sirva de base del diagnóstico y propuesta en bien de la parroquia.	
Antecedentes: El Art 8 del Reglamento a la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, enuncia que Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria: f) Al inicio de gestión de las autoridades locales. ... El Decreto ejecutivo 445, del 05 de noviembre 2024, firmado por el Presidente de la República, Daniel Noboa Azín, dice: Art. 4.- sustitúyase la Disposición Transitoria Tercera del Reglamento en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo por el siguiente texto:	

“Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, electos para el periodo 2023 – 2027, adecuarán y actualizarán sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y en el caso de los GAD municipales y metropolitanos, además sus Planes de Uso y Gestión del Suelo, hasta el 31 de marzo de 2025”.

Las ideas principales que se obtuvieron en el diálogo son:

NECESIDADES

- Reductores d velocidad
- Señalética
- Capacitaciones en al servicio al cliente
-

Conclusiones:

- El Barrio Naranjillo donde se realizó la reunión mantiene una memoria activa, sin embargo, hay que documentar para que los actores primarios no se pierdan.
- La producción en los varios sectores tiene su propia especificidad lo que permite diversificar la misma y mantener una actividad económica dinámica.
- Hay necesidades primarias en los sectores que se tienen que tomar en cuenta para la priorización de los problemas.

Compromisos:

- Realizar la sistematización de los datos entregados por medio de la consultora.
- Los GAD apoyará con la convocatoria en los siguientes talleres que se mantendrán en este proceso.

Anexos:

Fotografías



Elaborado:	Aprobado

Mgsc. Andrey Román Equipo Técnico	Ing. Jorge Ojeda Consultor
---	--------------------------------------

Tema: Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia de la El Cisne	
Lugar: Barrio Chaquircuña	
Fecha:	24 de agosto 2024
Hora de Inicio:	10:00
Objetivos: Desarrollar de forma conjunta con la ciudadanía un diálogo sobre los diferentes ámbitos de la actualización de los PDOT, que sirva de base del diagnóstico y propuesta en bien de la parroquia.	
Antecedentes: El Art 8 del Reglamento a la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, enuncia que Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria: g) Al inicio de gestión de las autoridades locales. ... El Decreto ejecutivo 445, del 05 de noviembre 2024, firmado por el Presidente de la República, Daniel Noboa Azín, dice: Art. 4.- sustitúyase la Disposición Transitoria Tercera del Reglamento en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo por el siguiente texto: “Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, electos para el periodo 2023 – 2027, adecuarán y actualizarán sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y en el caso de los GAD municipales y metropolitanos, además sus Planes de Uso y Gestión del Suelo, hasta el 31 de marzo de 2025”. Las ideas principales que se obtuvieron en el diálogo son: SALUD Los moradores del barrio Chaquircuña acuden al cantón Catamyo PRODUCCIÓN Yuca. Papa china, panela, dichos productos los venden en El Cisne EDUCACIÓN El nivel básico lo estudian en Chaquircuña mientras que el bachillerato al cantón Catamayo NECESIDADES - Alcantarillado - Asfaltado de la vía principal - Casa comunal	

- Construcción el puente quebrada Guyabal
- Cubierta de la cancha

Conclusiones:

- En Chaquircuña donde se realizó la reunión mantiene una memoria activa, sin embargo, hay que documentar para que los actores primarios no se pierdan.
- La producción en los varios sectores tiene su propia especificidad lo que permite diversificar la misma y mantener una actividad económica dinámica.
- Hay necesidades primarias en los sectores que se tienen que tomar en cuenta para la priorización de los problemas.

Compromisos:

- Realizar la sistematización de los datos entregados por medio de la consultora.
- Los GAD apoyará con la convocatoria en los siguientes talleres que se mantendrán en este proceso.

Anexos:

Fotografías



Elaborado:

Aprobado

Mgsc. Andrey Román Equipo Técnico	Ing. Jorge Ojeda Consultor
---	--------------------------------------

Anexo 5. Actualización de información en campo.

Por pedido de presidente de la junta, vocales, administrador de contrato, se pide una actualización en campo de información respecto a patrimonio, servicios, infraestructura y estado vial, es así que con fecha 05 de febrero, en conjunto se moviliza el siguiente equipo al proceso de actualización de información

- Técnico delegado: Ing. Franco Curipoma
- Administrador del contrato: Ing. Leandro Yair Torres Berrú
- Vocal de la junta: Jessica Fernández Roja

La información levantada se presente en las siguientes matrices:

Tabla 1. Patrimonio intangible

Zona	Barrio	Presidente	Gastronomía	Fiestas tradicionales
Consolidado Urbano	Ángel Polivio Vega	Verónica Rueda	Torteros (Ají de cuy), gallina criolla, seco de cuy y repe.	Reyes Magos, fiestas de parroquialización en abril, Semana Santa en abril, mes de María Mayo, romería en agosto hasta el 8 septiembre, llegada de la Sagrada Imagen al santuario noviembre, Navidad y fin de año.
	29 de abril	Estalin Calva		
	Unión y progreso	Francisco Cuenca		
	La Concha	Carlos Puchaicela		
	La Betania*	Santiago Cuenca		
	La Florida			
	Santa Rosa	Wilman Reyes		
	Zaruma	Armando Gordillo		
Rural	Ambocas (Portillo)	Domingo Cuenca Tene	Seco de gallina criolla; caldo	Fiesta de la Virgen del Cisne del 20 al 25 de agosto y fiesta de

			de gallina criolla.	Navidad.
	Chaquircuña	Ángel Jiménez	Yuca con quesillo y gallina criolla.	Carnaval, Navidad y fin de año.
	Agua del Milagro	Fabia Cesar Uyaguari	Chicha de pencho, ají de cuy, caldo y seco de gallina criolla.	Celebración al Señor de Roma en febrero.
	Huasir	Felipe Cuenca Fernández	Seco de gallina, ají de cuy y chicha de pencho.	Ninguna
	La Nona	Marilú Murquicho	Seco de cuy, mote alineado y leche con sambo.	Celebración de la Virgen del Cisne en el mes de mayo y Navidad.
	Pogyo	Germán Soto	Seco y caldo de gallina criolla.	celebración al Santo San Antonio.
	Millubo	Ángel Macas	Seco de cuy, gallina criolla y chicha de pencho.	
	Naranjillo	Kevin Carrión	Seco de chivo, cecina y sopa de arveja.	Fiestas del barrio en junio.
	Santa Teresita	Manuel Fernández (Comité PROMEJORAS)	Gallina criolla, pan de suelo, fritada seco de cuy, molido de guineo.	Carnavales, fiestas barriales en octubre, Navidad, fin de año y Año Nuevo.
	San José	Hernán Esparza	Tigrillo y carne seca de res.	celebración del Santo a San Antonio.

Tabla 2. Servicios.

Zona	Barrio	Agua de consumo		Agua de Riego		Residuos Sólidos		Energía Eléctrica	Recolección de basura
		Tipo	Estado	Tipo	Estado	Tipo	Estado		
Consolidado Urbano	Ángel Polivio Vega	Potable	Buena	No		Domésticos, orgánicos e inorgánicos		Si	Si, pero regular
	29 de abril								
	Unión y progreso								
	La Concha								
	Zaruma								
	La Betania								
	La Florida								
	Santa Rosa								
Rural	Ambocas (Portillo)	Entubada	Regula (por no ser tratada)	Temporal (5 meses dura el temporal)		Domésticos, orgánicos e inorgánicos. (ciudadanos botan los desechos en lotes baldíos)		Si	Si, pero existe un recolector del cantón Portovelo
	Chaquircuña	Entubada	Buena	Gravedad, Goteo, Aspersión	Buen estado	Residuos peligrosos utilizados en la agricultura, Domésticos, orgánicos e inorgánicos		Si (Pero, existe unas 14 viviendas sin energía).	No (se quema o en lotes baldíos)
	Agua del Milagro	Potable y Entubada	Buena	Temporal		Domésticos, orgánicos e inorgánicos		Si	Una vez a la semana pasa el recolector
	Huasir	Agua Potable	Buena	Aspersión	Buen estado	Domésticos, orgánicos e inorgánicos		Si	No
	La Nona	Entubada ; Cuentan con una Junta de agua El Sayo	Buena	Aspersores	Buen estado	Domésticos, orgánicos e inorgánicos		Si	Si. El recolector de basura llega cada lunes y

								jueves.
Pogyo	Entubada	Buena	Temporal		Domésticos, orgánicos e inorgánicos		Si (Pero la energía la llega a través de redes de la provincia de El Oro)	No
Millubo	Potable	Buena	Aspersión	Buen estado	Domésticos, orgánicos e inorgánicos		Si	No
Naranjillo	Potable	Buena	Temporal y riego por gravedad		Domésticos, orgánicos e inorgánicos		Si	La recolección de basura es los días domingos
Santa Teresita	Entubada	Buena	Temporal (Diciembre Mayo), Aspersión	Buen estado	Domésticos, orgánicos e inorgánicos		Si (Pero la energía la llega a través de redes de la provincia de El Oro)	No
San José	Entubada	Buena	Temporal, Aspersión	Buen estado	Domésticos, orgánicos e inorgánicos		Si	No

Tabla 3. Estado de infraestructura.

Zona	Barrio	Parques		Canchas		Coliseos		Iglesia o capilla		Casa comunal		Cementerio		Unidades educativas	
		Cantidad	Estado	Cantidad	Estado	Cantidad	Estado	Cantidad	Estado	Cantidad	Estado	Cantidad	Estado	Cantidad	Estado
Consolidado Urbano	Ángel Polivio Vega	Si (1)	Buen estado	No		Si (Ubicado en los terrenos del Santuario)	Bueno	Si (1)		Si, El GAD parroquial cuenta con salón comunal.	Bueno	Si (1)	Mal estado, Falta completar el cerramiento, poner luminaria.	Si (3): unidad educativa El Cisne en el barrio la Concha; U.E. corazón de María Barrio la Florida, Centro Educativo Bilingüe "Amanta Kawsay" Barrio Union y Progreso	En Buen estado
	29 de abril														
	Unión y progreso														
	La Concha														
	Zaruma														
	La Betania														
	La Florida														
	Santa Rosa														

Rural	Ambocas (Portillo)	No		Si (1)	abandonada, con maleza	No		Capilla privada en honor a san Antonio	Buena, es nueva	No		No	No (Los estudiantes viajan a estudiar a un centro educativo en Portovelo que es cruzando el puente interprovincial)	
	Chaquircuña	No		Si (1)	en buen estado no tiene luz,	No		Si (1)	Buen estado, pero falta concluir los acabados finales.	No		No	Si, La escuela (Los que cursan el colegio van Catamayo)	Mal estado
	Agua del Milagro	No		No		No		No		No		No	No (Los niños y adolescentes van al centro parroquia)	

														l de El Cisne, San Pedro o Catamayo)	
	Huasir	No		No		No		Si (1)	Mal estado	No		No		Si, pero no funciona (Los estudiantes viajan al centro parroquial del El Cisne)	
	La Nona	No		Si (1)	Mal estado (falta limpieza y mantenimiento)	No		Si (1)	Buen estado	Si (1)	Falta mantenimiento el techo	Si (1)	Buen estado cuenta con cerramiento	No (Viajan a los estudiantes a centros educativos del centro parroquial, cada familia paga un mensual	

													para el transporte en Ranchera)	
	Pogyo	No		Si (1)	Mal estado	No		Si (1)	Buen estado	No		No	Si, pero no funciona se encuentra abandona da	
	Millubo	No		no		No		No		Si (1)	Mal estado	No	No (los niños estudian en el centro parroquia l de El Cisne)	

	Naranjillo	Si (1)	Bue n esta do	No		No		No, Pero se cuenta con el terren o		No		No		No (Los niños y adolescen tes acuden al centro parroquia l de San Pedro de la Bendita)	
	Santa Teresita	No		SI (1)	Mal estado	No		Si (1)	Buen estado	No		Si (1)	Mal estado, falta hacer limpiez a, este terreno pertenec e al diócesis .	Si (7año, 7 alumnos)	Mal esta do

	San José	No		Si (1) (De tierra)	Mal estado	No		No	Para reunio nes del barrio se utiliza la vivien da privad a de la famili a Espar za	No		No		No (Los niños y adolescen tes van a centros educativo s del centro parroquia l)	
--	----------	----	--	--------------------------	------------	----	--	----	--	----	--	----	--	--	--

Estado vial de la parroquia

Ambocas (Portillo)

Desde enero hasta abril, la vía se vuelve más crítica debido a la temporada invernal, lo que ocasiona la aparición de baches y derrumbes, se identificó una casa en riesgo.

Puente interprovincial Loja y El Oro (Ambocas)



Casa en riesgos de caer



Santa Teresita

Los estudiantes de este barrio se dirigen a la parroquia Salati por la disponibilidad de transporte, ya que resulta menos distante. El estado de la vía es pésimo, y de enero a mayo es aún más crítico por la activación de la época invernal. Ante derrumbes pequeños, la comunidad colabora en su atención; sin embargo, si se trata de un derrumbe de mayor magnitud, se recibe respuesta de las autoridades en un plazo de hasta 7 días.

Capilla y cancha barrial



Hundimiento vial aproximadamente 60 cm de profundidad



Pogyo

La mayoría de los habitantes han migrado del barrio, quedando solo unas pocas personas que cuidan algunas fincas.

Escuela abandona



San José

La temporada invernal en este barrio se presenta entre enero y abril, donde la intensidad de las lluvias provoca el rebote de las cunetas y ocasiona derrumbes. De mayo a diciembre se activa la temporada de verano, periodo en el que la piedrilla de la vía se eleva.

Zona de deslizamiento se activa con lluvias



Deslizamiento activo de aproximadamente 60 a 70 metros de largo



Bacheo activo



La Nona

La vialidad se encuentra en mal estado, con constantes derrumbes durante febrero y marzo. La junta parroquial ofrece asistencia en la atención de estas emergencias.

Vía que conduce al puente interprovincial

Zona de deslizamiento se activa con lluvias



Cancha y Capilla

Casa Comunal



Vía que lleva al centro barrial también es vía que conduce a la parroquia Gualel



Vía utilizable de aproximadamente 3 metros



Basureros públicos



Baños públicos



Agua Milagro

La vía está asfaltada y recibe mantenimiento una vez al año, en julio, antes de la romería.

Naranjillo

El estado de la vía es pésimo, siendo los meses críticos donde se dañan las vías de diciembre a marzo.

Chaquircuña

Se lograron identificar las siguientes problemáticas referentes a la vialidad:

- La vía es de tercer orden y los meses de mayor afectación son de enero a mayo. Actualmente, la vía es muy angosta y presenta pendientes prolongadas, con un suelo arcilloso que conduce de Chaquircuña a Naranjillo, donde se cambia a una vía asfaltada.
- Se requiere el embaulado del río para ofrecer una alternativa de salida para la producción hacia el cantón Catamayo.
- Es necesario reforzar los taludes de las vías.

- Se debe ejecutar la construcción del puente que conecta con el cantón Catamayo.

Huasir

La vialidad es muy complicada durante la época invernal, presentando un solo carril.



Millubo

Para ingresar y salir del barrio, existe una única vía que, aunque está expedita en verano, se vuelve riesgosa en invierno, comprometiendo la movilidad del sector.

Casa comunal



Barrios Centrales (Ángel Polivio Vega, 29 de abril, Unión y Progreso, La Concha, Zaruma, La Betania, La Florida, Santa Rosa).

En el barrio **La Concha**, se están instalando gaviones, lo que provoca deslizamientos de tierra.

En **Zaruma**, se identificó un hundimiento de la vía y un socavón; además, el cerro del Calvario está sufriendo asentamientos que ponen en riesgo a aproximadamente 9 viviendas.

En **La Florida**, se sospecha la existencia de una falla geológica que amenaza una casa.

Se solicitó mayor apoyo para la colocación de señalética urbana.

En el barrio **29 de abril**, se informó sobre una casa en riesgo de colapsar.

En **La Betania**, se expusieron las falencias del camal, el cual ha sido destruido y se encuentra fuera de uso; el alcantarillado está colapsado, ya que gran parte de esta red es de asbesto-cemento.

En el barrio **Santa Rosa**, se contabilizó que 10 familias no tienen acceso a alcantarillado. Además, se mencionó que existen tanques de abastecimiento de agua potable que requieren ampliación para mejorar la dotación de agua.

Elaborado	Supervisión
Ing. Franco Curipoma Técnico de campo	Ing. Leandro Yair Torres Berrú Administrador de contrato
Supervisión	Aprobación
Jessica Fernández Rojas Vocal de la Junta	Ing. Jorge Ojeda Merino Contratista

Anexo 6. Conformación de Equipo de trabajo

Dentro del contrato se estipulo la conformación de equipo de trabajo, que se estructura con:

Especialista	Nombre	Experiencia
Consultor Principal	Jorge Ojeda	5 años en elaboración de PDOT
Especialista En Sistemas De Información Geográfica	Xiomar Encala Jaramillo	10 años en elaboración de PDOT, catastros.
Especialista En Asentamientos Humanos	Jandry Fernández	5 años en elaboración de PDOT
Especialista En Agropecuaria	Franco Curipoma	10 años en elaboración de PDOT
Especialista En Gestión Comunitaria	Andrey Román	5 años en elaboración de PDOT

Aprobación
Ing. Jorge Ojeda Merino Contratista

Anexo 7. Notificación de inicio de actualización de PDOT

Cisne 14 de agosto del 2024

Sr. Edison Carrión
Presidente del GAD Parroquial de El Cisne
De mis consideraciones

Estimado presidente en el marco del contrato CDC-GADPDEC-2024-002, firmado el 06 de agosto 2024, una vez depositado el anticipo con fecha 13 de agosto del 2024, procedo a notificar a su persona el inicio del proceso de actualización con el equipo definido en los términos de referencia, para fines pertinentes
Un atento saludo.

Atentamente.

Ing. Jorge Ojeda Merino
Contratista

Anexo 8. Representantes del Consejo de Participación Ciudadana



Santuario Nacional Nuestra Señora de El Cisne
gadcisne@hotmail.com
www.elcisne.gob.ec
099 028 7105 - 072 106 157



**ACTA DE ASAMBLEA PARROQUIAL PARA LA ELECCIÓN Y POSESIÓN DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN CIUDADANA - CPC DE LA PARROQUIA EL CISNE**

En la Parroquia El Cisne, cantón y provincia de Loja, a los 12 días del mes de febrero del año 2026, siendo las 17H00, el Sr. Edison Graniso Carrión Capa, Presidente del GAD parroquial de El Cisne, da la bienvenida y saluda a todos los asistentes de la Asamblea General, expresa sus agradecimientos por haber asistido a la convocatoria.

Manifiesta la importancia de la asamblea asumiendo el poder ciudadano como una importante instancia de participación, a continuación, le solicita a la Ing. Glenda Lozano Calero en su calidad de Secretaria del GAD se sirva dar lectura el orden del día.

La Srta. Secretaria procede a dar lectura al orden del día correspondiente:

1. Instalación de la sección a cargo del Sr. Edison Graniso Carrión Capa, Presidente del GAD parroquial de El Cisne.
2. Conformación del Consejo de Planificación Ciudadana
3. Toma de Juramento y Posesión
4. Clausura

Desarrollo de la Asamblea.

1. *Instalación de la sesión a cargo del Sr. Presidente.*

El Sr. Edison Graniso Carrión Capa, Presidente del GAD parroquial de El Cisne, instala la sesión

2. *Conformación del Consejo de Planificación Ciudadana*

El Sr. Presidente nuevamente hace uso de la palabra y hace mención al Art. 28 del Código Orgánico de Planificación de Finanzas Públicas-COPFP el mismo que da los lineamientos para la conformación del Consejo de Planificación Ciudadana-CPC, dándola a conocer a todos los presentes.

Seguidamente se conforma el CPP quedando de la siguiente manera conforme la determinada la ley:

CONSEJO DE PLANIFICACION CIUDADANA - CPC	
Nombres y Apellidos	Dignidades
Sr. Edison Graniso Carrión Capa	Presidente
Srta. Jessica Piedad Fernández Rojas	Representante de los Vocales
Ing. Glenda Mavel Lozano Calero	Técnico Ad-honorem Profesional
Sr. Wilman Reyes Viñamagua	Representante de las Instancias de participación
Sr. Santiago Cuenca Cuenca	Representante de las Instancias de participación
Sr. Francisco Cuenca Suñig	Representante de las Instancias de participación


Edison Carrión
PRESIDENTE

GAD Parroquial de El Cisne |   

Santuario Nacional Nuestra Señora de El Cisne
gadcisne@hotmail.com
www.elcisne.gob.ec
099 028 7105 - 072 106 157



3. *Toma de juramento y posesión.*

La Ing. Glenda Mavel Lozano Calero, Secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de El Cisne, hace la toma de Juramento y posesión de las dignidades de las instancias correspondientes.

4. *Clausura*

Siendo las 18H12 el Sr. Edison Graniso Carrión Capa, Presidente del GAD parroquial de El Cisne da por clausurada la sesión agradeciendo a los asistentes con el compromiso asumido a trabajar de manera participativa y planificada en el desarrollo de la Parroquia.

Sr. Edison Graniso Carrión Capa
PRESIDENTE GAD PARROQUIA DE EL CISNE

Srta. Jessica Piedad Fernández Rojas
REPRESENTANTE DE LOS VOCALES

Ing. Glenda Mavel Lozano Calero
TÉCNICO AD-HONOREM PROFESIONAL

Sr. Wilman Reyes Viñamagua
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Sr. Santiago Cuenca Cuenca
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Sr. Francisco Cuenca Suing
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Edison Carrión

PRESIDENTE

GAD Parroquial de El Cisne



Santuario Nacional Nuestra Señora de El Cisne
gadcisne@hotmail.com
www.elcisne.gob.ec
099 028 7105 - 072 106 157



Ing. Glenda Mavel Lozano Calero, Secretaria siendo las 18H30 del día 12 de febrero de 2026,
Certifica la realización de la Asamblea Parroquial se llevó a efecto en las instalaciones del
Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de El Cisne

Lo Certifico:

Ing. Glenda Mavel Lozano Calero
SECRETARÍA-TESORERA GAD PARROQUIAL DE EL CISNE

Edison Carrión

PRESIDENTE

GAD Parroquial de El Cisne | f t i

Anexo 9. Actas de Aprobación PDOT

Santuario Nacional Nuestra Señora de El Cisne
gadcisne@hotmail.com
www.elcisne.gob.ec
099 028 7105 - 072 106 157



ACTA DE APROBACIÓN

FASE 1. PREPARATORIA Y FASE 2. DIAGNOSTICO

"ACTUALIZACIÓN DEL "PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE EL CISNE, CANTÓN LOJA PROVINCIA DE LOJA"

En la parroquia El Cisne, cantón Loja, provincia de Loja, a los trece días del mes de febrero del año dos mil veintiséis, siendo las 16h00, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Cisne, se reúnen el Presidente, los Vocales del GAD Parroquial, el Consejo de Planificación Local, representantes de la ciudadanía y el equipo técnico, con la finalidad de conocer y aprobar la **FASE 1: PREPARATORIA** y la **FASE 2: DIAGNÓSTICO** de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2023-2027.

La aprobación de la Fase 1 y Fase 2 de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Cisne se sustenta en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), su reglamento vigente y los lineamientos emitidos por la Secretaría Nacional de Planificación para la formulación y actualización de los PDOT, así como lo que establece en el contrato y los TDR's.

Durante la reunión, el Ing. Jorge Ojeda, consultor contratado para la actualización del PDOT parroquial 2023-2027 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de El Cisne, Cantón Loja – Provincia de Loja, realiza la presentación de los resultados de las fases mencionadas, junto al equipo técnico responsable.

Requerimientos de acuerdo a los TDR's – Secretaría de planificación					
FASE 01: PREPARATORIA	Requerimiento	Estado actual	Cumple / No cumple	Observación de plazo o entrega	Documento
		Análisis del PDYOT vigente.	100%	Si Cumple	Existe en el producto final



Edison Carrión

GAD Parroquial de El Cisne

Santuario Nacional Nuestra Señora de El Cisne
gadcisne@hotmail.com
www.elcisne.gob.ec
099 028 7105 - 072 106 157



Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD.	100%	Si Cumple	Existe en el producto final	1 archivo digital
Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDYOT.	100%	Si Cumple	Existe en el producto final	1 archivo digital
Revisión y análisis de instrumentos de Planificación.	100%	Si Cumple	Existe en el producto final	1 archivo digital
Revisión de instrumentos de planificación institucional.	100%	Si Cumple	Existe en el producto final	1 archivo digital
Sistemas de información local (SIL).	100%	Si Cumple	No existen SIL en la Parroquia de El Cisne	
Preparación de la información.	100%	Si Cumple	Existe en el producto final	1 archivo digital
Requerimientos Institucionales				
Requerimiento	Estado actual	Cumple / No cumple	Observación de plazo o entrega	Documento
Conformación del equipo de trabajo.	100%	Si Cumple	Existe en el producto final	1 archivo digital
Conformación de los Consejos de Planificación Local.	100%	Si Cumple	Existe en el producto final	1 archivo digital
Mapeo de actores.	100%	Si Cumple	Existe en el producto final	1 archivo digital

Edison Carrión

Santuario Nacional Nuestra Señora de El Cisne
gadcisne@hotmail.com
www.elcisne.gob.ec
099 028 7105 - 072 106 157



FASE 1: PREPARACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE AJUSTE DE LOS PDyOT.	Elaboración del plan de trabajo.	100%	Si Cumple	Existe en el producto final	1 archivo digital
	Requerimientos – Cronograma de trabajo				
	Requerimiento	Estado actual	Cumple / No cumple	Observación de plazo o entrega	Documento
	Hoja de ruta para la actualización y/o formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial El Cisne.	100%	Si Cumple	Existe en el producto final	1 archivo digital
	Documento de análisis y evaluación de PDyOT vigente	100%	Si Cumple	Existe en el producto final	1 archivo digital
	Matriz de mapeo de actores, roles, influencia, presencia en territorio	100%	Si Cumple	Existe en el producto final	1 archivo digital
	Documento de estrategia de planificación circunvecinos a través del Fortalecimiento de instancias de participación ciudadana con los "Taller de sensibilización ciudadana" respecto a proceso de planificación territorial y su actualización	100%	Si Cumple	Existe en el producto final	1 archivo digital

Edison Carrión

Santuario Nacional Nuestra Señora de El Cisne
gadcisne@hotmail.com
www.elcisne.gob.ec
099 028 7105 - 072 106 157



FASE 02: ELABORACION DE DIAGNOSTICO

Requerimientos de acuerdo a los TDR's – Secretaría de planificación				
Requerimiento	Estado actual	Cumple / No cumple	Observación de plazo o entrega	Documento
Caracterización general establece la información básica sobre el territorio (superficie, número de habitantes, población, etc.)	100%	Cumple	Existe en el producto final	1 archivo digital
Análisis por sistemas (Asentamientos Humano, Físico Ambiental, Socio Cultural, Económico Productivo, Político Institucional)	100%	Cumple	Existe en el producto final	1 archivo digital
Análisis estratégico (Lectura crítica del territorio a través de la información de cada sistema territorial. El análisis se organiza por las tres directrices de la ETN).	100%	Cumple	Existe en el producto final	1 archivo digital
Sistematización de problemas (Identificación de las principales problemáticas del territorio. Se formulan desde una perspectiva integral y multidimensional).	100%	Cumple	Existe en el producto final	1 archivo digital
Priorización de problemas (Identifica los problemas más importantes del territorio, a través de criterios definidos con anterioridad).	100%	Cumple	Existe en el producto final	1 archivo digital

Edison Carrión

GAD Parroquial de El Cisne | 5 1 8

Santuario Nacional Nuestra Señora de El Cisne
gadcisne@hotmail.com
www.elcisne.gob.ec
099 028 7105 - 072 106 157



FASE 2: AJUSTE Y VALIDACIÓN DEL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	Modelo territorial actual (Se construye a partir de los problemas priorizados en cada territorio y de unidades territoriales definidas.)	100%	Cumple	Existe en el producto final	1 archivo digital
	Requerimientos – Cronograma de trabajo				
	Requerimiento	Estado actual	Cumple / No cumple	Observación de plazo o entrega	Documento
	Análisis de PDyOT vigente.	100%	Si Cumple	Existe en el producto final	1 archivo digital
	Mapeo de actores.	100%	Si Cumple	Existe en el producto final	1 archivo digital
	Diagnóstico Estratégico Territorial.	100%	Si Cumple	Existe en el producto final	1 archivo digital
	Modelo Territorial Actual	100%	Si Cumple	Existe en el producto final	1 archivo digital
	Diagnóstico Multinivel (parroquias, cantones, aledaños, provincia) Temas transversales (agendas de igualdad, desnutrición, riesgos, cambio climático)	100%	Si Cumple	Existe en el producto final	1 archivo digital
	Validación de instancias de participación ciudadana El presente documento valida las instancias de participación ciudadana	100%	Si Cumple	Existe en el producto final	El presente archivo físico

Edison Carrión

Santuario Nacional Nuestra Señora de El Cisne
gadcisne@hotmail.com
www.elcisne.gob.ec
099 028 7105 - 072 106 157



Una vez analizado el contenido presentado y realizadas las observaciones correspondientes por parte de los asistentes, la Junta Parroquial y el Consejo de Planificación Local **APRUEBAN la FASE 1: PREPARATORIA y la FASE 2: DIAGNÓSTICO** de la Actualización del PDOT 2023-2027 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Cisne.

La presente aprobación se realiza en cumplimiento de lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), artículo 67, literal b), referente a la atribución de conocer y aprobar los instrumentos de planificación parroquial.

Para constancia de lo actuado, firman:

NOMBRES	CARGO	FIRMA
Sr. Edison Graniso Carrión Capa	PRESIDENTE	
Sra María Mercedes Esparza Carrión	VOCAL GADPC	
Sr. Franco Alexander Condoy Fernández	VOCAL GADPC	
Srta. Jessica Piedad Fernández Rojas	VOCAL GADPC	
Sr. José Rodrigo Fernández Condoy	VOCAL GADPC	
Ing. Glenda Mavel Lozano Calero	TÉCNICO AD-HONOREM PROFESIONAL	
Sr. Wilman Reyes Viñamagua	REPRESENTANTE DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN	

Edison Carrión

Santuario Nacional Nuestra Señora de El Cisne
gadcisne@hotmail.com
www.elcisne.gob.ec
099 028 7105 - 072 106 157



Sr. Santiago Cuenca Cuenca	REPRESENTANTE DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN	
Sr. Francisco Cuenca Suing	REPRESENTANTE DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN	
Ing. Leandro Yair Torres Berrú	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO NRO. CDC- GADPDEC-2024- 002	

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria-Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Cisne certifica que la Junta Parroquial, en sesión realizada el a los trece días del mes de febrero del año dos mil veintiséis, siendo las 16h00., conoció y aprobó la FASE 1: PREPARATORIA y FASE 2: DIAGNÓSTICO de la Actualización del PDOT 2023-2027.

Para los fines legales pertinentes, se expide la presente certificación.

Ing. Glenda Lozano

**SECRETARIA TESORERA DEL GAD PARROQUIAL EL CISNE
DELEGADA COMO RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO**

Edison Carrión

Santuario Nacional Nuestra Señora de El Cisne
gadcisne@hotmail.com
www.elcisne.gob.ec
099 028 7105 - 072 106 157



ACTA DE APROBACIÓN

FASE 3. PROPUESTA Y FASE 4. MODELO DE GESTIÓN

"ACTUALIZACIÓN DEL "PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE EL CISNE, CANTÓN LOJA PROVINCIA DE LOJA"

En la parroquia El Cisne, cantón Loja, provincia de Loja, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintiséis, siendo las 12h00, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Cisne, se reúnen el Presidente, los Vocales del GAD Parroquial, el Consejo de Planificación Local, representantes de la ciudadanía y el equipo técnico, con la finalidad de conocer y aprobar la **FASE 3. PROPUESTA Y FASE 4. MODELO DE GESTIÓN** de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2023-2027.

La aprobación de la Fase 3 y Fase 4 de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Cisne se sustenta en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), su reglamento vigente y los lineamientos emitidos por la Secretaría Nacional de Planificación para la formulación y actualización de los PDOT, así como lo que establece en el contrato y los TDR's.

Con fecha 20 de febrero del 2026, mediante OF. ADM-006-2026-CDC-GADPDEC-2024-002, el Ing. Leandro Yair Torres Berru - Administrador del contrato Nro. CDC-GADPDEC-2024-002, solicita al Sr. Edison Graniso Carrión Capa - PRESIDENTE DEL GADPC, Ing. Jorge Ojeda - CONTRATISTA, a los Vocales de la Junta Parroquial de El Cisne, a la Mgs. Glenda Mavel Lozano Calero - Secretaria - Tesorera del GADPC y Miembro del Consejo de Planificación la presencia de dichas autoridades, para llevar a cabo una socialización el día lunes 23 de febrero a las 10:00 AM, con la finalidad de trabajar de forma conjunta, en donde el Ing. Jorge Ojeda Merino - Contratista, presentará el borrador final con su equipo de trabajo, en la reunión se pretende despejar dudas sobre el PDOT, emitir sugerencias y opiniones en beneficio de la parroquia, de tal forma que se demuestra el compromiso con este trámite que esta retrasado, así mismo, se buscara la viabilidad técnica para aprobar o denegar finalmente el producto.

Durante la reunión llevada a cabo el Ing. Jorge Ojeda, consultor contratado para la actualización del PDOT parroquial 2023-2027 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquial de El Cisne, Cantón Loja - Provincia de Loja,

Edison Carrión

Santuario Nacional Nuestra Señora de El Cisne
gadcisne@hotmail.com
www.elcisne.gob.ec
099 028 7105 - 072 106 157



realiza la presentación de los resultados de las fases mencionadas, junto al equipo técnico responsable.

FASE 03: PROPUESTA	Requerimientos de acuerdo a los TDR's – Secretaría de planificación				
	Requerimiento	Estado actual	Cumple / No cumple	Observación de plazo o entrega	Documento
	Propuesta largo plazo (Visión de desarrollo y Objetivos de desarrollo),	100%	Si Cumple	Existe en el producto final	1 archivo digital
	Propuesta de Gestión Análisis funcional de unidades territoriales. Objetivos, políticas, metas, indicadores. Planes, programas, proyectos y presupuestos. Modelo territorial deseado).	100%	Si Cumple	Existe en el producto final	1 archivo digital
FASE 3: AJUSTE Y VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PDOT.	Requerimientos – Cronograma de trabajo				
	Requerimiento	Estado actual	Cumple / No cumple	Observación de plazo o entrega	Documento
	Vinculación Diagnóstico	100%	Si Cumple	Existe en el producto final	1 archivo digital
	Decisiones estratégicas de territorio en relación a ordenamiento del suelo.	100%	Si Cumple	Existe en el producto final	1 archivo digital
	Modelo Territorial Deseado.	100%	Si Cumple	Existe en el producto final	1 archivo digital

Edison Carrión

Santuario Nacional Nuestra Señora de El Cisne
gadcisne@hotmail.com
www.elcisne.gob.ec
099 028 7105 - 072 106 157



FASE 04: ELABORACION DE MODELO DE GESTION.	Requerimientos de acuerdo a los TDR's – Secretaría de planificación				
	Requerimiento	Estado actual	Cumple / No cumple	Observación de plazo o entrega	Documento
	Inserción estratégica territorial.	100%	Si Cumple	Existe en el producto final	1 archivo digital
	Formas de gestión (articulación para la gestión).	100%	Si Cumple	Existe en el producto final	1 archivo digital
	Seguimiento y evaluación.	100%	Si Cumple	Existe en el producto final	1 archivo digital
FASE 4: MODELO DE GESTION DEL PDOT	Requerimientos – Cronograma de trabajo				
	Requerimiento	Estado actual	Cumple / No cumple	Observación de plazo o entrega	Documento
	Estrategias de articulación y coordinación	100%	Si Cumple	Existe en el producto final	1 archivo digital
	Estrategia de seguimiento y evaluación	100%	Si Cumple	Existe en el producto final	1 archivo digital
	Estrategias de reducción y mitigación de factores de riesgo	100%	Si Cumple	Existe en el producto final	1 archivo digital
	Estrategia de promoción y difusión de PDyOT	100%	Si Cumple	Existe en el producto final	1 archivo digital
	Matriz de programas, proyectos - Matriz-reporte-SIGAD-al-RIC formato Excel	100%	Si Cumple	Existe en el producto final	1 archivo digital
	Ficha de proyectos	100%	Si Cumple	Existe en el producto final	1 archivo digital
	Alineación a Plan Nacional de Desarrollo y otros instrumentos	100%	Si Cumple	Existe en el producto final	1 archivo digital
	Estrategia de articulación con Plan de Uso y Gestión de Suelos (componente estructurante)	100%	Si Cumple	Existe en el producto final	1 archivo digital

Edison Carrión

Santuario Nacional Nuestra Señora de El Cisne
gadcisne@hotmail.com
www.elcisne.gob.ec
099 028 7105 - 072 106 157



Validación de instancias de participación ciudadana	de	100%	Si Cumple	Existe en el producto final	El presente archivo físico
El presente documento valida las instancias de participación ciudadana					

Una vez analizado el contenido presentado y realizadas las observaciones correspondientes por parte de los asistentes, la Junta Parroquial y el Consejo de Planificación Local **APRUEBAN la FASE 3. PROPUESTA Y FASE 4. MODELO DE GESTIÓN** de la Actualización del PDOT 2023-2027 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Cisne.

La presente aprobación se realiza en cumplimiento de lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), artículo 67, literal b), referente a la atribución de conocer y aprobar los instrumentos de planificación parroquial.

Para constancia de lo actuado, firman:

NOMBRES	CARGO	FIRMA
Sr. Edison Graniso Carrión Capa	PRESIDENTE	
Sra María Mercedes Esparza Carrión	VOCAL GADPC	
Sr. Franco Alexander Condoy Fernández	VOCAL GADPC	
Srta. Jessica Piedad Fernández Rojas	VOCAL GADPC	
Sr. José Rodrigo Fernández Condoy	VOCAL GADPC	

Edison Carrión

GAD Parroquial de El Cisne | 5 de mayo de 2023

Santuario Nacional Nuestra Señora de El Cisne
gadcisne@hotmail.com
www.elcisne.gob.ec
099 028 7105 - 072 106 157



Ing. Glenda Mavel Lozano Calero	TÉCNICO AD-HONOREM PROFESIONAL	
Sr. Wilman Reyes Viñamagua	REPRESENTANTE DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN	
Sr. Santiago Cuenca Cuenca	REPRESENTANTE DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN	
Sr. Francisco Cuenca Suing	REPRESENTANTE DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN	
Ing. Leandro Yair Torres Berrú	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO NRO. CDC-GADPDEC-2024-002	

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria-Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Cisne certifica que la Junta Parroquial, en sesión realizada el a los trece días del mes de febrero del año dos mil veintiséis, siendo las 16h00., conoció y aprobó la FASE 1: PREPARATORIA y FASE 2: DIAGNÓSTICO de la Actualización del PDOT 2023-2027.

Para los fines legales pertinentes, se expide la presente certificación.

Ing. Glenda Lozano

**SECRETARIA TESORERA DEL GAD PARROQUIAL EL CISNE
DELEGADA COMO RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO**

Edison Carrión

GAD Parroquial de El Cisne



RESOLUCIÓN FAVORABLE N° CPL -001-2026

EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL DE LA PARROQUIA EL CISNE DEL CANTÓN Y PROVINCIA DE LOJA

Considerando:

Que, el Art. 95 de la Constitución de la República señala: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria".

Que, el Art. 100 de la Constitución de la República dice: "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: 1.- Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía. 2.- Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo. 3.- Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos. 4.- Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social. 5.- Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación. Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía."

Que, el Art. 241 de la Constitución de la República, prescribe, que "la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados".

Que, el Art. 267, numeral 1 de la Carta Magna. - Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley: 1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el Art. 64 literal c) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece como Funciones del Gobierno Autónomo



Descentralizado Parroquial de El Cisne, las siguientes: Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial; d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Que, el Art. 300 del COOTAD, expresa: Regulación de los consejos de planificación: Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

Que, el Art. 301 del COOTAD, manifiesta: Sesiones de los consejos de planificación; Las sesiones de los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados serán convocadas y presididas por la máxima autoridad electa y funcionarán con forme a la Ley.

Que, el Art. 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que: "La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa".

Que, el Art. 13 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, define que: "El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este Código.

Que, el Art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, indica que se constituirán, mediante acto normativo, los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Que, el Art. 29 Numeral 1 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, determina las Funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 1) Participar en el proceso de Formulación de sus Planes y emitir Resolución Favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.



Que, el Art. 41 del Código de Planificación y Finanzas Públicas Planes de Desarrollo, expresa: Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Que, el Art. 42 del Código antes citado, manifiesta: Contenidos mínimos de los planes de desarrollo: "...En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente: a) **Diagnóstico.**- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual. b) **Propuesta.**- Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y, c) **Modelo de gestión.**- Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social. Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

Que, la Norma Técnica para el proceso de Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los gobiernos autónomos descentralizados", cita en su Artículo 6: Contenidos generales de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, establece: "Los gobiernos autónomos descentralizados deberán considerar el siguiente contenido en la formulación o actualización de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: (i) Diagnóstico; (ii) Propuesta; y, (iii) Modelo de gestión. Sin perjuicio de estos contenidos, el punto de partida para la actualización de estos instrumentos será el análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, así como de otros instrumentos relacionados que disponga el gobierno autónomo descentralizado, todo lo cual deberá ser socializado con los actores territoriales y la población en general".

Que, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y gestión del Suelo (LOOTUGS), determina en su Artículo 14: De la formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial: El proceso de formulación o actualización de los

planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico.

Que, la Norma Técnica para el proceso de Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los gobiernos autónomos descentralizados”, en su Disposición General SÉPTIMA, señala: “Para el proceso de formulación o actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, los GAD deberán tomar en consideración la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) según el nivel que corresponda, emitidos por el ente rector de ordenamiento territorial, así como los documentos de apoyo complementarios elaborados para el efecto”.

Que, el Consejo Local de Planificación de la parroquia El Cisne, se actualizó y registró legalmente mediante Acta de conformación del Consejo de Planificación Local del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia de El Cisne de fecha 12 de febrero de 2026, mismo que está integrado por los siguientes miembros: Sr. Edison Graniso Carrión Capa Presidente del Consejo Local de Planificación CLP y Presidente del GAD Parroquial de El Cisne, Srta. Jessica Piedad Fernández Rojas Representante de los Vocales del GAD Parroquial de El Cisne; Sr. Wilman Reyes Viñamagua, Delegado de las Instancias de Participación Ciudadana; Sr. Santiago Cuenca Cuenca, Delegado de las Instancias de Participación Ciudadana; Ing. Glenda Lozano Calero que, en esta sesión, actuó en calidad de Secretaria Ad-Hoc Del Consejo Local de Planificación CLP 2023 – 2027 de la Parroquia El Cisne.

Que, una vez presentado y socializado oportunamente y de manera oficial por el Profesional Consultor y su Equipo Técnico, todos los contenidos, argumentos y explicaciones del documento final del PDOT, hacia el Consejo Local de Planificación del GAD El Cisne, y una vez realizado los respectivos aportes e incluidos en el documento final que contiene los Productos de las fases número Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco y Seis, constantes en el Término de Referencia, Pliegos y Contrato de Consultoría para elaborar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia El Cisne 2023-2027, en lo que respecta a todas las Fases: DIAGNÓSTICO, PROPUESTA Y MODELO DE GESTIÓN; y, por cuanto hemos socializado y realizado un análisis minucioso de sus contenidos, con base a la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, Primera Edición 2023 de la Secretaría Nacional de Planificación (Acuerdo Nro. SNP-2023-0049-A); en consecuencia, corresponde técnica y legalmente al Consejo Local de Planificación CLP 2023 - 2027 de la Parroquia El Cisne.

Por lo que el Consejo Local de Planificación CPL 2023 – 2027 de la Parroquia El Cisne, en uso de las facultades y atribuciones que le confiere la Ley:



RESUELVE:

Artículo Uno: Aprobar todos y cada uno de los contenidos técnico metodológicos y documento final de la Fase de PRELIMINAR, DIAGNÓSTICO, PROPUESTA Y MODELO DE GESTIÓN, de conformidad con los Términos de Referencia y contrato del PDOT, también conforme a la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) proceso 2023-2027, emitida por la Secretaría Nacional de Planificación; la Norma Técnica para el proceso de Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, emitida mediante Resolución 003-CTUGS-2019 por el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo; y, por los demás instrumentos, manuales y documentos contenidos en la Caja de Herramientas, facilitada para el efecto.

Artículo Dos: Conocer, Discutir, Aprobar y Suscribir por unanimidad la **RESOLUCIÓN FAVORABLE N° CPL -001-2026** de fecha, 26 de febrero de 2026, que valida y aprueba la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, dos mil veinte y tres, dos mil veintisiete (PDOT 2023-2027) de la Parroquia El Cisne del Cantón y Provincia de Loja, en toda sus Fases de: DIAGNOSTICO, PROPUESTA Y MODELO DE GESTIÓN.

Artículo Tres: De conformidad estricta con el Código de Planificación y Finanzas Públicas, y en cumplimiento del Art. 29 "Funciones": Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: "1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente". Consecuentemente, Remítase la presente Resolución al propio Consejo Local de Planificación CPL 2023 – 2027 de El Cisne; al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Cisne y su Órgano Legislativo, para la Aprobación final del PDOT, y su inmediata publicación y difusión; a la Secretaría Nacional de Planificación; y, en lo que fuere necesario y de requerirlo, a todas las instancias y mecanismos de Planificación participativa a nivel Parroquial, Cantonal, Provincial y/o Nacional y demás instituciones u organismos al respecto.

Dado y firmado legalmente, en el Salón Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Cisne, cantón y Provincia de Loja, a los veintiséis días del mes de febrero de dos mil veintiséis, en dos originales.

Cúmplase y Notifíquese.





Sr. Edison Graniso Carrión Capa
PRESIDENTE DEL GADP DE EL CISNE Y DEL
CONSEJO DE PLANIFICACION LOCAL



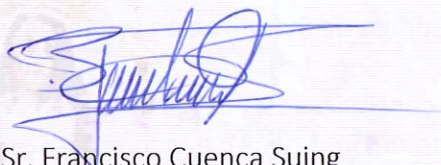
Srta. Jéssica Piedad Fernández Rojas
REPRESENTANTE DE LOS VOCALES DEL
GADP EL CISNE



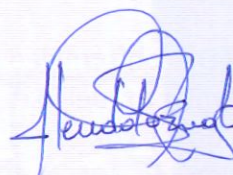
Sr. Wilman Reyes Viñamagua
MIEMBRO CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN LOCAL



Sr. Santiago Cuenca Cuenca
MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN LOCAL



Sr. Francisco Cuenca Suing
MIEMBRO CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN LOCAL



Ing. Glenda Mavel Lozano Calero
SECRETARIA AD-HOC DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN LOCAL

